BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 21
de abril de 2008

Año CXVI
Número 31.388

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADT SECURITY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/01/07 se fijó en $ 10.000 la garantía para los directores titulares, reformándose el artículo 12 del estatuto social. Gustavo Martín Alegre, autorizado según acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/01/07.

Abogado - Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 21/04/2008 Nº 112.399 v. 21/04/2008

ALBEDRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 05/04/06, se aumento el capital a $ 400.000.-. Se reformó Art. 4º y 8º. Se reordeno estatuto. Directorio: Presidente: Joaquín Rafael Ledesma, Director Suplente: Lidia Alvarez; ambos con domicilio especial en Paraguay 577 - 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Cassullo autorizado en Asamblea General Extraordinaria del 05/04/06.

Contador - Daniel O. Cassullo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 037777. Tomo: 0221. Folio: 079.

e. 21/04/2008 Nº 112.215 v. 21/04/2008

ALOVECS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 22 del 31/01/08, al Fº 59, del Reg. 792 CABA. 1) Socios Gustavo MOREIRA, argentino, 24/9/1961, casado, DNI 14.596.306, CUIT 20-14596306-1, Electrotécnico Matriculado, domiciliado José María Moreno 1335, Piso 14º, "D", CABA; Claudio Camilo SCEVOLA, argentino, 16/1/1964, casado, DNI 16.996.097, CUIT 20-16996097-7, Técnico en Telecomunicaciones Electrónicas, domiciliado Lartigau 2401, San Justo, Prov. Bs As.- 2) Denominación Social: ALOVECS S.A.; 3) Plazo 99 años. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, a Compra, venta, locación, comercialización, distribución, leasing, representación, comisión, consignación, licencias, importación, exportación, permuta, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos, eléctricos y de telecomunicaciones, así como sus partes, subproductos, accesorios e insumos, con desarrollo propio o de terceros y servicios de relevamiento, diseño e implementación de sistemas electrónicos, eléctricos y de telecomunicaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto y por intermedio de los profesionales habilitados al efecto, cuando fuere requerido; 5) Capital Social $ 12.000.- 6) Administración de 1 a 5 por 3 ejercicios; 6) Representación Legal PRESIDENTE Gustavo MOREIRA DIRECTOR SUPLENTE Claudio Camilo SCEVOLA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 7) Sede Social José María Moreno 1335, PISO 14º D, CABA; 8) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. José Luís Saucedo, DNI 8.542.254, carácter de apoderado, esc. Nº 22, del 31/01/08, al Fº 59, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 35.

e. 21/04/2008 Nº 78.180 v. 21/04/2008

ALTOS DE FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 141. 15/4/2008 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929: 1) Manuel Héctor Cosso, 8/7/1953, casado primeras nupcias María Felisa Di María, Cont. público, dni 10.706.887, cuit 20-10706887-3, Av. Córdoba 836, 2º piso, Dpto. "210" C.A.B.A. y Elizabeth Nazar De Genes, 13/4/1928, casada primeras nupcias Tránsito Ciriaco Genés, comerciante, dni 1.475.468, cuit 27-01475468-2, Hudson 2075, Beccar, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. 1) ALTOS DE FLORIDA S.A., 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad Horizontal, y de toda clase tendiente a ese objeto; Constructora: Construcción y ampliación de edificios por cuenta propia o de terceros, en terrenos propios o de terceros, por administración o subcontratación y destinarlas a renta, comercio o venta, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Ejecución de actos y negocios previstos en la Ley 24.441 en su carácter de fiduciaria de la operación con los limites y alcances establecidos en la citada Ley, y en especial podrá recibir de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de bienes inmuebles y muebles, con fines de garantía, administración y/o inversión. La sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignen los fiduciantes. Proceder a la aceptación de dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias aplicables. Constituir en garantía hipotecaria, prendas y cualquier derecho real. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o personal. Comprar, vender y realizar operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier valor mobiliario nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- 4) $ 12.000 5) Directorio: 1 a 5 titulares. 3 ejercicios 6) Presidente o vice en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Presidente: Jorge Rubén Genes, argentino, 18/9/1956, casado primeras nupcias María Laura Semmartin, comerciante, dni 12.543.186, cuit 20-12543186-1, Monseñor Alberti 485, San Isidro, Pcia. Bs. As y Directora Suplente: Elizabeth Nazar De Genes. 10) los directores constituyen domicilio en la sede social: Av. Córdoba 836, piso 2, Of 210, C.A.B.A.. Apoderado: Fernando Claudio CARBONE, DNI: 18.315.126. Esc. 141 del 15/4/2008 Esc. Mario Deymonnaz - Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 18.

e. 21/04/2008 Nº 112.468 v. 21/04/2008

AMICORP TRUSTEE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 14/04/2008, Registro Notarial 516. Socios: "AMICORP GRUPMANAGEMENT SL CDI 30-73045804-5, con domicilio legal en Sarmiento número 1230, piso cuarto, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, con fecha 28 de Febrero de 2008, bajo el Número 259, del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros y MARGARET ILSE SANKATSING SJAK SHIE, casada, holandesa, empresaria, nacida el 03 de Noviembre de 1955, titular del Pasaporte holandés número NK1171111, CDI 27-60353623-7, domiciliada en la calle Valldaura número 63, Sant Cugat del Valles, de la Ciudad de Barcelona, España. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior al desarrollo de las siguientes actividades: asesoramiento, gestión y administración de fideicomisos en los términos de la Ley 24.441, con facultades suficientes para ser fiduciario de los fondos fideicomitidos a los efectos de administrar, disponer y gravar el patrimonio de afectación. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actividades que se relacionen con el objeto genérico de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir los bienes muebles o inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, prendar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, adquirir acciones, títulos valores o participaciones en sociedades, fondos de inversión nacional o extranjero, fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto, absorberlas, o ser absorbida por ellas, todo en cuanto este directamente relacionado con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo. Capital: $ 500.000.- Representación y administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea, puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Presidente: Carlos Tulio FITTE GUZMAN y Director Suplente: Roxana María KAHALE. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Sarmiento número 1230, piso cuarto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado por Escritura Pública número 146 del 14 de Abril de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

2008, Registro notarial 516. Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415177228/8. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 21/04/2008 Nº 79.919 v. 21/04/2008

ARIPAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Paula Edith BLADIMIRSQUY, 24/08/68, DNI 20.426.124 y Rosa Lía EFRON, 30/12/40, LC 3.900.015; ambas argentinas, casadas, empresarias y domicilio en Colpayo 320 piso 7º Dpto. "B" CABA 2) Escritura 114 del 08/04/08 Registro 515 CABA 3) ARIPAU S.A. 4) Colpayo 320 piso 7º Dpto. "B" CABA 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las comprendidas en las leyes reglamentarias sobre Propiedad Horizontal, prehorizontalidad y constitución sobre los mismos de derechos reales. Y Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. 6) 99 Años. 7) $ 50.000,= 8) PRESIDENTE: Ariel Eduardo FEUER, argentino, 23/07/64, casado, DNI 17.031.642, empresario; VICEPRESIDENTE: Paula Edith BLADIMIRSQUY y DIRECTOR SUPLENTE: Rosa Lía EFRON; todos con domicilio especial en Colpayo 320 piso 7º Dpto. "A." CABA 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/03.- Jorge Natalio KLEINER, apoderado por Instrumento Constitutivo.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 23.

e. 21/04/2008 Nº 80.022 v. 21/04/2008

ARQGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A. 1) SOCIOS: Por escritura Nº 77 del 09/04/08, Claudio Eduardo ESCABOSA nacido el 9/7/1962, arquitecto, soltero, DNI 14.944.865, CUIT. 23-14944865-9, domicilio real Avenida Pueyrredón 1259, quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Joaquín Tomás RIVERO, nacido el 21/10/1962, arquitecto, casado, DNI 16.273.271, CUIT 20-16273271-5, domiciliado en Ventura Bustos 2505, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Rubén Alejandro BAÑOS, nacido el 3/07/1961, arquitecto, casado, DNI 14.316.785, CUIT 20-14316785-3, domicilio real en Avenida San Juan 270, primer piso, departamento "2" de esta ciudad, todos argentinos, constituyen domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 776 de C.A.B.A. 2- DURACION: 15 años; 3- OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: El desarrollo y montaje de stands, locales comerciales y espacios promocionales en ferias, exposiciones, hoteles, empresas y/o cualquier otro lugar destinado y/o habilitado a tal fin. La provision de todos los elementos, instalaciones, equipos, y/o equipamientos necesario, ya sea para su montaje, funcionamiento y/o decoración. La compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de materias primas, productos elaborados, mercaderías primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración relacionados con la construcción, la arquitectura comercial o residencial, la decoración y la publicidad. Desarrollo y construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general el desarrollo y la construcción de todo tipo de inmuebles y urbanizaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4 - CAP. SOCIAL: $ 20.000. 5) CIERRE EJERCICIOS: 31/01. 6) ADMINISTRACION: Directores entre un minino de 1 y máximo de 5, con mandato de tres ejercicios. 7) PRESIDENTE: Claudio Eduardo ESCABOSA; DIRECTORES SUPLENTES: María Emilse ESCABOSA, argentina, nacida el 18 de febrero de 1971, abogada, casada, D.N.I. 22.110.003, CUIT. 23-22110003-4, con domicilio real en Buen Viaje 1011, octavo piso "B", Morón, Prov. Bs. As. Todos con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 776 de C.A.B.A 8) SEDE SOCIAL: Remedios de Escalada de San Martín 776 de C.A.B.A. Esc. C. MARINA HERMANSSON autorizada para publicar edictos por Esc 77 del 09/04/08, pasada al folio 265 del Registro 237 de C.A.B.A.

Escribana - C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415175478/1. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 21/04/2008 Nº 11.421 v. 21/04/2008

ATAR SEMILLAS HIBRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que Asamblea Unánime de accionistas del 21-11-07, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 270.000 a $ 1.688.300, y 2) Reformar el artículo cuarto (capital). Autorizada por instrumento privado de fecha 21 de noviembre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/04/2008 Nº 112.180 v. 21/04/2008

BELATRA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario 10-4-08 recibo 11.335 Por error se consigno Belatra S.A. siendo el correcto BELATRA LATINOAMERICANA S.A. Dr Sergio Restivo Apoderado estatuto constitución 22/02/08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 21/04/2008 Nº 11.425 v. 21/04/2008

BOTANICO URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Rubén Oscar ROJKES, le: 4754545, arquitecto, Soldado de la Independencia 1166 CABA., PRESIDENTE y Emiliano ROJKES, dni: 25182624, empresario, Soldado de la Independencia 1068 piso 7 CABA., SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, casados, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lavalle 1290 piso 6 oficina 610 CABA. 1) 99 años. 2) compraventa inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo régimen ley propiedad horizontal, intermediación, celebración contratos locación, administración inmuebles propios o terceros, de consorcios de propietarios, compraventa, administración urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante las figuras admitidas la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción reparación obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUTORA: edificación, construcción , remodelación, obras en terrenos propios o de terceros, contratos de locación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. FINANCIERA: otorgagamiento prestamos, a largo, corto, mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y cláusulas de reajuste para diversos destinos excluyéndose operaciones comprendidas en ley entidades financieras. 3) PESOS CUARENTA MIL. 4) uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Escribano Marcelo Benseñor autorizada en Esc. Púb. 20/10.04.08.

Escribano - Marcelo Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415177833/2. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 21/04/2008 Nº 112.246 v. 21/04/2008

CAMINO DE LA HISTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1786321. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/12/07, se decidió el cambio fundamental del objeto de la sociedad, sustituyéndolo totalmente por el siguiente: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción, venta, reparación, montaje de todo tipo de maquinarias viales y de Higiene urbana, ambiental y ecológica incluyendo en estas productos, subproductos y maquinaria agrícola. Asimismo la sociedad podrá asesorar, organizar y asistir en operaciones vinculadas a la higiene urbana ambiental y ecológica. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social". Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/12/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/04/2008 Nº 112.170 v. 21/04/2008

CAMPBELL PATAGONIA LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitucion 04-04-08, escritura 102, Registro 1781 Cap. Fed. 2) René Santiago FERNANDEZ, argentino, nacido el 16/03/1945, L.E. 7.814.589, casado, empresario, CUIT 20-07814589-8, y Silvana Natalia BRIGANDO, argentina, nacida el 30/10/1946, L.C. 5.438.821, casada, empresaria, CUIT 27-05438821-2, domiciliados en Paraje Punta Bandera, Depto Lago Argentino, Pcia de Santa Cruz. 3) "Campbell Patagonia Line S.A". 4) Sede: Maipú 26, piso 14, depto F; Cap. Fed. 5) Objeto: a) TRANSPORTE: El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, lacustre, ribereña o marítima de personas, cosas y/o cargas en general, fletes, acarreos, distribucion, almacenamiento, depósito y embalaje, representación de empresas de navegación, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, prestacion de servicios como agentes marítimos, agentes de buques, servicios turísticos de excursiones, y despachantes de aduana por intermedio de funcionarios autorizados, armadores, guarderías náuticas y portuaria, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros. Explotación y comercialización de bienes de consumo a bordo. b) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. c) Participar en licitaciones, leasings, y/o en-concesiones, publicas y/o privadas, vinculadas al transporte por cualquier medio marítimo, terrestre, aéreo, y/o fluvial. 6) Capital $ 12.000: 7) Presidente: René Santiago Fernandez, Director Suplente: Silvana Natalia Brigando; con domicilios especiales en Maipú 26, piso 14, depto F Cap. Fed. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 30/03. Esc. Autorizada por escritura 102, 04-04-08.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2008. Número: 080414175345/E. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 21/04/2008 Nº 78.175 v. 21/04/2008

CIA DE TALENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria Nº 78 del 16/03/2008, pasada al folio 235 del Registro Notarial 909 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Roberto A. Sambrizzi, se reformó el Artículo Tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación se servicios de consultoría especialmente en el área de recursos humanos, selección de personal, gestión de carrera, búsqueda de talentos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. María Virginia Ziulu, apoderada por Escritura 68 del 27/03/2008, pasada al folio 209 del Registro Notarial 909 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Roberto A. Sambrizzi."

Abogada - María Virginia Ziulu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 94. Folio: 372.

e. 21/04/2008 Nº 112.462 v. 21/04/2008

CILIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 07.04.2008 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.000.000, elevándolo, en consecuencia, a la suma de $ 3.500.000, reformándose el art. 5º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000), dividido en tres millones quinientas mil (3.500.000) acciones ordinarias de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente." Fernando C. Moreno, autorizado por Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 07.04.2008.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 21/04/2008 Nº 112.141 v. 21/04/2008

DSA PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Ignacio Schwartz, argentino, 10/04/70, D.N.I. 21.484.393, Lic. en economía , casado, domiciliado Jean Jaures 39 piso 2º "E" C.A.B.A.; Raúl Daniel Altés, argentino, 16/06/74, D.N.I. 23.845.272, empleado, divorciado en 1eras. nupcias, domiciliado en Maipú 1338, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Alejandro De Fazy, argentino, 07/08/64, D.N.I. 17.364.137, comerciante, soltero, domiciliado en Monroe 3226 piso 10 "C", C.A.B.A.- 2) 10/04/08.- 3) Sede social y domicilio especial Av. Corrientes 745 piso 7º Depto. "7" C.A.B.A.- 4) Tiene por objeto, la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: fabricación, industrialización, aunado, reparación, compraventa, importación y exportación de productos plásticos y sus derivados, representación, franchising, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de dichos productos, materiales, insumos, materias primas, artículos, equipos, maquinarias, matrices, herramientas y aparatos de la industria del plástico.- 5) 99 años.- 6) $ 20.000.- 7 y 8) Presidente: Alejandro Ignacio Schwartz, Vicepresidente: Raúl Daniel Altés, Director Suplente: Alejandro De Fazy. Se prescinde de sindicatura.- 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso.- 10) Duración 3 ejercicios.- 11) 30/06 de cada año.- Autorizada Marianela Altés por escritura Nº 54 del 10/04/08 folio 131, Registro 2004, escribana Claudia Chirico.

Abogada - Marianela Altés

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 87. Folio: 608.

e. 21/04/2008 Nº 112.195 v. 21/04/2008

ECOGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raul Anibal GARCIA, lic. en investigacion, 16/02/53, casado, dni 10.361.772, CUIT 20-10361772-4, argentino, domiciliado Avda. Corrientes 3859 9º B CABA y Fabricio CONTINO, soltero, 16/05/83, dni 30.363.771, cuit 20-20363771-1, argentino, comerciante, General Ferre 2143, Lanus, Pcia. De Buenos Aires. 2) Escritura Nº 41 del 10/04/08; 3) ECOGROUP S.A. 4) Av. Corrientes 3859 9º B CABA; 5) Objeto: Todo tipo de servicios para empresas y/o industrias como ser entre otros: logistica, distribución de transporte, tratamientos, consultoria, ecología, higiene, seguridad asesoramiento, estudios, proyectos, planos, programas, planeamiento, organización, capacitación, atención industrial, comercial y administrativa y locaciones de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas y cientificas que se realizan con intervención de profesionales con titulos habilitante en la materia cuando corrsponda, según las respectivas reglamentaciones, ejercer toda clase de representación, mandatos y comisiones vincula-

das con las actividades enumeradas mas arriba. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos.6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social: $ 20000, 8) Directorio: Presidente Raul Anibal Garcia, con domicilio especial y constituido en Av. Corrientes 3859 9º B CABA, Director Suplente: Fabricio Contino, con domicilio especial y constituido en General Ferre 2143, Lanas, Pcia. De Buenos Aires. Plazo del mandato: 3 ejercicios.9) Representación legal Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/12. Anabella Rozado DNI 22.503.577, apoderada en escritura Nº 41, del 10/04/2008, fº 103 registro 1782, CABA.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 38.
e. 21/04/2008 Nº 11.473 v. 21/04/2008

EL SOSTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Cambio de domicilio y de jurisdicción. Modificación de Estatuto. Por Asamblea Estraordinaria del 26 de Febrero de 2008, se reforman los artículos 1, 4, 5. Art. 1) Se cambia de domicilio legal fijando el domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires. Art. 4) Adecua el tipo de acciones quedando el capital representado por 12.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Art. 5) Acciones de futuros aumentos pueden ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables o escriturales. Cr. José Andrés De Leo. Síndico designado el 26-06-2006 por Asamblea.

Certificación emitida por: Mariana Moral. Nº Registro: 74. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 272. Libro N°: 8.
e. 21/04/2008 Nº 112.157 v. 21/04/2008

EQUIPOS TSB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Ernesto URCERA, argentino, nacido 02-11-65, Comerciante, casado, DNI. 17.475.352 y CUIT 20-17475352-1, domicilio real en Cafayate 770, Barrio Don Antonio, Plottier, Provincia de Neuquén, y Martín Sebastián LAGOS GORSKY, argentino, nacido 14-06-73, Contador Público, casado, DNI. 23.220.558 y CUIT 20-23220558-0, domicilio real en Belgrano 627, Cipolletti, Provincia de Río Negro; 2) Escritura 346 del 27-03-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) EQUIPOS TSB S. A.; 5) Viamonte 1345, 3º piso, Oficina "G" C.A.B.A.; 6) SERVICIOS: Prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con la industria hidrocarburífera y gasífera. Transporte de cargas sólidas, líquidas y gaseosas. Prestación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de servidos profesionales y técnicos para la ejecución de obras o servicios en la industria hidrocarburífera y gasífera. Locación de bienes en relación a la actividad que desarrolla la sociedad. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. REPRESENTACIONES: Ejercicios de representaciones, comerciales e industriales, mandatos, comisiones, consignaciones, estudios, proyectos, brokerage e investigación y todo otro tipo de asistencia técnica en la industria hidrocarburifera y gasífera. IMPORTADORA Y EXPORTAOORA: Importar y exportar toda clase de bienes útiles para el cumplimiento del objeto social. COMERCIAL: Fabricación y comercialización de bienes relacionados con la industria hidrocarburífera y gesífera, comprar, vender, consignar, distribuir, importar, exportar aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes y repuestos. FINANCIERA: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, descuento de valores, cesión de facturas, operaciones financieras, participación o adquisición de empresas. que operen en el ramo preindicado y desarrollar actividades financieras vinculadas con el objeto principal de la sociedad; 7) $ 30.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Claudio Ernesto Urcera y Director Suplente: Martín Sebastián Lagos Gorsky, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1345, 3º piso, Oficina "G" C.A.B.A.-Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 346 del 27-03-08.
Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 080416178560/D. Matrícula Profesional Nº: 3731.
e. 21/04/2008 Nº 78.185 v. 21/04/2008

EQUIS MOTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) EQUIS MOTIVO S.A.- 2) Escritura Nº 49 del 10-04-2008.- 3) Rubén César BUFFA, argentino, nacido el 26-01-41, comerciante, DNI 4.369.504, CUIT 20-04369504-6, casado, con domicilio real y especial en Margarita Weld 1266 Piso 2º Departamento "C", Lanús Oeste, Pcia de Bs As; Gastón Daniel Santiago BUFFA, argentino, nacido el 03-07-73, comerciante, DNI 23.391.703, CUIT 20-23391703-7, casado, con domicilio real y especial en Garona 721, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; Flavio César BUFFA, argentino, nacido el 05-07-69, comerciante, DNI 20.748.202, CUIT 20-20748202-2, casado, con domicilio real y especial en M. Piagio 15, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; y Eva Gimena BUFFA, argentina, nacida el 09-12-77, comerciante, DNI 26.071.737, CUIT 27-26071737-0, casada, con domicilio real y especial en Garona 721, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, exposiciones, muestras, destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas, civiles; asimismo realizará el alquiler de salones, ambientación de interiores, asesoramiento de imagen corporativa, y la comercialización de regalos empresariales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.-5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Santo Tomé 3258, piso 7º, departamento "A", CABA.- El primer directorio: Presidente: Gastón Daniel Santiago Buffa; Directores Titulares: Rubén César Buffa y Flavio César Buffa; Vicepresidente: Eva Gimena Buffa; Directora suplente: Constantina García Adela, argentina, nacida el 21-11-41, comerciante, DNI 4.246.542, CUIT 27-04246542-4, casada, con domicilio real y especial en Garona 721, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 49 Folio 153 fecha 10-04-2008.

Certificación emitida por: Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/04/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 27.
e. 21/04/2008 Nº 112.189 v. 21/04/2008

ERGONOMIC CHAIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elsa Esther PASTORE, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Italo Antonio Cecilio Marchelletta, 7/5/1944, DNI. 4.971.589, C.U.I.L. 27-04971589-2, ama de casa, con domicilio en Miguel de Azcuenaga 4243, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y Ariel Fernando MARCHELLETTA, argentino, casado en primeras nupcias con Marcela Adriana Laricchia, 7/1/1977, DNI. 25.626.567, CUIT 24-25626567-9, empresario, domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 2510, Depto 4, C.A.B.A.- 2) Escritura: 10/4/2008, Folio: 38, Registro 1731, Cap. Fed.-3) "ERGONOMIC CHAIR S.A.". 4) Marcos Paz 3509, piso 2, Depto. "B", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea directa o indirectamente, en cualquier parte de la República, al ejercicio de las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, gestión de negocios, comisión, consignación, representación, al por mayor y al por menor de productos, subproductos y componentes de sillas, sillones y mobiliario de oficinas; b) Industrial mediante la elaboración y fabricación, de los productos mencionados en el punto anterior; c) Importación y Exportación de todos los productos citados anteriormente.- 6) Plazo: 99 años.- 7) CAPITAL: $ 12000.- 8) ADMINISTRACION: 1 a 3, por 2 años.-Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) PRESIDENTE: Elsa Esther PASTORE.- DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Fernando MARCHELLETTA.- Ambos con domicilio especial: Marcos Paz 3509, piso 2, "B", C.A.B.A.- 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.- ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 10/4/2008, Folio 38, Registro 1731, Cap. Fed.
Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415176370/A. Matrícula Profesional Nº: 4132.
e. 21/04/2008 Nº 112.198 v. 21/04/2008

ESPALMA

SOCIEDAD ANONIMA

EXP. 1.682.959. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 25-10-2007 se ratificó las decisiones de la Asamblea de fecha 23/01/2006, en los siguientes temas: Artículo Cuarto: fija el capital social en $ 2.050.000.- Artículo Octavo: se fijó un minimo de 1 y un maximo de 10 directores titulares con mandato por 3 ejercicios y adecuó la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- Fernando Eduardo Peres, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 05-072007.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 84.
e. 21/04/2008 Nº 112.299 v. 21/04/2008

FAYDI

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria del: 11/3/2008, escritura 20, folio 47, Registro 2058 CABA. Objeto: Importación, Exportación Distribución, Fabricación de productos de la Industria Plástica y sus derivados, Comercialización y Representación de Marcas y Licencias, tanto dentro del ámbito de la República Argentina como dentro del Mercosur. Autorizado por escritura 20 del 11/3/2008, folio 47, Registro 2058 C.A.B.A. El Escribano.
Escribano – Carlos Martín Valiente Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415175506/F. Matrícula Profesional Nº: 4278.
e. 21/04/2008 Nº 78.152 v. 21/04/2008

FLAXY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14.943.444, Peña 2695, Planta Baja y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 7/4/08. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 55 de fecha 7/4/08.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 21/04/2008 Nº 112.175 v. 21/04/2008

FUTURO TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Actas de Directorio del 21/6/2007, 20/7/2007, 21/8/2007, 19/11/2007 y Asambleas General Ordinaria del 21/8/2007 y Extraordinaria del 21/12/2007, pasadas a escritura pública Nº 96 del 3/4/2008 se dispuso la designación de autoridades, reforma del art. 8º y cambio de domicilio social.- Primero el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Silvio SCHULER, Director Titular Graciela MENÉNDEZ de SCHULER, Director Suplente: Osvaldo R. VILLEGAS.- Posteriormente el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Silvio SCHULER, Vicepresidente: Graciela MENÉNDEZ de SCHULER, Director Suplente: Osvaldo R. VILLEGAS.- Los administradores fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 piso 4º of "20" Cap. Fed.- OCTAVO: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La. representación legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Se fija el nuevo domicilio social en Alicia Moreau de Justo 1848 piso 4º of 20 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 96 del 3/4/2008, al folio 268 ante la Escribana Rut E. Marino, Registro 1797 Matrícula 4208.
Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 34.
e. 21/04/2008 Nº 11.413 v. 21/04/2008

GRUPO GENES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 136. 11/4/2008 escribano Mario Deymonnaz, Registro 929: 1) Manuel Héctor Cosso, 8/7/1953, casado primeras nupcias María Felisa Di María, Cont. público, dni 10.706.887, cuit 20-10706887-3, Av. Córdoba 836, 2º piso, Dpto. "210" C.A.B.A. y Elizabeth Nazar De Genes, 13/4/1928, casada primeras nupcias Tránsito Ciriaco Genés, comerciante, dni 1.475.468, cuit 27-01475468-2, Hudson 2075, Beccar, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. 1) GRUPO GENES S.A., 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad Horizontal, y de toda otra clase tendiente a ese objeto; Constructora: Construcción y ampliación de edificios por cuenta propia o de terceros, en terrenos propios o de terceros, por administración o subcontratación y destinarlas para renta, comercio o venta, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Ejecución de todos los actos y negocios previstos en la Ley 24.441 en su carácter de fiduciaria de la operación con los limites y alcances establecidos en la citada Ley, y en especial podrá recibir de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de bienes inmuebles y muebles, con fines de garantía, administración y/o inversión. La sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignen los fiduciantes, de acuerdo con la citada Ley y el Código Civil. Proceder a la aceptación de dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Constituir en garantía hipotecaria, prendas y cualquier otro derecho real. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o personal. Comprar, vender y realizar operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- 4) $ 100.000 5) Directorio: 1 a 5 titulares. 3 ejercicios 6) Presidente o vise en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Presidente: Jorge Rubén Genes, argentino, 18/9/1956, casado primeras nupcias María Laura Semmartin, comerciante, dni 12.543.186, cuit 20-12543186-1, Monseñor Alberti 485, San Isidro, Pcia. Bs. As y Directora Suplente: Elizabeth Nazar De Genes. 10) los directores constituyen domicilio en la sede social: Av. Córdoba 836, piso 2, Of. 210, C.A.B.A.. Apoderado: Fernando Claudio CARBONE, DNI: 18.315.126, Ese. 136. 11/4/2008 Ese. Mario Deymonnaz - Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 18.

e. 21/04/2008 Nº 112.465 v. 21/04/2008

GRUPO NEXT PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se elimina del artículo tercero-objeto social lo siguiente: compraventa y renta de equipos de iluminación, planta de luz, sonido, cámaras, equipo de transporte en general, escenarios y todo lo relacionado con medios de espectáculos musicales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 51/ 04.04.08.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 15/ 04/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 10.

e. 21/04/2008 Nº 11.408 v. 21/04/2008

HB FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 211 del 15/4/08, ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 673, Adscripta al Registro 2000, Hernán Alejandro BADANO, argentino, soltero, nacido el 23/10/75, empresario, DNI 24.913.569, CUIL 20-24913569-1, con domicilio real en Blanco Encalada 3516, departamento 3 C.A.B.A.; Joaquín Santiago BADANO, argentino, soltero, nacido el 3/6/86, empresario, DNI 32.234,530, CUIL 20-32234530-6: con domicilio real en la calle Amenabar 2263, 3º piso, departamento "6" C.A.B.A.; y Carlos Felix BADANO, argentino, soltero, nacido el 23/9/73, empresario, DNI 23.505.648, CUIL 20-23505648-9, con domicilio real en Amenabar 2263, 3º piso, departamento "6" C.A.B.A. constituyeron "HB FINANZAS S.A." 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de prestamos con o sin garantía, personal y/o real, constituyendo hipotecas sobre inmuebles, navíos, aeronaves, u otros bienes, y/o prendas sobre navíos, automotores, acciones de sociedades comerciales, u otros bienes, y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo; efectuar aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; realizar la compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse.- Comprende también el otorgamiento de créditos en general y el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derechos reales de toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras. b) MANDATOS Y REPRSENTACIONES: La realización de toda clase de mandatos, según las normas en vigor, mediante operaciones de representación, comisión, agencia, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios e inversiones,- En los casos en que las leyes lo requieran, la sociedad podrá actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate.- Capital: $ 100.000, Prescinde de sindicatura. Dircetorio: 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 31/12 de cada año. Presidente: Hernán Alejandro Badano, Director Suplente: Carlos Felix Badano. Sede social y domicilio especial de socios y directores en Córdoba 669, piso 6º, oficina A, C.A.B.A.- Esc. María Cecilia Koundukdjian, Matrícula 4852, Autorizada por escritura 211 del 15/4/08, Registro 2000.

Escribana - María Cecilia Koundukdjian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/ 2008. Número: 080416178565/0. Matrícula Profesional Nº: 4852.

e. 21/04/2008 Nº 78.186 v. 21/04/2008

HORNEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14.943.444, Peña 2695, Planta Baja y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 7/4/ 08. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 54 de fecha 7/4/08.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/ 2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/04/2008 Nº 112.176 v. 21/04/2008

IN KUESTO MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Caamaño, 3-1-66, DNI 18205473, licenciado en publicidad, Yerbal 1772 Villa Adelina, Esteban Fabio Gomez, 13-7-65, DNI 17466511, comerciante, Sarmiento 2743 Castelar, argentinos, casados, Pcia. Bs. As. 2) 9-4-08 3) 30/6 4) 99 años 5) Pasaje Natal 2511 C.A.B.A. 6) Presidente o Vice 7) $ 12000 8) Por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros en el pais o exterior: a) Producción, creación, elaboración y realización de campañas de venta, promoción, marketing y publicidad, explotación de negocios de publicidad en todas sus formas b) Fabeicación, distribución, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad de promoción y publicidad c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, explotación de marcas y patentes 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Héctor Caamaño Vice: Esteban Fabio Gomez D. Suplente: Paula Andrea Larrayoni, todos domicilio especial en la sede social. Julio Gimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura Nº 49 del 9-4-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 108056. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/04/2008 Nº 79.881 v. 21/04/2008

INDUSTRIA DE PACKAGING COMPLEJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25-02-08 se resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 2.800.000 y reformar el art. 5º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 37 del 03-04-08.

Abogada – Silvina B. Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/ 2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/04/2008 Nº 112.206 v. 21/04/2008

INVERSORA ELHN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ernestina Laura Herrera de Noble, viuda, nacida el 7/6/25, DNI 0.212.543, domiciliada en Eduardo Madero 2558, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Héctor Horacio Magnetto, divorciado, nacido el 9/7/44, LE 4.970.875, domiciliado en Arroyo 1180 piso 1 de Cap. Fed., ambos argentinos y empresarios. Constitución: 11/3/08; Domicilio: Piedras 1743 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Ernestina Laura Herrera de Noble, Vicepresidente Héctor Horacio Magnetto, Director Titular José Antonio Aranda y Director Suplente Lucio Rafael Pagliaro, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 393 del 11/3/08 pasada al folio 2364 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 14/ 04/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 047.

e. 21/04/2008 Nº 11.416 v. 21/04/2008

IRATI

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: Por escritura 150 del 9-4-2008 se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 5/2/2008, donde se modificó art. 3 del estatuto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otras tecnologías existentes o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias.- Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- INDUSTRIAL: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística.- TEXTILES: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias.- MUEBLES: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera.- BAZAR: Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Esc. Raquel L. Fernández Rouyet (63).- Notaria autorizada en la referida escritura.-

Notaria - Raquel L. Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/ 04/2008. Número: FAA03044874.

e. 21/04/2008 Nº 79.917 v. 21/04/2008

JAMES SMART

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 95 del 14-4-2008. Registro 1986 de CABA se transcribieron el Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-11-2007 y Acta de Directorio Nro. 87 del 19-11-2007 de designación y distribución de cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Manuel Gonzalez y Urrutia. Vicepresidente: Marcela Fabián Brukman. Director Titular: Juan Manuel Gonzalez y Urrutia. Director Suplente: José Rodriguez Reguera. Todos con domicilio especial en Avda. Callao 1014, CABA. Y el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12-12-2007 en la que se resolvió aumentar el capital social de $ 230.000 a $ 2.000.000 reformando el Artículo Cuarto del Estatuto, asimismo se reformó el Artículo Décimo en lo que respecta a la garantía de los Directores. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura 95 del 14-4-2008, Registro 1986 de CABA.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 14/ 04/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 12.

e. 21/04/2008 Nº 11.419 v. 21/04/2008

JUST BECAUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura 421, del 14/04/2008, Escribano Alejandro M. Bertomeu. 2) Luciano Sebastián LARA, argentino, 16/10/1980, soltero, comerciante DNI 28.554.676, domicilio Venecia 1032, Merlo, Pcia. Bs. As., Gregorio Manuel MAYDANA, argentino, 11/05/1959, soltero, comerciante, DNI 13.297.243, domicilio Sec. L piso 1 depto. 20 Mblock 6 C. Evita, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Leonardo Moisés FAJNER, argentino, 10/02 02/ 1977, soltero, comerciante, DNI 25.620.355, domicilio Pedernera 1166 San José, Guaymallen, Pcia. de Mendoza; Humberto FERNANDEZ SITTA, mexicano, 23/03/1982, soltero, comerciante, DNI 94.127.137, dclio. Cochabamba 2574, C.A.B.A.- 3) JUST BECAUSE S.A.- 4) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el desarrollo de las siguientes actividades: la explotación de servicios de agencias de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfono móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Realizaciones en vivo o grabados en cualquier medio técnico audio-visual. Podrá producir y/o realizar jingles, películas de corto o largometraje y todo tipo de programas de radio o televisión; diarios, revistas, folletos y toda clase de publicaciones. Además podrá hacer todo lo necesario para completar o complementar su actividad cuya propiedad intelectual registrará en legal forma. Podrá dar asesoramiento técnico y profesional con la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodistas y/o técnicos. La compra y venta de espacios publicitarios de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o cualquier otro medio y de bienes muebles o inmuebles. La compra, venta alquiler o leasing, importación exportación, de materiales, materias primas, mercaderías, de equipos técnicos o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones, tanto en el país como en el extranjero. La organización y/o realización de convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos, espectáculos teatrales, musicales, artísticos, deportivos, publicitarios y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con su actividad. Material de promoción: producción, fabricación y/o comercialización de elementos de promoción y/o de publicidad. Desarrollo de portales WEB, WAP, SMS, MMS, la creación de personajes animados, la prestación de servicios por telefonía móvil. Realización de concursos y/o sorteos como organizadores para su comunicación pública por Internet, telefonía móvil o los medios que se consideren oportunos. El licenciamiento de imágenes y/o sonido para su puesta a disposición del público por todos los medios conocidos o por conocerse. La grabación, producción, fabricación, licenciamiento, comercialización y exportación de contenidos en soportes aptos para la reproducción de imagen y sonido como ser cassetes, compact dise, DVD, videos, etc. Ejercer la actividad de Editor Musical, Productor fonográfico, gerenciamiento de producciones discográficas y/o subdesarrollo y distribución ya sea con su personal estable o contratado especialmente, otorgando o recibiendo mandatos de organización, asesoramiento industrial, comercial, técnico-financiero y/o artístico. Investigar los mercados de comercialización de bienes, servicios, organizar, ejecutar, y fiscalizar su distribución y actividades conexas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan títulos habilitantes o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes.- 5) Cochabamba 2574 C.A.B.A.- 6) 99 años desde su inscripción 7) Capital 300.000. 8) Directorio 1 a 5 por 2 años. Sin sindicatura.- 9)

31/12/ de cada año- 10) Presidente Luciano Sebastián LARA, Director Suplente Gregorio Manuel MAYDANA, fijan domicilio especial en Cochabamba 2574 C.A.B.A.- El apoderado por escritura constitutiva Nº 428 del 14/04/08.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 76.

e. 21/04/2008 Nº 78.191 v. 21/04/2008

LA NORIA IBIZA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria unánime del 21 de febrero de 2008, por unanimidad aumentó el Capital a $ 9.812.000, reformando el artículo cuarto, Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura Nº 197 del 14 de abril de 2008, pasada al folio. 350, Registro 2152.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 286.

e. 21/04/2008 Nº 78.165 v. 21/04/2008

LANUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 109 del 11-4-08. Registro 499 de Susana Elena Martínez Goitia. Rivaldo Hernán HERRERA PALACIOS, chileno, 15-7-54, DNI 92.319.504; María Teresa FLEITA, argentina, 22-10-59, DNI 14.012.901; ambos casados, comerciantes, de Sargento Cabral s/n esquina Olavarría, Barrio Las Flores, Monte Grande, Pcia. Bs. As. LANUD S.A. 99 años. a) SISTEMAS: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por si o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos; b) COMPUTADORAS Y PERIFÉRICOS: la comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. También hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. c) SERVICIOS: proveer de información, servicios de valor agregado en telecomunicaciones y servicios de transformación de datos, servicios de computación. Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadoras. Servicios de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Capacitación de personal y profesionales. Traducciones técnicas. d) CONSULTORA: asesorar a personas físicas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados, ventas, costos, organización de la producción y recursos humanos. Evaluación de personal en materia informática y de Administración empresaria. Capital: $ 12.000.Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Callao 420, 7º piso, departamento C, Cap. Fed. Presidente: Rivaldo Hernán HERRERA PALACIOS; Director suplente: María Teresa FLEITA; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/04/2008 Nº 112.174 v. 21/04/2008

LONDRINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 119 del 16-4-07, pasada al folio 312 del Registro 271 de Bs As, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/9/2005, por la cual se REFORMO el ARTICULO DECIMO pasándose a PRESCINDIR de la SINDICATURA, dejando en consecuencia el cargo quien lo había desempeñado hasta ese momento, Cdor. José Antonio RIAÑO, y nombrándose un Director Suplente, en cumplimiento de la Ley 19550: Andrea Lilian VAZQUEZ, DNI 21.963.524, con domicilio real y especial en Uriarte 2283, 2do. "6", Bs As, quien ACEPTO EL CARGO; y el ARTICULO OCTAVO, fijándose que el Directorio podrá estar integrado por 1 a 10 titulares, e igual o menor número de Suplentes, por el término de 2 ejercicios, y estableciéndose una Garantía para ellos de $ 10.000.- Inscripción: 11-7-84, Nro. 4524, Libro 99, Tomo A de S.A.- Escribano Autorizado por escritura 119 16-4-07 Registro 271 de Bs As.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 080416179654/C. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 21/04/2008 Nº 78.166 v. 21/04/2008

M. F. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 15/4/08, Fº 122, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) SOCIOS: Martha Liliana Millán Betancourt, casada, colombiana, Abogada, nacida el 21/05/64, D.N.I. 94.128.690, domiciliada en San Lorenzo 4737, Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y María Eugenia González, soltera, argentina, empleada, nacida el 6/03/76, D.N.I. 25.034.348, domiciliada en Esmeralda 825, piso sexto, dpto. 93; C.A.B.A. 2) Escritura Pública 55; 3) Denominación: M. F. GROUP S.A.; 4) Domicilio: Esmeralda Nº 1065, planta baja, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: a) El ejercicio de representaciones, agencias y mandatos de origen nacional o extranjero; especialmente para operar como agencia para la prestación de los servicios de envio de dinero regular dentro del país como en el extranjero, entre dos partes, ya sea entre dos personas físicas (Money Transfer), entre una persona física que envía dinero a una persona jurídica (Quick Pay) y entre una persona jurídica que envía dinero a una persona física (Quick Cash). b) La realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; a dicho efecto podrá: realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 40.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Martha Liliana Millán Betancourt y Directora Suplente: María Eugenia González quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada, por Escritura Nº 55 de fecha 15/4/08.

Contadora - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 107984. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 21/04/2008 Nº 112.213 v. 21/04/2008

MANUFACTURAS LA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por transcripción del Actas de Asamblea del 17/3/2008, y Acta de Directorio del 18/3/2008: se decidió reconducir la sociedad por 30 (treinta) años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Autorizada en la Escritura 157 del 25/3/2008.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/4/2008. Número: 080417182561/0. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 21/04/2008 Nº 78.284 v. 21/04/2008

MAJORETTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 98, Fº 390, Registro 1375 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) Majorette Argentina S.A. 2) Socios: Tomás Alberto STRAKA, argentino, nacido el 30/10/1953, divorciado, con DNI 10.923.493, CUIT 20-10923493-2, empresario, Amenabar 1254, piso 2, Cap. Fed.; y Juan Pablo ANDREACCHIO, argentino, nacido el 17/07/73, casado, DNI 23.431.685, CUIT 20-23431685-1, contador público, Yatay 50, piso 6, dpto. "A", Cap. Fed. 3) Sede: Juramento 3552, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: (a) la compra, venta, comercialización, distribución por mayor y/o menor, importación y exportación de juguetes, juegos electrónicos, cd, dvd, cartuchos de video, películas y revistas; (b) otorgar mercadería en consignación, franchising, exportar y conceder royalties y licencias; (c) publicidad y promociones de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas, vía pública, internet, o cualquier otro medio apto para ese fin; y (d) fabricación, elaboración, producción y fraccionamiento de artículos de juguetería y/o relacionados y/o derivados. Las actividades integrantes del objeto social se realizarán por medio de la contratación de los correspondientes profesionales con título oficial, cuando así sea preciso. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 3 miembros. 8) Mandato: dos ejercicios. 9) Directores: Presidente: Tomás Alberto Straka; Director Suplente: Juan Pablo Andreacchio. 10) Domicilio especial directores: Juramento 3552, C.A.B.A. 11) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 31/12. Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, autorizado en esc. 98, Fº 390, del 15/04/2008, Registro 1375.

Certificación emitida por: Clara Patricia Czerniuk de Picciotto. Nº Registro: 1375. Nº Matrícula: 3948. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 19, Int. 84761.

e. 21/04/2008 Nº 79.936 v. 21/04/2008

MERBON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/4/2008 se protocolizaron las siguientes actas: acta de asamblea y directorio del 1/8/2006 se designó presidente a Carlos Alberto Berinstein y vicepresidente a Pablo Angel Apkiewicz, ambos con domicilio especial en Paraná 774, piso 4, unidad A, Capital Federal. Por acta de asamblea extraordinaria del 30/7/2007 se resolvió la reducción del capital social en la suma de $ 938.790 y se modificó el artículo 4°: Capital social es de $ 625.860,00; por acta de asamblea extraordinaria del 5/12/2007 se modificó el artículo 8°. La administración de la sociedad estará a cargo de 1 a 6 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura Nº 136 del 8.4.2008 ante el escribano Eduardo A. Díaz Registro 193 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 110.

e. 21/04/2008 Nº 112.136 v. 21/04/2008

MUMINA

SOCIEDAD ANONIMA

"MUMINA S.A.," inscripta en I.G.J N 5095, libro 28, tomo de Sociedades por Acciones el 26-4-2005, COMUNICA que por escritura Nº 65 del 8-4-2008, folio 144 Registro 321 C.A.B.A. se modifico el articulo tercero por el siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa, alquiler y construcción, por cuenta propia o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan o indirectamente con el objeto social". Graciela Inés D'ALESSANDRO, D.N.I 5.922.909 autorizada escritura publica número 65 de fecha 8/4/2008, pasada ante la escribana Carolina Rovira al folio 144 del Registro 321 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 925.

e. 21/04/2008 Nº 79.951 v. 21/04/2008

NAVIERA CAMPBELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitucion 04-04-08, escritura 103, Registro 1781 Cap. Fed. 2) René Santiago FERNANDEZ, argentino, nacido el 16/03/1945, L.E. 7.814.589, casado, empresario, CUIT 20-07814589-8, y Silvana Natalia BRIGANDO, argentina, nacida el 30/10/1946, L.C. 5.438.821, casada, empresaria, CUIT 27-05438821-2, domiciliados en Paraje Punta Bandera, Depto Lago Argentino, Pcia de Santa Cruz. 3) "Naviera Campbell S.A.". 4) Sede: Maipú 26, piso 14, depto F; Cap. Fed. 5) Objeto: a) TRANSPORTE: El transporte nacional e internacional por vía terrestre, aérea, fluvial, lacustre, ribereña o marítima de personas, cosas y/o cargas en general, fletes, acarreos, distribucion, almacenamiento, depósito y embalaje, representación de empresas de navegación, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, prestacion de servicios como agentes marítimos, agentes de buques, servicios turísticos de excursiones, y despachantes de aduana por intermedio de funcionarios autorizados, armadores, guarderías náuticas y portuaria, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros. Explotación y comercialización de bienes de consumo a bordo. B) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. c) Participar en licitaciones, leasings, y/o en concesiones, publicas y/o privadas, vinculadas al transporte por cualquier medio marítimo, terrestre, aéreo, y/o fluvial. 6) Capital: $ 12.000. 7) Presidente: René Santiago Fernandez, Director Suplente: Silvana Natalia Brigando; con domicilios especiales en Maipú 26, piso 14, depto F, Cap. Fed. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 30/03. Esc. Autorizada por escritura 103, 04-04-08.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2008. Número: 080414175351/2. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 21/04/2008 Nº 78.174 v. 21/04/2008

NEW CONSULD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jesús Cataldo CARIGLINO, argentino, casado en primeras nupcias con Estela Maris Invernizzi, 14/10/1956, comerciante, DNI. 12.761.258, C.U.I.T. 20-12761258-8, domicilio: Pallieri 3238, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. y Sergio Darío NEIFFERT, argentino, soltero, hijo de Francisco Neiffert y de Margarita Guillermina Ferster, 14/03/1968, comerciante, DNI. 20.055.333, C.U.I.T. 20-20055333-1, domicilio: Esteban de Luca 3018, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.- 2) Escritura: 10/4/2008, Folio: 42, Registro 1731, Cap. Fed.- 3) "NEW CONSULD S.A.".- 4) Tucumán 255, Piso 3, depto. "D", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea directa o indirectamente, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: podrá dedicarse a las representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, así como también intervenir, en todas las formas posibles, en la representación, adquisición, transferencias, permutas, de todos los derechos económicos que se deriven de la actividad de jugadores de futbol y/o cualquier otro deporte, y/o cualquier otra explotación de derechos económicos derivadas de la producción de radio y televisión.-2) FINANCIERA: otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- 6) Plazo: 99 años.- 7) CAPITAL: $ 150000.- 8) ADMINISTRACION: 1 a 3, por 2 años.-Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) PRESIDENTE: Sergio Darío Neiffert.- DIRECTOR SUPLENTE: Jesús Cataldo CARIGLINO.- Ambos con domicilio especial: Tucumán 255, Piso 3, departamento "D", C.A.B.A.- 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.- ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 10/4/2008, Folio 42, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415176371/B. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 21/04/2008 Nº 112.192 v. 21/04/2008

NOVEMBER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 417 del 11/4/2008, folio 1472, del Registro 1296, de CABA., se constituyó la sociedad.- Socios: Matías ESKENAZI STOREY, argentino nacido el 25/5/1968, empresario, casado, DNI 20.383.823, CUIT 23-20383823-9, domiciliado en Cerrito 740, 11° Piso, CABA. y Sebastián ESKENAZI, argentin°) o, nacido el 20/8/1963, divorciado, empresario, con DNI 16.764.074, CUIT 20-16764074-6, domiciliado en Cerrito 740, 1° Piso, de CABA.- Plazo: 99 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, a: I.- EXPLOTACION DE SERVICIOS AEREOS: Actuar en calidad de explotadora de servicios aéreos según las determinaciones del artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de locación de aeronaves - artículo 68 del Código Aeronáutico - como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional, proveer a terceros de personal aeronáutico - artículo 76 del Código Aeronáutico - especialmente de pilotos habilitados con certificado de idoneidad. Explotación de servicios no regulares, de carácter interno e internacional, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipajes, de mercaderías, de valores, carga general y postal, realizar toda clase de trabajos aéreos, con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. II REPRESENTACION DE EMPRESAS DE AERONAVEGACION Y AFINES: Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, y de fabricación de material aeronáutico, marítimo, fluvial y terrestre, como así también de comunicaciones.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, por Reglamentos o por este estatuto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 40.000.- Cierre de Ejercicio: 31/3.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en caso de ausencia, impedimento o vacancia del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.- Presidente: Matías ESKENAZI STOREY; Director suplente: Sebastián ESKENAZI. Domicilio especial: Cerrito 740, 11° Piso, de CABA y Cerrito 740, 1° Piso, de CABA, respectivamente.- Sede Social: Lavalle 1783 - 3° Piso Departamento "A" Cap. Fed.. Solicitante autorizado por Esc. 417 del 11/4/2008, folio 1472, del Registro 1296, de CABA.

Alicia Esther Medina

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 301.

e. 21/04/2008 Nº 455 v. 21/04/2008

NOWET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 74 del 14.04.08, Registro 676 Cap. Fed.; Antonio LOPEZ DA SILVA, argentino, nacido 20.01.66, casado, ingeniero agrónomo, DNI. 17.695.935, domiciliado Las Araucarias 675, La Unión, Ptdo. Ezeiza, Prov. Bs. As.; Adrián Eduardo BIANCOLIN, argentino, nacido 10.04.63, ingeniero agrónomo, DNI. 16.413.951, domiciliado Anacleto Rojas 511, Monte Grande, Prov. Bs. As.; y Juan José COUDERC, argentino, nacido 26.08.74, casado, médico veterinario, DNI. 24.034.022, domiciliado Miguel Turdo 635, Lobos, Prov. Bs. As., resolvieron constituir una sociedad, cuyos enunciados son: DENOMINACION: NOWET S.A.- DOMICILIO: San Luis 3376, Planta Baja, Departamento H Cap. Fed.- DURACION: 99 AÑOS.- OBJETO: a) Explotación de establecimientos agrícolas/ganaderos, y tambos, cria e invernada, compraventa en remates, ferias, abastos y ventas directas. Plantaciones y siembras de cultivo, almacenaje de cereales, forestaciones, y todo otro tipo de explotación agropecuaria; b) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribuión, consignación, comisión y explotación de productos, artículos y elementos para la nutrición animal: y c) Elaboración, producción y/o fabricación de productos, artículos y elementos para la nutrición animal.- CAPITAL: $ 30.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros titulares con manadato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. DIRECTORIO: Presidente: Antonio LOPEZ DA SILVA; y Director Suplente: Adrián Eduardo BIANCOLIN, ambos con domicilio especial en sede social.- FISCALIZACION: Prescrinde la sindicatura conforme arts. 284 y 55 ley 19.550.-CIERRE EJERCICIO: 31/03 de cada año.-Firmado: Eduardo Alfredo Blanco-Autorizado escritura del 14.04.08, Registro 676 Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 21/04/2008 Nº 112.251 v. 21/04/2008

NUEVO SUR EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vieyra Judith Alejandra, 07/12/62, 16262419 y Carlos Enrique Ale, 29/09/82, DNI: 29.739.174, ambos argentinos, solteros, comerciantes y Domicilio en Lomas de Zamora 764, Villa Celina, La Matanza, Prov. de Bs. As. 2) 18/03/08. 3) NUEVO SUR EMPRENDIMIENTOS SA. 4) 99 años. 5) A) Proyecto, direccion ejecución de obras civiles e infraestructura, publicas y/o privadas, B) Operaciones inmobiliarias. C) Comercializacion de materiales de construccion. D) Operaciones financieras y de inversion excepto las de ley 21526 vinculadas al objeto. 6) $ 70.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3jercicios, Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Judith Alejandra, director suplente: Carlos Enrique Ale, ambos domicilio especial en sede.10) Sede: French 2809 CABA: 11) Cierre 31/01 11) Carlos Enrique Ale autorizado en escritura 186, folio 497 Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 46.

e. 21/04/2008 Nº 112.469 v. 21/04/2008

PATAGONIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 01/04/08 se aprobó la reforma del artículo 3º del estatuto social: "ARTICULO TERCERO: la sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación agrícola-ganadera y forestal mediante (i) la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, e invernada del ganado de todo tipo de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; (ii) explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabaqueras, yerberas y tes, semillas, vitivinícolas, olivícolas, fructícolas, hortícolas y floricultura; (iii) explotación minera de suelos, bosques, forestación, y reforestación de tierras e instalación y aserraderos y viveros; (iv) fabricación de fertilizantes a base de turba, harina de huesos y otros productos derivados; (v) instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, frigoríficos, referentes a productos derivados de la ganadería y agricultura, aviculturas, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos subproductos derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas cereales oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, sebos huesos, leches, quesos, huevos, lanas cerdas, sueros, mieles frutas, legumbres, hortalizas, flores, frutas y vinos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realiza todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no esten prohibidos por la ley o por el presente estatuto." Mariana Di Stabile. Abogada. Tº 94 Fº 10 CPACF, autorizada por acta de asamblea del 01/04/08.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 21/04/2008 Nº 112.446 v. 21/04/2008

PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura publica número 95 del 01 de Abril de 2008. Registro Notarial 1730. Socios: Miguel Angel CORTINEZ, argentino, nacido el 13-07-1961, soltero, comerciante, D.N.I. 14.355.833, C.U.I.L. 23-14355833-9, domiciliado en Las Heras 1817, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Rosana Noemí ALFONZO, argentina, nacida el 21-03-1977, soltera, comerciante, D.N.I. 25.804.506, C.U.I.L. 27-25804506-3, domiciliada en Diego Laure 1591, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Joaquin V. Gonzalez 1020, piso 1° Dpto. "2", Capital Federal. Objeto: CONSTRUCTORA: Ejecución de Proyectos, dirección, administración, construcción de obras civiles, industriales y electromecánicas, tanto de carácter publico como privado; a través de contrataciones directas o de licitaciones; ya sea en obras nuevas o refacciones y mantenimientos en general de obras existentes. SERVICIOS: Alquiler de maquinaria vial, grúas y maquinaria pesada o liviana, herramientas y enseres para la construcción y la industria. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles; y la realización de operaciones inmobiliarias en general. FINANCIERA: Realizar operaciones financieras en general, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Capital: $ 40.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio, de uno a cinco miembros. Duración diez ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel Cortinez. Director Suplente: Rosana Noemí Alfonzo.- Ambos fijan domicilio especial en Joaquín V. Gonzalez 1020, piso 1° Dpto. 2, Capital Federal. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256 párrafo segundo ley 19550. Autorizado por escritura publica número 95 del 01 de Abril de 2008 registro notarial 1730 - Jorge Luis Chevalier. Escribano.

Escribano - Jorge Luis Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/04/2008. Número: 080404158021/6. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 21/04/2008 Nº 11.430 v. 21/04/2008

PH RECURSOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/4/2008. 2) Aida Patricia PIERINI, argentina, soltera, empresaria, nacida el 14/1/1952, D.N.I. 10.265.062, domiciliada en Av. Santa Fe 5099 piso 9º depto. "D" Cap. Fed. Patricia Margarita FERNÁNDEZ, argentina, soltera, empresaria, nacida el 19/6/1961, 14.611.182, domiciliada en Cramer 1627 Cap. Fed. Marta Josefina RELLAN, argentina, casada, nacida el 15/6/1946, empresaria, D.N.I. 5.321.011, domiciliada en Juan María Gutierrez 2536 piso 1º depto. "4" Cap. Fed., Beatriz Laura COLUCCI, argentina, casada, nacida el 11/6/1967, empresaria, D.N.I. 18.426.493, domiciliada en Eduardo Acevedo 217 Cap. Fed., Alberto Rafael Vicente LISSA, argentino, casado, nacido el 10/9/1948, empresario, D.N.I 5.526.264, domiciliado en 24 de Noviembre 786 Cap. Fed., Juan de la Cruz ACOSTA Y LARA, argentino, casado, nacido el 15/11/1966, empresario, D.N.I. 18.253.360, domiciliado en Cerrito 1040 piso 8º depto. "A" Cap. Fed. y Beatriz María BARNES, argentina, casada, nacida el 12/12/1952, empresaria, D.N.I. 10.610.721, domiciliada en Formosa 568 Cap. Fed. 3) "PH RECURSOS S.A.". 4) Sede social: Alsina 1760 piso 4º depto. 18 Cap. Fed.- 5) 4 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, dedicarse a la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios sometidos al Régimen de la Propiedad Horizontal destinados al uso comercial o vivienda y consorcios. Servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas que se dediquen a la administración de los relacionados inmuebles, consorcios y afines, con relación a la ejecución de presupuestos, liquidación de expensas y gastos, contratación de personal, planes de trabajo por reparaciones, elaboración y procesamiento de datos, cálculos desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas relacionados con las actividades propias de las administraciones de consorcios de copropietarios. 7) CATORCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 9) prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Marta Josefina RELLAN, Director Suplente: Alberto Rafael Vicente LISSA.- Los administradores fijan domicilio especial en Juan María Gutierrez 2538 piso 1º depto. "4", Cpa. Fed. y 24 de noviembre Nº 786 Cap. Fed. respectivamente.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 142 al folio 339 Registro 2969 ante el Escribano Cristian Vasena Marengo Matrícula 4412.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 09. Libro Nº: 86.

e. 21/04/2008 Nº 78.039 v. 21/04/2008

POSADAS ART & ANTIQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 82 del 15/4/08 Fº 247 Registro 88 C.A.B.A. Socios: Mario Cesar Valledor Lastra, argentino, nacido el 14/5/61, DNI 14.152.990, soltero, domiciliado en Avenida Alvear 1891, C.A.B.A. y; Jorge Eduardo Valledor Lastra, argentino, nacido el 17/6/60, DNI 13.852.802, soltero, domiciliado en Italia 4611, Florida, Partido Vicente López, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1. Fabricación, producción, refacción, remodelación, lustrado, equipamientos, tapicería, pintura, mejoras, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de todo tipo de muebles, pinturas, artefactos de iluminación, antigüedades o cualquier otro elementos de decoración. 2. La venta de los productos enunciados precedentemente, ya sea en forma directa domiciliara, por catálogo, correspondencia, directa en un local, o la que convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al comprador en forma directa y/o indirecta. 3. La importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación o asociada a terceros, de los bienes que comercializa. 4. Fabricación de muebles y artículos de abastecimiento en sus mas variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos y/o de madera, sillas, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería, mecánica y metálica. 5. Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales, compra y venta de muebles en general, antiguos, a reciclar y nuevos, y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. 6. Renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios hechos de metal para el uso domestico, comercial o industrial, muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en su armazón. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Mario Cesar Valledor Lastra. Director Suplente: Jorge Eduardo Valledor Lastra. Domicilio especial de los directores: Venezuela 565 planta baja, C.A.B.A. Sede social: Venezuela 565 planta baja, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 82 del 15/4/08 Fº 247 Registro 88 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 12.

e. 21/04/2008 Nº 80.072 v. 21/04/2008

PROVEEDORA DE INSUMOS ALIMENTICIOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sodal. Por escritura publica número 103 del 07 de Abril de 2008. Registro Notarial 1730. Socios: Mario Antonio CHIANESE, argentino, nacido el 08-07-1962, casado, comerciante. D.N.I. 16.008.663, C.U.I.L. 20-16008663-8, domiciliado en Nuestras Malvinas 1060, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Mario SANTAGADA, argentino, nacido el 20 de Agosto de 1951,

casado, comerciante, D.N.I. 8.539.639; C.U.I.L. 20-08539639-1, domiciliado en la calle Argerich 453, Lavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Marcela Raquel TUKACZ, argentina, nacida el 11-01-1974, soltera, comerciante, D.N.I. 23.662.324, C.U.I.L. 27-23662324-1, domiciliada en Diego Laure 1591, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Humberto Primo 616, 2do piso Oficina "B", Capital Federal. Objeto: COMERCIAL: Compra, venta de insumos y productos alimenticios industriales y comerciales en su estado puro o con algún proceso de elaboración, tanto de carácter mayorista como minorista.- SERVICIOS: Servicio de provisión alimentaria a Comedores Industriales, comerciales y escolares, Privados. Nacionales, Provinciales o Municipales, Servicio de asesoramiento Gerencial para la industria alimenticia en general. Servicios de Alquiler de espacios de guarda para alimentos e insumos alimenticios por temporada. INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles; y la realización de operaciones inmobiliarias en general. FINANCIERA: Realizar operaciones financieras en general, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio, de uno a cinco miembros. Duración diez ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Cierre de ejercido: 31/03 de cada año. Directorio: Presidente: Mario Antonio Chianese, Director Suplente: Mario Santagada.- Ambos fijan domicilio especial en Humberto Primo 616, 2do piso, oficina "B" Capital Federal. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256 párrafo segundo ley 19550. - Autorizado por escritura publica número 103 del 07 de Abril de 2008 registro notarial 1730 - Jorge Luis Chevalier. Escribano.-

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2008. Número: 080411172101/2. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 21/04/2008 Nº 11.429 v. 21/04/2008

QUICKFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008 se resolvió por unanimidad aprobar la modificación del artículo 3º del Estatuto de la Sociedad, que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a la producción y comercialización de productos alimenticios pudiendo a tal efecto proceder a la compra y faenamiento de hacienda, preparación y venta de carne, importación y exportación de tales productos y aún otros del área alimenticia, como asimismo de los implementos inherentes, conexos y afines, compraventa de inmuebles urbanos o rurales con el fin de obtener renta de su arrendamiento o explotación directa. La Sociedad podrá, por sí misma, o en representación de terceros y/o en asociación con terceras partes, prestar servicios de asesoramiento, gerenciamiento y/o consultoría relacionados con la industria cárnica y frigorífica, el comercio de productos cárnicos y derivados, la administración de empresas, y realización de inversiones, todo ello de conformidad con cualesquiera regulaciones legales que pudiesen resultar aplicables. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". María Victoria Barreto, en su carácter de autorizada por Acta de Directorio del 21/02/2008.

Autorizada - María Victoria Barreto

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 41.

e. 21/04/2008 Nº 78.287 v. 21/04/2008

RUCA LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Floriant Andrés DIETRICH, argentino, 01/11/79, casado, DNI 27.719.705, CUIT 20-27719705-8, Empresario, domicilio: Luis M. Drago 484, Planta Baja, Departamento "2", CABA; Hernán MAIENZA, argentino, 14/04/79, soltero, DNI 27.340.021, CUIT 2027340021-5, Empresario, domicilio Rafaela 3749, Ciudadela, Prov. de Bs As.- 99 AÑOS.- OBJETO: el asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la importación y exportación de todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias; contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos y embajadas. Capital Social: $ 30.000.- Cierre: 31/03.- Sede Social y Domicilio Especial: Tucumán número 994, Piso 7º, C.A.B.A..- Directorio: Presidente: Floriant Andrés Dietrich; Vicepresidente: Hernán Malenza; Directora Suplente: Laura Carolina Paneiva.- Aceptación de cargos: SI, 3 ejercicios.- Sindicatura: se prescinde.- Marlene Castro Fernandez, autorizada por Escritura Pública de constitución Nº 125, folio 682, del 15/04/08, Registro 414, de C.A.B.A..

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 039.

e. 21/04/2008 Nº 80.029 v. 21/04/2008

SANTA MARIA

S.A.I.Y F.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 04.01.2008 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 34.595.000, elevándolo, en consecuencia, a la suma de $ 136.595.000, reformándose el art. 4º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL ($ 136.595.000). Se encuentra dividido en acciones ordinarias "A" por un valor de $ 77.496.111, y en acciones ordinarias "B" por un valor de $ 59.098.889. Todas las acciones son de un peso ($ 1) de valor nominal cada una." Fabiana A. Sinistri, autorizada por Acta de Asamblea Nº 89 de fecha 04.01.2008.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 21/04/2008 Nº 112.140 v. 21/04/2008

SHOPING BOOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación de fecha 22/02/08 factura 75973 en virtud de haberse consignado erróneamente como fecha de realización del Acta de Asamblea Extraordinaria que decide el Aumento de Capital el 12/09/2007 siendo la correcta 12/11/2007.- Encontrándome autorizada para publicar por escritura 366 del 27/12/2007.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415177503/C. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 21/04/2008 Nº 79.890 v. 21/04/2008

SOL SALIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 279, Folio Nº 703, de fecha 14/04/08. Socios: Marcos Miguel MASETTI, argentino, 18/11/69, soltero, comerciante, D.N.I: 21.482.739, domiciliado en forma real y especial en la calle Bartolomé Mitre Nº 1711, Piso 3º Departamento "4", Capital Federal, y Ana María CZMUCH, argentina, 16/02/43, casada, comerciante, D.N.I: 4.676.454, domiciliada en forma real y especial en la calle El Volcán Nº 868, Localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y Administración de bienes, capitales y empresas en general.- FINANCIERA: mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía, Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella.- Capital Social: $ 12.000.- Administración: mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- La Representación Legal: Presidente del Directorio.- Cierre de ejercicio: 31/03.- Directorio: Presidente: Ana María CZMUCH y Director Suplente: Marcos Miguel MASETTI.- Domicilio Legal: TOMAS LIBERTI Nº 425, Piso 15º, Departamento "J", Capital Federal.- Autorizado a publicar edictos por la Escritura Nº 279, Folio Nº 703, de fecha 14/04/08. Escribana Sandra Marcela García, Registro Notarial 531.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 21/04/2008 Nº 112.210 v. 21/04/2008

SUSTENTO

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Tomas GOTTHOLD, 01/01/71, casado, Geógrafo, DNI 21951533, El Zorzal 152, Boulogne, Bs. As. y Felicitas PUJOL, 17/05/72, soltera, Abogada, DNI 22808003, Hilario Ascasubi 1205, Pilar, Bs. As. II) Fecha de Constitución: 26/03/2008. III) Razón Social: SUSTENTO S.A. IV) Sede Social: Perdriel 473, CABA. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o el exterior las siguientes actividades; 1) Servicio de consultaría y asesoramiento para lograr la mayor eficiencia en la utilización de los recursos naturales, aumentando la rentabilidad mediante la adopción y promoción de tecnologías afines; ejecución y elaboración de proyectos relacionados con la promoción del desarrollo sustentable; auditoria y seguimiento en todo lo relativo a la implementación de normas y practicas; análisis y determinación del impacto ambiental, cuantificación de factores indicativos, tratamiento de residuos sólidos urbanos, tratamientos de efluente, tratamientos de aguas, normas de salubridad, ya sea en el ámbito estatal, municipal o privado; 2) Servicios de capacitación y formación en cuanto a las normas, tecnologías y herramientas aplicables al manejo de desarrollos sostenibles ya sean nacionales o internacionales vinculadas a los recursos naturales; 3) La importación y exportación de bienes y servicios con relación al objeto social; 4) Realización de toda clase de mandatos y servicios con la mayor amplitud permitidas por las leyes vigentes; Todas las actividades que en virtud de la materia así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluyendo específicamente la posibilidad de presentarse en licitaciones ya sean publicas o privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. VI) Plazo: 99 años. VII) 12.000 8) Directorio, 1/5, 3 años, Presidente: Tomas Gotthold, Director Suplente: Felicitas Pujol. Domicilio especial en sede social. IX) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. X) Cierre Ejercicio: 31/12. Dra. Felicitas Pujol, autorizada por Escritura Nº 33 Folio: 67, Registro Nº 127, 26/03/08.

Abogada - Felicitas Pujol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 89. Folio: 537.

e. 21/04/2008 Nº 112.247 v. 21/04/2008

TEATRO METRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2008, se resolvió: 1) Aceptar Renuncia de directores: Rodolfo Teodoro Harteker y Daniela Maron Mourente. 2) Designación de autoridades: Presidente: Norberto Hugo Mazer, domicilio especial 25 de mayo 963, piso 3º, departamento "9" C.AB.A. Vicepresidente: Felipe Nicolás Yaryura Tobías, domicilio especial San Martín 492, piso 1º, C.A.B.A. Director Titular Clase C: Juan Horacio Fabbri, domicilio especial Carlos Gardel 3168, CABA. Directores Suplentes Clase A: Mónica Alejandra García, domicilio especial 25 de mayo 252 piso 3º of. "34" C.A.B.A. y Enrique Alfredo Marti, domicilio especial 25 de mayo 596, piso 15º C.A.B.A. Director Suplente Clase C: Adrián Marcelo Fabbri, domicilio especial Carlos Gardel 3168, C.A.B.A. Reforma Artículo 4: Se suprimen Acciones Clase B. Representación del Capital Social: 73.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" y 27.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "C". Reforma Artículo 9: Se modifica composición Directorio: Tres Directores Titulares y Tres Directores Suplentes. Se suprime elección de Directores Clase "B". Reforma Artículo 11: Si la sociedad quedara comprendida en el inc. 2do adiado 299, LSC, se elegirán tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. Se suprime elección de Síndicos por accionistas Clase B. Norberto Hugo Mazer, designado presidente por Escritura Nº 37, del 11/04/2008 , Folio 131, del Registro 1636, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 39.

e. 21/04/2008 Nº 78.135 v. 21/04/2008

VEEDORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/01/07 y por Asamblea General Extraordinaria Ampliatoria de igual fecha, se resolvió modificar los artículos 1º y 14º del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación J & F ARG. SOCIEDAD ANÓNIMA continúa funcionando la Sociedad anteriormente mencionada Veedores S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país". "ARTICULO DECIMOCUARTO: Al cierre del ejercicio social, que operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y de la sindicatura, de existir ésta última. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción". Firmado: Lucas Javier Girard, abogado, inscripto al Tº 86 Fº 462 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 08/01/2007.

Abogado - Lucas Javier Girard

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 86. Folio: 462.

e. 21/04/2008 Nº 112.187 v. 21/04/2008

VIENTOS DE RAWSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se suprime de la publicación del 12/03/08 lo siguiente: "...como asi también el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios" y "Tambien corresponde al objeto social, el negocio de alquiler del predio donde se desarrollan las actividades antes mencionadas". Autorizada según acta de Asamblea del 25/09/07.

Abogada – Mercedes Inés Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 61. Folio: 310.

e. 21/04/2008 Nº 112.220 v. 21/04/2008

YELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09 de abril de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 13.000.000, elevando el mismo de $ 62.878.168 a $ 75.878.168, mediante la absorción del capital de Publicom S.A. Se modificó el artículo cuarto del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos 75.878.168 representados por 75.878.168 acciones escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, en cuyo caso se hará por instrumento privado." Fdo. Tomás Mar-

tínez Casas, abogado, autorizado por acta de Asamblea Nº 47 de fecha 09 de abril de 2008.
Abogado - Tomás Martínez Casas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 80. Folio: 406.
e. 21/04/2008 Nº 112.161 v. 21/04/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6 DE AGOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando la publicación del día 14/04/08 factura Nº 0123-00011306 se deja constancia que el capital social constitutivo es de $ 12.040 y el cierre del ejercicio es el día 30/11. María Larrañaga autorizada por escritura 122 de fecha 07/04/08 folio 323, Escribano Ernesto Miguens.
Escribano - Ernesto G. Miguens

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 18/04/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 117.
e. 21/04/2008 Nº 78.295 v. 21/04/2008

A.M. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 1) Patricio Rodolfo O'REILLY, argentino, casado, 16/01/68, empresario, DNI 20.493.862, Alejandro Rodolfo O'REILLY, argentino, soltero, 26/09/75, DNI 24.872.576, ambos con domicilio real Libertad 1144 planta baja "B" C.A.B.A. 2) Denominación: A.M. PUBLICIDAD S.R.L. 3) Domicilio social Juncal 1431 piso 5 depto. "B" C.A.B.A. 4) Objeto: Servicios de Publicidad, Producción y Realización de Audiovisuales, Producción de Contenidos, Consultoría en Comunicación, Planificación de Medios y Marketing. 5) Capital social: $ 20.000.- 6) Administración y representación a cargo del socio gerente con mandato por tres ejercicios. 7) Representación legal: socio gerente en caso de ausencia el socio restante. 8) Socio gerente: Alejandro Rodolfo O'REILLY con domicilio especial en Juncal 1431 piso 5 depto. "B", C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. La apoderada Contadora Olga MANFRIN, Matricula Tº 113 Fº 136 C.P.C.E.C.A.B.A. según surge de contrato del 3 de marzo del 2008, certificación emitida por: Guillermo M. ALVAREZ FOURCADE Nº Registro 1441, Nº Matricula 2875, fecha 31 de marzo de 2008, Acta Nº 113, Libro Nº 58.
Contadora - Olga Manfrin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2008. Número: 109273. Tomo: 0113. Folio: 136.
e. 21/04/2008 Nº 80.090 v. 21/04/2008

AJC INTERNATIONAL (SUR)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Cuotapartistas de fecha 6 de agosto de 2007 se ha designado gerente de la sociedad al señor Peter James Roebig, con domicilio constituido en Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, Piso Primero, Oficina "D", Capital Federal y modificar el artículo 7 del contrato social para que lea de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. En garantía del desempeño de sus funciones, cada gerente depositará en una entidad financiera o caja de valores o seguro de caución u otras alternativas autorizadas en el futuro, a nombre de la Sociedad la suma de $ 10.000 (Pesos diez mil)". Marina E. Campanelli, abogada, autorizada en reunión de socios cuotapartistas de fecha 6 de agosto de 2007.
Abogada - Marina E. Campanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 59. Folio: 976.
e. 21/04/2008 Nº 112.306 v. 21/04/2008

AJC INTERNATIONAL (SUR)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios cuotapartistas de fecha 25 de marzo de 2008 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de julio al 31 de diciembre de cada año modificándose en consecuencia el artículo noveno del estatuto social. Marina Campanelli autorizada por reunión de socios cuotapartistas de fecha 25 de marzo de 2008.
Abogada - Marina C. Campanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 59. Folio: 976.
e. 21/04/2008 Nº 112.257 v. 21/04/2008

ANDAHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ANDAHI S.R.L." inscripta en I.G.J N 3053, libro 122, tomo de SRL el 26-5-2005, COMUNICA que por escritura Nº 15 del 24-01-2008, folio 28 Registro 321 C.A.B.A. se modifico el articulo tercero por el siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: A) COMERCIALES: mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores, motocicletas, cuatriciclos, ciclomotores y todo tipo de rodados en general, ya sean nuevos o usados; repuestos, accesorios, neumáticos y autopartes en general de la Industria Automotriz y de rodados en general.- Representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a dicha industria.- La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado.- B) SERVICIOS: Mediante la preparación, acomodamiento y service de garantías de vehículos y motovehiculos cero kilómetros, ya sean propios o por cuenta y orden de Concesionarios Oficiales. También podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, cuatriciclos, ciclomotores y demás rodados y vehículos en general, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, mecánica, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección.- C) FINANCIERA: mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Podrá asimismo otorgar préstamos y/o aportes de capitales e inversiones a particulares o sociedades por acciones y realizar operaciones de crédito en general con o sin garantías personales y/o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público.-Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social". Graciela Inés D'ALESSANDRO, D.N.I 5.922.909 autorizada escritura publica número 15 de fecha 24/01/2008, pasada ante la escribana Carolina Rovira al folio 28 del Registro 321 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 942.
e. 21/04/2008 Nº 112.250 v. 21/04/2008

APR ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/04/2008, el socio APR Energy, LLC cedió el 10% de sus cuotas partes del capital social, es decir 95.600 cuotas de $ 10 cada una, a APR Energy II, LLC, domiciliada en Viamonte 1145, 10º piso oficina B, CABA. Autorizada especial por instrumento privado del18/04/2008.
Abogada - Vanesa M. Balda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 62. Folio: 389.
e. 21/04/2008 Nº 112.452 v. 21/04/2008

APROCAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Agustín GARAT, CEDE a favor de don Miguel BAGNARDI, TREINTA CUOTAS SOCIALES, de las que es titular en la sociedad que son la totalidad de las cuotas sociales que tiene, renunciando al cargo de gerente; asimismo Hernán Matías López Olaciregui, dni: 26.583.144, Luis Sandrini 1721 San Pedro Provincia Buenos s Aires y Miguel Bagnardi, dni: 27.071.540, Avellaneda 2016, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, años argentinos, mayores de edad, casados, aceptan el cargo de GERENTES con domicilios reales/especiales en los indicados anteriormente y trasladan SEDE SOCIAL a Diagonal Norte 651 piso 4 dpto. 61 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 78 del 19.03.08.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 24.
e. 21/04/2008 Nº 11.409 v. 21/04/2008

AVENIDA SAN MARTIN 1669

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital: Escritura 154, Folio 665 del 10-3-2008, ante el Escribano Guillermo Adrián Zoppi, titular del Registro 1411, Matrícula 4357 de Cap. Fed. Por dicha escritura se aumentó el capital social a $ 165.000. Se reformó la Cláusula 4. Firma al pie, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escritura 154, Folio 665 del 10.3.2008, otorgada por el mencionado notario.
Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415178036/7. Matrícula Profesional Nº: 4857.
e. 21/04/2008 Nº 78.173 v. 21/04/2008

BTOP SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Instrumento privado 15/04/08. Socios, argentinos, solteros: Fernando Silvio Maidana (DNI 21446789, nacido el 11/02/1970, analista de sistemas informáticos, domicilio: Palpa 2448 11º "C" Cap. Fed Natacha Tibaldi nacida 6/3/1977, DNI 25821366, psicóloga, domicilio: Ecuador 912 2º Cap. Fed Denominación: BTOP SOLUTIONS SRL, sede social y domicilio especial gerente: Amenábar 646 3º piso, Dpto. A, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros, compra, venta, locación, importación exportación, instalación de programas, redes, servicios y sistemas relacionados con la informática, computación, procesamiento de datos electrónico y conexos, producción y ejecución de campañas publicitarias, y eventos relacionados, asesoramiento sobre organización y funcionamiento de empresas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, suscriptas. Administración .A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, obligan a la sociedad de manera indistinta. Se designa y acepta como gerente a Fernando Silvio Maidana. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo. Autorizado: Dr. José Luis Fernández Ron DNI 8315443, Tº 25 Fº 853 por instrumento privado de 15/04/08.
Abogado - José Luis Fernández Ron

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/4/2008. Tomo: 25. Folio: 853.
e. 21/04/2008 Nº 112.142 v. 21/04/2008

CAMBOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION por escritura 54. 1) Guillermo Andrés VACCAREZZA, argentino soltero, comerciante, 27 años, DNI 28317014, CUIL 20-28317014-5, Gramajo Gutierrez 233, Villa Martelli, Buenos Aires; Lucas Gonzalo FLAQUE, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 28986786, CUIL 20-28986786-5, Ladines 3210, CABA; Santiago Carlos RODRIGUEZ AMARILLA, argentino, soltero, analista de sistemas, 29 años; DNI 26786403, CUIL 2326786403-9, Deán Funes 417, Piso 4, Departamento C, CABA. 2) 15/4/2008. 3) CAMBOYA S.R.L. 4) Zapiola 2419, Piso 8; CABA. 5) Asesoramiento y prestación de servicios de marketing y publicidad en forma integral y en todas sus modalidades, a través de medios gráficos y especialmente contenidos de internet; el desarrollo de planes y campañas de promoción y comercialización de bienes y servicios; creación y mantenimiento de páginas web y sitios de internet, elaboración de estudios de mercado; producción de todo tipo de contenidos de internet y demás medios de comunicación. 6) 10 años 7) $ 12.000.- 8) Gerente: Lucas Gonzalo FLAQUE, que constituye domicilio especial en Zapiola 2419, Piso 8, CABA; y acepta el cargo. Fiscalización por los socios. 9) Gerente. 10) 31/12.- Autorizada en escritura 54 del 15/4/08 folio 201 Registro 2178.
Autorizada – Natalia L. Arduin

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 4.
e. 21/04/2008 Nº 112.238 v. 21/04/2008

CENTUR CYCLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 517 del 10/4/08. Socios: Norma Estela Granata, argentina, nacida el 16/4/56, soltera, DNI Nº 12.420.293, comerciante, domiciliada en Comandante Martín Guerrico 5681, Monoblock 65, 7º piso, departamento D, Capital Federal y Agustín Antonio Calo, argentino, nacido el 28/12/57, soltero, DNI Nº 13.624.355, comerciante, domiciliado en Comandante Martín Guerrico 5681, Monoblock 65, 7º piso, Departamento D, Capital Federal; 1) CENTUR CYCLES S.R.L.; 2) Avenida Emilio Castro 7064, departamento 8, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución y venta por mayor y –menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, asi como tambien autopartes, motopartes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) $ 20.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad.; 7) 31/3 de cada año; 8) Gerente: Agustín Antonio Calo, quien fija domicilio especial en Avenida Emilio Castro 7064, departamento 8, Capital Federal. Autorizado en escritura 517 del 10/4/08.
Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 080416179725/F. Matrícula Profesional Nº: 4260.
e. 21/04/2008 Nº 112.249 v. 21/04/2008

CONSULTORA EN PLANIFICACION URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 124 del 31/3/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes y reforma del art. 4º y 5º.- Gustavo Alfredo MARTINEZ, cede, vende y transfiere a Guillermo Luis BUENADER, ar-

gentino, comerciante, casado, nacido el 27$/1954, 10.963.305, domiciliado en Mendoza 3145 Cap. Fed. las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente.- CUARTO: El capital, social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una...- QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Se designa Gerentes a Enrique Angel ARBELECHE y Guillermo Luis BUENADER.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 124 del 31/3/2008 al folio 176 Registro 1663.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 22.

e. 21/04/2008 Nº 11.415 v. 21/04/2008

CULTIVO LAS NOVEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) EDUARDO ERNESTO MARTELLI, Casado, D.N.I.: 11.597.803, comerciante, 52 años, dom. Avda. República 669, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, NICOLÁS MARTELLI, soltero, D.N.I.: 29.238.565, cuenta propista, 26 años, dom. Lautaro 668, Haedo, Provincia de Buenos Aires 2) Inst. Privado 14/04/2008 3) CULTIVO LAS NOVEDADES S.R.L. 4) Pavón 2913 2º 6, Cdad. Autónoma de Bs. As., todos argentinos. 5) Comercial: compra, venta, comercialización, importación, cultivo y explotación de semillas, abonos, fertilizantes, cultivo de flores, plantas de ornamentación, plantas frutales y/o no frutales y/o medicinales, hortalizas, legumbres, frutos del país y del extranjero y todo otro producto relacionado con la explotación agropecuaria y/o forestal. 6) 30 años. 7) $ 60.000.8 y 9) Gerente: EDUARDO ERNESTO MARTELLI, que constituye domicilio especial en la calle Pavón 2913 2º 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Gerencia por la duración social. 10) 31/12. autorizada en Instrumento Privado del 14/04/08, Dra. MARTA ELISA FUENTES, Contadora Pública (U.B.A.):

Contadora - Marta Elisa Fuentes

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2008. Número: 109217. Tomo: 0188. Folio: 223.

e. 21/04/2008 Nº 78.301 v. 21/04/2008

D & L GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO. Por instrumento privado del 27/3/08 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Leonardo Pablo Santos y Diego Rodrigo Santos cedieron la totalidad de sus cuotas a Liliana Analia Palazzo y Juan Palazzo. Antonio Santos renuncio a su cargo de Gerente. Se designo gerente a Liliana Analia Palazzo quien establece domicilio especial en Avenida a Plata 191, Piso 2 Oficina E de Capital Federal. Se modifico el nombre de la sociedad. Nueva Denominación: "GRUPO PALAZZO SRL". Se modifico el objeto social: "La explotación por cuenta propia o asociada a terceros, de todos los servicios de hotelería y gastronomía que se presten en el establecimiento y/o complejo; Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o si comidas y/o bebidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y que sea susceptible de prestar al huésped; Desempeñar mandatos, comisiones y representaciones, por cuenta de terceros, de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general; Cualquier otra actividad conexa y/o necesaria para el cumplimiento del objeto social. La explotación de todos los servicios de Hotel Spa que se presten en el complejo; servicios de gimnasia, estética y modelación corporal; Realización de masajes modeladores, reductores, descontracturantes, energizantes, terapias alternativas, reflexología; Limpiezas faciales, hidratación corporal y facial; Servicios integrales del cuidado, recuperación y aseo corporal. Todo lo antes descripto se efectuara con la intervención de profesionales matriculados y especializados en las distintas áreas; Concesión y/o venta de productos de cualquier marca relacionados con la prestación de los servicios antes mencionados y necesarios para el cumplimiento de los servicios ofrecidos dentro del objeto social." Se reformaron los artículos primero, tercero y cuarto del contrato social.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 016.

e. 21/04/2008 Nº 112.207 v. 21/04/2008

DINERS CLUB ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL Y DE TURISMO

RPC: 31.7.2006, Nº 11768, Libro 32 S.A. RPC: 31.7.2006, Nº 6621, Libro 124 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 11.3.2008, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 10.126.220, elevándolo de $ 16.607.075 a $ 26.733295, reformando así el artículo 4º del Contrato Social. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 11.3.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 21/04/2008 Nº 8045 v. 21/04/2008

DON ISMAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Kovac, argentino, 8/3/1977, comerciante, DNI 25864608, casado, Santamaría 4131, San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia de Bs As. y María del Carmen Balbarrio, argentina, 9/11/1955, comerciante, DNI 12101345, casada, Coronel Moldes 3738, San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.-2) Escritura 20/2/2008. 4) Cafayate 1581, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: comercializar, consignar, vender, comprar, exportar, importar, frutas, verduras, hortalizas, cereales, siembras y maquinarias agrarias, sea en el Mercado Central o en cualquier otro ámbito.- 6) 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Gerentes 1 o más, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Javier Kovac, constituye domicilio especial en Cafayate 1581, Cap. Fed. 10) 31/12. Autorizada por esc. 24, Reg. Not. 15 Ciudad de Moron Pcia Bs. As.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/04/2008 Nº 112.240 v. 21/04/2008

DOÑA PILAR EMBRIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Luis Riera, nacido el 23/05/1959, DNI 13.529.567, casado, argentino, veterinario, con domicilio en Los Nogales 2273 localidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires; Mariana Mascias, nacida el 13/05/1963, DNI 16.730.047, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en Los Nogales 2273 localidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires; 2) 11 de marzo de 2008; 3) DOÑA PILAR EMBRIONES S.R.L.; 4) Avenida Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación integral de centros de reproducción equina y establecimientos rurales y ganaderos, de propiedad de la Sociedad o de terceras personas, para realizar las siguientes actividades: (a) Agropecuarias: cría, administración, explotación, manutención, compra y venta de caballos y de ganado y cualquier otra operación relacionada con ellos; explotación de establecimientos rurales dedicados a la cría de caballos y de ganado, desarrollo e implementación de técnicas y procesos de reproducción e inseminación artificial de equinos y de ganado, instalación de centros veterinarios para la atención de los animales y provisión de medicamentos veterinarios relacionados con las actividades reproductivas que desarrolle, operaciones sobre haciendas generales; invernación, mestización, conservación de embriones, hacienda de todo tipo, o la ejecución de otras operaciones y procesos ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación ganadera, y el desarrollo de actividades complementarias como pastaje, estadías; explotación de fletes para el traslado equino y de ganado dentro del territorio de la República Argentina o hacia el exterior, o cualquier otra actividad conexa, entre otras. (b) Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales; operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las juntas Nacionales de carnes o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. (c) Industriales: Fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. (d) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto, para el cumplimiento de sus fines; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 20.000 representado por 2.000 cuotas sociales de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una, y de un voto por cuota; 8) Gerente: Fernando Luis Riera. Domicilio especial: Montevideo 1722 piso 10 Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Duración del mandato: un ejercicio, reelegibles; 9) Representación legal: la administración, representación legal y el uso de la firma social corresponde de forma individual e indistinta a uno o más gerentes, socios o no; 10) 30 de septiembre. Autorizada por Contrato Social de constitución de fecha 11/03/2008, con firmas certificadas en misma fecha.

María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 21/04/2008 Nº 112.252 v. 21/04/2008

EDIFICIO ARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 43 del 09/04/08 Reg. 1423.- Socios: Naum Silvio PIENIAZEK, argentino, nacido 19/06/43, LE. 4.417.871, CUIT 20-04417871-1, casado en primeras nupcias con Gloria Gerszten, comerciante, domicilio calle Mansilla 2900, C.A.B.A.; Fabio Javier PIENIAZEK, argentino, nacido el 17/07/68, DNI. 20.350.863, CUIT 20-20350863-9, casado en primeras nupcias con Raquel Graciela Hamui, licenciado en ciencias de la computación, domicilio Zabala 2464 4º. Piso, C.A.B.A.; Martín Gabriel PIENIAZEK, argentino, nacido el 03/07/72, DNI. 22.847.301, CUIT 20-22847301-5, casado en primeras nupcias con Mariana Alejandra Bellini, comerciante, domicilio Rocamora 4450 8º Piso A. C.A.B.A. y Lionel Marcelo PIENIAZEK, argentino, nacido el 17/10/70, DNI. 21.923.311, CUIT 20-21923311-7, casado en primeras nupcias con Verónica Silvina Allmi, licenciado en sistemas, domicilio Zabala 2464, 6º piso C.A.B.A..- DENOMINACION: EDIFICIO ARCO S.R.L.-. Sede social: Avda. Corrientes 1250, 5º piso. Depto. A.- C.A.B.A.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción de un edificio en la Capital Federal, que será sometido y afectado al régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, para su posterior permuta, locación o venta de sus unidades.- DURACION: 5 años.- CAPITAL $ 50.000 en 5.000 cuotas de $ 10 cada una, y con derecho a un voto por acción.- Suscripción Naum Silvio Pieniazek 2.000 cuotas; Fabio Javier Pieniazek, suscribe 1.250 cuotas; Martín Gabriel Pieniazek 500 cuotas y Lionel Marcelo Pieniazek, 1.250 cuotas.- Integración 25% en efectivo. Administración: Socio Gerente Naum Silvio PIENIAZEK, con domicilio real en Mansilla 2900 C.A.B.A. y especial en sede social. Cierre del ejercicio 31/08 de cada año.- La autorizada Eliana Burgos, DNI. 32.847.179 según escritura 43, folio 88 del Registro 1423 del 09/04/08.

Eliana Burgos

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 2.

e. 21/04/2008 Nº 112.185 v. 21/04/2008

ENTHEUS SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04-04-2008: 1- La socia Adriana Mirta Moreyra vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1.500 cuotas a Marta Susana Gomez, argentina, nacida el 13-07-1957, casada, comerciante , DNI 13.386.196, CUIT 27-13386196-9, domicilio real y especial en Pasaje Prelidiano Pueyrredon 4171, CABA. Se reforma el articulo cuarto. 2- Se designa gerente a Marta Susana Gomez. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 04-04-2008. Entheus Seguridad Privada S.R.L. ultima inscripción: 07-03-2008 Nº 2326 Lº 128 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/04/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 27.

e. 21/04/2008 Nº 112.231 v. 21/04/2008

ERGOFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 15-04-08 SOCIOS: Silvia Inés López Senés, argentina, 11/03/77, soltera, Kinesióloga, D.N.I. 25.772.247, Neuquén 1117, 3º piso, departamento A, Capital Federal y Jorge Alberto Nacul, argentino, 05/12/49, casado, comerciante, L.E. 8.186.933, Cabildo 172, 13º piso, departamento D, Capital Federal. DURACIÓN: 99 Años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Coordinación y/o prestación de servicios a obras sociales y/u otros establecimientos de asistencia sanitaria, médica y paramédica. Prestaciones accesorias a la hospitalización, servicios prestados por médicos en todas las especialidades, ya sea en consultorios o domiciliarias; b) Compraventa e intermediación en su comercialización, importación, exportación y distribución de productos relacionados con el área de salud y medicina. Cuando la actividad lo requiera las mismas serna realizadas por profesionales con titulo habilitante.-. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes socio o no, por el término la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE: Silvia Inés López Senés. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Neuquén 1.117, 3º piso, departamento A, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 15 de abril de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/04/2008 Nº 112.181 v. 21/04/2008

ESTABLECIMIENTOS AVICOLAS ALBAYDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Oscar GAUNA, argentino, casado, comerciante, 10/06/49, DNI 8.208.246, Amancio Alcorta 3255 CABA, Juan Manuel GAUNA, argentino, soltero, comerciante, 20/02/82, DNI 29.544.566, Amancio Alcorta 3255 CABA 2) 4-12-07 Registro 657. 3) ESTABLECIMIENTOS AVICOLAS ALBAYDA S.R.L. 4) Amancio Alcorta 3255 CABA 5) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros de estancias para invernada y cria de ganado; tambos y cabañas; explotación avícola, ganadera y agrícola; consultoría avicola y agrícola; Industriales: preparación y manufactura de productos avícola, alimentos balanceados para animales; faenamiento de haciendas. Preparación de carnes, subproductos; servicios de transporte y

explotación de frigorificos; Comerciales; compraventa de productos avícolas agrícolas y ganaderos, la importación, exportación y transporte de los mismos y de mercaderias en general, incluso maquinarias, materias primas, productos elaborados semielaborados y frutos del país, el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. 6) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 cada una.- 7) Duración 99 años- 8) Representación legal 1 o mas gerentes indistintamente. 9) Cierre del Ejercicio 30-12 Gerente: Héctor Oscar GAUNA, domicilio especial en sede social. Alejandro CASAL, autorizado por escritura del 4-12-07, número 1532 folio 2199, Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 73.

e. 21/04/2008 Nº 78.177 v. 21/04/2008

FLAMEART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 119 del 18 de marzo de 2008 Registro 49 General San Martín Provincia de Buenos Aires se resolvió: a) Luis Eduardo Deganis cede vende y transfiere 3333 cuotas de la siguiente forma: 1667 cuotas a Marina Virginia DEGANIS, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1977 DNI 26.348.758, y CUIT 27-26348758-9; soltera, comerciante, domiciliada en Vallejos 4105, Piso 6º, Departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 1666 cuotas a favor de Carolina Maria Deganis argentina, nacida el 12 de setiembre de 1975, DNI 24.881.326, CUIT 27-24881326-7, casada, empresaria, domiciliada Vallejos número 4105, 6º “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, b) Irma Elena Bocan cede vende y transfiere 3334 cuotas a favor de Carolina Maria Deganis c) fijan sede social en Juan Agustín García 5129, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, d) prorrogan plazo de la Sociedad por 30 años mas; e) las socias gerentes constituye domicilio especial en la sede social Juan Agustín García 5129, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, f) reforman cláusulas 2º y 4º e incoporan cláusula 12º las que quedan definitivamente redactadas de la siguiente forma: CLAUSULA SEGUNDA: El plazo de duración de la Sociedad se establece en cincuenta años contados a partir de la inscripción de la misma en el Registro Publico de Comercio o sea a partir del 23 de noviembre de 1993.- CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos DIEZ MIL ($ 10.000.-) dividido en 10.000 cuotas de Pesos UNO cada una de valor nominal con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: 5.000 cuotas Marina Virginia DEGANIS y 5.000 cuotas Carolina Maria DEGANIS.- CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: En garantía de sus funciones las gerentes asumen la obligación de constituir a su costo y cargo la garantía prevista por el articulo 75 Anexo A de Resolución General de I.G.J. 7/2005 mediante Póliza de Caución.- Autorizado: Escribano Alejandro Daniel Zaidemberg por Escritura 119 del 18 de marzo de 2008 Registro 49 General San Martín Provincia de Buenos Aires.

Escribano/Abogado - Alejandro Daniel Zaidemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2008. Número: FAA03093565.

e. 21/04/2008 Nº 112.151 v. 21/04/2008

FOCUSNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: escritura número 20 del 8/4/08, Registro 2048: Javier Eduardo MEZZAMICO, DNI 17.585.288 Cede, vende y transfiere a Fernando Lorenzo DIAZ BAYLON, argentino, casado, comerciante, DNI 25.312.598, nacido el 20/1/77, domiciliado en Hortiguera 563, Piso 3º, Departamento “B” CABA, CUIL 20-25312598-6; 300 cuotas sociales de $ 1 cada una, que tiene y le pertenece subrogándolo en los derechos y acciones que le correspondía por la suma de $ 1800. No hay limitación en el contrato con respecto a la cesión entre los socios, tampoco de orden legal ni existe impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad.- El cedente renunció a su cargo de Gerente quedando con dicho cargo el cesionario. Los socios manifiestan estar notificados de la renuncia y la aceptan no teniendo nada que reclamarle. Se trasladó la sede social a Hortiguera 563, 3º “B” CABA.- Autorizada a suscribir el presente María Eugenia TABOAS, DNI 28778618, por escritura número 20 del 08/04/2008.

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. Nº Registro: 1708. Nº Matrícula: 4106. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 9.

e. 21/04/2008 Nº 78.179 v. 21/04/2008

FOSSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 31/03/2008, complementario del Instrumento privado constitutivo del 14.02.2008, se resuelve modificar: a) la clausula tercera: La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos y productos alimenticios, cereales, vegetales, frutales, oleaginosos y sus derivados, como así también los productos y subproductos elaborados con los mismos. Pudiendo además realizar todo acto conexo, complementario o accesorio del objeto principal. Autorizada en el instrumento privado del 14/02/2008: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 21/04/2008 Nº 112.144 v. 21/04/2008

GRIDIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó dar nueva redacción al ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: compraventa, comercialización, distribución y organización de paquetes turísticos y excursiones en el país o en al extranjero. Organización de ferias, congresos y eventos similares. Transporte de pasajeros como así también la venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos y fluviales dentro de la Republica Argentina o en el extranjero. Reservas en hoteles, hospedajes y compañías de transporte dentro y fuera del país. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios, todo ello relacionado con el objeto social. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 55 03.03.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 10/04/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 15.

e. 21/04/2008 Nº 111.848 v. 21/04/2008

GRIPPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario. Recibo 106824 publicado el 3/1/08. La transformación social fue aprobada por reunión de socios del 18/12/07 e instruyentada por escritura publica de la misma fecha Nueva denominación: “GRIPPO S.A.”. Nuevo Capital Social $ 12.000. Se adecua el estatuto al tipo social adoptado reformando los artículos respectivos. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 autorizado por escritura del 18/12/07.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 016.

e. 21/04/2008 Nº 112.208 v. 21/04/2008

HANDBAGS DESIGNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL por 99 años. Instrumento privado 15/4/08. Eduardo Gastón DEFERRARI, soltero, argentino, empresario, Nahuel Huapi 4729 C.A.B.A., DNI 26.786.464, 15/7/78, y Manuel Juan DEFERRARI, soltero, argentino, ingeniero, Nahuel Huapi 4729 C.A.B.A., DNI 30.181.612, 15/3/83, “HANDBAGS DESIGNS SRL”; Sede: Nahuel Huapi 4729, C.A.B.A. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el territorio de la República o en el exterior, a actividades: a) INDUSTRIALES: Fabricación de carteras, bolsos, cinturones y demás artículos similares, de diseño propio o diseño de terceros, en distintos materiales y tamaños, así como accesorios y/o demás elementos vinculados con los mismos; b) COMERCIALES: Compraventa, con y/o sin garantía prendaria, importación, exportación, representación, comisión, consignación, leasing y distribución de los artículos enunciados en las actividades mencionadas en el inciso a) . Capital: $ 10.000, en 1.000 cuotas $ 10 cada una. Cierre 31/12. Gerente: Manuel Juan DEFERRARI. Domicilio especial: Nahuel Huapi 4729 C.A.B.A. Duración: 3 años. Carla Caamaño, abogada, Tº 51 Fº 568 CPACF, autorizada por instrumento privado del 15/4/08.

Abogada - Carla Caamaño Iglesias Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 51. Folio: 568.

e. 21/04/2008 Nº 112.204 v. 21/04/2008

HEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 8/4/2008, Folio: 36, Registro 1731 los socios RESOLVIERON: 1) RECONDUCIR la sociedad por el plazo de 10 años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción, modificando la cláusula segunda.-2) RENUNCIAR AL CARGO DE GERENTES y designar gerente a Carlos Eduardo THIERRY, quien fija domicilio especial en Nueva York 3475, C.A.B.A.- 3) Modificar la cláusula quinta del contrato social en cuanto al plazo de duración de los gerentes que será por el término de duración de la sociedad y respecto a la garantía de los gerentes.- ESCRIBANA.- Ana Lía DIAZ PRANDI, autorizada por escritura 08/04/2008, Folio 36, Registro 1731, Cap. Fed.

Escribana - Ana Lía Díaz Prandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415176372/C. Matrícula Profesional Nº: 4132.

e. 21/04/2008 Nº 112.194 v. 21/04/2008

HORIZONTE ANDINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/4/08; 2) Jorge Luis Cordone, 9/12/55, casado, DNI 11736751, sociólogo, República Arabe Siria 2986, Piso 1º Departamento B, Cap. Fed; Nicolás Alberto Cordone, 17/1/84, soltero, DNI 30737461, estudiante, Avda. Rivadavia 1379, Piso 9º Departamento J, Cap. Fed, ambos argentinos; 3) HORIZONTE ANDINO S.R.L.; 4) 30 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos regionales, mantas, ponchos, artículos de punto, cuchillería, artículos de cerámica, barro, cueros, maderas y similares; 6) $ 12.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Jorge Luis Cordone 90%, Nicolás Alberto Cordone 10%; 8) 30/6; 9) José Andrés Pacheco de Melo 1872, Piso 1º Departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Jorge Luis Cordone, domicilio especial: José Andrés Pacheco de Melo 1872 Piso 1º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 11/4/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 038812. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/04/2008 Nº 112.216 v. 21/04/2008

HOTEL CASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 27/12/2007 se designó gerentes a Ricardo Gabriel Fondo y Hernán Domingo Yañez; y se modificó la cláusula 5º del contrato social. Firmado: Marcelo Fabián Miere, autorizado por cesión del 27/12/2007.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 21/04/2008 Nº 112.067 v. 21/04/2008

JADIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 108 del 15/4/08 Fº 332 Registro 1756 C.A.B.A. Socios: Raúl Alberto Santiváñez, argentino, nacido el 4/8/56, divorciado, DNI 12.639.541, médico; y María Agustina Santiváñez, argentina, nacida el 11/9/83, DNI 30.495.039, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Ruta 28 kilómetro 4,5 “Golfers”, Pilar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Billinghurst 1565 piso 3 depto.D, C.A.B.A. Gerente: Raúl Alberto Santibáñez. Domicilio especial del gerente: Billinghurst 1565 piso 3 depto.D, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc.108 del 15/4/08 Fº 332 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2008. Número: 080417183059/9. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 21/04/2008 Nº 80.057 v. 21/04/2008

KUKY NOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pca. Nº 40 - 09/04/2008 - Reg. Not. 1820. Eva NOBEL, L.C. 3.488.513, C.U.I.T. número 27-03488513-9, CEDIO la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una a Celia Clara CHEJTMAN, argentina, nacida el 06/05/1938, casada, L.C. 3.754.171, C.U.I.L. 27-03754171-6, comerciante, domiciliada en la calle Medrano número 1922, Piso octavo, departamento “B” Cap. Fed.- Se reforma el art. 4º en lo pertinente.- Autorizada para publicar por Esc. Pca. Nº 40 - 09/04/2008 - Reg. Not. 1820.

Escribana – Daniela Sanchez Nanghton

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Número: 080416178579/6. Matrícula Profesional Nº: 4457.

e. 21/04/2008 Nº 78.136 v. 21/04/2008

LATIN AMERICAN TRAVEL & TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 14/4/08 ante Esc. Adrián COMAS: Las dos socias Mariana UDAQUIOLA (Gerente renunciante) e Inés UDAQUIOLA cedieron todas sus cuotas a José Ignacio Antonio UDAQUIOLA, 13/6/52, DNI 10.550.312, domicilio real/especial Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 4, unidad “16”, C.A.B.A., (22.500 cuotas); y Gastón Héctor LAMUTA, 26/6/78, DNI 27.040.823, domicilio real/especial Urquiza 1026, Don Torcuato, Prov. Bs As, (2.500 cuotas); ambos argentinos, solteros, empresarios, y designados ambos GERENTES.- Se otorgó asentimiento conyugal.- Se reformó artículo 4: CAPITAL: $ 25.000.- Se cambió SEDE a Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 4, unidad “16”, C.A.B.A. (AUTORIZADA escritura 127, 14/4/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F -004095223.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 42.

e. 21/04/2008 Nº 112.197 v. 21/04/2008

LEPOTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1554309. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 9/4/08, Jorge Kutscher, titular de NOVECIENTAS DIEZ (910) cuotas sociales, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, es decir NOVECIENTAS DIEZ (910) cuotas de $ 1.- cada de la siguiente manera: la cantidad de CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CINCO (455) cuotas sociales de $ 1.- cada una, a Andrés Leonardo Kutscher, DNI 28.488.194, 6/12/80; y la cantidad de CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CINCO (455) cuotas sociales de $ 1.- cada una a Gustavo. Javier Kutscher, DNI 25.866.774, 13/4/77; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Víctor Hugo 2469, Cap. Fed.. En el mismo acto se aceptó la renuncia de Jorge Kutscher al cargo de gerente, se ratificó en el cargo de gerente a María Ester Stofmajer; y se designó como gerentes a Andrés Leonardo Kutscher y Gustavo Javier Kutscher. Asimismo se reformó el artículo QUINTO, eliminando del articulado la designación de gerentes, estableciendo la posibilidad de designar uno o más gerentes, y estableciendo el régimen de garantía de administradores conforme a lo dispuesto por la Resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Reunión de socios del 9/4/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/04/2008 Nº 112.169 v. 21/04/2008

LIN PARADISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lin Mingwen, DNI 93301719, 5/07/1976, soltero, chino, comerciante, Crovara 746 de la Localidad de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y Chen Qi, DNI 94130551, 24/05/1982, soltero, chino, comerciante, con domicilio en Lujan 984 de la Localidad de Lavallol, Provincia de Buenos Aires, constituyendo ambos domicilio especial en Julián Álvarez 477 de Capital Federal 2) 15 de abril de 2008 3) LIN PARADISE SRL 4) Sede Social: Julian Álvarez 477 de Capital Federal 5) Comercializar en forma de Autoservicio y/o Supermercado, por mayor y/o menor, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas; artículos de limpieza, perfumería, de uso personal y/o domésticos, bazar, jardinería, electricidad, electrónica, mercería, prendas de vestir, zapatería, zapatillas, artículos de decoración, de pesca y/o camping, pescadería, productos de verdulería y/o frutería; carnicería; panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial 6) 99 años 7) Capital Social: $ 15000 8) Administración a cargo de uno de los socios 9) Gerente: Lin Mingwen 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado del 15 de abril de 2008. Romina Alejandra Lenceiro.

Abogada - Romina A. Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 84. Folio: 899.

e. 21/04/2008 Nº 112.241 v. 21/04/2008

M. HERRERO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/10/2007 José Manuel HERRERO y José Manuel HERRERO (h) cedieron las 2.000 cuotas que tenían a favor de: Alberto Adrián van der HORST: 667 cuotas, Segundo Rosendo OVIEDO: 667 cuotas y Valentino Elois LIZZI: 666 cuotas. El cedente José Manuel HERRERO renunció a la Gerencia. Se designó al cesionario Alberto Adrián van der HORST como Gerente. Se resolvió el CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL a la calle Sáenz 38 piso 7º oficina “247” Cap. Fed. Esc. Nº 473 Fº 1624 Reg. 1744 del 24/10/2007. El suscripto firma el presente en su carácter de apoderado en la escritura citada.

Cristobal Perkins

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 23 int. 84789.

e. 21/04/2008 Nº 78.183 v. 21/04/2008

MACTULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 04/04/08 que me autoriza a publicar. Socios: Roberto David Ullua, comerciante, 03/09/61, D.N.I. 14.741.038 Federico García Lorca 377, Capital Federal; Joaquín Marcos Javier Nuñez Cortés, licenciado en ciencias de la computación, 12/06/77, D.N.I 26.079.210, Rafaela 4647, Departamento “4”, Capital Federal y Héctor Ernesto Iannino, contador público, 16/8/46, D.N.I. 4.553.998, Argerich 3044 Capital Federal; todos argentinos y casados; Denominación: ”MACTULL S.R.L.”; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comercialización Distribución, representación, comisión, consignación, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación —inclusive llave en mano—, reparación, mantenimiento y otorgamiento de licencias de equipos de computación, procesadores informáticos, sus partes, accesorios, periféricos, insumos y equipos electrónicos conexos, como así también software con desarrollo propio o de terceros, servicio de soporte técnico operativo y de mantenimiento de datos y servicios de capacitación informática. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: Gerente: Roberto David Ullua con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede Social: Federico García Lorca 377, Capita Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/04/2008 Nº 112.190 v. 21/04/2008

MAIL SYSTEM SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08-04-2008: 1- El socio Susana Herminia Fernández vende, cede y transfiere la totalidad de sus 2.500 cuotas a Natalia Barrionuevo, argentina, nacida el 21-03-1985, soltera, empresaria, DNI 31.533.644, CUIT 27-31533644-4, con domicilio real y especial en Avenida Avellaneda 1148, piso 9º, departamento “B”, CABA; se reforma la clausula cuarta. 2- Susana Herminia Fernández renuncia a su cargo de gerente. 3- Se designan gerentes a José Pedro Barrionuevo, con domicilio real y especial en Neuquen 1028, piso 8º, departamento “68”, CABA, y Natalia Barrionuevo. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 08-04-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 09/04/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 42.

e. 21/04/2008 Nº 112.230 v. 21/04/2008

METALCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE FECHA 17/03/08 Se modifica, la cláusula primera por la siguiente: La sociedad se denomina METALCOR ARGENTINA S.R.L., tiene su domicilio legal en Arenales 2201 Piso 1ro. Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales en toda la republica y/o en el exterior. Manifiesto expresamente en cumplimiento del art. 62 de la resolución 7/05 que METALCOR ARGENTINA S.R.L., no tiene dependencia económica o jurídica de ninguna sociedad del exterior. Hugo Rodolfo Biasoli autorizado por instrumento privado del 17-03-08.

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 07/04/2008 Nº Acta: 32. Libro Nº: 12.

e. 21/04/2008 Nº 79.928 v. 21/04/2008

NUEVA-BYCO REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10-04-08 se constituyó: 1) Nueva-Byco Representaciones S.R.L. 2) Adolfo Alsina 2174 - CABA. 3) 50 años. 4) Norma Haidee Fernandez de Chutrau, viuda, DNI 3.733.163, CUIT 27-03733163-0, 25-06-39 y Valeria Astrid Chutrau, casada, DNI 23.326.503, CUIL 27-23326503-4, 05-04-73, ambas argentinas, empresarias y domiciliadas en Adolfo Alsina 2174 - CABA. 5) Objeto: A) Comercial: la comercialización, elaboración, importación, exportación, representación, asesoramiento, distribución y/o exhibición de productos químicos tanto de materias primas como de productos terminados, en los ramos industriales, medicinales, farmacéuticos, agropecuarios, agroquímicos, de perfumerías y cosméticas; así como todo tipo de aparatos, instrumental o maquinarias relacionados con la elaboración, comercialización y exhibición de aquellos. B) Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial y comercial, vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 20.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. Mandato: 10 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Norma Haidee Fernandez de Chutrau y Valeria Astrid Chutrau, quienes fijan domicilio especial: Adolfo Alsina 2174 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 10-04-08.

Autorizada – Silvina Beatriz Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/04/2008 Nº 112.205 v. 21/04/2008

ÑECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de cesión de cuotas del 7/4/08 se resolvió: A) CEDENTES: Griselda Eles PELLEGRINI, argentina, nacida el 3/4/65, casada en primeras nupcias con Héctor Osvaldo Bisio, titular del D.N.I. 17.362.710 y Cuil 27-17362710-1, domiciliada en Virrey Liniers 577, 7º, “H”, Capital Federal, (100 cuotas); e Ilda Beatriz PELLEGRINI, argentina, nacida el 18/11/61, casada en primeras nupcias con Alejandro Javier Otero, D. N. I. 14.568.756 y Cuil 27-14568756-5, domiciliada en Colombres 758 Capital Federal (100 cuotas).- CESIONARIO: Raúl Eduardo PAVONE, argentino, soltero, nacido 11/10/86, D.N.I. 32.467.846, Cuit 20-32467846-9, domiciliado en Alsina 3203, Piso 10º, “B”, Capital Federal (200 cuotas).- Número de socios anteriores 3, todas personas físicas.- Número de socios después de la cesión 2.- Todas personas físicas.- SE RATIFICA la gerencia de Jorge Ernesto PELLEGRINI.- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según contrato relacionado del 7/4/08 con firmas certificadas del 9/03/07, por Acta 19 Libro 23 Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 18/04/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 23.

e. 21/04/2008 Nº 78.168 v. 21/04/2008

OLIMPIA RESIDENCIA PARA MAYORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 14/4/08 recibo 79861 **donde dice** José Rimmaudo Blas **debe decir** Blas José Rimmaudo y **donde dice** Hernan Oscar Shuster domicilio José Pascual Tamborin 5155 Cap.Fed. **debe decirse** Hernan Oscar Schuster y el domicilio José Pascual Tamborini 5155 Cap. Fed. El firmante Dr. Roberto J. Andreu LE 4.372.759 está autorizado por Instrumento Privado del 10/04/2008.

Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 108085. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 21/04/2008 Nº 79.905 v. 21/04/2008

PACHECO 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 08/04/08. Socios: Jorge Guillermo CARRACEDO, comerciante, casado, nacido el 20/02/53, DNI. 10.828.780, domiciliado en Carlos F. Melo 2134 depto. “34”, Vicente López, pcia. de Bs. As.; José SENATORE, nacido el 06/01/61, arquitecto, DNI. 14.310.356, casado, domiciliado en la calle Beruti 2932, piso 7º “A”, CABA y Antonio Felipe MOLINARI, argentino, nacido el 30/01/62, abogado, DNI. 14.886.060, divorciado, domiciliado en la calle Anchorena 1214 piso 1º, CABA, todos argentinos. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas “fast food” al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público y de todo otro producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; c) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; d) Explotación comercial de lugares destinados a cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan la moral y las buenas costumbres; e) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. Capital $ 36.000. Administración y representación: estará a cargo del socio gerente por 3 ejercicios. La representación y uso de la firma social será ejercida por el gerente. Cierre de ejercicio 31 de enero. Sede social: Pacheco de Melo 2001 CABA. Gerente: José SENATORE y Antonio Felipe MOLINARI. Domicilio especial de los gerentes Pacheco de Melo 2001 CABA, Autorizado: Néstor Alberto ARBASETTI, conforme instrumento privado del 08/04/08.

Abogado - Néstor A. Arbasetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 18. Folio: 859.

e. 21/04/2008 Nº 79.911 v. 21/04/2008

PARAGONZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de estatuto social. Por acto privado de fecha 11 los socios dispusieron lo siguiente: I) Se aclara expresamente que la profesión del Sr. Leonardo Flavio Martín Parra es la de comerciante.- II) Que la cláusula TERCERA del instrumento constitutivo queda redactado de la siguiente manera: “TERCERA: La sociedad tiene por objeto el transporte y distribución de mercaderías.-” Claudio Salomón Méndez Autorizado por instrumento de constitución del 2/11/2007.

Abogado - Claudio Salomón Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2008. Tomo: 49. Folio: 96.

e. 21/04/2008 Nº 112.143 v. 21/04/2008

PRODHELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.696.328.- El 26/09/07 los socios en forma unánime resolvieron: a) Trasladar la sede social a Juncal 3738, Piso 9º, Departamento “A” de Capital Federal.- b) Designar gerente por el plazo de duración de la sociedad a Héctor Enrique CAVALLERO, quien constituye domicilio especial en Juncal 3738, Piso 9º, Departamento “A” de Capital. Federal.- c) Reformar la cláusula quinta del contrato social, estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- La autorización surge del testimonio del 14/04/08, certificado por acta 122, Libro 22, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge ORONA.- Matricula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 080416178763/2. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 21/04/2008 Nº 79.926 v. 21/04/2008

PROILDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10-04-2008: 1- Se prorroga el plazo de duración de la sociedad, 10 años contados a partir de su inscripción, el 30-04-2003, se reforma el Articulo Segundo. 2- Se adecua el Articulo Quinto a la Resolución IGJ Nº 20 y 21/2004. 3- Se traslada la sede Social a Caracas 4833, piso 3º, departamento "B", CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 10-04-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 42.

e. 21/04/2008 Nº 112.232 v. 21/04/2008

SALUD FAMILIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 16/04/08. Socios: Edgardo Rubén BAZANO, argentino, casado, comerciante, 31/12/67, D.N.I. 18.591.452, domiciliado en forma real y especial en la calle Del Barco Centenera Nº 535, Capital Federal y Julieta LOMBARDI, argentina, divorciada, comerciante, 30/03/70, D.N.I. 21.551.366, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Del Libertador Nº 6182, Piso 9º, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Creación y Organización De Establecimientos Asistenciales: Crear, organizar, administrar, representar e instalar establecimientos médicos, servicios médicos a domicilio, atención y/o internación de enfermos en domicilios, servicios de ambulancia, de traslados programados de pacientes en situación crítica de vida, de emergencias médicas móviles. Las actividades que así lo requieran; serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia.- Administración: La socia Julieta LOMBARDI en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/03. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: calle Del Barco Centenera Nº 535 Capital Federal.- Autorizado a publicar en el instrumento privado del 16/04/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 21/04/2008 Nº 112.243 v. 21/04/2008

SANIPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29 de Febrero de 2008 se autorizó a Martín Esposito a suscribir el presente y comparecen: Carlos Maria Domínguez, argentino, 09/01/58, DNI 12164284, casado, arquitecto, Hudson 2363, Becar, San Isidro; Carlos Manuel Ramallo, argentino, 16/02/59, DNI 12801320, casado, ingeniero civil, Liniers 547 San Isidro; y Francisco Alan Cressall, argentino, 03/06/59, DNI 13180720, casado, empresario, Alem 705 San isidro; SANIPARK SRL; 99 Años; A) Inmobiliaria: la compra y venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, comodato, leasing, subdivisión, fraccionamiento, loteo, explotación, administración y financiamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, edificados o no, asi como también la organización de toda clase de negocios y proyectos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, forestales y/o ganaderas y/o parques industriales, pudiendo realizar tareas de intermediación y/o de asesoramiento a dicho respecto.- B) Constructora: la edificación, construcción y refacción, de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la propiedad horizontal, ley de prehorizontalidad, de leasing, de fideicomiso; la construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios; la promoción y ejecución de estudios, proyectos, y obras vinculadas con la construcción, asi como la organización de negocios y proyectos construitivos, pudiendo realizar tareas de asesoramiento a dicho respecto.- C) Consultora: consultoria de: compraventa, construcción, administración, locación y explotación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza ; dirección, organización y capacitación empresarial; participación en otras sociedades o grupos económicos.- D) Financiera: aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de bonos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de titulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nro. 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, toda otra actividad que requiera el ahorro público, y siempre dentro de los limites impuestos por los ARTS. 30 y 31 de la Ley 19.550. F) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para el cumplimiento de su objeto social, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo en la medida que no estén prohibidos por las leyes y/o el estatuto social, incluyendo sin carácter limitativo suscribir contratos fideicomiso actuando como fiduciante y fiduciario en un todo de acuerdo y cumpliendo lo dispuesto por el articulo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la ley 24.441. En todos los casos, las actividades que requieran de titulo habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes. Capital: 12.000. Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerente: Francisco Alan Cressall, quien fija domicilio Especial en la sede social Paraguay 1132, 5 piso de Capital Federal.

Abogado – Rodrigo Martin Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 21/04/2008 Nº 112.224 v. 21/04/2008

SESHAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento de fecha 15/04/2008, las integrantes de SESHAT S.R.L. procedieron a prorrogar el plazo de duración del contrato social por el término de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción del documento y reformaron el punto cuarto del contrato social, a saber: "CUARTO: El plazo de duración de la sociedad es de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este documento en la Inspección General de Justicia, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios." La esc. Laura M. Puentes se encuentra debidamente autorizada a suscribir edictos conforme documento del 15/04/2008.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2008. Número: 080418183861/A. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 21/04/2008 Nº 80.052 v. 21/04/2008

SIK COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) CONSTITUCION: Instr. Privado ESTATUTO: 17/03/2008. 2) Irma DRUGUER, argentina, 03/12/34, viuda, DNI 1.759.462, Urquiza 374, Cdad. Concordia, Pcia. Entre Ríos; Daniel Eduardo Kobrinsky, argentino, casado, DNI 14.687.223, Pirovano 332, Cdad. Concordia, Pcia. Entre Ríos; Ricardo Elías KOBRINKSY, argentino, casado, comerciante, DNI 21.952.343, Salto Uruguayo 937, Cdad. Concordia, Pcia. Entre Ríos. 3) SIK Combustibles S.R.L. 4) Peña 2056 Piso 5 Departamento "B" C.A.B.A. 5) comercialización, fraccionamiento y transporte de combustibles líquidos, lubricantes, aceites y accesorios; elementos y equipos; mantenimiento, colocación y asesoramiento relacionado con dichos equipos y demás productos propios de la explotación de estaciones de servicio pudiendo extender sus actividades a ramos y rubros afines y conexos, así como la prestación de servicios afines a la misma; comercialización de productos de consumo personal de pasajeros y usuarios de este tipo de explotaciones. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) El Gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31/03 de c/año. Gerente: Ricardo Elías KOBRINSKY, domicilio especial, Peña 2056, 5º piso, departamento "B", C.A.B.A. AUTORIZADA Erika Hirsch DNI 29.636.972 por instrumento privado de fecha 14/03/08.

Certificación emitida por: Patricia Marcela Casal. Nº Registro: 1947. Nº Matrícula: 4186. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 4.

e. 21/04/2008 Nº 78.181 v. 21/04/2008

SUR PRICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Lin Mingwen, DNI 93301719, 5/07/1976, soltero, chino, comerciante, Crovara 746 de la Localidad de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, Lin Minghui, DNI. Nº 93301717, 24/10/1978, soltero, chino, comerciante, Crovara 746 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, y Argañaraz, Walter Eduardo, DNI 25114550, 3/02/1976, soltero, argentino, de comerciante, Centenario 510 de la Localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires todos ellos con domicilio especial en Quesada 3058 de Capital Federal 2) 15 de abril de 2008 3) SUR PRICE SRL 4) Sede Social: Quesada 3058 de Capital Federal 5) Comercializar en forma de Autoservicio y/o Supermercado, por mayor y/o menor, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas; artículos de limpieza, perfumería, de uso personal y/o domésticos, bazar, jardinería, electricidad, electrónica, mercería, prendas de vestir, zapatería, zapatillas, artículos de decoración, de pesca y/o camping, pescadería, productos de verdulería y/o frutería; carnicería; panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial 6) 99 años 7) Capital Social: $ 15000 8) Administración a cargo de uno de los socios 9) Gerente: Argañaraz Walter Eduardo 10) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado del 15 de abril de 2008. Romina Alejandra Lenceiro.

Abogada - Romina A. Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 84. Folio: 899.

e. 21/04/2008 Nº 112.242 v. 21/04/2008

THE MEXICAN PARTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L..- Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Viviana Beatriz VANINI, argentina, 32 años, nacida el 21 de mayo de 1975, DNI 24.461.536, CUIT 27-24461536-3, comerciante; y don Orlando Javier MAYOR, argentino, 35 años, nacido el 02 de mayo de 1972, DNI 22.852.298, CUIT 20-22852298-9, comerciante, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en Nicaragua 5833 Planta Baja, Departamento "B", de Capital Federal. 2) Instrumento Privado de fecha 10/04/2008. 3) "THE MEXICAN PARTY S.R.L.". 4) Carranza 1997 de Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero a las actividades de EVENTOS, ESPECTACULOS Y PUBLICIDAD: a) mediante la organización y producción y/o coproducción de todo tipo de eventos, en especial de eventos musicales y artísticos; la organización y producción o coproducción de espectáculos musicales públicos y privados, shows con música, baile, pudiendo para ello administrar y explotar establecimientos, como cantinas típicas mexicanas con cantos, danzas y shows de la región; contratando, invitando, y/o representando a músicos, bailarines, cantantes, magos, y/o artistas de toda índole, para espectáculos, eventos y/o fiestas públicas y privadas; b) mediante la producción y/o coproducción de música y canciones, producción y/o coproducción grabado, venta, importación y/o exportación de CDs y/o instrumentos musicales; c) mediante la contratación y venta de espacios publicitarios para utilización propia o de terceros en medios masivos, canales de televisión, lugares públicos, revistas, radio, internet.- 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J.- 7) $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas, V.N. $ 10 c/u y con derecho a un voto c/u. 8) Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. GERENTE Viviana Beatriz VANINI. Los socios constituyen domicilio especial en el social 9) Cierre ejercicio 31/12 de daño.- Sandra Rosa SANJURJO, T 61 F 502, C.P.A.C.F., Abogada autorizada por instrumento privado de fecha 10/04/2008.

Abogada - Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 61. Folio: 502.

e. 21/04/2008 Nº 112.239 v. 21/04/2008

TSP INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Documento Privado del 09/04/2008 se constituyó la sociedad "TSP INFORMATICA S.R.L." SOCIOS: GUILLERMO DANIEL CASTELLO, argentino, casado en 1º nupcias con Lorena Cecilia Escales, tecnico, nacido el 27-4-1981, DNI 28.803.325, CUIT 20-28803325-1, domiciliado en calle 134 número 931 de Berazategui, provincia de Buenos Aires; MARTIN SANTIAGO SCHMULL, argentino, soltero, DNI 28.381.057, CUIL 20-28381057-8, tecnico, nacido el 12-8-80, domiciliado en Londres 4131, PB, depto. "A" de Cap. Fed., MARCELO GUSTAVO VALENZUELA, argentino, nacido el 23-11-81, soltero, DNI 28.996.752, CUIL 20-28996752-5, tecnico, domiciliado en la calle Chacabuco 642 PB departamento "3" de Cap. Fed. y CHRISTIAN OMAR PEREIRA, argentino, nacido el 20-10-77, soltero, titular del DNI 25.730.839, CUIL 20-25730839-2, tecnico, domiciliado en la calle Revori numero 1069 de Burzaco Provincia de Buenos Aires.- DOMICILIO: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Sede Social Suipacha número 756 piso 1º departamento D de Capital Federal.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación armado, importación exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware asi como tos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: Es de $ 12.000, representado por 1200 cuotas, un voto cada una, de $ 10 cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Duración: 2 ejercicios.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Gerente.- GERENTE: El socio GUILLERMO DANIEL CASTELLO: Domicilio Especial: Suipacha Nº 756 piso 1º departamento D de Cap. Fed.- Firmado: German Gustavo Misenti, Apoderado por Documento Privado del 09 de abril de 2008.

Abogado – Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 39. Folio: 615.

e. 21/04/2008 Nº 112.162 v. 21/04/2008

UNIVERSO DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/4/2008, Folio 77 Registro 808 Capital Federal Julio César MAROLLA, argentino, nacido el 5/9/1949, casado en segundas nupcias con Gloria Leonor Estacolchic, psicólogo, D.N.I. 7.887.891, (CUIT 20-07887891-7), domiciliado en Colón 551, Martínez, Provincia de Buenos Aires, CEDIO Y TRANSFIRIO a Ilona Valeria PETOCZ, argentina, nacida el 15/2/1965, casada en segundas nupcias con Daniel Armando Grunfeld, D.N.I. 17.443.948, domiciliada en Teniente General Juan Domingo Perón 2292, quinto piso, departamento 14, Ciudad de Buenos Aires.- en $ 7.500.-, las SETECIENTAS CINCUENTA CUOTAS de valor diez pesos cada una que tenía en la sociedad.- Se estableció el domicilio social en Teniente General Juan Domingo Perón 2292, quinto piso, departamento 14, Ciudad de Buenos Aires.- Se modificaron cláusulas Cuarta y Quinta contrato: CUARTA: El capital social se fija en la suma de QUINCE MIL PESOS, dividido en mil quinientas cuotas de valor nominal diez pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado por partes iguales.- QUINTA: La administración de la sociedad estará a cargo de dos Gerentes, sean socios o no, por el término de duración de este contrato. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por los gerentes designados, cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.- En garantía de sus funciones los gerentes designados deberán constituir un depósito de diez mil pesos el que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución

o de responsabilidad civil a favor de la sociedad.- Se designó gerentes a Daniel Armando GRUNFELD e Ilona Valeria PETOCZ, quienes constituyeron domicilio especial en Tte. General Juan Domingo Perón 2292, 5º piso, departamento 14, Capital Federal. La autorización del firmante surge de la escritura pública de fecha 3/4/2008 otorgada al folio 77 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Carlos A. Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 23.

e. 21/04/2008 Nº 11.427 v. 21/04/2008

VICRIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19-02-2008: 1) Se adecuó y amplió el capital social a la suma de DIEZ MIL PESOS dividido en MIL CUOTAS de DIEZ PESOS de valor nominal cada una. 2) La Sra. Ana María GUTMAN de RIESNIK, VENDIÓ, CEDIÓ y TRANSFIRIÓ el ciento por ciento de su participación social, consistente en CIEN cuotas de DIEZ PESOS cada una por un valor total nominal de MIL pesos, a la Srta. Nélida Vanesa RIESNIK Argentina, nacida el 20-11-1977, D.N.I. Nº 26.226.383, C.U.I.T. Nº 27-26226383-0, soltera, comerciante, con domicilio real y especial en la calle San Martín Nº 4401 de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 3) Conforme a las modificaciones y venta establecidas en el instrumento del 19-02-2008, se modificó la cláusula QUINTA del Contrato Social; 4) Distribución de cuotas posterior a la venta y cesión: a) Señor Silvio Fernando RIESNIK, L.E. Nº 07.780.585, C.U.I.T. Nº 20-07780585-1: 900 cuotas de $ 10 cada una por un valor total nominal de $ 9.000; b) Srta. Nélida Vanesa RIESNIK, D.N.I. Nº 26.226.383, C.U.I.T. Nº 27-26226383-0: 100 cuotas de $ 10 cada una por un valor total nominal de $ 1.000; 5) Se modificó cláusula SEXTA relativa a la gerencia: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia integrada por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: 10 (DIEZ) ejercicios, siendo reelegibles. En el mismo acto se designaron dos gerentes en las personas del Señor Silvio Fernando RIESNIK, Nº 07.780.585, C.U.I.T. Nº 20-07780585-1, y la Srta. Nélida Vanesa RIESNIK D.N.I. Nº 26.226.383, C.U.I.T. Nº 27-26226383-0, ambos con domicilio real y especial en la calle San Martín Nº 4401 de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.- Asimismo, conforme la Resolución Nº 7/05, los gerentes, contrataron sendos seguros de caución a la orden de la sociedad.- José María MASCÍAS, autorizado por instrumento privado de fecha 19-02-2008.

Abogado – José M. Mascías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 72. Folio: 221.

e. 21/04/2008 Nº 112.186 v. 21/04/2008

VIDITRAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIDITRAX S.R.L. Escritura Nº 43 de 14/4/08 Registro 2 Ciudad de Bs As Sebastian Guillermo ORLANDI, argentino, empresario, nacido 15/4/74, DNI 23.952.110, soltero, hijo de Dino Antonio Orlandi y Susana Paula Nieto, domiciliado en Heredia 1484, Ciudad de Bs. As. Miguel Ricardo CARUCCI, argentino, empresario, nacido 31/5/74, DNI 23.843.953, casado 1ª nupcias con Lorena Mariana Martinez domiciliado en Alfredo Colmo 3740, Ciudad de Bs. As. Denominacion: VIDITRAX S.R.L.; Plazo 99 años Objeto: Organización filmación realización audiovisual y fotografía de eventos, publicidad y promoción y alquiler de equipos multimedia. Capital: 12.000 $ Administración: 1 o más gerentes Representacion: Gerente en forma Individual e indistinta Duracion 3 ejercicios, Cierre: 31/3 de cada año Sede social Heredia 1484 Loft 5 Ciudad de Bs. As. Gerentes ambos socios. Domicilio Especial Heredia 1484 Loft 5 Ciudad de Bs As. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian Abogada, Tomo 52, folio 550, CPACF, autorizada en idéntica escritura.

Abogada - Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 21/04/2008 Nº 112.148 v. 21/04/2008

VIRGINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso de 1-4-08 factura 78872 Bire Maria Alejandra Gerente suplente, domicilio especial calle Manuela Pedraza 1868 piso 1 C.A.B.A. Autorizado Kasperski Miguel A. E. por inst. Privado 25/03/08.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 22.

e. 21/04/2008 Nº 79.952 v. 21/04/2008

WINSTAR TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión – Modificación: Instrumento privado del 3/4/2008. Cedente: Chung Yang Chao, argentino naturalizado, soltero, DNI 18.709.490, domicilio Loyola 51, 3º A, CABA, comerciante, 80 cuotas valor nominal $ 80; Adquirentes: Yi Ping Kao, taiwanesa, soltera, comerciante, DNI 92.535.081, domicilio Loyola 51, 3º A, CABA, 64 cuotas valor nominal $ 80, Yi Yung Kao, argentina naturalizada, soltera, comerciante, DNI 18.836.020, domicilio Manuela Pedraza 3345, CABA, 16 cuotas valor nominal $ 80. Modificación: Cambio Domicilio: Pasteur 220 CABA. Socio Gerente: Yi Ping Kao por el término de duración de la sociedad. Renuncia socio gerente Chung Yang Chao. Cambio fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Diego Hernán Sigalevich, abogado, Tº 57 Fº 117 CPACF, autorizado por Instrumento privado del 3/4/2008.

Abogado – Diego Hernán Sigalevich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 57. Folio: 117.

e. 21/04/2008 Nº 112.244 v. 21/04/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

CO-CENTRO

S.A.I.C.F.I Y A.

Por escritura 278 del 16 de noviembre de 2007 Registro 109 del Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires se protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas de 26 de Enero del 2006 que resolvió: Fijación sede social en la calle Florida 274 3º Piso Oficina 33 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fijo en tres ejercicios plazo de duración del mandato de los Directores: Emitio 16.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" con derecho a un voto por acción por Pesos 0,0000016; aumento capital de Pesos 0,000002 a Pesos 2.006.000.- siendo el aumento de Pesos 2.005.999,999998, emitir de inmediato 2.006.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos uno cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción, canje de las acciones; Prescindencia de la Sindicatura art. 284 Ley 19550; Reorganización del Directorio. Presidente: Alberto Donati. Vicepresidente: Enrique Pedro Donati. Directora Suplente: Elida Donati. hasta el 30 de Abril de 2008.- Los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad calle Florida Nro. 274 3º Piso - Of. "33" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reforma de Estatutos Adecuándolos a las disposiciones legales vigentes. Texto Ordenado.- Denominación: "CO-CENTRO S.A. sede de la sociedad calle Florida 274 3º Piso Oficina "33" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado ALBERTO JORGE MALVINO, por escritura 278 del 16 de noviembre de 2007 Registro 109 del Partido de General San Martín Provincia Buenos Aires.

Escribano - Alberto Jorge Malvino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/02/2008. Número: FAA02988780.

e. 21/04/2008 Nº 112.152 v. 21/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de mayo de 2008, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, en sede social sita en Venezuela 4267/69 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea,
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007,
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y constitución de Reserva Facultativa,
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007,
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007,
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección,
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura,
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: se recuerda a los Srs Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Venezuela 4267/9 Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69 - Piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Carlos Esperi Presidente designado mediante Acta de Directorio Nº 852 de fecha 11 de julio de 2007.

Presidente - Carlos Esperi

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 057.

e. 21/04/2008 Nº 78.221 v. 25/04/2008

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de mayo de 2008 a las 10:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007.
4º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Aprobación de dividendos en efectivo por la suma de $80.000.000.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Michele Gritti suscriben el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de directores que de acuerdo a los Estatutos tienen representación legal de Air Liquide Argentina SA.

Directores Titulares - Joaquín M. Torrent-Michele Gritti

Síndico Titular - Héctor Linares Figueroa

Designados por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 1507 ambas del 3-9-2007.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3364. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 41.

e. 21/04/2008 Nº 78.167 v. 25/04/2008

ANTONIO REGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de Mayo de 2008, a las 8 hs., en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio en el año correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2007.
5º) Fijación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio, y su elección, por el plazo de 3 ejercicios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364:628 en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 03/10/2005.

Certificación emitida por: Pedro Hereu Ruiz. Nº Registro: 20, Partido de San Miguel. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 18.

e. 21/04/2008 Nº 78.005 v. 21/04/2008

AQUASOL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AQUASOL S.A. a Asamblea General Ordinaria el 14.05.2008 a las 11.30 hs. en Avenida General Indalecio Chenaut 1727 7º piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de los motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables para el ejercicio cerrado al 31.07.2007.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Renovación de autoridades.

Los accionistas deberán acreditar su condición de tales para participar en la asamblea conforme el art. 238 L.S.C., depositando las acciones en la

secretaria. La asamblea se convoca simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria, que se efectuará una hora después de fijada para la 1ra. cualquiera sea el numero de accionistas presentes. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.C.

Miguel Ángel Viva - Presidente designado por acta del 26/6/07.

Presidente - Miguel Angel Viva

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 136.

e. 21/04/2008 Nº 79.950 v. 25/04/2008

ARQUIMEX S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 08.05.08 en Charcas 5142 Piso 1º "A", Capital Federal, a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, del Balance y de los documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 2007.

3º) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 reformada por la ley 20.468.

4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndicos titular y suplente; todos por el término de un ejercicio.

Presidente designado por Acta de Asamblea celebrada el 04/05/2007 y Acta de Directorio Nº 430 de distribución de cargos del 04/05/2007.

Presidente - Daniel Smid

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4198. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 578.

e. 21/04/2008 Nº 28.810 v. 25/04/2008

ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONSEJO DIRECTIVO GENERAL. Circular Nº 01/2008. Por resolución del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2008 a las 10:00 horas en la Sede de la A.A.D.A.V. sito en la calle Pujol 662 Dto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del Orden del Día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recepción de Poderes de Delegados Asambleístas.

2º) Designación de 2 (dos) Socios para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta pertinente, conjuntamente con el Presidente y Secretario General.

3º) Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio 2007.

4º) Consideración del Balance y Estados Contables al 31 de diciembre del 2007 e informe del Órgano de Fiscalización de la Asociación.

5º) Consideración de Resoluciones del Consejo Directivo Nacional en el transcurso del año 2007.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2008.

Secretario General - Alberto Kloster

Designado según acto del 30 de abril 2005.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 3, Reg. 82522.

e. 21/04/2008 Nº 78.171 v. 21/04/2008

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

CONVOCATORIA:

La Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte, convoca a Asamblea Extraordinaria de Afiliados, la cual se realizará el día 28 de Abril de 2008 en el local sito en Medrano 843 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dando comienzo la misma a las 14 horas. Para dar tratamiento a los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Afiliados para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Elección de Junta Electoral a los fines de los comicios a celebrarse el día 25 de junio de 2008.

Se elegirán tres (3) miembros titulares, un (1) presidente y dos (2) secretarios y dos (2) miembros suplentes.

Resolución del M.T.E. y S.S. Nº 127/08

Delegado - Jorge Forte

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 195.

e. 21/04/2008 Nº 78.281 v. 21/04/2008

ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ARTE

CONVOCATORIA

La Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Arte, convoca a Elección de Autoridades, la, cual se realizará el día 25 de junio de 2008 en el local sito en Medrano 843 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dando comienzo la misma a las 10 horas y finalizando a las 17 horas. Se elegiran las siguientes autoridades:

1º) Miembros de Comisión Directiva: Secretario General – Secretario Adjunto – Secretario Administrativo – Secretario de Hacienda y Finanzas – Secretario Gremial – Secretario de Actas y Prensa- Secretario de Acción Social- Cuatro (4) vocales titulares- Cuatro (4) vocales suplentes.

2º) Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) miembros titulares, y dos (2) miembros suplentes.

3º) Congresales F.A.T.U.N.: tres (3) titulares y dos (2) suplentes.

4º) El mandato de las Autoridades Electas tendrá vigencia desde el 26 de junio de 2008 hasta el 26 de junio de 2012.

Resolución del M.T.E. y S.S. Nº 127/08

Delegado - Jorge Forte

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 195.

e. 21/04/2008 Nº 78.279 v. 21/04/2008

"C"

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de mayo de 2008 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en Esmeralda 625, 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 22 cerrado el 31/12/2007.

3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2007. Absorción de la pérdida acumulada con la Reserva Legal y la Reserva por Revalúo Técnico.

4º) Fijación de los Honorarios del Directorio en exceso de lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones.

5º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio.

CLAUDIA CRISTINA GENOVESE, Presidente del Directorio electo por A.G.O según Acta Asamblea Nº 38 del 16 de abril de 2007, con aceptación y distribución de cargos por Acta de Directorio Nº 151 del 23 de julio de 2007.

Presidente - Claudia Cristina Genovese

Certificación emitida por: Graciela Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 16.

e. 21/04/2008 Nº 28.811 v. 25/04/2008

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 8 de mayo de 2008 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;

2º) Consideración de ofertas y contratos con partes relacionadas, y

3º) Elección de miembros del Directorio para cubrir las vacantes que pudieran surgir.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 2 de mayo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 100.

e. 21/04/2008 Nº 28.805 v. 25/04/2008

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 22 de mayo de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;

2º) Consideración de ofertas y contratos con partes relacionadas; y

3º) Elección de miembros del Directorio para cubrir las vacantes que pudieran surgir.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 16 de mayo de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 252 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 100.

e. 21/04/2008 Nº 28.804 v. 25/04/2008

CENTRO DE JUBILADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores socios que de acuerdo con el Estatuto de la Entidad, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados del Banco de la Ciudad de Buenos Aires convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el jueves 24 de abril de 2008, a las 16.30 hs., en la Sala de Remates "Santa María de los Buenos Ayres", tercer piso de la Gerencia de Pignoraticio y Ventas, sita en Esmeralda 660 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.

2º) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio Nº 20 que abarca desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2007, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor.

3º) Acto Eleccionario a efectuarse en la fecha, de acuerdo a los Arts. 12 y 13 del Estatuto:

a) Renovación parcial de miembros de Comisión Directiva que corresponde a Presidente, y Vocales, 3 Titulares y 3 suplentes.

b) Renovación total de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas que corresponde a 2 Titulares y 1 Suplente.

c) Proclamación de los candidatos electos.

El que suscribe fue designado Presidente en Asamblea General Ordinaria Nº 20, del 26 de abril de 2006.

Presidente - Juan Carlos Güiraldes

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 29.

e. 21/04/2008 Nº 78.184 v. 21/04/2008

CITY FAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CITY FAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social empresaria de la calle Congreso 2520 de esta Capital Federal el día 8 de Mayo de 2008 a las 10 horas, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 13 horas a fin de tratar el siguiente:

ORD EN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Aprobación de la compra de acciones (100% del paquete) de la Sociedad Pasajero Urbano S.A., condiciones de la operación, precio y forma de pago.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.

Rodolfo Abel GOMEZ Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 24 de Enero de 2007 y Acta de Directorio del 3 de Abril de 2007.-

Rodolfo Abel Gómez

Certificación emitida por: Francisco Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 22.

e. 21/04/2008 Nº 79.972 v. 25/04/2008

CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del Reglamento General de Comicios, convoca a los señores asociados a elecciones para renovación total de autoridades, que ejercerán su mandato por cuatro años, fijando el día 1ro. de junio de 2008, de 09:00 a 18:00, en el Estadio de la Institución Brandsen 805 (Capital) para la realización de los comicios correspondientes.

Las autoridades a elegirse son las siguientes: Representantes: 210 Representantes Titulares a la Asamblea y 60 Suplentes, incorporándose los electos de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 51º del Estatuto. Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1º, dieciséis miembros titulares y doce suplentes. Comisión Fiscalizadora: Cinco miembros titulares y tres suplentes.

Además queda dispuesto:

1º) El plazo para la oficialización de listas de candidatos vencerá dentro del término perentorio de 15 días a partir de la notificación de la presen-

te (Art. 17º del Reglamento General de Comicios). A los efectos de cumplimentar, en el momento de oficializarse ante la Comisión Electoral las listas de candidatos, con lo establecido por el Art. 17º del Reglamento General de Comicios en concordancia con el Art. 65º, inc. j) e inc. k) del Estatuto del Club Atlético Boca Juniors, el patrimonio neto de la Institución a tener en cuenta a los efectos de establecer el monto de garantías (5% del patrimonio neto), es el que resulta del Balance al 30 de junio de 2007, ascendiendo el mismo a $ 131.225.106,46 por ser el último balance aprobado por la Asamblea de Representantes. Dichas garantías tendrán vigencia hasta el vencimiento del plazo establecido por el Art. 65º del Estatuto del Club.

2º) La Comisión Electoral esta integrada por los señores. Carlos A. Ben, Secretario General; José Costa Pereira, Tesorero y Pedro Carlos Vicente Gasparro (V. 3095) (Art. 6º del Reglamento General de Comicios)

3º) El período de depuración de padrones vencerá el 29 de mayo próximo (Art. 9º del Reglamento General de Comicios)

4º) La votación se hará por candidatos de una misma agrupación, es decir por lista íntegra oficializada.

5º) Podrán votar los socios que reúnan las siguientes condiciones: a) Estar empadronados; b) Estar al día con las cuotas sociales o certificado de estar al día o en el caso de los vitalicios el cupón del año de la elección; c) Acreditar identidad mediante presentación de Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento ó Cívica ó Documento Nacional ó Pasaporte (Art. 28º del Reglamento General de Comicios).

6º) Atento lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de abril de 2008, el mandato de la Comisión Directiva electa para el período 2008-2011 finalizará en el mes de diciembre de 2011.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.

Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia, asumió su cargo por Acta de Comisión Directiva Nº 6 del 6 de Marzo de 2008 ante el pedido de solicitud de licencia del Señor Presidente Ing. Mauricio Macri, Secretario General designado por Acta de Comisión Directiva Nº 57 de fecha 23 de julio de 2007, a suscribir el presente documento, según consta en el Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 26, rubricado en la I.G.J. bajo el Nº 54390-02 el 19 de septiembre de 2002.

Secretario - Carlos Ben
Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia - Pedro Pompilio

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 18/04/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 24.

e. 21/04/2008 Nº 80.068 v. 21/04/2008

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Polo La Cañada SA convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 25 de Mayo 432 1 Piso Capital Federal el día 06/05/08 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/07.

2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/07.

3º) Renuncia y Nueva designación de Directores y Síndicos.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 25-4-2006. Distribución de cargos Acta de Directorio 31 del 25-4-2006. Poder General Amplio - Escritura 225 del 19-2-2008.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 83.

e. 21/04/2008 Nº 78.160 v. 25/04/2008

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, conforme a las atribuciones que le confiere el Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria a las entidades afiliadas a realizarse el día sábado 26 de abril de 2008, a las 10:30 hs, en la sede de la Confederación Argentina de Hockey, sito en la calle Av. Córdoba 1535. P.B. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que consideren los poderes presentados por los señores Delegados.

2º) Designación de dos Delegados de Federaciones o Asociaciones Activas presentes, para que con sus firmas den conformidad al acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la C.A.H.S.C.P.

3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 19 cerrado el 31-12-07 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º) Tratamiento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos presentado por el Consejo Directivo.

5º) Tratamiento de la Tabla de Aranceles que tributarán las Afiliadas.

6º) Confirmar o rechazar las afiliaciones concedidas por el Consejo Directivo.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.

De acuerdo a lo señalado por el Estatuto, aquellas provincias que posean más de una afiliada, deberán designar un delegado que las represente. Asimismo deberán presentarse munidos del respectivo poder escrito extendido por la afiliada correspondiente.

Secretario designado por Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 27 del 23/04/2005.

Secretario - Mario Galliano

Certificación emitida por: J. P. Koundukjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 3.

e. 21/04/2008 Nº 78.143 v. 21/04/2008

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General 00inaria, en la sede social de Posadas 1564 Piso 2do. Of. 200, de la C.A.B.A., a las 10 horas del día 12 de mayo de 2008, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.

2do.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 31er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3ro.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

4to.- Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.

5to.- Fijación del número de Directores para el nuevo período y su elección.

6to.- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

7mo.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Daniel Osvaldo Portugues – Presidente - S/Acta de Directorio de fecha 09/05/2007 Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nro. 1 B 08339 Rubricado el 10/04/1986.

Certificación emitida por: Osvaldo H. Monti. Nº Registro: 1572. Nº Matrícula: 2783. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 99.

e. 21/04/2008 Nº 78.178 v. 25/04/2008

"E"

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Endesa Costanera S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Designación de nuevos auditores externos para los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 14 de mayo de 2008 inclusive; y (ii) en virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Firmado: Máximo Luis Bomchil. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por asamblea general ordinaria del 26/03/08 y reunión de directorio del 10/4/08, labradas a fojas 54 a 56 y 29 del libro de actas de asamblea Nº 2 y libro de actas de directorio Nº 7, respectivamente.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Máximo Luis Bomchil

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 47.

e. 21/04/2008 Nº 78.172 v. 25/04/2008

ESTANCIA SAN FELIPE S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2008 a las 10:00 horas, en la sede de la sociedad calle Suipacha 1336 – 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DIA:

Primero: Demora en el llamado a Asamblea.

Segundo: Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº XLII – XXIII en moneda constante cerrado el 30 de Abril de 2007. Destino del resultado.

Tercero: Determinación de la retribución mensual a la Socia Comanditada por el Ejercicio 2007/2008.

Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Susana C. de De Undurraga. Socia Comanditada, designada por contrato Social, según modificación del 16 de Diciembre de 1981.

Susana Elvira Cabral de de Undurraga

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 246.

e. 21/04/2008 Nº 79.895 v. 25/04/2008

"F"

FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CONVOCATORIA

La Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales, convoca al XXVIII Congreso Nacional Ordinario, el cual se realizará durante el día 25 de Junio de 2008 en el Complejo Líneas Verdes con domicilio en las calles 25 de mayo y Eva Perón de la ciudad capital de la provincia Santa Fé, dando comienzo el mismo a las 10 horas. Para dar tratamiento a los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de la Comisión de Poderes.

2º) Elección de dos Secretarías del Congreso.

3º) Elección de dos Congresales para firmar el Acta del Congreso

4º) Lectura y Consideración del Acta del Congreso Anterior.

5º) Lectura y Consideración Memoria y Balance período 01/01/07 Al 31/12/07.

6º) Informe complementario del Consejo Directivo

7º) Cierre del Congreso.

CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO

La Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales convoca al XXV Congreso Nacional Extraordinario, el Cual se realizará durante los días 26 y 27 de Junio de 2008 en el Complejo Líneas Verdes, con domicilio en las calles 25 de mayo y Eva Perón, de la ciudad capital de la provincia de Santa Fé dando comienzo el mismo a las 10 hs. para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de la Comisión de Poderes.

2º) Elección de dos secretarías del Congreso.

3º) Elección de dos Congresales para firmar Acta del Congreso

4º) Lectura y Consideración Acta del Congreso Anterior.

5º) Análisis y situación de las UUNN. Actualidad Nacional.

Cogobierno, ley de Educación Superior.

Posición de los Trabajadores No docentes de las UUNN.

6º) Convenio Colectivo de Trabajo. Tratamiento y Consideraciones Generales.

7º) Capacitación - Higiene y Seguridad - Informe CETUN-

8º) Ponencias de las Asociaciones.

9º) Informe general de Obra y Acción Social.

10) Designación de Miembros del Consejo Directivo.

11) Documento Final.

12) Cierre del Congreso.

El Secretario de Hacienda y Finanzas, Walter José Merkis y el Secretario de Prensa y Capacitación, Juan Carlos Acosta, fueron elegidos en el XXV Congreso Nacional Ordinario, realizado en la ciudad de Villa Gral. Belgrano, Provincia de Córdoba el día 06 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Luis Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 195.

e. 21/04/2008 Nº 78.280 v. 21/04/2008

"G"

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2008 a las 18:00 horas en Av. Carabobo 81 "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y retribución conforme el art. 261 de la ley 19550.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Eduardo Vidal, Presidente designado por Acta de Directorio del 07/05/2007.

Presidente - Eduardo M. Vidal

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 083.

e. 21/04/2008 Nº 28.798 v. 25/04/2008

GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Sé convoca a los señores accionistas de GARGARELLA, DONATUCCI Y CIA. SOCIEDAD ANO-

NIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 6 de mayo de 2008, en el local de la calle O'Gorman 3442 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea respectiva";
2º) "Nombramiento de directores por renuncia".

Bs. As, 11 de abril de 2008. Javier Andrés Fernández Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de fecha 23/01/2007.

Certificación emitida por: María Celeste Basile. Nº Registro: 16. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 4.

e. 21/04/2008 Nº 78.169 v. 25/04/2008

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo de 2008, a las 18,00 - en 9 de julio 4987 (1653) Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.

Francisco MENOYO, DNI 4.363.151. PRESIDENTE: Acta de Asamblea General ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 18 de mayo de 2006, de elección de autoridades; y Acta de Directorio Nº 83 del 2 de junio de 2006, de distribución de cargos.

Presidente - Francisco Menoyo

Certificación emitida por: Susana Pestana. Nº Registro: 84. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 39.

e. 21/04/2008 Nº 79.886 v. 25/04/2008

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 09 de Mayo de 2007 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Uruguay 651, Piso 13 Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio para presentar a la sociedad en concurso preventivo de acreedores; decisión de continuar su trámite.
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por los miembros del Directorio, Eduardo Arsenio Rousseau, Horacio Juan Berthe y Eduardo Juan Viñales.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del Número de Directores. Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Tratamiento de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Dr. Leopoldo E. Alvarez titular y de los suplentes Dr. Camilo E. Carballo, Dr. Gonzalo Alvarez y Dra. Ana Orlowsky.
7º) Aprobación de la gestión del Síndico titular.
8º) Designación de los reemplazantes de síndicos titular y suplentes.
9º) Tratamiento de la renuncia de los contadores certificantes titular y suplente Dres Leopoldo E. Alvarez y Ana Orlowsky.
10) Designación de contador certificante titular y suplente y fijación de sus remuneración.

Firmado: Horacio Berthe Vicepresidente - en ejercicio de la Presidencia, según surge del Acta de Directorio Nº 882 del 07/02/2008.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 050.

e. 21/04/2008 Nº 78.285 v. 25/04/2008

"I"

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día Miércoles 07 de Mayo de 2008 a las 10.00 hs., en 25 de mayo 565 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las 11.00 hs en segunda convocatoria. a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta,
2º) Aceptación de la renuncia de los miembros del directorio,
3º) Aprobación de la gestión de los directores,
4º) Designación de nuevas autoridades,
5º) Consideración de la reforma del objeto social.
6º) Aprobación de cierto contrato de préstamo,
7º) Consideración de la reforma integral de los estatutos, y
8º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se hace saber que para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, en 25 de mayo 565 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - de Lunes a Viernes de 10.00 a 17.00 hs. HUGO LEONARDO CARLINI DESIGNADO POR ACTA Nº 140 DEL 12/09/2007.

El Presidente

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 28.

e. 21/04/2008 Nº 112.221 v. 25/04/2008

"L"

LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA FAVORITA S.A. para el día 7 de mayo de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Amancio Alcorta 3828, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio, conforme al art. 11 de los Estatutos Sociales.
4º) Fijación del número de Directores de la Sociedad, vista la renuncia de dos de los miembros del órgano.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Amancio Alcorta 3828, Capital Federal.

Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta Nº 70, del 24/7/2007, transcripta a folio 159 del libro de Actas del Directorio Nº 1.

Presidente - Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 96.

e. 21/04/2008 Nº 112.245 v. 25/04/2008

LABORATORIOS I.M.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Laboratorios IMA SAIC, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2008 a las 10,30 horas en primera convocatoria y 11,30 horas en segunda convocatoria, en Palpa 2862 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y anexos correspondientes al ejercicio número 46 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino a dar a los Resultados no Asignados y consideración de los honorarios y dividendos propuestos en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y de las retribuciones de los mismos.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 años de acuerdo al plazo dispuesto por el estatuto.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19550 para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente - Jorge Mauricio José Zaffaroni

Designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 4 de mayo de 2005 de elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 442 de distribución de cargos del 4 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 9.

e. 21/04/2008 Nº 79.888 v. 25/04/2008

"T"

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de TINAREN S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2008 a las 11:00 horas, en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7 C de la Ciudad de Buenos Aires, para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 235 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

Presidente desigando por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 28 ale fecha 29 de Marzo del 2007.

Presidente -María Elvira Camuyrano

Certificación emitida por: Héctor R. Novaro. Nº Registro: 177. Nº Matrícula: 1788. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 10.

e. 21/04/2008 Nº 28.799 v. 25/04/2008

TRANELSA - TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Mayo de 2008, a las 09 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen Nº 190. 4 Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente Ing. Luis María Maifredini. Acta Directorio 144 - 28/05/2007.

Presidente - Luis M. Maifredini

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 76.

e. 21/04/2008 Nº 28.806 v. 25/04/2008

"U"

UNION ARGENTINA DE INQUILINOS

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2008 a las 18 horas en la calle Talcahuano 291, piso 4º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 2007.
2º) Hacer conocer a la Asamblea la comunicación de la conclusión del comodato de que goza la entidad para el uso de la Sede Social, el 31 diciembre de 2008.
3º) Designación de dos socios para que firmen el acta.

En caso de no poder realizarse la Asamblea por falta de quórum fíjase como fecha para la segunda convocatoria el día 19 de mayo de 2008 a las 18 horas en el mismo lugar la que se llevará a cabo con el número de socios presentes, autorizándose al Presidente a publicar la convocatoria en el Boletín Oficial a los efectos de la mejor información a los asociados. Radames Marini Presidente por Acta Nº 6 del 29-04-2005.

Radamis R. Marini

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 39.

e. 21/04/2008 Nº 79.949 v. 21/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Dr. Alberto F. J. Cicero, con domicilio en Avda. Alte. Brown 791 - Capital Federal, AVISA que: La Sra. CHEN SHUBI, con domicilio en R. Balbín 4655 - Capital Federal, vende, cede y transfiere un fondo de comercio ubicado en la avenida R. Balbín 4655 - Capital Federal habilitado bajo el rubro "COMERCIO MINORISTA DE ALIMENTOS" a los Sres. YANG YAN y LIN YOUXING, domiciliados en Piedrabuena 6345 - G. Laferrere - Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley en Avda. Alte. Brown 791 - 1 - C-Capital Federal.

e. 21/04/2008 Nº 78.161 v. 25/04/2008

Alfredo Wortzman abogado T42F540 Montevideo 770 6º Cap. Avisa que María del Rosario Stefanello, Charlone 706 1º D Cap. Vende libre de personal y toda deuda y gravaman su negocio dedicado centro de belleza "MORENO SPA" sito en José M. Moreno 712 Cap. a Marcia Carol Frey, Beauchef 359 1º 7 Cap. Reclamos de ley en mi oficina de 10 a 17 hs.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 42. Folio: 540.

e. 21/04/2008 Nº 112.453 v. 25/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio Nº 309 de fecha 18-03-2008, el Directorio aceptó la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Santiago Lynch, y como consecuencia el director suplente Sr. Jean Louis Paul Claveau asumió el cargo vacante de director titular, con domicilio especial en Díaz Vélez 4367, Piso 5º, Capital Federal. Virginia Urdangarín. Abogada. Tº 37. Fº 520. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Directorio Nº 309 de fecha 18-03-2008.

Abogada - Virginia E. Urdangarín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 37. Folio: 520.

e. 21/04/2008 Nº 112.390 v. 21/04/2008

AGROINVERT S.A.

Escritura 49, 14/04/08 Escribana Fernández Villanueva Registro 1038. CESA: Presidente Jorge Miguel SÁNCHEZ; Vicepresidente Carlos Horacio Marra; y Directora Suplente María Celeste Marra.- SE DESIGNAN: PRESIDENTE Carlos Horacio MARRA, D.N.I. 10.368.087.- VICEPRESIDENTE: Juan Pablo GUSMANO, D.N.I. 17.930.569.- DIRECTOR SUPLENTE: María Celeste MARRA, D.N.I. 29.035.025.- Los tres con domicilio especial en Figueroa Alcorta 3351, tercer piso, oficina 336 de esta ciudad.- Con mandato hasta asamblea que trate cierre de ejercicio del 30/06/2010. Carlos Horacio Marra DNI 10.368.087 Autorizado en escritura 49 del 14/4/08.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 7.

e. 21/04/2008 Nº 79.907 v. 21/04/2008

ALEKSA S.A.

Comunica que en acta del 25/3/08 designó: Presidente: Bruno Ricardo Brinzo. Suplente: Juan Manuel Espósito; por renuncia como Presidente de Marcela Blanchet y Suplente Cristina Teresa Fiasche; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Lima 131, 1º piso, departamento M, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 25/3/08. Expediente 1796747.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/04/2008 Nº 112.177 v. 21/04/2008

ALTOS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio celebrada el 5 de setiembre de 2007 se dispuso el cambio de la sede social de Santos Dumont 2493, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Austria 2660, 2do. piso, Departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Unger - Presidente designado por Acta de Asamblea del 28 de agosto de 2007.

Presidente - Leonardo Unger

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 019.

e. 21/04/2008 Nº 79.887 v. 21/04/2008

ANA MAYA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 01/02/2007, y por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2008 se procedió a elevar el número de directores titulares de dos (2) a tres (3) y continuar con un (1) director suplente. Se distribuyeron los también los cargos: Presidente: Sra. Ana Estela Maya; Vicepresidente: Juan Bautista Coggiola; Director Titular: Sr. Aldo Jorge Ruffini; y Director Suplente: Srta. María Gabriela Silveira. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 750 Piso 7°, C.A.B.A. Contadora Daniela Potasiewicz autorizada según instrumento privado del 04/01/2008.

Contadora - Daniela C. Potasiewicz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2008. Número: 428030. Tomo: 0197. Folio: 213.

e. 21/04/2008 Nº 78.139 v. 21/04/2008

APOTEX ARGENTINA S.A.

Comunica que por instrumento privado de fecha 14 de abril del 2003 Acta de Directorio Nº 19 se decidió el cambio de la sede social a la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial por acta de directorio del 14/04/03.

Autorizado Especial/Abogado - Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 21/04/2008 Nº 112.164 v. 21/04/2008

ARENALES 1627 S.R.L.

Se hace saber que en reunión de socios del 02/01/08 Jose Lindoso Lopez renunció a su cargo de gerente de la sociedad. Dicha renuncia fue aceptada en la misma reunión. Firmante: Angel LODEIRO. Gerente designado en reunión de socios del 15/08/05, obrante al folio 24 del Libro de Actas número 1 rubrica A33888 del 28/11/83.

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 33.

e. 21/04/2008 Nº 112.153 v. 21/04/2008

ASIS ARQ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/01/07, se designó como miembros del directorio por tres ejercicios: Presidente: Mario Roberto Alvarez (h), Directora Titular: Laura Grondona de Massa y Director Suplente: Victor Satow. Todos ellos constituyen domicilio especial en Solis 370 Piso 1º C.A.B.A. Paola Gisela Szwarc. Abogada autorizada por Acta de Directorio del 10/01/07.

Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 21/04/2008 Nº 112.219 v. 21/04/2008

AUTOPARTES SARMIENTO S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 28-1-08 renunció Presidente: Horacio Demián Komar. Designa Presidente: Pedro Marcelo Roggeri D. Suplente: Eduardo Martin Oppizzi, ambos domicilio especial Avenida Doctor Rómulo S. Naón 4024 C.A.B.A. Traslada el domicilio a Avenida Doctor Rómulo S. Naón 4024 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura publica Nº 23 del 5-2-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2008. Número: 108055. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/04/2008 Nº 79.882 v. 21/04/2008

"B"

BEFESA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 5/12/07 se designó Directorio: Presidente: José Gimenez Burlo, Vicepresidente: Juan Abaurre Llorente, Director titular: Juan Pablo Lopez Constanzo; Director Suplente: Pablo Maximiliano Verdile; todos ellos con Domicilio Especial en Paseo Colon 728 - piso 7 - Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se cambió sede social a Paseo Colón 728 - piso 7 -Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julio Navarro autorizado en Acta de Asamblea de fecha 5/12/07.

Abogado - Julio César Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 16. Folio: 99.

e. 21/04/2008 Nº 112.214 v. 21/04/2008

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/08, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Director Titular Jorge Francisco Marín, y (ii) designar en su reemplazo a Ximena María Horcada. La nueva Directora Titular constituye domicilio especial en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo Buenos Aires, Terminal 5, C.A.B.A. Christian Fleischer, abogado, Tomo 35, Folio 832 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea de fecha 28/01/08.

Abogado/Autorizado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 21/04/2008 Nº 8047 v. 21/04/2008

"C"

C.A. VLB S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 10/04/2008 se aceptó la renuncia de Hernán Osvaldo Ruiz, con domicilio en calle San Luis 521, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. como Director Suplente, se designó Director Suplente a Hernán Pablo Montalto con domicilio constituido en calle Chile 466, Departamento "1", C.A.B.A. y se ratificó la designación como Presidente de José Luis Igal, con domicilio constituido en calle Luis Sáenz Peña 141, Piso 1º, Departamento "C", C.A.B.A. Verónica Andrea Cicala autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 17, folios 10 y 11 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: María Silvina Lasarte. Nº Registro: 1788. Nº Matrícula: 4413. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 10.

e. 21/04/2008 Nº 112.159 v. 21/04/2008

CAMBIO CERRITO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/05/2007, se resolvió aumentar el Capital de $ 1.327.700.- a $ 1.597.700. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada Acta de Asamblea del 2/05/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/4/2008. Número: 106568. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 21/04/2008 Nº 112.212 v. 21/04/2008

CAMINOS DEL VALLE CONCESIONARIA S.A.

Asamblea Ordinaria del 29/5/07: nombraron directores, distribuyeron cargos: Presidente: Juan Carlos Burgwardt, Vicepresidente: Oscar Enrique Le Calvet, Titulares: Juan Carlos Forte, Myriam Elizabeth Costilla; Suplentes: Gastón Hitters, Norberto Domingo Santiago Ardissone, Marcelo Eduardo Torassa y Juan Guillermo O'Connor.- Se nombraron Síndicos Titulares: Raúl Hugo Dulio, Andrea Mara Galli, Jorge Miguel Montagut y Suplentes: Hugo Nestor Linares, Lilly Burgwardt y Juan Bautista Tempone.- Acta de Directorio del 30/5/07, los directores aceptaron cargos y fijaron domicilo especial en: Presidente y Suplente: Juan Carlos Burgwardt y Gastón Hitters en Avenida Leandro N. Alem 690, Piso 8º; Vicepresidente y Suplente: Oscar Enrique Le Calvet y Norberto Domingo Santiago Ardissone en San Martín 140, Piso 8º; Titular y Suplente: Juan Carlos Forte y Marcelo Eduardo Torassa en San José 151, Piso 7º, todos en CABA y Titular y Suplente: Myriam Elizabeth Costilla y Suplente Juan Guillermo O'Connor en B. Menéndez 4383, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.- Autorizada en instrumento privado del 31/3/08.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 21/04/2008 Nº 112.222 v. 21/04/2008

CAZENAVE Y ASOCIADOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 27/4/2007 se ha designado presidente de la sociedad al Señor Luis María González Victorica, y director suplente al Señor Eduardo Luis Serantes, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Paraguay 2019 Piso 5to. Dpto."J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luis María González Victorica, en su calidad de Presidente de la sociedad según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/4/2007.

Presidente – Luis González Victoria

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 47.

e. 21/04/2008 Nº 112.168 v. 21/04/2008

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2008 aprobó la designación por un período de un ejercicio a los señores Santiago Fumo y Roberto Gabriel Rivero como directores independientes y a los Sres. Jorge Antonio Bennett Urrutia, Juan Luis Poblete Bennett, Manuel María Benites, Philippe Coens, Roberto Calcagni, Luis Ernesto Beneitez, Philippe Rainero, Javier Ignacio Vilariño y Jorge Luis Pérez Alati como directores no independientes. En la reunión de Directorio de fecha 9 de abril de 2008 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Manuel María Benites con domicilio constituido en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Philippe Coens, con domicilio constituido en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares: Juan Luis Poblete Bennett, con domicilio constituido en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Santiago Fumo con domicilio constituido en Avda. Libertador 6550 6º, Ciudad de Buenos Aires; Javier Ignacio Vilariño, con domicilio constituido en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; y Roberto Gabriel Rivero, con domicilio constituido en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Jorge Antonio Bennett Urrutia, con domicilio constituido en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Roberto Calcagni, con domicilio constituido en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Luis Ernesto Beneitez, con domicilio constituido en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Philippe Rainero, con domicilio constituido en Avda. Del Libertador 6550, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; y Jorge Luis Pérez Alati, con domicilio constituido en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por acta de asamblea de fecha 9 de abril de 2008. Tomo 32, Folio 772.

Abogada/Autorizada - María Gabriela Grigioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 32. Folio: 772.

e. 21/04/2008 Nº 112.173 v. 21/04/2008

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., CITICORP LEASING ARGENTINA S.A.

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que a) CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., con sede en calle Florida 183, piso 5º de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC el 30.11.1987, bajo el Nº 10694 Lº 104 Tº A de SA y CITICORP LEASING ARGENTINA S.A., con sede en calle Bartolomé Mitre 530, 1º entrepiso de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC 12.9.1997, bajo el Nº 10177 Lº 122 Tº A de SA, han decidido fusionarse por incorporación de CITICORP LEASING ARGENTINA S.A., sociedad que se disuelve, a CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A., sociedad incorporante; b) El capital de CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. se aumenta de $ 339.72 a $ 6.367.340; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.10.07 CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.: Activo: $ 3.312.766; Pasivo: $ 1.780.438, CITICORP LEASING ARGENTINA S.A.: Activo: $ 13.415.163; Pasivo: $ 1.115.695; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 31.01.2008 y las Asambleas Generales Ordina-

rias y Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el día 19.2.2008. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Citicorp Administradora de Inversiones S.A., Florida 183, piso 5º, C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 19.2.2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 21/04/2008 Nº 8070 v. 23/04/2008

CONSTRUCTORA TABIQUES DEL PLATA S.A.

Por escritura Nº 96 del 25-03-08; folio 235 Reg. 1937 de C.A.B.A, se designó Presidente: Antonino San LEONE, DNI 93589846, domicilio: Rivadavia 595, Quilmes, Pcia Bs. As y Director Suplente: Felipe Nicolino, DNI 93.250.215, domicilio: Alvear 1461, Quilmes, ambos argentinos, empresarios, casados, con mandato por un año, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Moreno 850, piso 7º Oficina. B, C.A.BA. Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la misma escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2008. Número: 080403155921/0. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 21/04/2008 Nº 11.438 v. 21/04/2008

CORPORACION PATAGONICA S.A.

Por reunión de DIRECTORIO del 15-03-2008, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Córdoba Nº 836, piso 9º, Ofic. Nº 901, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Dra. Angela Cristina Cavallo. Autorizada por instrumento privado de fecha 15-03-2008.

Contadora - Angela Cristina Cavallo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2008. Número: 429333. Tomo: 0167. Folio: 144.

e. 21/04/2008 Nº 78.290 v. 21/04/2008

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.02.37, bajo el Nº 26, Fº 2 Lº 45 de Estatutos Nacionales hace saber por un día que en virtud de lo resuelto mediante acta de directorio de fecha 25.03.2008 se ha procedido a registrar un aumento de capital quedando elevado el capital social de la sociedad en la suma de $ 500.774.772 representado por 500.774.772 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firmado: Ignacio Molinari, autorizado por acta de directorio de fecha 25.03.2008

Abogado - Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 62. Folio: 852.

e. 21/04/2008 Nº 112.400 v. 21/04/2008

“D”

DEFEMA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/07/03, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Luisa Castro de Santambrogio; Director Suplente: María Julia Brisco de Santambrogio. Cesaron en sus cargos la Sra. María Julia Brisco de Santambrogio como Presidente y la Sra. María Laura Santambrogio de Bayá como director suplente. Domicilio constituido de los directores: Lasalle 2058 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución 07/205 de I.G.J. en Acta de Asamblea del 30/04/2007.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 21/04/2008 Nº 112.138 v. 21/04/2008

DEL PILAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Reunión Socios, 14/4/08, resuelve desistir del tramite de inscripción de la sociedad; autorizado por Contrato del 12/2/08 Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2008. Número: 109254. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/04/2008 Nº 112.449 v. 21/04/2008

DISEÑARQ S.A.

1 día. Por Escritura 70 del 1/4/08, Notaria Alvarez de Quilmes DISEÑARQ S.A., CUIT 30-69771725-7, sede social Teodoro Vilardebo 2137, Ciudad Autónoma Buenos Aires, inscripta IGJ el 28/12/98, Número 16090, Libro 3 Sociedades por Acciones, protocolizó actas: Asambleas Generales Ordinarias 7 del 15/8/05 y 8 del 12/8/06 que designan a Valentin Dario Silvero Cuenca, argentino naturalizado, nacido 16/12/59, D.N.I. 18.795.205, CUIT 20-18795205-1, casado y Adriana Nilda Bonetto, argentina, nacida 6/5/65, D.N.I. 17.513.045, CUIL 23-17513045-4, casada, domiciliados calle 151A Número 2220, ciudad y partido de Berazategui, Provincia Buenos Aires en cargos Presidente y Director Suplente respectivamente, y constituyen domicilio especial en sede social; aceptando cargos por Acta Directorio 33 del 7/12/06, y Asamblea General Extraordinaria 2 del 2/8/07 que resuelve traslado sede social a calle Paraná 123, piso tercero, oficina setenta y nueve, Ciudad Autónoma Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por escritura 70 del 1/4/08.

Notaria - Mariela Silvia Alvarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/4/2008. Número: FAA03033843.

e. 21/04/2008 Nº 11.423 v. 21/04/2008

“E”

EDITORIAL MUNDI S.A.I.C.Y F.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 01-10-07, elevada a escritura Nº 60 del 04-04-08, pasada ante el escribano de esta ciudad, Simón Bernardo Lisman, al folio 208 del Registro Nº 1121 a su cargo, se designaron los siguientes miembros del Directorio de Editorial Mundi S.A.I.C.F. Presidente: Elena Jacinta García Milá. Vicepresidente: Jorge Cipriano Martino. Directora Titular: Laura Elena Martino. Directores Suplentes: Alejandro José Estela y Claudio Marcelo Griess todos con domicilio especial en la sede social, calle Junín 895 piso 1º “1” Ciudad de Buenos Aires. Autorizado para publicar el escribano Simón Bernardo Lisman, Matrícula 3124 en la escritura número 60 del 04-04-08, pasada al folio 208 del Registro Nº 1121 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Simón Bernardo Lisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2008. Número: 080416178574/4. Matrícula Profesional Nº: 3124.

e. 21/04/2008 Nº 78.132 v. 21/04/2008

EMPROSAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 15/11/05, se designó Presidente del directorio a Gustavo Javier Bonnet, Vicepresidente a Juan Carlos Spagnoli, y Directora suplente a María Ángela Tarricone, todos constituyendo domicilio especial en Avda. Córdoba 890, piso 3º oficina 9 de Capital Federal. Autorizado Gustavo José Guitman, Tº 43 Fº 95 C.P.A.C.F. por instrumento privado del 26/12/07.

Abogado - Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 21/04/2008 Nº 112.444 v. 21/04/2008

ERREPAR S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/12/2007, se eligen los miembros del Directorio, y se distribuyeron los cargos, en forma unánime: Presidente Roberto J. Llorente, Vicepresidente: Alejandro D. Parada, Directores Titulares: José Daniel Errecaborde, Gabriel Fink, Jorge Ricardo Russo, Néstor Bello y Director Suplente: María Merino. Se aceptaron expresamente los cargos, y constituyeron domicilio en la sede social de Viamonte 1484, CABA. Duración de los cargos: período estatutario de tres años. Autorizada por Acta del 10/12/2008.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 21/04/2008 Nº 79.879 v. 21/04/2008

ESPALMA S.A.

EXP. 1.682.959. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 05-07-07, se ratificó el Directorio: Presidente: Fernando Eduardo Peres; Vicepresidente: Santiago Podestá Castro; Director Suplente: Cesar Cid, todos con domicilio especial en Uruguay 1037 7º piso – C.A.B.A. Juan Manuel Conejo, Autorizado, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 05-07-07.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 17/4/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 84.

e. 21/04/2008 Nº 112.298 v. 21/04/2008

“F”

FALABELLA Y CORSI INVERSORA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 20 y Acta de Directorio No. 98, ambas del 17/01/2008, se resolvió reelegir al actual Directorio y a los Síndicos por el término de 1 año. Presidente: Juan Carlos Falabella, domicilio real y especial O´Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A; Vicepresidente: Jorge Horacio Corsi, domicilio real y especial O´Higgins 1950, piso 12, Dto. “A” C.A.B.A; Directores Titulares: Natalia Marina Falabella, domicilio real y especial O´Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A y Eduardo Victoriano Corsi Brieva, domicilio real y especial O´Higgins 1950, piso 12, Dto.”A” C.A.B.A.; Síndico titular: Guillermo Eugenio Noto y Síndico suplente: Enrique Juan Rodríguez Castelli.- LA SOCIEDAD. Autorizado en Acta de Directorio del 28/02/2008.

Abogado - Enrique J. Rodríguez Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2008. Tomo: 45. Folio: 785.

e. 21/04/2008 Nº 111.072 v. 21/04/2008

FALABELLA Y CORSI SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 18 y Acta de Directorio No. 41, ambas del 20/12/2007, se resolvió reelegir al actual Directorio y a los Síndicos por el término de 1 año. Presidente: Jorge Horacio Corsi, domicilio real y especial O´Higgins 1950, piso 12, Dto. “A” C.A.B.A; Vicepresidente: Juan Carlos Falabella, domicilio real y especial O´Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A; Directores Titulares: Natalia Marina Falabella, domicilio real y especial O´Higgins 1865, piso 21 C.A.B.A y Eduardo Victoriano Corsi Brieva, domicilio real y especial O´Higgins 1950, piso 12, Dto. “A” C.A.B.A.; Síndico titular: Guillermo Eugenio Noto y Síndico suplente: Enrique Juan Rodríguez Castelli. LA SOCIEDAD. Autorizado en Acta de Directorio del 07/02/2008.

Abogado - Enrique J. Rodríguez Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2008. Tomo: 45. Folio: 785.

e. 21/04/2008 Nº 111.073 v. 21/04/2008

FAMARAST S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 16/5/07 y acta de directorio del 17/5/07, se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y a la distribución de cargos: Presidente: Daniel Alejandro Martino y Director Suplente: Juan Carlos Gonzalez, fijan domicilio especial en Lavalle 648, 8º piso, Capital Federal. Todo instrumentado y autorizado en escritura 1339 del 19/9/07.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/4/2008. Número: 080416179724/E. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 21/04/2008 Nº 112.248 v. 21/04/2008

FAST LUB S.A.

Por Actas de Asambleas de fecha 6/8/2007, los accionistas resolvieron la disolución anticipada de la sociedad por haberse agotado el objeto social y no realizar mas actividades. Se designa liquidadores a los señores Juan Mariano Villar Urquiza; Juan de la Cruz Ramallo, Carlos Eduardo Echagüe, todos fijan domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 11/4/2008, al folio 327 del Registro 1962 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 18/4/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 73.

e. 21/04/2008 Nº 78.297 v. 21/04/2008

FORMACION EDUCATIVA S.R.L

Reuniones de socios del 18 de Mayo de 2007. Renovación del cargo de gerente: PABLO ADRIAN GARCIA. El gerente constituye domicilio especial en Juan B. Justo 9605 de la Capital Federal. La firmante del texto está autorizada por Acta de reunión de socios del 1 de Abril de 2008.

Abogada - María Elsa Di Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 21/04/2008 Nº 112.385 v. 21/04/2008

FRANCO VISSANI

Escritura Nº 496 del 14/12/2007, Reg. 578 Capital Federal. Se emancipó civil y comercialmente a Franco VISSANI, argentino, soltero, nacido el 19/03/89, DNI 34.479.534, domiciliado en 11 de Septiembre 1650, piso 9º A, Capital Federal Autorizada Escribana María Cristina Rodríguez, Escritura 496 del 14/12/2007.

Escribana - María C. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2008. Número: 080414174358/1. Matrícula Profesional Nº: 3876.

e. 21/04/2008 Nº 112.237 v. 21/04/2008

“G”

G & P IMMOBILIARE S.A.

Por Asamblea del 11-4-08 y escritura del 17-4-08 aumentó el capital a $ 140.000.- sin modificación de Estatuto. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 12 del 17-4-08.

Contadora - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/4/2008. Número: 109190. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/04/2008 Nº 80.044 v. 21/04/2008

GIJON S.A.

Rectificación de publicación de fechas 8, 9 y 12 de noviembre de 2007 factura Nº 4801. **Donde dice** Giion S.A. **debe decir** Gijon S.A. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/07 y Acta de Directorio del 30/10/07. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Abril de 2008.

Presidente - José M. Díaz

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 162.

e. 21/04/2008 Nº 5219 v. 23/04/2008

GUIMUCI S.A.

Escritura 66 del 17-03-2008 Registro 1986 de Cap. Fed. Se transcribió acta de asamblea de fecha 14/12/07 de designación de autoridades y distribución de cargos, de la siguiente manera: - PRESIDENTE: Martín Simón Olaizola, DNI 17.902.898, CUIT 20-17902898-6; VICEPRESIDENTE: Horacio Eduardo PASMAN, DNI 4.417.371 CUT 20-04417371-8; DIRECTOR TITULAR: Silvia PEARSON DNI 6.186.832 CUIL 27-061486832-7; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo MONTOYA, DNI 17.776.953, CUIL 20-17776953-4; todos constituyeron domicilio especial en Guido 1880 C.A.B.A y

aceptaron sus cargos.- Por acta de asamblea de fecha 17/12/2007 se cambio el domicilio social de Av. Belgrano 1712 7º piso a Guido 1880, de esta Ciudad.- Sergio Leonardo CORTESE, DNI 22.653.921, autorizada por escritura del 17/03/2008 ante la Escribana Romina Navas, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 12.

e. 21/04/2008 Nº 11.422 v. 21/04/2008

"I"

IDEJ S.R.L.

En relación al edicto de fecha 11/09/07 recibo 97338, por acto privado 16/04/08, los socios Edgardo Rubén BAZANO y Julieta LOMBARDI, han resuelto desistir de la constitución de IDEJ SRL, dejando sin efecto alguno la solicitud de inscripción en IGJ., autorizado a publicar acto privado 16/04/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 21/04/2008 Nº 112.209 v. 21/04/2008

INVERFIATC S.A.

La sociedad se inscribe por el artículo 118 de la Ley 19550. Fue inscripta en el Registro Mercantil de Barcelona, el 03.11.87, Tomo 8841, Libro 8.075, sección 2ª, Folio 127, Hoja número 102.975, inscripción 1ª con SEDE SOCIAL en Caravella "La Niña", 12, planta baja, Barcelona, España, siendo sus Consejeros: JOAN CASTELLS TRIUS, RAFAEL BUXÓ BOSCH, XAVIER BAULÍES AMOROS, SALVADOR SOLER CASCALES, JOAQUIN MARIA GABARRÓ FERRER, EDUARDO FEDERICO VIDAL REGARD, NURIA PASCUAL LAPEÑA, JOSE LINHARD MILCH, FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima fija y JORDI ROJALS BLADE. Cierre ejercicio en Argentina: 31.12. de cada año. Sede Social en Argentina: Esmeralda 989 piso 4 CABA. Francisco SOJO abogado Autorizado en Sesión de Consejo de Administración celebrada en Barcelona España el 17 de octubre de 2007.

Abogado - Francisco Sojo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 69. Folio: 252.

e. 21/04/2008 Nº 28.795 v. 21/04/2008

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

La asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/04/08, de la sociedad "ITATIC S.A.A.I.C. e I." resolvió la integración en efectivo de la cifra de $ 291.384,97. Conforme lo regulado por el art. 194 de la L.S., los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia en la sede social, sito en Avenida Montes de Oca 1184, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designada por acta de Asamblea del 24-08-07.

Presidente - Josefa Zulema Antonuccio

Certificación emitida por: María Cristina Aristizábal de Doldan. Nº Registro: 433. Nº Matrícula: 1978. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 019.

e. 21/04/2008 Nº 78.182 v. 23/04/2008

"J"

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/12/07 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 6.094.506, mediante la emisión de 3.656.704 acciones de Clase A y 2.437.802 acciones de Clase B, todas ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción, las que se ofrecen a los accionistas en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer dentro del plazo legal previsto, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219, piso 5to. Cdad. Buenos Aires. Las acciones deberán ser integradas en efectivo al momento de la suscripción. Firmado: Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 19/12/07.

Abogado - Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 21/04/2008 Nº 112.165 v. 23/04/2008

"K"

KADLEY S.A.

Comunica en acta del 1/4/08 designó: Presidente: Ricardo Norberto Castillo. Suplente: María Ema Albarracín, por renuncia como Presidente de María Roxana Andolina y Suplente Walter Fabian Amerise; Domicilio Especial Esmeralda 614, 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 1/4/08. Expediente 1724778.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/04/2008 Nº 112.172 v. 21/04/2008

"L"

LA NUEVA PEREGRINA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 12 y Acta de Directorio Nº 38, ambas del 22/12/06, se eligió autoridades quedando conformado el directorio: Presidente: Regina Sabina SZAPIRO; Director Suplente: Daniel Luis GUTKOWSKI, ambos fijan domicilio especial en Pacheco de Melo 3064, piso sexto, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según instrumento privado de fecha 09/04/2008.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 17, Int. 84.434.

e. 21/04/2008 Nº 112.236 v. 21/04/2008

LA SELVANITA S.A.

Por Acta de Directorio del 27-2-2008, se modifica la sede social a Av. Callao 1330, piso 2, "C, Capital Federal. Presidente de LA SELVANITA S.A., según surge del estatuto social inscripto en IGJ. el 13-9-96, Nº 8804, Libro 119, Tº A de Sociedades por Acciones; acta de asamblea y de directorio ambas del 5-11-2007.

Angélica María Sires

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 55.

e. 21/04/2008 Nº 11.411 v. 21/04/2008

LA SELVANITA S.A.

Por Acta de Asamblea del 5-11-07 y de directorio del 5-11-2007, fueron elegidas las autoridades de la sociedad y se distribuyen los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Angélica M. Sires; Director Suplente: María Cristina Serrano. Todos constituyen domicilio legal en Av. Callao 1330, piso 2, "C", Cap. Fed. Presidente de LA SELVANITA S.A., según surge del estatuto social inscripto en IGJ. el 13-9-96, Nº 8804, Libro 119, Tº A de Sociedades por Acciones; acta de asamblea y de directorio ambas del 5-11-2007.

Angélica María Sires

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 55.

e. 21/04/2008 Nº 11.410 v. 21/04/2008

LABORATORIOS ASPEN S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria y acta de directorio del 28/7/06 instrumentado en escritura 57 del 11/4/08, se procedió a la elección del directorio por tres ejercicios y se distribuyen los cargos: Presidente: Hugo Rabosto; Director Titular: Roy Gaston Rabosto y Directo Suplente: Cecilia Adriana Colossi, fijan domicilio especial en Superi 1164, Capital Federal. Autorizado en escritura 57 del 11/4/08.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 133.

e. 21/04/2008 Nº 11.420 v. 21/04/2008

LATIN AMERICAN MINERALS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/07/2007 se aprobó el Aumento de Capital Social de $ 3.000.000 a $ 6.000.000. Autorizado: Horacio Hugo Piccinini por acta de Asamblea General Ordinaria del 05/07/2007.

Abogado/Autorizado - Horacio Hugo Piccinini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 9. Folio: 223.

e. 21/04/2008 Nº 112.458 v. 21/04/2008

LAYHER SUDAMERICANA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/3/08 aprobó aumentar el capital social de $ 1.400.000 a la suma de $ 1.500.000, sin necesidad de reformar estatuto, Molina Carlos Daniel Abogado/Autorizado por instrumento privado de fecha 17/3/08.

Abogado - Carlos Daniel Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 95. Folio: 221.

e. 21/04/2008 Nº 112.183 v. 21/04/2008

LLOYD'S REGISTER OF SHIPPING - REPRESENTACION ARGENTINA

Comunica que la asociación civil extranjera inscripta por Resolución de la Inspección General de Justicia nro. 504, con fecha 4.05.00, ha resuelto la disolución y liquidación por cierre de la representación, mediante resolución tomada por Acta de Reunión del Comité Ejecutivo de Lloyd's Register de fecha 10.03.06. A tal fin, se ha designado como liquidador al Sr. Francisco Piccirilo, domiciliado en Cerrito 1294, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por poder de fecha 28.11.07.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 21/04/2008 Nº 112.167 v. 21/04/2008

LOGISTICA Y NEGOCIOS S.A.

Inscripción Inspección General de Justicia 19 de enero de 2007, Número 1183, libro 34 tomo Sociedades por Acciones. Instrumento Privado del 11 de abril de 2008 transcribe Acta de Asamblea, Registro Asistencia Acta de Directorio, todas del 7 de marzo de 2008: Renuncia director titular Emilio Zaccardi, designa Presidente: Alejandro Viglezzi, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 22.086.419, C.U.I.T. 20-22086419-8, 11 de marzo de 1971, domicilio real Av. Fleming 122, Tandil, Provincia Buenos Aires, Director Suplente: Sebastián Elissondo, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 21.871.395, C.U.I.T. 20-21871395-6, 27 de noviembre de 1970, domicilio real Chacabuco 277, Tandil, Provincia Buenos Aires, ambos domicilio especial: Darragueyra 2092, piso 2 C, Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721 autorizada en instrumento privado del 11 de abril de 2008.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 68.

e. 21/04/2008 Nº 112.201 v. 21/04/2008

LUPA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/12/07 se designa director titular a Vicente Octavio Palazzo Caputo D.N.I. 16.554.306, con domicilio especial en Lavalle 3340, torre 3, piso 25, departamento 2, C.A.B.A. y directora Suplente a Karina Gisela Palazzo Caputo, D.N.I. 21.094.537, con domicilio especial en Cabrera 3474, departamento C C.A.B.A. Por acta de directorio del 17/12/07 se distribuyen los cargos designándose presidente a Vicente Octavio Palazzo Caputo y directora suplente a Karina Gisela Palazzo Caputo. Vicente Octavio Palazzo Caputo presidente designado por Actas de Asamblea y Directorio del 17/12/07.

Presidente - Vicente Octavio Palazzo Caputo

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 15.

e. 21/04/2008 Nº 112.455 v. 21/04/2008

“M”

MARTINS PROPIEDADES S.A.

En Reunión de Directorio celebrada el 03.01.08 se aprobó TRASLADAR SEDE SOCIAL a FEDERICO LACROZE 2306/08 PLANTA BAJA UNIDAD FUNCIONAL 2 CABA. Juan José Batet autorizado en Esc. Púb. 112/01.04.08.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 73.
e. 21/04/2008 Nº 8049 v. 21/04/2008

METROLINEA TURISTICA S.R.L.

Por escritura Nº 13 del 07/04/08, Registro 573 de esta Ciudad, se protocolizó acta Nº 1 del 20/11/01 que designa gerentes a Silvina Laura Serino y Marcos Cavicchioli, quienes aceptan el cargo, ambos con domicilio especial en Río Limay 1611, Cap. Fed. Gabriela N. Morán, DNI 28.080.061, apoderada por escritura 13 del 07/04/08, Registro 573 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Nilda Mabel Guffanti. Nº Registro: 573. Nº Matrícula: 1889. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 13.
e. 21/04/2008 Nº 11.414 v. 21/04/2008

“N”

NAVIERA HAMMET S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 20/03/08 se ha resuelto unificar la sede social con el domicilio fiscal en la calle Esmeralda 570, piso 16, oficina “55” CABA. Asimismo se comunica que el domicilio comercial y administrativo se mantiene sin modificación. José María Rosendo, presidente reelecto según acta de asamblea de fecha 03/10/2007.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 072.
e. 21/04/2008 Nº 28.802 v. 21/04/2008

“O”

OMNIRED B.V. SUCURSAL ARGENTINA (EN LIQUIDACION)

RPC: 25.1.2001, Nº 257, Lº 56, Tº B de E.E. Comunica que según decisión del 5.12.2006, ratificado por decisión del 15.11.2007, se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la sucursal argentina de Omnired BV y la designación de liquidador a favor de la Sra. María Rita Grima, constituyendo domicilio especial en Pampa 2056, Piso 8º, Departamento “B”, Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, autorizado según decisión del 5.12.2006.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 21/04/2008 Nº 8044 v. 21/04/2008

“P”

PAZ Y ARMONIA S.R.L.

En reunión de socios de fecha 6 de noviembre de 2006, la sociedad resolvió trasladar la sede social de la calle Maipú 267, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Echeverría 1461, Ciudad de Buenos Aires. Mariano Duran Costa autorizado por acta del 06-11-06.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 70.
e. 21/04/2008 Nº 8048 v. 21/04/2008

PETILAR S.A.

Edicto complementario del Nº 76-110545 de fecha 31/03/08 Renuncia al cargo de Directora Suplente: Finkelstein Graciela Felicitas.- AUTORIZADO MARCELO ARIEL JAWEREAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 17/07/07.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 90.
e. 21/04/2008 Nº 112.135 v. 21/04/2008

PIZZA Y ESPUMA S.A.

Se hace saber que por escritura 256, del 09/04/2008, Folio 839, Registro 1972 de esta Ciudad, se transcribieron las partes pertinentes del acta de Asamblea numero 10 del 22/05/2007 y la correspondiente al registro de asistencia y deposito de acciones en las cuales se efectua la designacion del nuevo directorio Presidente del Directorio: Yulita Pablo argentino, soltero, hijo de Hugo Rubén Yulita y de Aída Escaich, nacido el 18/11/1964, empresario, con DNI 17.507.920, CUIT 20-17507920-4, domiciliado en 3 de febrero 1453 3 “E”, Cap. Fed Director suplente: Guzmán Jorge, argentino, casado, nacido el 13/07/1973, DNI 23.192.666, domiciliado en Federico Lacroze 1802. Los directores elegidos han aceptado los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del ejercicio en la calle Jerónimo Salguero 2746 piso 6º oficinas 65 y 66, CABA. Escribana autorizada: Marta Rosa COHEN, escribana titular del registro Notarial 1972 CABA, por escritura 256, del 09/04/2008, Folio 839. Registro 1972.
Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2008. Número: 080414173384/E. Matrícula Profesional Nº: 4176.
e. 21/04/2008 Nº 11.424 v. 21/04/2008

PORVENIR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por reunión unánime escritura 15/4/08 ante Esc. Adrián COMAS: Se aceptó la renuncia como GERENTE del socio Isidro OJEDA ROSA.- (AUTORIZADA escritura 129, 15/4/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004095224.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/4/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 42.
e. 21/04/2008 Nº 112.200 v. 21/04/2008

PRODUCTOS CARNICOS ARGENTINOS S.A.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 25/1/08, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos renovando sus mandatos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Silvina Beatriz Wetschky y Director Suplente: Roberto Luis Panzarín. Ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 30/9/08 y constituyendo domicilio especial en Maipú 566 Piso 7, Oficina H. C.A.B.A. Graciela Mabel Palacio D.N.I. 20.008.278 autorizada según Acta de Directorio del 25/1/08.
Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 29.
e. 21/04/2008 Nº 79.896 v. 21/04/2008

“Q”

QUICKFOOD S.A.

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2008 resolvió (i) aceptar las renuncias de los señores Guillermo Carlos Bameule, Adrián Bameule, Eduardo Casabal, Miguel Gorelik y Ernesto Lasnier, a sus cargos de Directores Titulares y del señor Francisco Pérez Márquez, a su cargo de Director Suplente; (ii) designar, hasta completar el mandato de los directores renunciantes, a los señores Marcos Antonio Molina Dos Santos, Marcia Aparecida Pascoal Marçal Dos Santos, Renato Macedo, Estanislao Uriburu y Alain Martinet como Directores Titulares no independientes, al Sr. José Manuel Coya, como Director Titular independiente, y a la Sra. María Belcastro, como Directora Suplente independiente por el ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2008. En las reuniones de Directorio de fecha 10 de abril de 2008 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio conformado del siguiente modo: Presidente: Marcos Antonio Molina Dos Santos; Vicepresidente Primero: Marcia Aparecida Pascoal Marçal Dos Santos; Vicepresidente Segundo: Luis Miguel Bameule; Directores Titulares no independientes: Renato Macedo, Estanislao Uriburu, Alain Martinet; Directores Titulares independientes: Saúl Alfredo Torres y José Manuel Coya; Director Suplente no independiente: Jorge Mosquera; y Directora suplente independiente: María Belcastro, todos ellos con domicilio constituido en Fondo de la Legua 1690, Martinez, Provincia de Buenos Aires. María Victoria Barreto, en su carácter de autorizada por Acta de Directorio del 21/02/2008.
Autorizada - María Victoria Barreto

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 41.
e. 21/04/2008 Nº 78.286 v. 21/04/2008

“R”

RENTAR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/11/07 y reunión de Directorio del 3/12/0 designó el siguiente directorio: Presidente: Javier José D’Omellas y Director Suplente el Pablo Ramón Santamarina, quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 789 8º piso Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 587 del 9/4/08 pasada al folio 3544 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 124.
e. 21/04/2008 Nº 11.418 v. 21/04/2008

“S”

SIFRA S.A.I.F.I.C.A.M.S.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 10/5/07 designó el siguiente directorio: Presidente María Estela Bedoya y Directora Suplente Florencia Girado, quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 1355 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 589 del 10/4/08 pasada al folio 3552 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 124.
e. 21/04/2008 Nº 11.417 v. 21/04/2008

“T”

TAITA MAPUE S.A.

Hace saber que por: (i) Asamblea del 3 de enero de 2005 se resolvió designar al nuevo Directorio de la sociedad quedando conformado como sigue: Presidente: Félix Sola, Vicepresidente: Magdalena Virginia Sola y Director Suplente: Daniel Adolfo Llambí Zuberbhuller; (ii) Asamblea del 6 de enero de 2006 se resolvió designar el nuevo Directorio de la Sociedad quedando conformado como sigue: Presidente: Magdalena Virginia Sola; Vicepresidente: Félix Sola y Director Suplente: Daniel Adolfo Llambí Zuberbhuller; (iii) Asamblea del 8 de enero de 2007 se resolvió designar al nuevo Directorio de la Sociedad quedando conformado como sigue: Presidente: Félix Sola; Vicepresidente: Magdalena Virginia Sola y Director Suplente: Daniel Adolfo Llambí Zuberbhuller; (iv) Asamblea del 2 de enero de 2008 se resolvió designar el nuevo Directorio de la Sociedad quedando conformado como sigue: Presidente: Magdalena Virginia Sola; Vicepresidente: Félix Sola y Director Suplente: Daniel Adolfo Llambí Zuberbhuller, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 308, piso 2º, “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Lynch Pueyrredon, autorizada por acta de Asamblea del 10 de marzo de 2008.
Abogada - Agustina Lynch Pueyrredón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/2008. Tomo: 77. Folio: 744.
e. 21/04/2008 Nº 112.382 v. 21/04/2008

TORRICON S.R.L.

Por instrumento privado del 27/3/08 renunció como gerente Julio Alejandro Torrico. Se designó gerente a Marcelo Raúl ARCE, con domicilio especial en General Urquiza Nº 860 de Capital Federal. Firmado Marcelo Raúl Arce, gerente designado por instrumento privado del 27/3/08.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 13.
e. 21/04/2008 Nº 111.970 v. 21/04/2008

TRILENIUM S.A.

(Inspección General de Justicia Nº 1.659.255) Se rectifica la publicación efectuada en el Boletín Oficial los días 23.03.2007, 26.03.2007 y 27.03.2007 como así también la efectuada en el Diario El Accionista los días 24.04.2007, 25.04.2007 y 26.04.2007 en cuanto al importe del pasivo y patrimonio neto posteriores a la reducción de capital: Pasivo: $ 25.291.375. Patrimonio Neto: $ 60.874.880. Se ratifica en todos sus otros términos el aviso mencionado. Presidente designado por Asamblea del 20 de diciembre de 2006.
Antonio Eduardo Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 28.
e. 21/04/2008 Nº 28.796 v. 23/04/2008

“V”

VEEDORES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 18/8/2005, se designó al señor Alberto Navarro Castex como Presidente y Director único y a la señora Florencia Cavazza como Directora suplente por el término de tres ejercicios. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 27/12/2006 se aceptaron las renuncias formuladas por los señores Alberto Navarro Castex y Florencia Cavazza a los cargos de Presidente y Director suplente, respectivamente, designándose al señor Rafael Armas Pfirter como Presidente y Director único y al señor Oscar Daniel Vezzani como Director Suplente, en todos los casos por el término que resta hasta la finalización del mandato. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 11 del 8/1/2007, se aceptaron las renuncias formuladas por los señores Rafael Armas Pfirter y Oscar Daniel Vezzani a los cargos de Presidente y Director suplente, respectivamente, designándose al señor Gabriel Horacio Chazelle como Presidente y Director único y al señor Rafael Armas Pfirter como Director suplente. Se deja constancia que el señor Gabriel Horacio Chazelle constituye domicilio especial en la calle General Álvarez Condarco 884 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras que el señor Rafael Armas Pfirter constituye domicilio especial en la calle Catamarca 1533, Piso 10, Departamento “1”, Rosario, Provincia de Santa Fe. Firmado: Lucas Javier Girard, abogado, inscripto al Tº 86, Fº 462 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea del 08/01/07.
Abogado - Lucas Javier Girard

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 86. Folio: 462.
e. 21/04/2008 Nº 112.184 v. 21/04/2008

VIDEO TAPE RECORDER S.A.

Comunica que Asamblea del 2/5/07 renovó directorio hasta el 2/5/08 y distribuyó cargos: Presidente: Eric Emilio Heuser, DNI 4593836, Vicepresidente: Mariano Martín Heuser, DNI 20006884, Directores: Javier Sebastián Heuser, DNI 22293977, María del Carmen Comuzzi, DNI 5413541, Y Mara Heuser, DNI 20404767, todos domicilio especial calle LIMA 355, tercero oficina “A” Capital Federal. Síndico Titular: Contador Javier Parga, Síndico Suplente: Contadora María Pía Caselli. Contador Javier Parga, autorizado a publicar en Asamblea del 2/5/07.
Contador - Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2008. Número 213923. Tomo: 0140, Folio: 233.
e. 21/04/2008 Nº 112.456 v. 21/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - SECRETARIA UNICA -FORMOSA

Nº 360. En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinticuatro (24), días del mes de Octubre del año dos mil siete (2007), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 1.777, caratulada: "TORRES, JUAN CARLOS S/ INFRACCION LEY 23.737". El Tribunal está integrado como Presidente de Debate, —Vocal de 1er. Voto—, el Dr. Alfredo Francisco García Wenk, como 2do. Vocal la Dra. Ana María Puyó y como 3er. Vocal el Dr. Williams Dardo Caraballo. Secretaria a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Intervino por la Fiscalía de Cámara, el Sr. Fiscal General Subrogante, Dr. Luis Roberto Benitez, y el Secretario Subrogante de Fiscalía Federal Nº 2, Dr. Carlos Schaefer. Causa seguida a Juan Carlos Torres, argentino, nacido en Clorinda, Provincia de Formosa, el 01/05/1.981, titular del D.N.I. Nº 28.549.488, soltero, alfabeto, hijo de Juan Pablo Torres y de Eulalia Martínez, con último domicilio real en el Barrio 500 viviendas, manzana 15, casa 12 de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa. En la Defensa técnica del imputado, el Sr. Defensor Oficial de Cámara, Dr. Belisario Arévalo, y

CONSIDERANDO: ...

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría que antecede - coincidente con la propuesta: de juicio abreviado glosado a fs. 286/287;

SE RESUELVE:

I.— CONDENAR a JUAN CARLOS TORRES, titular del D.N.I. Nº 28.549.488, cuyos demás datos personales constan en autos, a LA PENA DE DOS (02) AÑOS DE PRISIÓN, como autor material del delito de Tenencia de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la ley 23.737, MAS MULTA DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250,00)), y la obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3º del Código Penal, 530 y 531 del C.P.P.N).

II.— DECLARAR a JUAN CARLOS TORRES, REINCIDENTE POR PRIMERA VEZ, conf. art. 50 y sgtes. del C.P.-

III.— REMÍTASE copia del presente fallo al Sr. Juez de Ejecución Penal de la Provincia de Formosa, Dr. José Luis Huel (Conf. art. 58 del Código Penal y 21 del Código Procesal Penal de la Nación).

IV.— Regular los honorarios profesionales del Dr. Belisario Arévalo, Defensor Oficial del Imputado, por la labor realizada, en la suma de PESOS CUATRO MIL ($ 4.000), conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal, concordantes arts. 403, 531 y 533 del Cód. Procesal Penal de la Nación, art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público, eximiendo de pago al imputado por carecer de recursos económicos.

V.— ORDENAR el DECOMISO y DESTRUCCIÓN por incineración de la totalidad del remanente del estupefaciente secuentrado en autos, oficiándose para su cumplimiento a la delegación local de la autoridad sanitaria nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia en presencia de testigos de actuación (artículos 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737).

VI.— CONSENTIDO Y EJECUTORIADO que fuere el presente fallo, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firman los Señores Jueces del Tribunal por ante el Actuario que da fe.

Dr. Alfredo Francisco García Wenk, Juez.

Dra. Ana María Puyó, Juez.

Dr. Williams Dardo Caraballo, Conjuez.

ANTE MÍ: Dr. Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Registrado hoy veinticuatro de Octubre de 2007, en el Tomo..., Folios Nros. 1083 a 1086 inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.

Luis Roberto Benítez, Fiscal General Subrogante. — Daniel H. Maidana, Ujier, Tribunal Oral en lo Crim. Federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.387 v. 22/04/2008

Nº 327.- A los veinte (20) días del mes de noviembre de 2006, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, a fin de suscribir la sentencia dictada en el proceso caratulado "Mc Guire, Bernardo José s/infracción Art. 5º, inc. c), ley 23.737" (causa Nº 2.050). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Alfredo Francisco García Wenk, quien ejerciera la presidencia del debate, Rubén David Oscar Quiñones y Ana María Puyó, actuando como Secretario interino "ad hoc" el Dr. José Alejandro Cunha Ferré. La acción penal pública fue ejercida por el Sr. Fiscal General Subrogante Dr. Luís Roberto Benítez. La defensa del acusado Bernardo José Mc Guire estuvo a cargo del Defensor de confianza del imputado, Dr. Roberto Aníbal Benítez. La causa se siguió al ciudadano BERNARDO JOSÉ MC GUIRE, argentino, nacido en Capital Federal el día 12 de Febrero de 1952, divorciado, comerciante, D.N.I. 10.305.883, actualmente detenido y alojado en la Penitenciaría de Formosa (U - 10), con último domicilio en Avenida San Juan Nº 2.879 de Capital Federal; y

CONSIDERANDO…

Por lo que resulta del acuerdo unánime que antecede:

SE RESUELVE:

I.- Rechazar el planteo de nulidad articulado por la Defensa Técnica del imputado, sin costas.

II.- Condenar a BERNARDO JOSÉ MC GUIRE DNI Nº 10.305.883, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5º, inc. c) de la Ley 23.737, en función del art. 42 del Código Penal, a la pena de TRES AÑOS Y SEIS MESES (3 años y 6 meses) de prisión más multa de UN MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500), inhabilitaciones absolutas por el tiempo de la condena privativa de libertad y accesorias legales de los arts. 12 y 19 del Código Penal, con costas (art. 29 inciso 3º del Código Penal; arts. 403, 531 y 532 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

III.- Conservar las evidencias probatorias colectadas en la causa, en atención a que se dispone la continuidad de la investigación respecto a quien presuntamente se llama Cándido Resquín González, a cuyo efecto oportunamente se deberá devolver la causa al Juzgado Federal preventor a sus efectos.

IV.- Regular los honorarios profesionales del Defensor Técnico particular' del imputado, Dr. Roberto Aníbal Benítez, en la suma de SEIS MIL PESOS ($ 6.000), conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal, concordantes arts. 403, 531 y 533 del Cód. Procesal Penal de la Nación.

V.- Notificar la presente sentencia a la Agrupación VI de Gendarmería Nacional, a fin de que se adopten los recaudos necesarios en punto a la comunicación oportuna de los procedimientos realizados al Sr. Fiscal y Juez intervinientes, cualquiera sea su éxito.

VI.- Habiendo surgido en el curso del debate la probable comisión de hechos vinculados al tráfico de personas, remítase a consideración del Sr. Agente Fiscal en turno, una minuta con los elementos que así lo evidenciaren.

VII.- Consentido o ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.

Juez Ana María Puyó, Vocal. — Juez Rubén David O. Quiñones, Vocal. — Juez Alfredo F. García Wenk, Presidente.

Registrado el veinte (20) de noviembre de dos mil seis (2006), en el Tomo XII, Folios Nº 715 a 724 inclusive del Libro de Protocolo de Sustancias. Conste

COMPUTO DE PENA:

Del condenado BERNARDO JOSE MC GUIRE, argentino, D.N.I. Nº 10.305.883, que practico conforme lo ordenado en la presente causa Nº 2.050 caratulada: "MC GUIRE, BERNARDO JOSE S/ INFRACCION LEY 23.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.-

Que mediante SENTENCIA Nº 327 de fecha: 20-11-06, este Tribunal CONDENO a BERNARDO JOSE MC GUIRE a la PENA DE TRES (03) AÑOS Y SEIS (06) DE PRISION, más MULTA DE 1 UN MIL QUINIENTOS PESOS ($ 1.500), inhabilitaciones absolutas por el 1 tiempo de la condena privativa de libertad y accesorias legales de los arts. 12 y 19 del Código Penal, con costas (art. 29 inc. 3º del Cód. Penal; arts. 403, 531 y 532 del Cód. Procesal Penal de la Nación), como autor 1 penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5º, inc. c) de la! Ley 23.737, en función del art. 42 del Código Penal, Sentencia que se encuentra firme.

Que el nombrado fue detenido en la presente causa el: 10-03-06, estado en el que se encuentra hasta la fecha.

Que la pena impuesta de tres (03) años y seis (06) meses de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 10-09- 2.009.

Que las 2/3 partes de la pena impuesta a los fines del art. 13 del Código Penal, representa: dos (02) años y cuatro (04) meses de prisión, y se cumpliría en fecha: 10-07-2.008.

Formosa, 6 de diciembre de 2006.

Del cómputo de pena del condenado: BERNARDO JOSE MC GUIRE, practicado por Secretaría, NOTIFIQUESE a las partes conforme art. 493 del C.P.P.N.

Ante mí: Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Alfredo F. García Wenk, Juez de Cámara.

e. 21/04/2008 Nº 576.389 v. 22/04/2008

Nº 320. En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, a los trece (13), días del mes de Agosto del año dos mil seis (2006), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 2.034, caratulada: "MACIEL, SILVIA JOSEFINA S/ INFRACCION ART. 5 INC. C) LEY 23.737". El Tribunal está integrado por el Dr. Carlos Alberto Ojeda, como Presidente de Debate y Vocal de Primer Voto, la Dra. María Gladis Bobadilla y la Dra. Laura Viviana Barbieri, como Vocales de Segundo y Tercer Voto, respectivamente. Secretaria a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Intervino por la Fiscalía de Cámara, el Sr. Fiscal General Subrogante, Dr. Luis Roberto Benitez. Causa seguida a Silvia Josefina Maciel, argentina, nacida en Resistencia, Provincia del Chaco, el 11 de Agosto de 1983, titular del D.N.I. Nº 30.290.258, soltera, alfabeto, sin apodos, sin ocupación u oficio declarado, con último domicilio en Mzna. 1, Quinta 1, Parcela 3 del Bº Güiraldes de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hija de Ricardo Maciel y de Josefina Martínez. En la Defensa técnica de la imputada, la Sra. Defensora Pública, Oficial, Dra. Rosa María Córdoba.-

Y CONSIDERANDO:…

SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a SILVIA JOSEFINA MACIEL, D.N.I. Nº 30.290.258 —cuyos demás datos personales constan en autos—, como autora penalmente responsable de delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5 inc. c) de la ley 23.737 (modificada), en función de los arts. 42 y 44 del C.P., a la pena de TRES (3) AÑOS DE PRISION, mas multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), CON COSTAS.

II.- DISPONER EL DECOMISO Y DESTRUCCION por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N.), con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación ajenos a la repartición (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112), debiendo remitirse a este Tribunal las actuaciones producidas para ser agregadas a la presente causa.-

III.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, DESE CUMPLIMIENTO a la ley 22.117 y modificatorias.-

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.-

Dra. Maria Gladis Bobadilla, Conjuez Subrogante. — Dra. Laura Viviana Barbieri, Conjuez Subrogante. — Dr. Carlos Ojeda, Conjuez Subrogante.

Registrado hoy trece (13) de septiembre de 2006, en Tomo XII, Folios Nros. 659 a 667 vta, inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.-

COMPUTO DE PENA:

De la condenada SILVIA JOSEFINA MACIEL, argentina, D.N.I. Nº 30.290.258, que practico conforme a lo ordenado en la presente causa Nº 2.034 caratulada: "MACIEL, SILVIA JOSEFINA S/INFRACCION LEY 23.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.-

Que mediante Sentencia Nº 320 de fecha: 13-09-06, este Tribunal CONDENO a SILVIA JOSEFINA MACIEL a la PENA DE TRES (03) AÑOS DE PRISION, más MULTA DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250), con costas, como autora penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION , EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5º, inc. c) de la Ley 23.737 (modificada), en función de los arts. 42 y 44 del C.P., Sentencia que se encuentra firme.-

Que habiendo sido detenida en fecha: 30-09-05, permaneció en ese estado hasta el día: 11-08-06, fecha en que obtuvo la Excarcelación mediante Auto Nº 1.869 de este Tribunal, computando a esa fecha: diéz (10) meses y once (11) días de prisión.-

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 30-09-2.008.-

Formosa, 27 de abril de 2007.-

Carlos Luis Peralta, Secretarío de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Formosa, 27 de abril de 2.007.

Causa 2034

Del cómputo de pena de la condenada: SILVIA JOSEFINA MACIEL, practicado por Secretaría, NOTIFIQUESE a las partes conforme art. 493 del C.P.P.N.

Ante Mí: Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Dr. Carlos A. Ojeda, Juez Subrogante. —Luis Roberto Benitez, Fiscal General Subrogante. — Daniel H. Maidana Ujier, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.390 v. 22/04/2008

Nº 341. En Formosa a los once (11) días del mes de mayo de 2007, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa para dictar sentencia en esta causa caratulada "Morales, Raúl Osmar s/Infracción a la ley 23.737" (causa Nº 2.165 del registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Ana María Puyó Rubén D. O. Quiñones y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luís Peralta. La convocatoria reconoce como antecedente el acuerdo de juicio abreviado formalizado a fs. 144/147 entre el Sr. Fiscal General Dr. Luís Roberto Benítez y el procesado Raúl Osmar Morales debidamente asistido por la defensoría oficial, DRa. Rosa María Córdoba, declarado formalmente admisible en virtud del Auto Interlocutorio Nº 1994 obrante a fs. 149. Los datos filiatorios del causante son: Raúl Osmar Morales, DNI Nº 14.390.662, nacido el 14 de agosto de 1962 en Pampa del Indio (Provincia del Chaco), con cuarenta y cuatro años de edad, casado, chofer, hijo de Gregorio Morales (f) y de Teresa Benítez, actualmente alojado en la Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal; y

CONSIDERANDO: ...

Por ello, en acuerdo de mayoría, con la disidencia de la Dra. Puyó,

SE RESUELVE:

1- Condenar a Raúl Osmar Morales (DNI Nº 14.390.662, cuyas demás condiciones personales figuran en el exordio, a la pena de tres años de prisión como autor del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa (artículos 5º, inciso c) de la ley 23.737, 42 y 44 del Código Penal), cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta: 1ª) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; 2ª) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas y 3ª) Continuar los estudios que realizaba hasta su detención. Se le imponen, además, multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250) y la obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3º del Código Penal, 530 y 531 del C.P.P.N).

2- Ordenar el decomiso y destrucción por incineración de las muestras remanentes del estupefaciente secuestrado y la devolución de los efectos personales del causante documentados en el acta de fs. 1/2.

3- En razón de la modalidad de ejecución de la pena dispuesta en el apartado 1º, por Secretaría se labrará un acta en la que conste el domicilio que fije el causante, la comunicación de las obligaciones que se le imponen y su compromiso de acatarlas. Cumplido este recaudo, líbrese oficio al establecimiento de detención ordenando su inmediata libertad en la presente causa.

4- Consentido o ejecutoriado que fuere este fallo, comuníquese lo dispuesto al Registro Nacional de Reincidencia. Regístrese y notifíquese. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara. — ANA MARÍA PUYÓ, Juez de Cámara, Subrogante. — ALFREDO F. GARCIA WENK, Juez de Cámara. CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

COMPUTO DE PENA:

Del condenado RAUL OSMAR MORALES, argentino, D.N.I. Nº 14.390.662, que practico conforme a lo ordenado en la presente causa Nº 2.165 caratulada: "MORALES, RAUL OSMAR S/INFRACCION LEY 23.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante Sentencia Nº 341 de fecha: 11-05-07, este Tribunal CONDENO a RAUL OSMAR MORALES a la PENA DE TRES (03) AÑOS DE PRISIÓN, más MULTA DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250), con costas, como autor del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA, (artículos 5º, inc. c) de la Ley 23.737, y 42 y 44 del Cód. Penal, cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de reglas de conducta, Sentencia que se encuentra firme.

Que habiendo sido detenido en fecha: 15-12-06, permaneció en ese estado hasta el: 11-05-07, —fecha de la Sentencia— en que se resolvió ordenar su inmediata libertad, computando a esa fecha: cuatro (04) meses y veintiseis (26) días de detención.

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 15-12-2.009.

Formosa, 13 de junio de 2007.

CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal en lo Criminal Federal.

FORMOSA, 43 DE JUNIO DE 2.007.-

Del cómputo de pena del condenado: RAUL OSMAR MORALES, practicado por Secretaría, NOTIFIQUESE a las partes conforme art. 493 del C.P.P.N.

Ante Mí CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara P/ Subrogación. — LUIS ROBERTO BENITEZ, Fiscal General Subrogante. — DANIEL H. MAIDANA, UJIER, Tribunal Oral en lo Crim. Federal.

Formosa, 31 de marzo de 2008.

e. 21/04/2008 Nº 576.470 v. 22/04/2008

Nº 236. En la ciudad de Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintisiete (27), días del mes de Febrero del año dos mil cuatro (2004), se reúne Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 1.504, caratulada: "ARCE BENITEZ, LIDIO S/ INFRACCION LEY 22.415". El Tribunal está integrado por los Dres. Luis José Vivas y Rubén David Oscar Quiñones, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Interviene por la Fiscalía General su titular, la Dra. Antonia del Pilar Ojeda. Causa seguida a Lidio Arce Benitez, paraguayo, nacido en Arroyito, República del Paraguay, el 3 de Octubre de 1.967, titular de la C.I. paraguaya Nº 3.370.302, alfabeto, de profesión agricultor, con último domicilio real en Piribebuy, Rca. del Paraguay, hijo de Don José Arce y de Doña Gregoria Benitez. En la Defensa técnica, el Sr. Defensor Particular, Dr. Alfio David Chir.

CONSIDERANDO: ...

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría que antecede,

SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a LIDIO ARCE BENITEZ C.I. del Paraguay Nº 3.370.302 – cuyos demás datos personales constan en autos, por el delito de CONTTRABANDO CALIFICADO DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA (art. 864, inc. "d", 866, primer párrafo, en función de los arts. 871 y 872 del Cód. Aduanero), a la pena de TRES (3) AÑOS DE PRISION, inhabilitación especial por el término de cinco años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por el doble de tiempo que el de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público, incs. e) y h) respectivamente del art. 876 del Código Aduanero y arts. 12 y 19 del Cód. Penal, CON COSTAS.

II.- Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Formosa, a los fines previstos en los arts. 876 y 1.026 del Cód Aduanero, oficiándose por Secretaria.

III.- Atento la nacionalidad del encartado, deberá comunicarse su situación procesal a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería.

IV:- Disponer el decomiso y destrucción por incineración en acto público de la totalidad de estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112).

V.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — RUBEN DAVID O. QUIÑONES, Juez de Cámara. — LUIS JOSE VIVAS, Juez de Cámara.

Registrado hoy veintisiete (27) de febrero de 2008, en el Tomo X, Folios Nros. 33 a 36 inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.

COMPUTO DE PENA:

Del condenado LIDIO ARCE BENITEZ, C.I. de Paraguay Nº 3.370.302, que practico conforme lo ordenado en la presente causa Nº 1.504 caratulada: "ARCE BENITEZ, LIDIO S/INFRACCION LEY 22.415", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante Sentencia Nº 236 de fecha: 27-02-04, este Tribunal CONDENO a LIDIO ARCE BENIIEZ a la PENA DE TRES (03) AÑOS DE PRISION, inhabilitación especial por el término de cinco años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por el doble de tiempo que el de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público, incs. e) y h) respectivamente del art. 876 del Código Aduanero y arts. 12 y 19 del Código Penal, CON COSTAS, Sentencia que se encuentra firme.

Que habiendo sido detenido en fecha: 02-05-03, recuperó la libertad mediante Excarcelación el 11-01-04, -Auto Nº 1.291 de este Tribunal, computando a esa fecha: ocho (08) meses y nueve (09) días de detención.

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, se extinguió por cumplimiento total en fecha: 02-05-06.

Formosa, 04 de septiembre de 2.007.

CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Formosa, 04 de septiembre de 2.007.

Del cómputo de pena del condenado: LIDIO, ARCE BENITEZ, practicado por Secretaría, NOTIFIQUESE a las partes conforme art. 493 del C.P.P.N. — ANA MARÍA PUYÓ, Juez de Cámara, Subrogante. Ante mí: CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

LUIS ROBERTO BENITEZ, fiscal General Subrogante. — DANIEL H. MAIDANA, UJIER, Tribunal Oral en lo Crim. Federal.

Formosa, 09 de abril de 2008.

e. 21/04/2008 Nº 576.446 v. 22/04/2008

N° 348. En la ciudad de Formosa, a los dieciseis (16) días del mes de agosto de 2007, se días del e agosto de 2007, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa a fin de suscribir la sentencia dictada en la causa "FRANCO ARECO, ALEJANDRO S/INFRACCIÓN A LA LEY 22.415" (causa Nº 2.107 del registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Rubén David Oscar Quiñones —quien ejerciera la presidencia del debate—, Alfredo Francisco García Wenk Y Ana María Puyó, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luis Peralta. El Ministerio Público Fiscal estuvo representado por el Sr. Fiscal General Subrogante Dr. Luis Roberto Benítez. La defensa del procesado fue ejercida por el Sr. Defensor Oficial de Cámara Dr. Belisario Arévalo. La causa se siguió respecto al ciudadano paraguayo Alejandro Franco Areco (DNI Nº 93.738.830), nacida en Caacupé (República del Paraguay) el 19 de mayo de 1984, de veintitrés años de edad, viuda, transportista y técnico en computadoras, con domicilio en Luis Vernet Nº 2275 — Rafael Castillo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, hijo de Bernardo Franco Delgadillo y de María del Rosario Areco Alonso, actualmente alojado en la Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal; y

CONSIDERANDO: ...

Por lo que resulta del acuerdo unánime que antecede,

SE RESUELVE:

I. Declarar la inconstitucionalidad de los arts. 871 y 872 del Código Aduanero.

II.- Condenar a ALEJANDRO FRANCO ARECO, cuyo documento de identidad y demás condiciones personales figuran en el exordio, como autor penalmente responsable del delito de CONTRABANDO CALIFICADO DE IMPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES DESTINADOS A SU COMERCIALIZACIÓN, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 866, 2da. parte, en función del art. 864 inc. d) del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de TRES (03) AÑOS DE PRISIÓN; inhabilitación especial por SIETE (7) MESES para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (Art. 876 inc. e) y h) Código Aduanero, Ley 22.415, modificada por Ley 23.353); con costas (art. 29 inciso 3° del Código Penal; arts. 403, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación).

III.- Atento a la naturaleza de la pena impuesta y a la nacionalidad de origen del condenado, corresponde comunicar esta decisión a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería Nacional y a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones, a sus efectos legales pertinentes.

IV.- Conservar las evidencias probatorias colectadas en la causa, ante la eventualidad del juzgamiento de probables o posibles participes y/o la comisión de otros delitos.

V.- Regular los honorarios profesionales del Defensor Público Oficial del imputado, Dr. Belisario Arévalo, en la suma de CINCO MIL PESOS ($ 5.000), conforme Ley 21.839 y sus modificatorias, eximiendo de pago al condenado por carecer de recursos económicos.

VI.- Comuníquese la presente sentencia a la Aduana de Clorinda (Formosa) para su toma de razón. a los fines legales pertinentes (artículo 1026 del Código Aduanero).

VII.- Consentido o ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, cumpliméntese con la ley 22.117 (modificada).

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — ALFREDO F. GARCIA WENK, Juez de Cámara. — ANA MARÍA PUYÓ, Juez de Cámara, Subrogante. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara. Ante mí: PATRICIO GUILLERMO ROMERO, secretario.

COMPUTO DE PENA

Del condenado ALEJANDRO FRANCO ARECO, paraguayo, D.N.I. Nº 93.738.830, que practico conforme lo ordenado en la presente causa Nº 2.107 caratulada: "FRANCO ARECO, ALEJANDRO S/ INFRACCION LEY 22.415", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante Sentencia Nº 348 de fecha: 16-08-07, este Tribunal CONDENO a ALEJANDRO FRANCO ARECO a la PENA DE TRES (03) AÑOS DE PRISION, inhabilitación especial por el término de siete (07) meses años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por el doble de tiempo que el de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público, Art. 876 incs. e) y h) Código Aduanero Ley 22.415, modificada por Ley 23.353; CON COSTAS, Sentencia que se encuentra firme.

Que habiendo sido detenido en fecha: 17-06-06, recuperó la libertad mediante Excarcelación el 16-08-07, -Auto Nº 2.049 de este Tribunal, computando a esa fecha: un (01) año, un (01) mes y treinta (30) días de detención.-

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, se extinguiria por cumplimiento total en fecha: 17-06-09.-

Formosa, diez de septiembre de 2007.

CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Formosa, 10 de septiembre de 2007.

Del cómputo de pena del condenado: ALEJANDRO FRANCO ARECO, practicado por Secretaría, NOTIFIQUESE a las partes conforme art. 493 del C.P.P.N.

Ante Mí CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara. — LUIS ROBERTO BENITEZ, Fiscal General Subrogante. — DANIEL H. MAIDANA, UJIER, Tribunal Oral en lo Crim. Federal.

Formosa, 03 de abril de 2008.

e. 21/04/2008 Nº 576.458 v. 22/04/2008

SENTENCIA Nº 347. A los seis días del mes de agosto del año 2007, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, a fin de suscribir la sentencia dictada en el proceso caratatulado: "GIMENEZ VERA, ALEJANDRO S/ Infracción Ley 22415" (causa Nº 2.111). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Ana María Puyó, Rubén D. O. Quiñones y Alfredo Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luis Peralta. La acción penal pública fue ejercida por el Sr. Fiscal General subrogante Dr. Luis Roberto Benítez. La defensa del acusado Gimenez Vera a cargo del Dr. Belisario Arévalo, titular de la Defensoría Oficial de Cámara. La causa se siguió al ciudadano paraguayo Alejandro Gimenez Vera, Cédula de Identidad Nº 817.237, nacido el 24 de abril de 1.947 en Villa Elisa, Paraguay, estado civil casado, domiciliado en la calle Curupayty Nro. 380 —Villa Kenedy, San Lorenzo Rca. del Paraguay— , chofer, hijo de Francisco Gimenez (f) y de Basilia Vera (f), actualmente alojado en la U — 10 del Servicio Penitenciario Federal, y

CONSIDERANDO: …

Por lo expuesto y en acuerdo Unánime;

SE RESUELVE:

I.- Condenar a GIMENEZ VERA, ALEJANDRO cuyo documento de identidad y demás condiciones personales figuran en el exordio, como autor penalmente responsable del delito de CONTRABANDO CALIFICADO DE IMPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES DESTINADOS A SU COMERCIALIZACIÓN, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme arts. 866, 2da. parte, 42 y 44 del C. Penal, todo en función del art. 864 inc. d) del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de CINCO AÑOS (05) AÑOS y SEIS (6). MESES DE PRISIÓN; inhabilitación especial por CINCO (5) AÑOS para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (Art. 876 inc. e) y h) Código Aduanero, Ley 22.415, modificada por Ley 23.353); con costas (art. 29 inciso 3º del Código Penal; arts. 403, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación).

II.- Comuníquese la presente sentencia a la Aduana de Clorinda (Formosa) para su toma de razón a los fines legales pertinentes (artículos 1.026, apartado b) y 876 del Código Aduanero).

III.- Consentido o ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, cumpliméntese con la ley 22.117 (modificada).

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal por ante el Actuario que da fe. — Alfredo F. Garcia Wenk, Juez de Cámara. — Ana María Puyó, Juez de Cámara Subrogante. — Rubén D. O. Quiñones, Juez de Cámara. — Ante mí: Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara. Registrado el 06/08/2007, Folios 923 a 926 inclusive del protocolo.

COMPUTO DE PENA:

03 ABR 2008

Del condenado ALEJANDRO GIMENEZ VERA, paraguayo, C.I. Nº 817.237 - Policía de Paraguay, que practico conforme lo ordenado en la presente causa Nº 2.111 caratulada: "GIMENEZ VERA, ALEJANDRO S/INFRÁCCION LEY 22.415", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante SENTENCIA Nº 347 de fecha: 06-08-2.007, este Tribunal CONDENO a ALEJANDRO GIMENEZ VERA, como autor penalmente responsable del delito de CONTRABANDO CALIFICADO DE IMPORTACION DE ESTUPEFACIENTES DESTINADOS A SU COMERCIALIZACION, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme arts. 866, 2da. parte, 42 y 44 del C. Penal, todo en función del art. 864 inc. d) del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la PENA DE CINCO (05) AÑOS Y SEIS (06) MESES DE PRISION, Inhabilitación especial por cinco años para ejercer el comercio e Inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876 incisos e) y h), del Código Aduanero, con costas, Sentencia que se encuentra firme.

Que el nombrado fue detenido el: 12-08-06, estado en el que se encuentra hasta la fecha.

Que la pena impuesta de cinco (05) años y seis (06) meses de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 12-02-2.012.-

Que las 2/3 partes de la pena impuesta a los fines del art. 13 del Código Penal, representa: tres (03) años, ocho (08) meses, y se cumpliría en fecha: 12-04-2010.-

A los fines de la Ley 25.871 (Migraciones) la mitad de la condena (dos (02) años, nueve (09) meses), se cumpliría en fecha: 12-05-2009.

Formosa, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

CARLOS LUIS PERALTA, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal

e. 21/04/2008 Nº 576.462 v. 22/04/2008

Nº 338. En la ciudad de Formosa, a los veinticinco días del mes de abril de 2007, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa a fin de suscribir la sentencia dictada en la causa "PEREIRA ROJAS, Miguel Ángel S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES" (causa Nº 2.095 del

registro de este Tribunal). El Tribunal estuvo integrado por los Dres. Alfredo Francisco García Wenk —quien ejerciera la presidencia del debate—, Ana María Puyó y Rubén David Oscar Quiñones, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luís Peralta. El Ministerio Público Fiscal estuvo representado por el Sr. Fiscal General Subrogante Dr. Luís Roberto Benítez. La defensa del imputado fue ejercida por el Sr. Defensor Dr. Aníbal Roberto Benítez. La causa se siguió respecto al ciudadano paraguayo Miguel Ángel Pereira Rojas, Cédula de Identidad Paraguaya Nº 3.858.614, nacido el 21/06/1.982 en Piribebury —República del Paraguay—, alfabeto, soltero, chofer, domiciliado en Capiatá —República del Paraguay—, hijo de Claudio Pereira y de Yeni Rojas, actualmente alojado en la Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal; y

CONSIDERANDO: …

Por ello, en acuerdo unánime,

SE RESUELVE:

I.- Condenar a Miguel Ángel Pereira Rojas, cuyo documento de identidad y demás condiciones personales figuran en el exordio, como partícipe primario penalmente responsable del delito de CONTRABANDO CALIFICADO DE IMPORTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES DESTINADOS A SU COMERCIALIZACIÓN, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme arts. 866, 2da. parte, 871 y 872, todo en función del art. 864 inc. d) del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la pena de CINCO (5) AÑOS y DOS (2) MESES DE PRISIÓN; inhabilitación especial por CINCO (5) AÑOS para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (Art. 876 inc. e) y h) Código Aduanero, Ley 22.415, modificada por Ley 23.353); con costas (art. 29 inciso 3º del Código Penal; arts. 403, 531 y 532 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

II.- Conservar las evidencias probatorias colectadas en la causa, ante la eventualidad del juzgamiento de probables o posibles partícipes.

III.- Regular los honorarios profesionales del Defensor Técnico particular del imputado, Dr. Roberto Aníbal Benítez, en la suma de CINCO MIL PESOS ($ 5.000), conforme Ley 21.839 y sus modificatorias.

IV.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

V.- Destacar la labor de los preventores OMAR REGINO GÓMEZ y JUAN FRANCISCO AQUINO, en el entendimiento que excede los requerimientos de sus respectivos oficios, comunicando a la Repartición a la cual pertenecen.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Sr. Actuario que da fe.

Dra. Ana María Puyó, Juez. — Dr. Rubén David O. Quiñones, Juez. — Dr. Alfredo F. García Wenk, Presidente.

Registrado el veinticinco (25) de abril de dos mil siete (2007), en Tomo XIII, Folios 850 a 864 inclusive del protocolo, Conste.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

27 MAR 2008

COMPUTO DE PENA:

Del condenado MIGUEL ANGEL PEREIRA ROJAS, paraguayo, C.I. Nº 3.858.614 - Policía de Paraguay, que practico conforme lo ordenado en la presente causa Nº 2.095 caratulada: "PEREIRA ROJAS, MIGUEL ANGEL S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante SENTENCIA Nº 338 de fecha: 25-04-2.007, este Tribunal CONDENO a MIGUEL ANGEL PEREIRA ROJAS, como partícipe primario penalmente responsable del delito de CONTRABANDO CALIFICADO DE IMPORTACION DE ESTUPEFACIENTES DESTINADOS A SU COMERCIALIZACION, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme arts. 866, 2da. parte, 871 y 872, todo en función del art. 864 inc. d) del Código Aduanero (Ley 22.415, modificada por Ley 23.353), a la PENA DE CINCO (05) AÑOS Y DOS (02) MESES DE PRISION, Inhabilitación especial por cinco años para ejercer el comercio e Inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876 incisos e) y h), del Código Aduanero, con costas, Sentencia que se encuentra firme.

Que el nombrado fue detenido el: 01-07-06, estado en el que se encuentra hasta la fecha.-

Que la pena impuesta de cinco (05) años y dos (02) meses de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 01-09-2.011.

Que las 2/3 partes de la pena impuesta a los fines del art. 13 del Código Penal, representa: tres (03) años, cinco (05) meses y diez (10) días de prisión, y se cumpliría en fecha: 11-12-2.009.-

A los fines de la Ley 25.871 (Migraciones) la mitad de la condena (dos (02) años, siete (07) meses), se cumpliría en fecha: 01-02-2.009.

Formosa, 6 de junio de 2007.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Formosa, 6 de junio de 2007.

Del cómputo de pena del condenado: MIGUEL ANGEL PEREIRA ROJAS, practicado por Secretaría, NOTIFIQUESE a las partes conforme art. 493 del C.P.P.N.

Ante mí: Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. —Alfredo F. García Wenk, Juez de Cámara.

Luis Roberto Benitez, Fiscal General Subrogante. — Daniel H. Maidana, Ujier, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.397 v. 22/04/2008

Nº 337. En la ciudad de de Formosa, a los dieciocho días del mes de abril de 2007, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa a fin de suscribir la sentencia dictada en la causa "RIVAS, Maximiliano y RIVAS, Carlos Alberto S/ INFRACCIÓN A LA LEY 23.737" (causa Nº 2115 del registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Alfredo Francisco García Wenk —quien ejerciera la presidencia de la deliberación—, Rubén David Oscar Quiñones y Ana María Puyó, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luís Peralta. El Ministerio Público Fiscal estuvo representado por el Sr. Fiscal General Subrogante Dr. Luís Roberto Benítez. La defensa de los imputados fue ejercida por el Sr. Defensor particular o de confianza, Dr. Rubén Tirso Pereyra.

La causa se siguió respecto a los ciudadanos: MAXIMILIANO RIVAS, argentino, D.N.I. Nº 29.254.615, nacido en Córdoba - Capital, el 7 de marzo de 1982, soltero, maestro panadero, domiciliado en Pasaje Gálvez 117, Barrio Alta Córdoba, Córdoba - Capital, actualmente alojado en la Unidad Penitenciaria U - 10; y CARLOS ALBERTO RIVAS, argentino, D.N.I. Nº 25.758.551, nacido en Córdoba - Capital, el 27 de abril de 1977, soltero, comerciante, domiciliado en Coronel Olmedo 439, Córdoba; y

CONSIDERANDO: …

SE RESUELVE:

I.- Condenar a MAXIMILIANO RIVAS, D.N.I. Nº 29.254.615 y a CARLOS ALBERTO RIVAS, D.N.I. Nº 25.758.551, cuyos demás datos personales constan en autos, como co-autores penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 5º, inc. c) de la Ley 23.737; y arts. 42 y 44 del C. Penal), a la pena de TRES (3) años de prisión, más multa de UN MIL PESOS ($ 1.000), para cada uno, con costas (art. 29 inciso 3º del Código Penal; arts. 530 y 531 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

II.- Ordenar el decomiso y destrucción de la totalidad del remanente del estupefaciente oportunamente secuestrado en autos, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N), con la presencia de dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la Ley Nº 23737).

III.- Regular los honorarios profesionales del Defensor particular, Dr. Rubén Tirso Pereyra, por su intervención en la procuración de los intereses de ambos imputados, conforme al mérito y extensión de su tarea profesional y resultado del juicio, en la suma de SEIS MIL PESOS ($ 6.000) por cada uno de los imputados (artículos 6º de la ley 21.839 y 63 de la ley 24.946).

IV.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.

Juez Alfredo García Wenk, Presidente. — Juez Ana María Puyo, Vocal. — Juez Rubén David O. Quiñones, Vocal.

Registrado hoy dieciocho de Abril de 2007, Tomo XIII, Folios 830/849 inclusive, del protocolo. Conste.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

27 MAR 2008

COMPUTO DE PENA:

Del condenado MAXIMILIANO RIVAS, argentino, D.N.I. Nº 29.254.615, que practico conforme a lo ordenado en la presente causa Nº 2115 caratulada: "RIVAS, MAXIMILIANO - RIVAS, CARLOS ALBERTO S/INFRACCION LEY 23.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante Sentencia Nº 337 de fecha: 18-04-07, este Tribunal CONDENO a MAXIMILIANO RIVAS a la PENA DE TRES (03) AÑOS DE PRISION, más MULTA DE PESOS UN MIL ($1.000), con costas, como coautor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5º, inc. c) de la Ley 23.737, y arts. 42 y 44 del C. Penal, Sentencia que se encuentra firme.

Que habiendo sido detenido en fecha: 05-01-06, permaneció en ese estado hasta el día: 13-04-07, fecha en que obtuvo la Excarcelación mediante Auto Nº 1981 de este Tribunal, computando a esa fecha: un (01) año, tres (03) meses y ocho (08) días de prisión.

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 05-01-2009.

Formosa 17 de mayo de 2007.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

COMPUTO DE PENA:

Del condenado CARLOS ALBERTO RIVAS, argentino, D.N.I. Nº 25.758.551, que practico conforme a lo ordenado en la presente causa Nº 2115 caratulada: "RIVAS, MAXIMILIANO - RIVAS, CARLOS ALBERTO S/INFRACCION LEY 23.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.

Que mediante Sentencia Nº 337 de fecha: 18-04-07, este Tribunal CONDENO a CARLOS RIVAS a la PENA DE TRES (03) AÑOS DE PRISION, más MULTA DE PESOS UN MIL ($1.000), con costas, como coautor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5º, inc. c) de la Ley 23.737, y arts. 42 y 44 del C. Penal, Sentencia que se encuentra firme.

Que habiendo sido detenido en fecha: 05-01-06, permaneció en ese estado hasta el día: 13-04-07, fecha en que obtuvo la Excarcelación mediante Auto Nº 1982 de este Tribunal, computando a esa fecha: un (01) año, tres (03) meses y ocho (08) días de prisión.

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 05-01-2009.

Formosa, 17 de mayo de 2007.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.391 v. 22/04/2008

Nº 340. En Formosa, a los cuatro días del mes de mayo de 2007, se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa para dictar sentencia en esta causa caratulada "Corrales, Sergio Rubén s/Infracción a la ley 23.737" (causa Nº 2.129 del registro de este Tribunal). El Tribunal se encuentra integrado por los Dres. Rubén D. O. Quiñones, Ana María Puyó y Alfredo. Francisco García Wenk, actuando como Secretario el Dr. Carlos Luís Peralta. La convocatoria reconoce como antecedente el acuerdo de juicio abreviado formalizado a fs. 71/72 entre el Sr. Fiscal General Dr. Luís Roberto Benítez y el procesado Sergio Raúl Corrales debidamente asistido por su defensor de confianza Dr. Federico Dupuy, declarado formalmente admisible en virtud del Auto Interlocutorio Nº 1957 obrarte a fs. 88. Los datos filiatorios del causante son: Sergio Raúl Corrales, DNI Nº 24.456.351, nacido el 17 de junio de 1975 en Presidencia Roque Sáenz Peña (Provincia del Chaco), con treinta y un años de edad, soltero, estudiante, hijo de Omar Rubén Corrales y de Carmen Chapo, actualmente alojado en la Unidad 10 del Servicio Penitenciario Federal; y

CONSIDERANDO:…

Por ello,

SE RESUELVE:

1 - Condenar a Sergio Rubén Corrales (DNI Nº 24.456.351, cuyas demás condiciones personales figuran en el exordio, a la pena de tres años de prisión, como autor del delito de transporte de estupefacientes en grado de tentativa (artículos 5º, inciso c) de la Ley 23.737, 42 y 44 del Código Penal), cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta: 1ª) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; 2ª) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas y 3ª) Continuar los estudios que realizaba hasta su detención. Se le imponen, además, multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250) y la obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3º del Código Penal, 530 y 531 del C.P.P.N.).

2 - Ordenar el decomiso y destrucción por incineración de las muestras remanentes del estupefaciente secuestrado y la devolución de los efectos personales del causante documentados en el acta de fs. 57.

3 - En razón de la modalidad de ejecución de la pena dispuesta en el apartado 1º, por Secretaria se labrara un acta en la que conste el domicilio que fije el causante, la comunicación de las obligaciones que se le imponen y su compromiso de acatarlas. Cumplido este recaudo, líbrese oficio al establecimiento de detención ordenando su inmediata libertad en la presente causa.

4 - Regular los honorarios profesionales del Dr. Federico Dupuy, por su intervención como defensor técnico del acusado, en la suma de dos mil pesos ($ 2.000).

5 - Consentido o ejecutoriado que fuere este fallo, comuníquese lo dispuesto al Registro Nacional de Reincidencia. — .

Regístrese y notifíquese.-

Dr. Alfredo F. Garcia Wenk, Juez de Cámara — Dr. David Quiñones, Juez de Cámara — Dra. Ana Maria Puyó, Juez de Cámara, Subrogante — Dr. Carlos Luís Peralta, Secretario de Cámara. Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Registro Folios 881/885 inclusive, del Tomo XIII, del protocolo. Conste. —Fsa., cuatro de mayo del 2007. —

28 MAR 2008

COMPUTO DE PENA:

Del condenado SERGIO RUBEN CORRALES, argentino, D.N.I. Nº 24.456.351, que practico conforme lo ordenado en la presente causa Nº 2.129 caratulada: "CORRALES, SERGIO RUBEN S/INFRACCION LEY 23.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.-

Que mediante Sentencia Nº 340 de fecha: 04-05-07, este Tribunal CONDENO a SERGIO RUBEN CORRALES a la PENA DE TRES (03) AÑOS DE PRISION, mas MULTA DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 250), con costas, como autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN GRADO DE TENTATIVA, (artículos 5º, inc. c) de la Ley 23.737, y 42 y 44 del Cód. Penal, cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de reglas de conducta, Sentencia que se encuentra firme.-

Que habiendo sido detenido en fecha: 09-11-06, permaneció en ese estado hasta el : 04-05-07, —fecha de la Sentencia— en que se resolvió ordenar su inmediata libertad, computando a esa fecha: cinco (05) meses y veinticinco (25) días de detención.-

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 09-11-2.009.-

Formosa, 23 de mayo de 2007.-

Carlos Luís Peralta, Secretario de Cámara, Tribuna Oral en lo Criminal Federal.

Formosa, 23 de mayo de 2.007.-

Del cómputo de pena del condenado: SERGIO RUBEN CORRALES, practicado por Secretaría, NOTIFIQUESE a las partes conforme art. 493 del C.P.P.N.-

Rubén David Quiñones, Juez de Cámara. — Ante mí: Carlos Luís Peralta, Secretario de Camara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Luis Roberto Benitez, Fiscal General Subrogante. — Daniel H. Maidana, Ujier, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.393 v. 22/04/2008

SENTENCIA Nº 343. En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil siete (2007), se reúne el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa a fin de suscribir la sentencia dictada en la causa "GIMENEZ, Diosnel s/Infracción Ley 23.737" (causa Nº 2118 del registro de este Tribunal). El Tribunal estuvo integrado por los Dres. Ana María Puyó - quien ejerciera la presidencia del debate, Alfredo Francisco García Wenk y Rubén David Oscar Quiñones, actuando como Secretario el Dr. José Alejandro Cunha Ferré. El Ministerio Público Fiscal estuvo representado por el Sr. Fiscal General Subrogante Dr. Luís Roberto Benítez. La defensa del imputado fue ejercida por la Sra. Defensor Oficial de Cámara Subrogante, Dra. Rosa María Córdoba.

Causa seguida a DIOSNEL GIMENEZ, D.N.I. 93.117.577, nacido en Paraguay el 21 de julio de 1977, con radicación argentina, con domicilio real en Mzna. 132, Casa 11 del Barrio 1º de Mayo de la ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, hijo de Félix Jiménez y de Petronila Martínez, y

CONSIDERANDO: …

SE RESUELVE:

I.- DECLARAR LA CULPABILIDAD del imputado DIOSNEL GIMENEZ MARTINEZ, cuyo documento de identidad y demás condiciones personales figuran en el exordio, como autor de los dos hechos por los cuales viniera requerido a juicio, que se califican como TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES DESTINADOS AL CONSUMO PERSONAL EN FORMA REITERADA (2 hechos), (art. 14, 2do. párrafo de la ley 23.137 y 55 del C. Penal) y eximirlo de costas (art. 531 del C.P.P.N.)

II.- Dejar en suspenso la aplicación de la pena y el pronunciamiento sobre la reincidencia, some-

tiéndolo a una medida de seguridad curativa, respecto a la cual el causante ha prestado consentimiento informado, por el tiempo y bajo las modalidades que determine el Juez de ejecución penal (art. 17, Ley 23.737).

III.- Ordenar la inmediata libertad del acusado Diosnel Gimenez Martínez, en la presente causa, previa constitución de domicilio. Comunicar la orden de libertad al Establecimiento Penal de Detención y al Juez de ejecución penal.

IV.- Ordenar el decomiso y destrucción del remanente del estupefaciente oportunamente secuestrado en autos, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N), con la presencia de dos testigos de actuación (conforme art. 30 de la Ley Nº 23737).

V.- Diferir la regulación de honorarios de la Sra. Defensora Oficial en función de lo dispuesto en el punto II del presente resolutivo.

VI.- Consentido o ejecutoriado que fuere este pronunciamiento dése cumplimiento con lo dispuesto por ley 22.117 (modificada).

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.

Rubén David Quiñones, Juez de Cámara. — Ana María Puyó, Juez de Cámara Subrogante. — Alfredo F. García Wenk, Juez de Cámara.

Rgtro. Folios 891 a 907 vta. del protocolo, conste.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — Dr. José Cunha Ferré, Secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.471 v. 22/04/2008

Nº 344. En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta y un (31), días del mes de Mayo del año dos mil siete (2007), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 2.164, caratulada: "BARRIOS, ADRIAN DAVID S/ INFRACCION LEY 23.737". El Tribunal está integrado por el Dr. Alfredo Francisco García Wenk, como Presidente de Debate y Vocal de Primer Voto, y el Dr. Rubén David Oscar Quiñones. Secretaria a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Intervino por la Fiscalía de Cámara, el Sr. Fiscal General Subrogante, Dr. Luis Roberto Benitez. Causa seguida a Adrián David Barrios, argentino, nacido en Formosa, Capital, Provincia de Formosa, el 15 de Agosto de 1987, titular del D.N.I. Nº 32.181.114, soltero, hijo de Oscar Ismael Barrios y de Matilde Beatriz Bogado, con último domicilio real en el Barrio 7 de Mayo, Mza. 6, Casa 4 de la ciudad de Formosa. En la Defensa técnica del imputado, la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Rosa María Córdoba, y

CONSIDERANDO: …

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría del Tribunal y coincidente con la propuesta de juicio abreviado glosado a fs. 124/126.

SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a ADRIAN DAVID BARRIOS, D.N.I. Nº 32.181.114 —cuyos demás datos personales constan en autos—, como autor penalmente responsable de delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5 inc. c) de la ley 23.737 (modificada), en función de los arts. 42 y 44 del C.P., a la pena de TRES (3) AÑOS DE PRISION, cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta: 1ª) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; 2ª) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas y 3ª) Continuar los estudios que realizaba hasta su detención. Se le imponen, además, multa de pesos un mil ($1.000) y la obligación de satisfacer las costas del proceso (artículos 29, inciso 3° del Código Penal, 530 y 531 del C.P.P.N).

II.- DISPONER EL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N.), con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación ajenos a la repartición (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112), debiendo remitirse a este Tribunal las actuaciones producidas para ser agregadas a la presente causa.-

III.- En razón de la modalidad de ejecución de la pena dispuesta en el apartado 1°, por Secretaría se labrará un acta en la que conste el domicilio que fije el causante, la comunicación de las obligaciones que se le imponen y su compromiso de acatarlas. Cumplido este recaudo, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina —Delegación Formosa—, lugar de detención del condenado, ordenando su inmediata libertad en la presente causa.

IV.- Regular los honorarios profesionales de la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Rosa María Córdoba, en la suma de PESOS CUATRO MIL ($ 4.000), artículo 6º de la Ley Nº 21.839 y sus modificatorias y 63 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nº 24.946, suma esta que se exime de pagar al condenado por carecer de recursos tendientes a afrontar dicha erogación.

V.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, DÉSE CUMPLIMIENTO a la ley 22.117 y modificatorias.

Regístrese y Notifíquese.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Alfredo F. García Wenk, Juez de Cámara. — Rubén David Quiñones, Juez de Cámara.

Registrado hoy treinta y uno (31) de mayo de 2007, en el Tomo , Folios Nros. 908 a 912 vta. inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.

Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

COMPUTO DE PENA:

07 ABR 2008

Del condenado ADRIAN DAVID BARRIOS, argentino, D.N.I. Nº 32.181.114, que practico conforme a lo ordenado en la presente causa Nº 2.164 caratulada: "BARRIOS, ADRIAN DAVID S/INFRACCION LEY 23.737", del registro de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa.-

Que mediante Sentencia Nº 344 de fecha: 31-05-07, este Tribunal. CONDENO a ADRIAN DAVID BARRIOS a la PENA DE TRES (03) AÑOS DE PRISIÓN, más MULTA DE PESOS UN MIL ($1.000), con costas, como autor del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5°, inc. c) de la Ley 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del Cód. Penal, cuya ejecución se deja en suspenso bajo el cumplimiento de reglas de conducta, Sentencia que se encuentra firme.-

Que habiendo sido detenido en fecha: 12-01-07, permaneció en ese estado hasta el: 31-05-07, —fecha de la Sentencia— en que se resolvió ordenar su inmediata libertad, computando a esa fecha: cuatro (04) meses y diecinueve (19) días de detención.

Que la pena impuesta de tres (03) años de prisión, se extinguiría por cumplimiento total en fecha: 12-01-2.010.-

Formosa, 21 de junio de 2007.

Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Formosa, 21 de junio de 2007.

Del cómputo de pena del condenado: ADRIAN DAVID BARRIOS, practicado por Secretaría, NOTIFIQUESE a las partes conforme art. 493 del C.P.P.N. — Alfredo F. García Wenk, Juez de Cámara. — Luis Roberto Benítez, Fiscal General Subrogante. — Daniel H. Maidana, Ujier, Tribunal Oral en lo Crim. Federal. — Ante mí. Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 21/04/2008 Nº 576.456 v. 22/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL - NRO. 87 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 sito en Lavalle 1212 2º, a cargo interinamente del Dr. Hector E. Pena, Secretaría única interinamente a mi cargo, en los autos BENITEZ ABIGAIL BELEN Y BENITEZ ISMAEL AXEL S/ CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26061 expediente Nº 70626/2007 notifica a la Sra. VANESA GIMENEZ OLALLA de la resolución dictada por el Dr. Hector Pena el 1º de abril de 2008 por la cual se decreta el estado de abandono y preadoptabilidad de los menores ABIGAIL BELEN BENITEZ E ISMAEL AXEL BENITEZ, publiquense edictos en el Boletín Oficial, durante tres dias.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.

Daniel González Abalos, secretario interino.

e. 21/04/2008 Nº 576.525 v. 23/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. -Capital Federal-. informa que el Sr. Barkov, Vladimir de nacionalidad rusa, D.N.I. Nro. 93.876.560, empleado. ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 dias.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Dra. Liliana Viña, Secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 78.146 v. 22/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en autos "SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. 65.134, ha sido presentado Proyecto de Distribución, el que podrá observarse dentro de los, diez días subsiguientes a la última publicación por dos días ordenada por resolución de fecha 18 de marzo de 2008. Asimismo se informa que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 4 de abril de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 576.526 v. 22/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "NOVIDA S.A. ARGENTINA s/QUIEBRA" —expte. 60.885—, se ha presentado el el primer complemento de pago en los términos del artículo 222 L.C.Q. y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 576.481 v. 22/04/2008

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 2, A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SECRETARÍA Nº 3 A CARGO DE LA DRA. PAULA E. LAGE, SITO EN AV. ROQUE SÁENZ PEÑA 1211, PISO 3º DE LA CAPITAL FEDERAL, HACE SABER POR DOS (2) DÍAS QUE EN AUTOS "AMETECH S.A. S/QUIEBRA" —EXPTE. Nº 74.548— SE HA PRESENTADO PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218 DE LA LEY 24.522. EL MISMO SERÁ APROBADO SI NO SE FORMULA OPOSICIÓN DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS.

En Buenos Aires a los 26 días del mes de marzo de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 576.483 v. 22/04/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en autos CEREAL PRO SA S/CONCURSO PREVENTIVO, Expediente Nº 94400, que el día 26 de marzo de 2008 se ha abierto el concurso preventivo de CEREAL PRO SA CUIT Nº 30-70947411-8,designándose Síndico a Miryam Lewembaum, con domicilio en Montevideo 666 Piso 11 Dpto 1102, de 12 a 18 hs., de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel 4374-9537/4372-6293. Se hace saber que las fechas fijadas son: 04 de junio de 2008 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación, art.32 LCT y Q;19 de junio de 2008 plazos para presentar las observaciones, art.31 LC y Q;y para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta 03 de julio de 2008. El 18 de julio de 2008 para presentar el informe del art. 35 LC y Q; 15 de septiembre de 2008 para presentar el informe del art. 39 LC y Q. La audiencia informativa será el 13 de junio de 2009 a las 10 hs. En la Sala de Audiencia del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen, fíjase el 06 de junio de 2009 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 LC y Q.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 9 del mes de Abril de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 112.147 v. 25/04/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (sito en Avenida Callao 635, Sexto Piso, de Capital Federal) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por dos días que en los autos: "VENTRICI PASCUAL S/ QUIEBRA" Expte. 83.182, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, con la aclaración que los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, a los 9 días de abril de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 576.516 v. 22/04/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de INKWIL S.A. designándose como síndico al contador RODRIGUEZ MARCELO CARLOS, con domicilio en CERRITO 146 PISO 6º, TEL: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/5/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/07/08 y 9/09/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 576.482 v. 25/04/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAHUA QUINTO, JOSEFINA CIRILA. El síndico que continua interviniendo es Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la Av. Córdoba 1417 piso 7º B de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 21/04/2008 Nº 576.504 v. 25/04/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 10-03-08 se decretó la quiebra de "REDLEY ARGENTINA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28-07-03 bajo el Nº 10.405, Lº 22, con domicilio en Cullen 5399, piso 7º "B", CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico TITO JORGE GARGALIONE, con domicilio en MEDRANO 833, PISO 1º "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12-5-08. El síndico presentará los informes que disponen los

arts. 35 y 39 los días 24-6-08 y 20-08-08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 8-7-08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11-8-08 a las 11:00 hs. horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 21/04/2008 Nº 576.485 v. 25/04/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28.03.08 se ha decretado la quiebra de ROZENTAL IGNACIO NESTOR S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en Bartolome Mitre 1738 6º D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 26.05.08 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07.07.08, y el general el día 02.09.08 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.489 v. 25/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha abril 4 de 2008 se decretó la quiebra de SUBTIL S.A inscripta en la I.G.J con fecha 21 de marzo de 2006 bajo Nº 4358 del Libro 30 de S.A, en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Lavalle 1718 Piso 7 "A" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 2008 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23 de julio de 2008 y el general el 17 de septiembre de 2008 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismo. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SUBTIL S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.443 v. 25/04/2008

N° 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en fecha 1 de octubre de 2007 se ha finalizado el Concurso Preventivo en autos caratulados: "Pini, María Ines s/ Concurso Preventivo". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2007.
Alberto Pérez, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 79.920 v. 21/04/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de AGRO GENERAL ROJO S.A. con CUIT 30-70929030-0. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de Junio de 2008. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de Agosto de 2008 y 24 de Setiembre de 2008 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase al fallido a los fines de que cumplimente los requisitos del art. 86 de la LC y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener al fallido por constituído en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.520 v. 25/04/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que se ha presentado en los autos caratulados "CERAMICA ZANON S.A.C.I. Y M. S/ QUIEBRA", Expte. 048.634, distribución parcial de fondos acordada a quienes detentan créditos laborales con derecho de pronto pago, debiendo formularse las observaciones pertinentes dentro de los cinco días posteriores a partir de esta publicación. El presente se libra por mandato de S.S.

Buenos Aires, 1º de abril de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.518 v. 21/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el expediente Nº 40.722, "Alpargatas S.A.I.C, s/ concurso preventivo", comunica por un día que por resolución firme de fecha 3 de abril de 2008, el juez actuante dispuso que todos los acreedores quirografarios del grupo "Alpargatas" que hayan adherido —en tiempo y con las formalidades ya dispuestas— a la opción "D" de la propuesta homologada y no fueron debidamente incluidos en el padrón de fs. 14.955/15019 y aprobado por resolución del 12 de junio de 2007, gozarán de diez días judiciales perentorios para solicitar las correcciones pertinentes, bajo apercibimiento de mantenerse definitivamente los datos y las condiciones ya indicadas por la deudora en dicho padrón. El plazo vencerá a los diez días hábiles de la última publicación edictal, siendo de aplicación el art. 124 del Código. Procesal Civil y Comercial de la Nación. A tales efectos el Juez actuante dispuso la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina y en los diarios Clarín y La Nación.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
María Fernanda Masón, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 28.800 v. 21/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 Secretaria Nro. 38, comunica por dos días que en los autos: "ARTES GRAFICAS FARRO S.A. S/ QUIEBRA", que a fs. 1308/10 obra el proyecto de distribución presentado por la sindicatura, el cual se pone a consideración de los interesados.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.502 v. 22/04/2008

N° 22

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos: "MULTITUBULAR S.A. s /QUIEBRA" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 21/04/2008 Nº 576.487 v. 22/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de FERNANDEZ MANUELA DEOLIDIA (C.U.I.L. Nº 27-03.008.034-9), en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de julio de 2008 y 9 de septiembre de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) cumpla la fallida en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2 de la LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 3 de de marzo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.492 v. 25/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito Av. Callao 635, Piso 1º, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 1 día en autos: "LOPEZ, Mario Oscar s/ PROPIA QUIEBRA", Expediente Nro. 47.910) que se cita al Sr. Mario Oscar López (DNI 5.551.263; CUIT 23-05551263-9) a la audiencia del día 29 de abril de 2008 a las 11:00 horas a brindar explicaciones.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.522 v. 21/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4, SECRETARIA Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 68.753 "Buenos Aires, 15 de abril de 2008.- …convóquese al imputado Carlos Fernando Blengio González para que se presente dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada, mediante edictos que serán publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial." Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
e. 21/04/2008 Nº 576.617 v. 21/04/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 66.748 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca JORGE PATRICIO ALBERTO GARCIA (D.N.I. 14.610.556), ante este Tribunal, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su paradero.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.369 v. 23/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes abril de 2008, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. Alfredo Emilio Alfonso (DNI Nº 23.076.535), Juan Manuel Alvarez (DNI Nº 27.152.917), Martín Alberto Domínguez (DNI Nº 23.703.648), Martín Miguel Pando (DNI Nº 25.120.072), Joaquín Pedro Pando (DNI Nº 28.851.829) y José Zanon (DNI Nº 24.014.698) a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificados, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8260/07 (B-10.549/07), que se les sigue, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes ordenándose en consecuencia sus respectivas capturas y detenciones. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 10 de abril de 2008.
Adolfo O. Piendibene.
e. 21/04/2008 Nº 576.490 v. 25/04/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendiebene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 1.317/2008 (B-11.224/08), caratulada: "Luna, Olga Alejandra s/ intimidación pública", cita y emplaza a Olga Alejandra Luna, D.N.I. Nº 23.701.788, nacida el día 28 de diciembre de 1974 en Capital Federal, hija de Juan Luna y de Azucena Marcela Juárez, con último domicilio conocido el de Barrio Piedra Buena, es 49 A, piso 8º "B" de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 10 de abril de 2008.
Adolfo Piendibene, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.493 v. 25/04/2008

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Angel Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GERMAN

CARLOS ANTONIO OLIVARES (argentino, DNI Nº 28.332.351, con último domicilio en la calle 713 y Santa Ines, Esquina Barrio Paraná, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9150/2003, caratulada "OLIVARES GERMAN CARLOS ANTONIO s/ inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.365 v. 25/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a WALTER SEGURA PEREDA, para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibir declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, en la causa Nº 5386/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publiquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.367 v. 25/04/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL MAIDANA —titular del D.N.I. Nº 18.270.786—, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 9.547/06 que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
e. 21/04/2008 Nº 576.364 v. 25/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Mario Mamani Paucara (de nacionalidad boliviana, nacido el 22 de marzo de 1972 o el 30 de abril de 1972 en Potosí, Bolivia, hijo de Nolberto Mamani y Elena Paucara, con DNI Nº 92.664.719 o 93.988.779), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los 3 días desde la última publicación del presente, en virtud de haberse dispuesto su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.366 v. 25/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante Dra. María Marta Novatti, a cargo de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la causa Nº 1465/2004/3775, caratulada "ARIJA, FRANCISCO INDALECIO S/ INFRACCIÓN ART. 302", a fin de que se sirva notificar mediante edictos, por el término de cinco (5) días, a Francisco Indalecio Arija, que con fecha 10 de marzo de 2008, se resolvió : I.- Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 1465/2004/3775 con relación a Francisco Indalecio ARIJA. II.- Sobreseer por Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto del imputado Francisco Indalecio ARIJA. III.- Sin Costas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.370 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 EN LO PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Li Ah Man, de nacionalidad china, con Pasaporte Hongkones 494202(0) imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 292 y 296 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 7 abril de 2008.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Li Ah Man, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

Secretaría Penal Nº 7, 7 de abril de 2007.
e. 21/04/2008 Nº 576.426 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a MARTIN PIZZO, D.N.I. 30.752.099, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6787/07 caratulada: "PIZZO, Martín y otros s/ ley de estupefacientes, administración pública y propiedad" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 9 de abril de 2008.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.371 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CAUSA Nº 4613: "///Martín, 27 de marzo de 2008. …cítese por edictos a Lidia Beatriz Compagnucci , D.N.I. 24.702.499, a efectos de que dentro del quinto día de notificada se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

e. 21/04/2008 Nº 576.376 v. 25/04/2008

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CAUSA Nº 4476: "///Martín, 1 de abril de 2008. (...)Cítese por edictos a Pablo Alberto Velazquez, D.N.I. 11.917.586, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

e. 21/04/2008 Nº 576.466 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 70/07 caratulada "Averiguación por art. 211 del C.P.", cita y emplaza a Javier Marcelo Gilone, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 1 de abril del 2008...cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—.

Secretaría nro. 1, 1 de abril del 2008.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.430 v. 25/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 196/07 caratulada: "Averiguación por art. 292 del C.P.", cita y emplaza a Jorge Daniel Carrasco DNI 14.012.831 y a Domingo Mariano Palacios DNI Nº 10.851.789, a fin de que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 26 de marzo de 2008... Teniendo en cuenta el resultado de las diligencias de fs. 89 y 103, la entidad del hecho y que tanto Jorge Daniel Carrasco como Domingo Mariano Palacios no tendrían conocimiento de la formación de la presente, cíteselos mediante edicto por espacio de cinco días, a fin de hacerles saber que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de sus paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Fdo. Juan Manuel Culotta — Juez Federal— Ante mí: Gregorio Rueda — Secretario—.

Secretaría nro. 1, 28 de marzo de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.385 v. 25/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa Nº 185/07 caratulada: "Infracción art. 292 del C.P.", cita y emplaza a Juan Carlos Almada, DNI Nº 11.119.226, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración testimonial (art. 239 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 28 de marzo de 2008...Atento a lo informado a fs. 84 por la Seccional Nº 49 de la Policía Federal Argentina, cítese a Juan Carlos Almada mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración testimonial (art. 239 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial..." Fdo: Juan Manuel Culotta —Juez Federal— Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—.Secretaría nro. 1, 28 de marzo de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.378 v. 25/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 141/07 caratulada: "Averiguación por falsificación de documentos", cita y emplaza a Pedro Donato Manchini, DNI 12.954.875, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 28 de marzo de 2008.Por recibido; agréguese el informe de la Delegación Morón de la Policía Federal Argentina y teniendo en cuenta el resultado de dicha diligencia, la entidad del hecho y que Pedro Donato Manchini no tendría conocimiento de la formación de la presente, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial..." Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez Federal— Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—.

Secretaría nro. 1, 28 de marzo de 2008.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.381 v. 25/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a RICARDO D'AMBROSIO, titular del D.N.I. Nº 11.077.180 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Sáenz Peña, 14 de marzo de 2008.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.422 v. 25/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a Jorge Renato Cozzi, DNI nro. 11.424.478 para que comparezca en la sede del Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del término de 72 horas de notificado.

Sáenz Peña, 29 de marzo de 2008.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.431 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a CARLOS EDUARDO GUZMÁN, en el marco de la causa Nro. 4348 del registro de la Secretaria Nro. 1 de este tribunal, instruida por el delito de infracción a las Leyes 22.362 y 11.723, para que comparezca el día 30 de abril del corriente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración en los términos establecidos por el Art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 27 de marzo de 2008.-...Atento a lo informado por la Cámara Nacional Electoral a fs. 135, cítese a Carlos Eduardo Guzmán al domicilio aportado por la dependencia de mención, al constituido por cedula y mediante la publicación de edictos por el término de tres días, para el día 30 de abril del corriente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. ..." Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.".

e. 21/04/2008 Nº 576.433 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamo-

ra, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a DORA GRACIELA ROBLEDO, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.705.735, de estado cilvil soltera, con último domicilio en la calle La Querencia Nº 1253 de la Localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, a comparecer por ante esta sede judicial dentro del tercer día de notificada, a los fines de prestar declaración indagatoria, conforme a lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 293 del Código Penal, por existir motivo bastante para sospechar que la nombrada ha participado en la comisión de un delito de acción pública, habiendo cooperado con Gloria Cecilia Cardozo en la comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 293 del Código Penal, ello en virtud que la Encargada Titular del Registro Nacional de Motovehículos Seccional Adrogué "A" ha dado curso a la inscripción inicial por la declaración jurada presentada el 27 de mayo del año dos mil tres ante el registro a su cargo mediante la cual Cardozo declaró bajo juramento que la unidad marca Suzuki, tipo motocicleta cuatriciclo, modelo LT 160cc., motor marca Suzuki Nº6402-128978, cuadro marca Suzuki Nº KM4AGA43A0P1104193, correspondía al año 1985, habiéndose favorecido con los beneficios de la inscripción registral del bien al amparo del Decreto Nº 1114/97; sin perjuicio que con posterioridad se ha constatado que el motovehículo correspondía al año 1993; en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 293 del Código Penal, registrada bajo el Nº 5618.

Lomas de Zamora, 26 de marzo de 2008.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.395 v. 25/04/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención, a Rubén David González D.N.I. Nro 25.653.700, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido por el art 277 inc 1ro apartado "C", agravado por el inciso 3ro apartado "B del C.P. , en la causa registrada bajo el nro. 5580.

Lomas de Zamora, 8 de abril de 2008.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.444 v. 25/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría nro. 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, a MICHAEL FRANK SOTO RETAMOSO, de nacionalidad peruana, nacido en Lima, Perú el 14 de marzo de 1981, código único de identificación 42022296-C, con domicilio desconocido; ello en el marco de la causa nro. 14.827, caratulada: "SOTO ROTAMOSO PUGA, MICHAEL S/ INF. ARTS. 292 Y 296 CP. ", que se le sigue por el delito de falsificación y uso de documento destinado a acreditar la identidad de las personas.

Lomas de Zamora, 1º de abril de 2008.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.388 v. 25/04/2008

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 14.791 caratulada: "Registro Nac. De la Prop. Del automotor sec. E, Echeverría nro. 2 s/ dcia. Falsedad documental", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. MARIANO EDGARDO GROPPI —titular del D.N.I. nro. 20.831.286, nacionalidad argentina, nacido el 1 de mayo de 1969 con último domicilio conocido en calle Cardeza Nº 324 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, pcia. de Buenos Aires—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 7 de abril de 2008. Por recibido, agréguese. Atento a lo informado a fs. 71, líbrese nuevo edicto, a los mismos fines que aquellos dispuestos a fs. 57 y de conformidad a lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Con tal objeto, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: ANDRÉS F. BASSO, SECRETARIO FEDERAL."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de abril del año dos mil ocho. Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.428 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 17 días del mes de marzo de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a EMILIO BORGIA, titular de la LE. No. 8.634.012, con último domicilio conocido en la calle Virrey Cevallos No. 135 P.B. "D" de Capital Federal en la causa que tramita bajo el nro. 4289 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría No. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Martín, 17 de marzo de 2008.— Por recibido, agréguese y atento lo informado a fs. 131 cítese por edictos a Emilio Borgia a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Borgia y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.450 v. 25/04/2008

EDICTO: En San Martín, a los 3 días del mes de abril de 2008, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de esta ciudad a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a MARCELO OMAR MONTIVERO, (DNI 26.259.321) con último domicilio conocido en la calle Solis nro. 6668 de José León Suarez (Partido de San Martín), en la causa que tramita bajo el nro. 4565 caratulada "Greco, Luis y otro S/Encubrimiento" del registro de la Secretaría Nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Martín, 3 de abril de 2008. No habiendo comparecido el imputado MARCELO OMAR MONTIVERO a la audiencia indagatoria designada, y tomando en consideración el resultado que se desprende de sus distintas citaciones en consonancia con los informes vinculados con su último domicilio; ampliando la medida para mejor proveer dispuesta, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber al nombrado que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Ofíciese. Notifíquese. FIRMADO; HUGO DANIEL GURRUCHAGA, JUEZ FEDERAL, ANTE MI: BRUNA SCHWARZ SECRETARIA.
e. 21/04/2008 Nº 576.432 v. 25/04/2008

EDICTO: En San Martín, a los días del mes de febrero de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ABEL EDUARDO QUIROGA, titular del D.N.I. nro. 35.684.276, nacido el 09/07/81 en San Miguel, Provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Uriarte y Las Heras de San Miguel en la causa que tramita bajo el No. 4297 caratulada "S/ Encubrimiento" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 27 de febrero de 2008.- Por recibido, agréguese, tiénese presente y cítese por edictos a Abel Eduardo Quiroga a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Quiroga y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.382 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 138 caratulada "Flores Pablo Tomás S/Pta. Inf. Ley 23.737" en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. FLORES PABLO TOMÁS, con D.N.I. nro. 28.283.080, soltero, de nacionalidad argentina, nacido el día 18 de julio del año 1980, con domicilio en la calle Amado Nervo nro. 3257 del Partido de Lanús (Oeste) de la Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 4 de abril de 2008. Téngase presente el informe actuarial que antecede y atento a desconocerse el paradero del causante de autos Flores Pablo Tomás, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art.150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella — Juez Federal— Ante mi: Maximiliano A. L. Callizo— Secretario Federal.-

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 4 días del mes de abril del año 2008.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.477 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL DE NEUQUEN-NEUQUEN

Dr. Antonio Guillermo Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén. CITA Y EMPLAZA: El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dr. Antonio Guillermo Labate, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 2 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a MARTIN GABRIEL COSTICH, argentina, soltero, comerciante, titular del DNI 30.055.493, con último domicilio en calle Bahía Blanca 544 de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 CPPN, en la causa Nº 685/2000 caratulada: "GAMARRA Angel y otros s/delito c/ la fe pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.).

Neuquén, 18 de marzo de 2008.
Gustavo E. Villanueva, secretario penal.
e. 21/04/2008 Nº 576.480 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la causa Nº 4469 caratulada "Alcoba Barba Hans Hernando S/ Inf. Art. 292 del C.P." en la que se resolvió CITAR Y EMPLAZAR a Hans Herrando Alcoba Barba, CI boliviana Nº 4.626.376, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 07 de abril de 2008. Atento a lo que surge de los informes de fs. 30, 48 y 53/54 donde se da cuenta que el imputado Hans Hernando Alcoba Barba no vive en los domicilios de calle Carlos Pellegrini Nº 1.019, piso 13, departamento 13; Culpina Nº 395, y Carlos Pellegrini Nº 137, todos de la ciudad autónoma de Buenos Aires, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en la presente Causa Nº 4.469 caratulada "Alcoba Barba Hans Herrando S/ Inf. Art. 292 del C.P. por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales fines líbrese oficio adjuntándose edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mi: Rafael Leal (Secretario Federal)".
Rafael Leal, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.425 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Albero Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a MARCELO ALEJANDRO OLIVIERI, DNI 23.234.335, en la causa nro. 4381, autos caratulados "OLIVIERI, MARCELO ALEJANDRO S/INF. LEY 22.362", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.

San Martín, 1 de abril de 2008.
Felipe José Murella, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.468 v. 25/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ROQUE JACINTO DUARTE BLANCO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.413 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5,

cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE MORELLI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.412 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a WALDEMAR ALEJANDRO PAGANI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sí no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.404 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MAXIMILIANO AGUSTIN GUZMAN para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.400 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a IRMA LILIANA ORTIZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.403 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5 cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ARIEL ALTAMIRANO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.396 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a XAVIER GASSO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.399 v. 22/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ANTONIO GARCIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.394 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO LAASONEN para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.398 v. 23/04/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a HUGO DANIEL VERTERAMO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 21/04/2008 Nº 576.402 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. ALBERTO MARTIN SUARES ARAUJO, sito en la calle SAN LORENZO 2374 de esta Ciudad, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. ARIEL FERNANDO MARSIMIAN, en la causa Nro. 3789, caratulada: "CASELLI, EDUARDO D. S./DCIA. INF. ART. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. ROBERTO LAZARO NAVARRO, DNI. NRO. 7.948.253, cuyo último domicilio conocido es el de la calle J. V. GONZALEZ NRO. 406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se presente dentro del término antes indicado, a prestar declaración a tenor de lo normado en el Art. 294 del C.P.P.N., en razón de estar imputado "prima facie" por infracción al Art. 292 del C.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 13 de marzo de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.448 v. 21/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 4824, caratulada "Martino, Mónica B. p/inf. Art. 174 inc. 5º C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a Mónica Beatriz Martino, titular del DNI nro. 11.056.150, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 4 de abril de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.445 v. 25/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 4616 caratulada "FERREYRA, GUSTAVO L. S/D. INF. ART. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MAURO RICARDO BALDOVINI, argentino, titular del DNI Nº 23.495.778 (careciendo de otros datos filiatorios), para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior citación a primera audiencia (conf. art.150 del C.P.P.N.), a tal efecto líbrese el correspondiente oficio al Sr. Director del Boletín oficial.

San Martín, 19 de marzo de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.377 v. 25/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. ALBERTO MARTIN SUARES ARAUJO, sito en la calle SAN LORENZO 2374 de esta Ciudad, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. ARIEL FERNANDO MARSIMIAN, en la causa Nro. 4288, caratulada: "GONZALEZ, LIDIA N. S./DCIA. INF. ARTS. 172 Y 174 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. MERCEDES CONTRERAS (SE DESCONOCE TODO OTRO DATO), para que se presente dentro del término antes indicado a efectos de ser notificada de la existencia de la presente causa, Juez, Tribunal y Fiscal intervinientes, en razón de estar imputado "prima facie" por infracción a los Arts. 172 y 174 C.P., bajo apercibimiento de ser ordenada la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 25 de marzo de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 21/04/2008 Nº 576.379 v. 21/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL ALBERTO GARCIA —DNI. Nº 16.899.603—, con último domicilio conocido en Av. Calchaquí 3.245 de Quilmes, partido de La Matanza, en la causa Nº 35.308 que se le sigue por infracción al art. 292 y 296 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de marzo de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.375 v. 25/04/2008

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a ROQUE OMAR ARBALLO, D.N.I. 4.643.477, último domicilio registrado en la calle Pio Baroja 63 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa Nº 7554 caratulado "ARBALLO, ROQUE OMAR S/ENCUBRIMIENTO (ART. 277 C.P.)" que se le sigue en este Juzgado.

Secretaría Nº 9, La Plata, 26 de marzo de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 21/04/2008 Nº 576.447 v. 23/04/2008

FISCALIA FEDERAL SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, Secretaría única sita en la calle Belgrano Nº 344 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DANIEL OSCAR NAVARRO, argentino, titular del D.N.I. Nº 22.327.337, nacido el día 25 de diciembre de 1969 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Raúl Francisco y de Rosario del Valle Carabajal, con domicilio en la intersección de las calles Arabes Unidas y French de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con el objeto de que se practique sobre el mencionado una revisión médica por ante el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional para determinar si el nombrado depende física o psíquicamente de estupefacientes, ello en el marco de la causa Nº 2.320 caratulada "Walter Daniel Alejandro Killtau y Daniel Oscar Navarro S/ Inf. Ley 23.737" ///Isidro, 13 de febrero de 2.008...En atención al resultado de las citaciones efectuadas a los domicilios aportados por Oscar Daniel Navarro, publíquense edictos por el término de ley a fin de que el imputado de autos comparezca a la sede de ésta Fiscalía Federal con el objeto de cumplimentar la diligencia dispuesta a fs. 134/vta., emplazándolo por 5 días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Nación" Fdo. Rita Ester Molina. Fiscal Federal. Ante Mí: Federico G. López Spada, Secretario Federal Adjunto.
e. 21/04/2008 Nº 576.474 v. 25/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
18	156	ROXANA MACIOCIO	19/03/2008	RUBÉN EMILIO CACERES MONIE, DNI 8.627.620, con último domicilio conocido en la calle Estado de Israel 4589, piso 2º «B» de Capital Federal	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	31/03/2008	EDITH ELENA ZURITA, DNI 14.156.113	3	Nº 113.908/2000
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	01/04/2008	JOSÉ MARÍA KRASCO o JOSÉ MARÍA TRIACO, indocumentado, con último domicilio conocido en la calle Magariños Cervantes 3168 de esta ciudad	3	DEFRAUDACION
41	112	DARIO O. BONANNO	13/03/2008	LILIANA SUSANA RUBIO, DNI 13.386.260	5	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
41	112	DARIO O. BONANNO	13/03/2008	JORGE ADRIÁN RUBIO	5	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO
42	106	JUAN CAROVANO	31/03/2008	ROBERTO MARIO OLIVERA	5	ESTAFA

e. 21/04/2008 Nº 600 v. 25/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	31/03/2008	Christian Palomo	3	ROBO SIMPLE
17	153	MARIA E. FLAIBAN	08/04/2008	Karina Alejandra Delinge, DNI 21.029.581, y Silvia Rey, DNI 16.658.626	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	13/03/2008	FRANCIS WASSIM NAHAS, DNI 93.856.335	3	DEFRAUDACION
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	27/03/2008	JHONATHAN EDUARDO CAMARGO VERANO, CI colombiana 80.830.358, y DIEGO FELIPE FORERO SALAMANCA, CI colombiana 1.018.419.302	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	01/04/2008	Manuel Ribeiro, LE 6.819.109, con último domicilio en Paraguay 2954 piso 11 Dpto. A de esta ciudad	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 21/04/2008 Nº 601 v. 23/04/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	26/03/2008	María del Carmen Bra y Venancio Alonso	79867
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	14/04/2008	LORENZO LINA SOFIA	79803
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/04/2008	JORGE PEDRO MOUCKA	112078
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/03/2008	RAQUEL NELLY FEFER	79789
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2008	ORIGLIO OSCAR ANGEL	79805
6	U	SILVIA CANTARINI	07/02/2008	DAVID BUYANOVSKY	112108
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	04/04/2008	FLORENTINA TEOFILA LESCANO	112098
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/04/2008	JULIO AGUSTIN ROMANO	79860
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/04/2008	LEONOR MARIA IZZI	79862
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/03/2008	Alicia PROUMEN	79863
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/04/2008	JORDAN LOCMANIDIS	79836
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/04/2008	Moras Raúl Alberto	112043
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/04/2008	CRISTIANI CATALINA	112109
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/04/2008	JUAN JOSE COTELLA	79792
17	U	MARIEL GIL	28/03/2008	ADOLFO MERIGHI	112032
17	U	MARIEL GIL	08/04/2008	Antonio MAGADAN COLADO	79806
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/04/2008	ALBERTO MANUEL FLORES	79822
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/02/2008	PROSPERO CARLOS PUCHULU	78061
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/04/2008	GONZALEZ Victorina	112132
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/04/2008	LUCAS DI LULLO	79829
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/04/2008	Haydée Amada CANTALUPPI	112131
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/04/2008	JOSE MANUEL FERNANDEZ	112035
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	03/04/2008	ELINA VICENTA MANZULLO	79819
32	U	EUGENIO R. LABEAU	07/04/2008	NESTOR OSCAR POGGI	79835
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/04/2008	MOLINARI PATRICIA MONICA	79817
44	U	ANALIA V. ROMERO	18/02/2008	CARLOS FERMIN ANDOLFATTO	79846
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/04/2008	Simon Szewach	112129
46	U	MARÍA DEL CARMEN KELLY	14/03/2008	LANZIANO AMANDA y LOPEZ, ROQUE	79864
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/02/2008	RICCO ORLANDO FIDEL	79826
46	U	MARÍA DEL CARMEN KELLY	25/02/2008	SCAVONE ROSA ANGELA	79865
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/04/2008	PARADISO JUAN JOSE	78113
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/04/2008	MANUEL UCHA y MARIA CASAS	79832
50	U	JUAN C. INSUA	11/04/2008	ANTONIO CICCIA Y MARIA LIPARI	78054
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/02/2008	Fanny Lucila Hernandez	79839
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/03/2008	Carlos Brumat, Elsa Louro y Juan Carlos Brumat	79828
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2008	JOSE MARIA VITTOR, L.E. 4.360.581	79810
57	U	MERCEDES M.S. VILLARROEL	27/03/2008	CLOTILDE JORGELINA SATRIANO	78066
58	U	ALEJANDRA MORALES	10/04/2008	Elba SILVOSA	79838
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/04/2008	Nora Enilde Gasperi y Vicente Curero	79827
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/11/2007	GUGLIELMI LAURA SUSANA	78052
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/04/2008	GERMANA VICTORIA WESTERNHAGEN	79840
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/03/2008	MARIA ANGELICA HERCHER	78056
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/04/2008	JUAN VARELA	79841
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/04/2008	Rafael Orlando Corti	5200
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	04/04/2008	DAVID GAWER	79801
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/04/2008	Rubén STOLAR y Berta SZUCHMAN	79794
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/03/2008	REBECA SCHWARTZ y ABRAHAM WASSERBACH	79807
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	07/04/2008	José Blanco	112039
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/02/2008	SARA PETRONA GONZALEZ	78112
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	07/04/2008	JESUS MARIÑO	112085
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/04/2008	Benedit de Etayo, María Jesús	79790
72	U	DANIEL H. RUSSO	03/04/2008	RODOLFO SOLANO RONDAN	79847
73	U	ALBERTO UGARTE	01/04/2008	MORTARA CAMILO JOSE	79845
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/04/2008	GUNARS MURAVSKIS	79821
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/04/2008	HECTOR ALEJANDRO DUCHE	79833
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/04/2008	BEATRIZ MARCET	79842
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2007	HILDA MARINA GASPARINETTI y/o HILDA MARIA GASPARINETTI	112000
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/04/2008	Ana María Glade	112080
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/04/2008	CARBALLO BLAS FELIX	79852
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/04/2008	NORBERTO EDUARDO CIONCIO	112001
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/03/2008	Arturo Agustín Cisternas	112113
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	07/04/2008	González Alberto Julián	112126
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/04/2008	LUIS MATEO CRISETTI	79854
94	U	EDUARDO PARODY	26/03/2008	NELLY ANGELA CARMEN BIANCHI y ENRIQUE BOUQUET	79815
94	U	EDUARDO PARODY	14/04/2008	RICARDO LUIS TROILO	112079

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/2008	ALVAREZ FERNANDEZ José Ramón	79816
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/04/2008	JOSE CANDIDO CERABONA y ROSA ELENA VENECIA	78105
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/04/2008	LUIS ALBERTO POSCA	79800
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	14/04/2008	HORACIO DOMINGO FACCHINELLI	78058
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/04/2008	CARTASEGNA ELSA SARA y CAPORALE HUMBERTO	112083
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/04/2008	AIROLDI, RAUL HECTOR	78085
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/02/2008	Patricia Mercedes SALVATORE	79793
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/04/2008	GERONIMO BLAS TORRES	79795
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/04/2008	Horacio CAMPOS	79856
100	U	CECILIA B. KANDUS	09/04/2008	PAPARIGOPULOS CRISTOS	79818
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	08/04/2008	BUSSOLINI EMILIA JUANA ESTHER	112111
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/2008	Balbino Alonso Diaz	78065
104	U	HERNAN L. CODA	10/04/2008	de PEDRO, LIDIA	79844
104	U	HERNAN L. CODA	10/02/2008	Carlos Alberto MOREYRA	79791
107	U	JAIME MENDEZ	09/04/2008	MARTA ELENA CARRILLO	79811
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/04/2008	DELIA MARIONI	79788
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/04/2008	JORGE FERNANDO MACIAS	79809

e. 21/04/2008 Nº 1069 v. 23/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 15 éste a cargo de la doctora María Isabel Benavente, secretaría única a mi cargo con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón en el juicio "Charchaflie, Carlos Gabriel c/Toso, Eduardo y otros S/Ejecución de Alquileres" expte. Nº 34159/98 que el martillero Maximiliano Matías Centenari rematará el día 29 de abril de 2008 a las 12:00 horas en punto, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. las 3/16 avas partes del inmueble sito en TAPALQUE 4504, esq. Ameghino 607, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 54, Manz. 63, Parcela 1, Matrícula 1-23105. Superficie 11,42mx19,26m. Según constatación: se trata de una casa esquina con acceso por la calle Tapalqué y Ameghino y consta de: Patio cubierto; tres dormitorios, dos baños; toilette; depósito, cocina, living; comedor y terraza. Regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo ser la Sra. Yolanda Lio, OSN al 11/10/07 no registra deudas. GCBA al 4/4/08 exento de deudas. Aguas Argentinas al 10/10/07 no registra deudas. AYSA al 12/03/08 no registra deudas. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: BASE $ 25.000.-, seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN Nº 10/99. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Depositará el saldo de precio al contado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos dentro del quinto día de intimado al pago, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). Exhibición los días 24 y 25 de abril de 2007 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 78.187 v. 22/04/2008

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA C/ MEDIAVILLA DE QUINTEROS RUFINA ROSENDA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 107977/99 que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 25 de Abril de 2008, a las 12:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 1757/1759 entre las de Rodríguez Peña y Avda. Callao, de Capital Federal, UF Nº 21, piso 4º. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Seccion 5, Manzana 4, Parcela 22, Superficie total 46,84 mt2, matricula FR-14-13/21, con una base de U$S 34.095. Deudas: Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1002,61 al 29/7/03 mas $ 75,59 al 30/7/03 (fs. 113/116), Aguas Argentinas S.A. $ 1153,94 al 28/7/03 (fs. 127), OSN sin deuda al 30/7/03 (fs. 122/123), Expensas: al 31/03/08 $ 22.621,41 (fs. 303/308) el monto incluye capital e intereses. Conforme constatacion de fecha 28/06/06 de fs 229 vta: El inmueble se encuentra libre de bienes y en total estado de desocupación y se trata de un departamento interno que consta de un living comedor con balcon frances y piso de parquet, un dormitorio con placard y alfombrado, baño completo, otro pequeño dormitorio, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. No procedera la compra en comision en el acto de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 (CNCIV, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria"). El comprador debera depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate, en el Banco de la Nacion Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. El inmueble se exhibirá los días 23 y 24 de Abril de 2008, de 9 a 12 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y en "La Nacion".

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 79.941 v. 22/04/2008

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "AZCARATE TERESA ISABEL y otro contra SANTOS JUAN CARLOS y otro sobre ejecución hipotecaria" (expte. Nº 104.849/00), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini rematará públicamente el día martes 13 de mayo de 2.008, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Puig Nº 301, esquina calle San José, Villa Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Designado según título como lote 1c de la manzana 104. Mide: 6,15mts. en su frente al N. sobre la calle San José; 8,41mts. en su otro frente al E. sobre la Avda. Puig; 4,24mts. en la ochava que mira al N.E.; 9,15mts. costado S. y; 11,41mts. en el O. Superficie 99,90m². Nomenclatura catastral, circunscripción VIII, sección B, manzana 56, parcela 1 "c". Inscripción dominial matrícula Nº 6.656. Título de propiedad glosado a fs. 49/53. Ocupado por: Yolanda Paola Mendez, su concubino, la hija de ambos (menor de edad) y su hermano; en carácter de inquilinos (sin contrato). Consta de: hall de recepción amplio, cocina comedor, dos dormitorios, baño, cuartito pequeño, y patio con parrilla con salida a la calle San José; en regular estado de conservación. Puede visitarse el día 12 de mayo de 2.008, entre las 11 y 12 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 82/83, al 25/3/02, años 1.995 al 2.001, $ 1.392,55. Por impuesto municipal, fs. 77/78, al 31/10/01, años 1.990 al 2.001, $ 8.192,42. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 74, al 27/11/01, sin deuda. Todo ello más sus respectivas actualizaciones. El comprador no deberá afrontar dichas deudas. Base de venta $ 25.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 y 24/00 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señorita martillera telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 79.923 v. 22/04/2008

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Javier Fernandez, Secretaría única a mi cargo sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "BOASS OLGA c/PICCIRILLI IGNACIO MARTÍN y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 53.200/1997), que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410 rematará el día 28 de Abril de 2008 a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Angel Gallardo 886/890, y Olaya, Piso 9, Departamento "B", Matrícula 7-6687/ 26 de esta Capital Federal. BASE: $ 40.000, Seña 30%, Comisión 3%, El bien se encuentra ocupado en buen estado y consta de Living Comedor, un dormitorio, cocina chica y baño completo. DEUDAS: A.B.L.: (Fs. 308) $ 421,95 al 10/03/06, Aguas Argentinas: (Fs. 214) $ 303,67 al 08/06/04; OSN: (fs. 218) S/D al 17/06/04; Expensas: (Fs. 287) s/d al 21/11/05 todas ellas sujetas a reajuste. De acuerdo a lo resuelto en fallo plenario de la Exma. Cámara del fuero con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaría", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien se exhibe el día 23 de Abril de 2008 de 12,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 80.009 v. 22/04/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, secretaría única, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5 piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Berkoff SACI y C. y otros s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 107555/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 28 de abril de 2008, a las 12.15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 22 y 23 de abril de 2008 en el horario de 11 a 12 horas. La propiedad ubicada en la Localidad de General Pacheco, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Martín S/N, el que se designa de acuerdo al plano del título como lote UNO, Manz. UNO 4 "b", matrícula 10.342; Según lo informado el día 14 de Febrero de 2007, la propiedad se encuentra ocupada por una persona que acuso ser el encargado. El predio de 60 mtrs. de frente x 90 mtrs. de fondo aprox., posee una construcción al ingresar, tipo casa de casero, de material de mampostería, la cual posee 2 habitaciones; baño y cocina. Más al fondo otra construcción pequeña con un comedor y baño de personal. A la derecha y centro del predio un tinglado de material con techo de chapa de unos 60 mtrs. de fondo x 30 mtrs. de frente; siendo el techo a "2 aguas". Dentro posee una oficina y todo con piso de hormigón. El resto del predio posee playón para vehículos y parque en su fondo. BASE DE VENTA $ 120.000.-; al contado y al mejor postor, 30%, 0,50% de sellado de ley, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. Hipo."). Debe por Municipales $ 15.395,05 al 19/01/05 (fs. 166), por O.S.N., sin deudas por no pertenecer al Aglomerado Bonaerense (fs. 147), por Aguas, sin deudas por encontrarse fuera del área de servicio (fs. 154) y por Rentas, sin deudas por no contestar en tiempo y forma la entidad correspondiente (fs. 266). Así mismo las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 80.034 v. 22/04/2008

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo de la Doctora María Isabel Di Filippo, Secretaría única a cargo de la Doctora María Alejandra Morales, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 5to. Piso Capital Federal, comunica por dos días en lo autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2230 c/LOPEZ JOSE DOMINGO s/EJECUCION DE EXPENSAS". Expte. Nº 58715/1996, que el martillero JUAN CARLOS TARRICO VILLAFAÑE, rematará el día 30 DE ABRIL DE 2008 a las 8.45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D.

Peron 1233, Capital Federal, el INMUEBLE sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2230, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "E", UNIDAD 2. Matrícula 191284/2, Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 19. Secc. 15. Manz. 52. Parc. 349 Capital Federal. Superficie cubierta total: 49,87m2. Sup. propia total: 36,33 m2. Sup. común cubierta 13,54m2. Sup. no cubierta común (uso exclusivo) patio: 9,68m2. Porcentual: 2,09%. DESOCUPADO. La unidad posee: living-comedor: un dormitorio; baño; cocina: pasillo; dos patios. Se encuentra en mal estado de conservación.– CONDICIONES DE VENTA: BASE: S 100.000.–Seña: 30% en efectivo en el acto del remate y comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. El producto de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme doctrina fallo plenario del Fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO I. s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. DEUDAS: ABL $ 1.185,79 al 23/11/07. Aguas y Saneamientos Argentinos S. A. $ 293,80 al 23/11/07.– Expensas comunes y extraordinarias: $ 2.590,85 al 12-11-07. Expensas comunes y extraordinarias a Octubre de 2007 $ 131,70. Exhibición: Días 24 y 25 de abril de 2008 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Alejandra Morales, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 78.189 v. 22/04/2008

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6' de esta Ciudad, comunica por 2 días que en los autos "ROJAS MARIA LUISA c/PACHILLA BRUNO HORACIO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" EXP Nº 124770/96 se ha dispuesto la venta en publica subasta en block del 50% indiviso de los lotes 51 a y 52 a sitos en el Partido de Lujan, Pcia. de Bs. As., de los cuales resulta titular la ejecutada JUANA IMELDA CRIVELLI, Matrícula 18369, Nomenclatura Catastral: Cir. IX, Secc. A, Chac. 35, Fracc. II, Parc. 51 a, y Matrícula 18370, Nomenclatura Catastral: Cir. IX, Secc. A, Chac. 35, Fracc. II, Parc. 52 a respectivamente; y el 50% de las 19/30 avas partes de las que resulta titular la ejecutada JUANA IMELDA CRIVELLI de lote 53 sito en el Partido de Lujan, Pcia. de Bs. As., Matrícula 28.401, Nomenclatura Catastral: Cir. IX, Secc. A, Cha. 35, Fracc. II, Parc. 53 - la subasta se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de Abril de 2008 a las 10:00 hs (en punto) con una base en block de $ 36.600, para el caso de no existir postores transcurrida media hora o sea a las 10:30 hs se reducirá la base fijada en un 25% o sea de $ 27.450 y para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora o sea a las 11:00 hs se sacará nuevamente a la venta los inmuebles sin base, exhibición 24 de Abril del 2008 de 14:00 a 15:30 hs., por intermedio de la Martillera GRACIELA MARIA FALCINELLI, en las siguientes condiciones: AD-CORPUS, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, Sellado de Ley 1%. En el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características según constatación obrante a fs. 708: Que las características físicas del inmueble a subastar son: se trata de tres lotes dos edificados y unos sin edificación, estos están ubicados en el partido de lujan, en la localidad Jáuregui, Bario de Villa Flandria. Se trata de un barrio de nivel medio-bajo con calle asfaltada y sin vereda. La propiedad ubicada en la calle Las Acacias con el nro. 207, tiene dos piezas comedor cocina y baño. Se estima una antigüedad de cincuenta años. La propiedad ubicada en la calle Las Acacias con el nro. 205 tiene cocina comedor dos piezas, baño y garage, se estima una antigüedad de veinticinco años aproximadamente. Los lotes se encuentran ubicadazos entre las calles 8 de diciembre y Dr. Muñiz. Que el estado de ocupación seria: las propiedades se encuentran habitadas por el Sr. De Antoni, Eduardo DNI 12.853.907 y su familia (hija de la titular Sra. Juana Crivelli), en la casa numerada con el 205. El inmueble numerado con el 207, la hija de este. Todo conforme los dichos del Sr. De Antoni, al momento de la constatación. Deudas: O.S.N: NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS QUE PARA OSN COMPONEN EL AGLOMERADO BONAERENSE AL 10/2/06 FS. 524; AGUAS ARGENTINAS: NO CORRESPONDE AL AREA DE CONCESIÓN AL 2/3/06 FS. 534. MUNICIPALIDAD DE LUJAN: Matrícula 18369 Nomenclatura Catastral: Cir. IX, Secc. A, Chac. 35, Fracc. II, Parc. 51a $ 4.337,68 AL 7/11/06 FS. 678 y Matrícula 18370, Nomenclatura Catastral: Cir. IX, Seco. A, Chac. 35, Fracc. II, Parc. 52 $ 3.809,71 AL 7/11/06 FS. 681, Matrícula 28.401 Nomenclatura Catastral: Cir. IX, Secc. A, Cha. 35, Fracc. II, Parc. 53. $ 3.679,98 AL 7/11/06 FS. 684 RENTAS: $ 625 al 31/3/07 fs. 711, $ 784,70 al 31/3/07 fs. 709. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaío en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria", hágase constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas", sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C.Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos.- Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en "Tribuna del Pueblo" de la Ciudad de Luján.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 79.932 v. 22/04/2008

N° 109

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante Gonzalez Zurro, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. AYACUCHO 1735/41/43 C/SOCAS SALVADOR HORACIO Y OTRO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte. Nº 104.620/2005, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 25 de Abril de 2008 a las 12,30 horas "EN PUNTO", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad: El inmueble sito en la calle Ayacucho Nº 1735/1737/1739/1741/1743, entre las de Vicente López y Guido, unidad funcional Nº 172, ubicada en el 7mo. Piso, Capital Federal. Superficie cubierta y propia de 19,25m2., igual total por piso y por total unidad funcional, correspondiéndole un porcentual del 0,12%. Nomenclatura Catastral: Circ. XIX; Sec. 11; Mzna. 82; Parc. 12-c. Partida: 1.363.304. Matrícula 19-1820/172. Se trata de una cochera desocupada, se encuentra en el nivel 9-7 frente, llamada también nicho, a la que se accede únicamente por bowser o montacarga. Se accede a la misma desde el segundo subsuelo al que se ingresa por el Nº 1735 de la calle Ayacucho y se egresa por el Nº 1743 de la calle Ayacucho. Según informe recibido por la encargada cuenta por personal de valet y seguridad las 24 horas del día los 365 días del año, asimismo se informa que la cochera es exclusivamente para automóvil. Se encuentra en buen estado de mantenimiento y conservación. Deudas: Expensas (fs. 215) a febrero/08 $ 5.734,15, siendo la del mes 2/08 $ 49; Servicio Bowser (fs. 155) a febrero/07 $ 1.651,44 Servicio Mensual a junio de 07 $ 9.900; OSN (fs. 144) al 21/6/07 sin deudas; A. Arg. (fs. 143) al 29/5/07 $ 7.206,50; A.B.L (fs. 123) al 30/4/07 $ 373,52; A.Y.S.A. (fs. 117) al 14/4/07 $ 185,12. Base: $ 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 C.P. No se permite la compra en comisión. El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien (CN-Civil., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". Exhibición: 23 y 24 de Abril/2008 de 15 a 16 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 21/04/2008 Nº 79.990 v. 22/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB; de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Trasnportes Savelli de Pedro Casciaro y otro s/ejecutivo", Expte. Nº 78.141, DNI de la demandada Liliana María Galera 11.920.575, y del demandado Pedro Casciaro 12.946.911, que el enajenador David Fiszer, con domicilio en Gral. Artigas 896, TE: 011-4612-3698, CUIT 20-12.317.934-0, rematará el día 6 de mayo de 2008, a las 9,30 hs en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires; el inmueble ubicado en la calle Tilcara 2244 de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula: FR 1-47089. Datos Catastrales: Circunscripción I, Sección 38, Manzana 83, Parcela: 3-a. Ocupado. De acuerdo a la constatación realizada por el martillero, es una casa de más de 50 años en muy buen estado. El living comedor dá al frente, y tiene 5m de largo y ancho variable entre entre 2,2 y 3,7m. Detrás de él hay dos dormitorios de 4x4m. Dan a un patio cubierto de 4,3 x 4m. Hay una entrada para autos. Hacia el fondo está la cocina de 2,2 x 2,5m y un baño completo de 1,2 x 2,2m. En el primer hay otro baño, de 1,5 x 1m una piecita, de 2,2 x 2,7m y la terraza. Deudas: ABL: Sin deuda al 29/8/07 (fs. 131). AYSA: sin deuda al 6/8/07 (fs. 133). Aguas Argentinas: sin deuda al 6/8/07 (fs. 134). OSN: sin deuda al 6/8/07 (fs, 135). BASE: $ 147.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30% MAS IVA DE CORRESPONDER, COMISION 3%, ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN 0.25%, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el caso de corresponder el pago del IVA; no está incluído en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador. Será retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. Los impuestos, tasas y contribuciones, serán pagadas con el producido de la subasta, y liberado el comprador de tales obligaciones, si el precio ofrecido resultare insuficiente. En todos los casos en que, por cualquier causa, la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/incidente pago de los profesionales"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P: C. El comprador deberá fijar domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: 29 y 30 de Abril, de 15 á 17 hs, en el inmueble.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 5197 v. 22/04/2008

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7 sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1º Capital comunica por dos días en los autos "CROUSPEIRE ARMANDO OSCAR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE" EXPTE 076217, CUIT 20-08575667-3 que el martillero DELIA ESTELA ROVATI DE BROWN, CUIT 27-05892302-3, rematará que el día 30 de ABRIL de 2008 a las 8,45 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle TUCUMAN 712/716 P. 2º depto. "D" UNIDAD FUNCIONAL Nº 5 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES MATRICULA Nº FR. 14.1352/ 5. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio de estilo antiguo siendo dos departamentos por piso consta de un pequeño pasillo, habitación con arcada a otra habitación, con piso de mosaico y madera, cuenta con tres habitaciones mas, un baño completo, cocina y pequeño placard. Se encuentra en buen estado, con buena pintura en algunos sectores, y con puertas de estilo de madera.- N.C. C: 14 Secc 1 Manz 14 Parcela 2 a - Matricula 14-1352/5 DESOCUPADO- BASE: $ 160.000 Seña 30% - Comision 3% - Arancel 0,25%.- Ad-Corpus Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y deberán deposi-

tar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr, 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. Del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Los impuestos, tasas, y contribuciones especiales (de orden Nacional, provincial, municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento, los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de tenencia —o en su caso de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240, y los posteriores a la toma de tenencia - o en su caso de la posesión- quedarán a cargo del adquirente. Expensas: a julio de 2006 $ 32.230,88 fs. 92. Exhibicion: 25 y 28 de abril de 12.00 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 576.523 v. 22/04/2008

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaria Nº 14 sito en la Av. R. Saenz Peña 1211 piso 1º Cap. Fed.; comunica por dos días en autos "CICSAN SRL. s/Quiebra, Incidente de realización de bienes Nº 084928", que el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará el 28 de Abril de 2008 a las 11 y 45 hs. un punto en Tte. Gral. Perón 1233 Buenos Aires, el local de la fallida ubicado en la galería comercial sita en la Av. Avelino Rolón Nº 1969/71/73/77/79/81/85/89/91/93/99, Nom. Cat. Circ. VI, Secc. D, Mz. 90, Parc. 12a, Subparc. 17, polig. 0017, Partida 93864, matrícula 1547/17. Consta de una planta de aproximadamente 6x3m. y un entrepiso de 3x3m. frente vidriado, en el interior de la galería, y se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de la quiebra, deberán ser verificados en autos, los posteriores a la fecha de ese decreto hasta la aprobación de la subasta, a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. BASE: $ 20.000, SEÑA: 30%, COMISION. 3%, ARANCEL CSJN: 0,25% del precio de venta, al contado y en el acto de la subasta. EXHIBICION: 25 y 26 del corriente mes de 11y30 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 78.190 v. 22/04/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "URIA LIDIA TERESA s/Quiebra S/inc. de Venta" (LC. 3.863.743), expte. Nº 93.865, que el martillero Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1), rematará el día 6 de mayo de 2008 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Triunvirato 5602/10 esquina José P. Tamborín 5305/7 unidad Nº 5 1º piso "C" Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc 63, Manz. 109, Parc 31, Matricula 16-45418/5.- Departamento que consta de pasillo, living comedor con balcón, 1 dormitorio sin puerta, c/placard, baño completo, cocina desmantelada y pequeño patio semicerrado. Desocupado. Sup. 44,12m2, Parc. 3,92%. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 80.000. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Los impuestos, tasas, expensas o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta se encontraran a cargo del adquirente. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Exhibición: 28 y 29 de abril de 2008 de 10 a 12 hs. Informes: TE 4811-3180 (Martillero).

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 576.484 v. 25/04/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, secretaria Nro. 32, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por un dia que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/PERALTA, ALFREDO MIGUEL ANGEL Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nro. 53.345/2000 (040.271), que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 24 de abril de 2008 a las 12.30 hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble de propiedad de Peralta Alfredo Miguel (D.N.I 20.042.536), sito en la calle Cerrillada entre Nigro e Ijurco de la Ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. D. Chacra 7. Manz. 7. M. Parc. 7. Matricula: 2945. Superficie Total: 299,50 mts2. Se trata de una casa tipo americana edificada sobre un terreno de 399 mts2. La vivienda de caracteristicas humilde cuenta con un ambiente tipo hall de entrada/comedor, dos dormitorios, baño y cocina, pudiéndose estimar una superficie cubierta de no más de 70mts2. Fuera de la casa principal se observa un galpon de chapa. La unidad es ocupada por el Sr. Aldao Miguel Angel Peralta quién se identificó como tal con D.N.I 20.042.536, su esposa Leonor Rosana Corrado y sus hijos Celeste Alicia Peralta y Leonardo Miguel Peralta de 15 y 12 años respectivamente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.600,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Prov. de Rentas al 39-4-04 $ 1.103,57 Fs. 142. Derechos de construcción al 2-9-03 $ 320,00 Fs. 159. Municipalidad de Tandil al 16-9-04 $ 574,42 Fs. 167. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimacion bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble será exhibido los dias 21 y 22 de abril de 2008 de 14,00 a 16,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 21/04/2008 Nº 80.004 v. 21/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1º sito Cap. Fed., comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos "BORDACINTA S.A. s/QUIEBRA s/Inc. de Concurso Especial (Por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.)" expte. Nº 027990 que el martillero Federico L. de la Barra, (CUIT 20-07823242-1) rematará el día Jueves 28 de abril de 2008 a las 10 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 25 lotes de bienes muebles y maquinarias ubicados en el inmueble compuestos por telares, escritorios, perforadora bobinadora, etc., con las bases ya ordenadas y cuyo catalogo será entregado a los interesados al momento de la exhibición. Cond de Venta: Seña. 30%, IVA sobre el Precio. Com. 10% mas IVA. Arancel CSJN 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de abril de 2008 de 16 a 18 hs. en calle Cuba 3183 esquina Belgrano 711, Villa Klein, Pdo. de San Martin Pcia de Buenos Aires Mayores informes 4811-3180.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 576.486 v. 21/04/2008

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL JUNIN-BUENOS AIRES

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 29 de Abril de 2008, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de General Arenales, Partido de General Arenales (B), sobre calle J. J. Castelli e Sarmiento y Arias. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 27, Parcela 16, Partida 035-3488-9; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 167.066,89. El bien sale a la venta desocupado. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 25/04/2008 de 10,00 a 11,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el Art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Tasa de A.B.L. Municipalidad de Gral. Arenales: $ 3.9990,02 al 11/03/2008, Inmobiliario: $ 517,60 al 29/02/2008. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ NOVELLI, DANIEL R. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (DNI.: 11.307.533). Expte. Nº: 14.651. El presente edicto deberá publicarse por dos 2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín (B).

Secretaría Civil, Junín (B), 10 de abril de 2008.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 21/04/2008 Nº 78.150 v. 22/04/2008

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos: AFIP (DGI) c/SUC. COUPE FEDERICO ANDRES S/EJECUCION FISCAL, Exp. 104893, Boleta de Deuda 40506/05/06 (Ag. Fiscal: Dra. Caramanico A.) que el Martillero Ricardo Jorge Fronza, con domicilio en calle 46 Nº 925 de La Plata, (TEL 154633382), col. 6464 C.M.L.P, Rematará el 30 de Abril de 2008, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros de la Plata, calle 54 Nº 1107 de La Plata, el 50% INDIVISO del inmueble sito en calle 6 Nº 558 entre 43 y 44 de La Plata, casa antigua, construída sobre lote de 10m. de frente por 30 m. de fondo. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: D, Manzana 288, Parcela 30, Matrícula 93476(055) en buen estado de mantenimiento. Ocupada por hijo del demandado. Exhibición: de 10 a 11 horas, el día de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base $ 52.162. Seña 10%, comisión 3% c/p con más ap., Sellado 1%. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Día de La Plata.

La Plata, 15 de abril de 2008.
Natalia B. Caviglia, secretaria federal.

e. 21/04/2008 Nº 79.878 v. 22/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. EVA L. PARCIO de SELEME, Secretaria de Ejecución Tributaria y Previsional a cargo de la Dra. ANA PEREYRA, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica que en los autos caratulados "A.F.I.P./D.G.I. C/MARA REPRESENTACIONES S.R.L. S/EJECUCION FISCAL" Expte: Nº EF-11780", que el Martillero Publico Andrés Zarate rematara el días 26 de Abril de 2008, a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513 de Comodoro Rivadavia de: UN AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN, MODELO SAVEIRO CL, TIPO PICK UP, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN Nº UNB114335, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN Nº 9BWZZZ308TP007173, AÑO 1996, DOMINIO AWG-597.- Según lo informado por la Dirección de Impuestos Automotor y Rentas Diversas al 24/11/2006 Registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por los periodos 09/02, 11/02, 04/03 a 06/04, 08/04 a 11/06 por $ 1.163,87.- Dirección de Cobros Judiciales al 29/11/2006 Registra deuda en B.D. 03-3328 en concepto de Imp. Automotor por $ 2.341,03.- Tribunal de Faltas - Juzgados Nº 1 y 3 al 05/12/2006 No registra deuda y/o sanciones pendientes.- Tribunal de Faltas - Juzgado Nº 2 al 06/12/2006 Registra acta de infracciones pendiente de cancelación en Acta Nº 4084 por $ 104,00.- El automotor si registrara deuda, las qua estarán a cargo del comprador, como así también las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha.- Se deja constancia que el horario de visita del automotor se efectuara el día 22 y 23 de Abril de 2008, de 16,00 hs a 17,00 hs, contactarse con el Martillero actuante en Ameghino 1513.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 2008.
Ana I. Pereyra, secretaria federal.

e. 21/04/2008 Nº 575.588 v. 22/04/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales



Incluye Sistema de Búsqueda

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
DECRETOS

Precios por CD: ▶1998 al 2006 | $45 c/u

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 02 de mayo de 2008 a las 9 horas y en segunda en igual fecha a las 10 horas, en la calle Paraná 457, 2° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio por el ejercicio 2007. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 8 de abril de 2008.

Designada por Acta N° 7 de fecha 9 de mayo 2006.

Presidente – Andrea D. Redigo

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 28.

e. 15/04/2008 N° 79.628 v. 21/04/2008

ARIEL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7/05/2008 a las 10 hs. en la sede social de Uspallata 2913 de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura.

Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio del 9/05/2006.

Fernando Sfeir

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 29.

e. 17/04/2008 Nº 79.770 v. 23/04/2008

ASOCIACION MUTUAL DE CREDITO EDUCATIVO Y AYUDA RECIPROCA EN LO SOCIO-AMBIENTAL (CREDUS)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca para el día 16 de mayo del corriente a las 18 hs. en la sede social sita en Av. Rivadavia 3079 Piso 1° "A" C.A.B.A., en los términos del art. 20 del Estatuto Social, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, la Memoria presentada por el Órgano Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Elección de dos asociados para cubrir las dos vacantes de la Junta Fiscalizadora.

El signante es Presidente según Acta de designación de autoridades pasada al Fº 53 del Libro de Actas Nº 1.

Presidente - Angel D. León

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3169. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 79.

e. 18/04/2008 Nº 78.128 v. 22/04/2008

"B"

BEMALAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2008 a las 11.30 horas, en Avenida Corrientes 311, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
6º) Designación Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Magdalena Becu de Aldao

María Magdalena Sara Mercedes Guadalupe Becu de Aldao Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2007 y Directorio de fecha 28/03/2007. L.C. 354.447.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 35.

e. 15/04/2008 Nº 28.669 v. 21/04/2008

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución Nº 291 de la Inspección General de Justicia del 31.03.08 se convoca a los señores accionistas de Blanquiceleste S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y el 13 de mayo de 2008 a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Av. Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación, en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11 a 15:30 hs.

Inspector - Rodrigo Monti

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Dr. Rodrigo MONTI (D.N.I. Nº 23.782.749) quien cumple funciones de Inspector legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Buenos Aires, 10 ABR 2008.

e. 16/04/2008 Nº 77.928 v. 22/04/2008

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 3230. Convocase a los Señores Accionistas de Bontex S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Mayo. de 2008, en la calle Sarmiento Nº 1411, Piso 2º, Oficina Nº 4, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al trigésimo segundo ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino del saldo de Resultados No Asignados.
4º) Honorarios del Directorio (Art. 261, ley 19550) y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/07. Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 08/05/07. El Directorio.

Presidente - María Carlota de Pombo

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 45.

e. 16/04/2008 Nº 111.788 v. 22/04/2008

"C"

CAMARA ARGENTINA NORUEGA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de mayo del 2008 a las 18 hs. En primera convocatoria para tratar los Siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance, Balance correspondientes a los ejercicios de los años, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, y 2007.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de termino.
3º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
4º) Evaluación de la Gestión de la Comisión Directiva y revisor de Cuentas por los ejercicios económicos correspondientes a los años 1995, 1996, 1997, 1998, 19999 , 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, y 20007.y aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva.
5º) Elección de la nueva comisión Directiva y del revisor de Cuentas.
6º) Traslado de la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1428 piso 2º Capital Federal.

El Presidente Designado por Asamblea de fecha 3 de marzo de 2008.

Presidente - Alejandra Silvia Robinson

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 17.

e. 16/04/2008 Nº 11.348 v. 22/04/2008

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2008 a las 18 horas, en la calle San Martín 386 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Destino de los resultados.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 259, Libro de Actas de Directorio N° 4 a foja 56, celebrada el 22 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto Mateu

Certificación emitida por: Marta Silvia Sengiali. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 3576. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 51.

e. 15/04/2008 N° 28.661 v. 21/04/2008

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Mayo de 2008 en el domicilio de la Sede Social de Av. Del Libertador General San Martín 6644 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 17.00 hs. En primera convocatoria, y a las 18.00 hs. En segunda convocatoria, afín de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
5º) Distribución de utilidades. Dividendos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario y su designación.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones de la Ley 19550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registracion en el libro respectivo.

Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por acta de directorio de fecha 02/05/07.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 521.

e. 16/04/2008 Nº 77.850 v. 22/04/2008

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2008, a las 18 horas, en la sede social sita en México 800 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según artículo 234, inc. 1 Ley 19550, 41º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Distribución del resultado.
4º) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19550.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 10 de abril de 2008.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación de conformidad con el articulo 238 Ley 19550.
Luis Rosin, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 46 de fecha 8 de mayo de 2007, y mediante distribución de cargos efectuada en reunión de directorio Nº 219 de fecha 8 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 22.

e. 16/04/2008 Nº 28.702 v. 22/04/2008

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2008, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 03/05/2007.

Presidente – Fernando J. Castro

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 26.

e. 15/04/2008 N° 111.752 v. 21/04/2008

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sellares Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2008 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Renovación Parcial del Directorio (art. 8º del Estatuto Social) - Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios;
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Martín POTIGIAN (DNI: 4.305.091) Vicepresidente 2º, en ejercicio de la presidencia según Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio Número 218, ambas de fecha 09/06/07.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 24.

e. 18/04/2008 Nº 79.820 v. 24/04/2008

COMPAGNIE DE REGLEMENT INTERNATIONAL DE SINISTRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compagnie de Reglement International de Sinistres S.A. a realizarse el día 11 de Mayo de 2008, en su domicilio legal sito en la Avda. Santa Fe 3312, Piso 14, Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires; en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación exigida por el art.234 inciso 1 de la Ley 19.550 de sociedades Comerciales y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 5, finalizado el día 31 de diciembre de 2006.
2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio, consideración de su destino y distribución de honorarios de directores en exceso del tope asignado en la ley 19.550 art. 261.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios y remuneraciones a los directores por sus funciones técnico administrativas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojo ganancias.
5º) Consideración del motivo por el cual la asamblea es convocada fuera de los términos legales.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Fernando Adrián Secchi

El que suscribe, lo hace mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2006 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 17.

e. 18/04/2008 Nº 28.778 v. 24/04/2008

COMPONENTES S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de mayo de 2008, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente; en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de diciembre de 2007
3º) Consideración del resultado del ejercicio
4º) Aprobación de la gestión del Directorio
5º) Consideración de la posibilidad de venta del fondo de comercio que explota la sociedad.

Designado según Acta de Directorio Nº 231 del 04 de julio de 2006.

Presidente - Carlos Jesús Sesto

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 27.

e. 18/04/2008 Nº 28.825 v. 24/04/2008

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2008, a las 11:00 horas, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2006.

Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 024.

e. 18/04/2008 Nº 112.052 v. 24/04/2008

"D"

DARAYA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9/05/2008 a las 10 hs. en la sede social de Rivadavia 1367, 2º Piso, Departamento A de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Actas de Asamblea y de Directorio del 7/05/2007.

Fernando Sfeir

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 29.

e. 17/04/2008 Nº 79.769 v. 23/04/2008

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de DASI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2008, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis y consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de su número. El directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 11/01/2008 y por Acta de Directorio del 11/01/2008.

Presidente - Ana Marcela Fainbrum

Certificación emitida por: María A. Solari. Nº Registro: 1901. Nº Matrícula: 3951. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 27.

e. 18/04/2008 Nº 78.107 v. 24/04/2008

DIAMANT BOART ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M. Y S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM y de S a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 09 de Mayo de 2008 a las 9 hs. en la sede social de Altolaguirre 3134 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos- establecidos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 40º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el termino de dos (2) años, en reemplazo de los que finalizan sus mandatos.
3º) Designación de Sindico Titular y Suplentes por el término de dos (2) años.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de abril de 2008.

Presidente - Hernán Raúl Klein

Designado por Acta de Directorio Nº 279 de fecha 21 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. Nº Registro: 144. Nº Matrícula: 3448. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 225.

e. 16/04/2008 Nº 28.693 v. 22/04/2008

"E"

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Mayo de 2008 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs.en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al decimoséptimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Retribución al Directorio en exceso del limite establecido por el articulo 261 de la ley 19550. Retribucion a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos.
4º) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados. Distribución de dividendos.
5º) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Guillermo Arturo Lolla. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 09/05/2007 y Acta de Directorio de fecha 09/05/2007.

Presidente - Guillermo Arturo Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 54.

e. 18/04/2008 Nº 28.766 v. 24/04/2008

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA (TRANSPA) S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), para el día 8 de Mayo de 2008 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2º;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 2 de Mayo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18:00 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 03/05/07 y Acta de Directorio Nº 130 del 03/05/07.

Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 100.

e. 18/04/2008 Nº 78.110 v. 24/04/2008

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

(IGJ 484488). Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2008 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria en Ocampo 3176 - Piso 1 "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 36 finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en Ocampo 3176 - Piso 1 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 17 hs. hasta el 25/4/2007.
Ricardo Mario Roveda, Presidente designado en asamblea del 24/4/2006.
Presidente – Ricardo M. Roveda

Certificación emitida por: J. Eduardo Scarso. Nº Registro: 372. Nº Matrícula: 2861. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 043.
e. 15/04/2008 N° 28.664 v. 21/04/2008

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de mayo de 2008,a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remuneración de un miembro del Directorio, en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en Acta de Asamblea número 2 del 20/12/2006 y Acta de Directorio número 11 del 20/12/2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 057.
e. 15/04/2008 N° 79.588 v. 21/04/2008

ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 31737. Convocase a los Accionistas de ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 2008 a las 17 y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Pte Peron 1410 Piso 2ª de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 38 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro 38 de fecha 11 de Mayo de 2007.
Presidente – Angel Padin

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 59.
e. 15/04/2008 N° 79.402 v. 21/04/2008

"F"

FAGLU S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 2 de Mayo de 2008, a las 10,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2007.
4°) Constitución Reserva para Fondos Operativos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la capitalización del Ajuste integral del Capital Social al 31 de Diciembre de 2007.
8°) Consideración aumento del Capital Social.
9°) Reforma del Estatuto.
10) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente por el término de un año. EL DIRECTORIO.

NOTA : Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 25 de abril de 2008 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas.
Presidente – Luis María Suardi

Designado por Acta de Asamblea del 03.05.2007.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 22.
e. 15/04/2008 N° 77.815 v. 21/04/2008

FITOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2008 a las 9.30 y 10.30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Riobamba 781 Piso 2 Oficina B, CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b.- Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 2007: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.
c.- Consideración del resultado del ejercicio. Tratamiento de los resultados acumulados.
d.- Consideración de la gestión del Directorio.
e.- Consideración de honorarios al Directorio.
f.- Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Mariano Oppel, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 20.
e. 16/04/2008 Nº 77.929 v. 22/04/2008

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 06 de mayo de 2008 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. de Mayo 651, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.007.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Amalia Ortiz Silva. Presidente designado según Acta de Asamblea del 30/05/2006 y Acta de Directorio del 17/12/2007.
Presidente - Amalia Ortiz Silva

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 133.
e. 17/04/2008 Nº 11.367 v. 23/04/2008

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 27.862. Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Mayo de 2008, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda a las 20.30 hs., en Avda. Corrientes 587 – Piso 2º - Oficina 24, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2007, y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge Eduardo Criado

Electo por Acta Asamblea Nº 45 del 19/05/2007.
Presidente Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2925. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 70.
e. 17/04/2008 Nº 28.735 v. 23/04/2008

"G"

GASIT S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en IGJ del 03/01/91 Nº 52 Lº 108 Tº A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12/05/2008 a las 15:00 horas a celebrarse en Hotel de las Américas, Suite 1406, Libertad 1020, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 16:00 horas en la misma fecha y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31/12/2007, y distribución de utilidades, considerando el supuesto de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19550.

Ariel Dario Cygiel. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/03/2008 y Acta de Directorio Nº 85 del 17/03/2008.
Presidente - Ariel Darío Cygiel

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 54.
e. 18/04/2008 Nº 28.773 v. 24/04/2008

GLOBE METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 2008 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1141, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de2007.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del Número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Sindico Titular y Suplente.
8°) Ratificación de lo resuelto mediante reunión de Directorio de fecha 30 de agosto de 2007.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Carlos Pellegrini 1141, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 29 de abril de 2008, inclusive.

Delfín Alberto Rabinovich. Presidente designado mediante Asamblea N° 61 del 25 de junio de 2007 y Acta de Directorio de distribución de cargos, de igual fecha.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 40.
e. 15/04/2008 N° 77.978 v. 21/04/2008

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRANOTEC ARGENTINA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2008 a celebrarse en Tucumán 1539, 2° piso, oficina 21 de Capital Federal, en primer convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y honorarios del Directorio.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Manuel Arévalo Silva, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia conforme surge del acta N° 71 de fecha 8 de mayo de 2007, que obra al folio 14 Actas de Asamblea y Directorio N° 2, rubricado el 14 de julio de 2006 bajo el N° 54861-06.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 38.
e. 15/04/2008 N° 77.826 v. 21/04/2008

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 5 de mayo de 2008 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º, Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de abril de 2007 a las 18 horas.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 30 de mayo de 2007.
Presidente - Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 421. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 59.
e. 17/04/2008 Nº 77.956 v. 23/04/2008

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2008, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenabar 746, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 8 de Mayo de 2007.
Presidente - Hernán D. Yañez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 26.
e. 17/04/2008 Nº 111.986 v. 23/04/2008

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 237, de la Ley Nº 19.550, para el día 7 de Mayo de 2008 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Av. Rafael Obligado 1221 y J. Salguero, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el limite establecido en art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. El Directorio.

Presidente designado bajo Acta de Directorio Nº 56 de fecha 11/04/07.

Presidente - Guillermo J. Santaella

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3655. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 246.
e. 16/04/2008 Nº 28.777 v. 22/04/2008

"I"

I.D.B.A. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2.008 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración, aprobación, modificación de memoria y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/08;
3°) Consideración, aprobación o no de la gestión del directorio;
4°) Determinación del numero de integrantes del directorio y su designación, por vencimiento de mandato de los anteriores;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio;
6°) Adecuación de la garantía de los directores y su consecuente modificación estatutaria;
7°) Cambio de domicilio de la sede social y elección del nuevo.

Dr. Saverio Balut Tedesco, Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, L.E. 4.697.667, conforme acta de asamblea general ordinaria de fecha 30 de marzo de 2.005, acta de directorio de fecha 5 de Abril de 2.005 y acta de directorio de fecha 27 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 6 a mi cargo.
e. 15/04/2008 N° 111.725 v. 21/04/2008

I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de I.V.A. Industria Vidriera Argentina S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de mayo de 2008, en primera convocatoria a las 16 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 17 y 30 horas, en la sede social de Gral. José G. de Artigas 1641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración art.234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 y motivos de su consideración fuera de termino.
2º) Consideración del destino a dar a los resultados presentados y de las retribuciones ya abonadas a los integrantes del Directorio por las funciones técnicas, administrativas y comisiones especiales encomendadas.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y designación de los mismos.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo previsto en los art. 238 y 239 de la Ley 19550.

JULIO ROBERTO CARRASCO, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea Nº 50 del 30 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 225 del 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Juan Carlos Gandugila. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 35.
e. 17/04/2008 Nº 28.741 v. 23/04/2008

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día nueve de mayo de 2008, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación en el cargo del Vicepresidente Sr Hiroshi Nishizaki.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2007.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.
7º) Aprobación de una gratificación extraordinaria.

Ramón Oscar IGARRETA. Presidente designado por la Asamblea del 2/7/2007, y la reunión de directorio del 2/7/2007.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 47.
e. 17/04/2008 Nº 111.999 v. 23/04/2008

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 1ero de abril de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2008. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primer convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Informe sobre la evolución de las Obras de Restauración y Puesta en Valor del Salón de Actos de la Institución.
3º) Aprobación de las condiciones del cargo de la donación de las Obras de Restauración y Puesta en Valor del Salón de Actos de la Institución. Autorización para su formalización.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá validamente con cualquier numero de presentes una hora después.

Alberto Djeredjian, vicepresidente, Gustavo Romanchuk, Secretario. Ambos designados por acta de Comisión Directiva Nro. 1970 de fecha 29 de diciembre de 2006.
Vicepresidente - Alberto Djeredjian
Secretario - Gustavo Romanchuk

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 006.
e. 18/04/2008 Nº 112.051 v. 22/04/2008

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de INTENSE LIFE SA. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 3 de mayo de 2008 en la sede social sita en la Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 17:00 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria, y a las 18:00 horas en primera convocatoria y de no existir quórum legal para las 19:00 horas en segunda convocatoria para la Extraordinaria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales
3º) Aprobación de la Gestión de Directorio
4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los miembros con mandato por tres ejercicios
5º) Consideración del destino de los resultados
6º) Retribución de los Directores, según las prescripciones del artículo 261 de la ley 19550.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 1.543.359,00, que sumado al capital actual ascendería a la suma de $ 1.800.000,00. Emisión de 1543359 acciones liberadas nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del 01/01/08. Forma de integración del aumento
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social para adecuarlo al aumento del capital tratado en el punto segundo del orden del día.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas. EL DIRECTORIO.

Carlos Edgardo Ahualli Presidente INTENSE LIFE SA Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2007 y Acta de Directorio de fecha 28 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Ubaldo A. Ugarteche. Nº Registro: 1082. Nº Matrícula: 2881. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 176.
e. 16/04/2008 Nº 79.708 v. 22/04/2008

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de mayo de 2008, a las 15.30 horas en la calle Rivadavia 611, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Resultado del ejercicio y destino del mismo. Constitución de reserva especial (Art. 70 L.S.)
2°) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Reducción voluntaria del capital social. Reforma del Art. 4° del Estatuto:
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por, el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Daniel Marangoni en su carácter de Presidente según Asamblea del 26.04.2007.
Presidente – Daniel Marangoni

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 131.
e. 15/04/2008 N° 28.722 v. 21/04/2008

"J"

JAKOS S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Jakos S.A., para el día 5 de

mayo 2008, a las 19 hs., en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida de acuerdo a lo prescrito por el Art. 14Â° del Estatuto Social, se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de Florida 142, Local 2 Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1Âº) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1Â° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro 10 finalizado el 31/12/07.
2Âº) Renuncia de los Sres. Directores a las asignación de Honorarios.
3Âº) Firma del acta. La documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas a quienes se les recuerda comunicar su asistencia conforme lo dispuesto L.S.

Suscribe el Presidente señor Marco Martín Jakos cuya designación consta en Acta de Asamblea de fecha 23 de mayo de 2007.
Presidente - Marco Jakos

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 15.
e. 17/04/2008 Nº 77.957 v. 23/04/2008

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 53.478. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2008 a las 13 horas en Florida 833 Piso 1º Oficina 116 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Presidente Raquel Noemí Blumenfeld, designada según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 40 de fecha 21 de Marzo de 2006.
Presidente – Raquel Noemí Blumenfeld

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. Nº Registro: 93. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 11.
e. 18/04/2008 Nº 28.780 v. 24/04/2008

"L"

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Mayo de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso Oficina 12 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del referido ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio.
5º) Remuneración de los Señores Directores intervinientes en dicho ejercicio.
6º) Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio.
Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la misma, deberán cumplir con la comunicación prevista por el artículo 238 de la ley 19550.

Designado en Asamblea Ordinaria del 30 de marzo de 2007.
Presidente – Vicente Alberto De Tommaso

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 061.
e. 15/04/2008 Nº 111.790 v. 21/04/2008

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inciso 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 6 y Directorio Número 18 de fecha 23 de Mayo de 2006.
Buenos Aires, 08 de abril de 2008.
Presidente – Reche Hugo Manuel

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 09/04/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 072.
e. 15/04/2008 Nº 77.914 v. 21/04/2008

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 901750. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. Convocatoria para el día 12 de Mayo de 2008, a las 10 hs. en Ing. Huergo 1475 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008, tratamiento del Resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. EL DIRECTORIO.
Presidente - Mario R. Menéndez

Mario Rubén Menéndez - Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio Nro. 268, ambas de fecha 11/6/2007.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 45.
e. 17/04/2008 Nº 28.742 v. 23/04/2008

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Sociedad: LOS RANQUELES S.A. Inscripción IGJ: Numero 12363 Libro 112. Se convoca a los Señores Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2008, a las 9:15 horas, en primera convocatoria y a las 10:15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo N. 560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N. 16 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración, de los resultados del ejercicio económico N. 16 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Fijación y aprobación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, en exceso de lo establecido en el art. 261 ley.19.550.
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2008 según lo establece en el art. 261 ley. 19550.
7º) Designación de Sindico Titular y Suplente por el termino de un año

---

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente - Pablo Alberto Varan.

Designado por las actas de asamblea y Directorio del 3 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 27.
e. 18/04/2008 Nº 28.788 v. 24/04/2008

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2008, a las 10:00 horas, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 9 de Mayo de 2007.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 023.
e. 18/04/2008 Nº 112.049 v. 24/04/2008

"O"

OPPEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2008 a las 14.30 y 15.30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Arcos 2136 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b.- Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2007: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.
c.- Consideración del resultado del ejercicio. Tratamiento de los resultados acumulados.
d.- Consideración de la gestión del Directorio.
e.- Consideración de honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
f.- Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Mariano Oppel, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 20.
e. 16/04/2008 Nº 77.930 v. 22/04/2008

ORQUIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 e mayo de 2008, en Julián Alvarez 2414 7° A ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio n° 99 del 26 de mayo de 2007.
Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 12.
e. 15/04/2008 N° 79.599 v. 21/04/2008

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 "52" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2) Deuda bancaria. Conducta a seguir. Propuestas. Toma de decisión.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 Of 52, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. EL DIRECTORIO".
El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Marzo de 2008 obrante a los folios 64 a 69 del libro de Actas Nº 2 rubricado el 15 de Octubre de 1999 bajo el Nº 85164-99.
Presidente - Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 21.
e. 16/04/2008 Nº 28.657 v. 22/04/2008

POTTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820 9º "B", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
3º) Consideración y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.

5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización.

César Oscar RUBIO, D.N.I. 4.190.500. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 19 de febrero de 2.007 y reunión de directorio de distribución de cargos del 19 de febrero de 2.007.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 020.
e. 16/04/2008 Nº 77.927 v. 22/04/2008

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2008 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Ratificación de la designación de presidente del directorio por el síndico. EL DIRECTORIO.

Designado según Acta de Directorio Nro. 139 del 11 de Octubre de 2007.
Presidente - Marcelo J. Compagno

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 10.
e. 18/04/2008 Nº 78.048 v. 24/04/2008

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de Mayo de 2008 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente designado por el Acta de Asamblea del 08/05/2007 y Acta de Directorio del 08/05/2007.
Presidente - Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 132.
e. 15/04/2008 N° 111.743 v. 21/04/2008

RAUL N. GHIGLIONE S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ 1506350) El Directorio resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Mayo de 2008, a las 12 horas, en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 367, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio que arrojan los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2007. Consideración de las Retribuciones al Directorio, conforme lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los directores por el término de tres años.

Gerardo Marcelo Ghiglione, Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria del 12/05/2005 Libro Nº 1.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 57.
e. 17/04/2008 Nº 446 v. 23/04/2008

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rava Sociedad de Bolsa S.A. a celebrarse el día 5 de Mayo de 2008 a las 10 hs. en la sede social, 25 de Mayo 277, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos correspondientes al decimoquinto ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio. Retribución al Directorio y Síndico.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Presidente - Juan Carlos Rava

Según acta de Asamblea del 30 de Abril de 2007 y Acta de Directorio del 30 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 7.
e. 17/04/2008 Nº 28.739 v. 23/04/2008

"S"

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 05 de Mayo de 2008 a las 15:30 y 16:00 hs, respectivamente en Arce 820 7º C, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Nombramiento del Directorio
5º) Honorarios al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
6º) Compensación Importes abonados por Concurso.
7º) Situación Actual.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 11 de fecha 14 de Mayo de 2005.
Presidente - Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 40.
e. 18/04/2008 Nº 112.096 v. 24/04/2008

SEYME S.A.

CONVOCATORIA

SEYME S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de mayo, de 2008, a las 18 horas, en su sede social de la calle Alsina 1119 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Presidente – Tomás Kelemery

DNI N° 10424743. Autorizado por acta N° 53 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 -de abril de 2007, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rúbrica N° 93.103-96 de fecha 22/11/1996.

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 05.
e. 15/04/2008 N° 28.647 v. 21/04/2008

"T"

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria en Hipólito Bouchard 547, piso 27º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal conforme el artículo 70 párrafo 1º de la ley de sociedades comerciales.
4º) Constitución de reserva facultativa conforme el artículo 70 párrafo 3º de la ley de sociedades comerciales.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron duraste el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio (en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550) y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
7º) Designación de directores titulares y suplentes.
8º) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
9º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas con la antelación prevista por el art. 67 de la Ley 19.550, en Bouchard 547, piso 27º, Buenos Aires.

Presidente Horacio Jorge Tomás Turri. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18/04/07.
Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 40.
e. 18/04/2008 Nº 28.761 v. 24/04/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "B" de acciones, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 07 de Mayo de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del. Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 19/07/2007 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 23/07/2007. EL DIRECTORIO.
Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 375.
e. 15/04/2008 N° 8007 v. 21/04/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "C" de acciones, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial en primen convocatoria para el día 08 de Mayo de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General

Ordinaria del 19/07/2007 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 23/07/2007. EL DIRECTORIO.

Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 375.

e. 15/04/2008 N° 8008 v. 21/04/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "A" de acciones, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 06 de Mayo de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 19/07/2007 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 23/07/2007. EL DIRECTORIO.

Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 375.

e. 15/04/2008 N° 8006 v. 21/04/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "D" de acciones, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 09 de Mayo de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 19/07/2007 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 23/07/2007. EL DIRECTORIO.

Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 375.

e. 15/04/2008 N° 8009 v. 21/04/2008

"V"

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 15 de Mayo de 2008 a las 12:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de Septiembre de 2007;
3º) Tratamiento de la gestión del directorio
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio. El Directorio

Presidente - Mario A. Marincovich

S/ Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 12 del 07 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 117.

e. 18/04/2008 Nº 28.760 v. 24/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Rivadavia 6001, CABA avisa: Mariano Adrian Martínez vende a José Alberto Torres "en comisión", Garage Comercial, Piso 2º SS, PB, 5º (E. Nº 58 630-2007) - Adolfo Alsina 2870/72/80 CABA; libre de deuda y gravámen y de personal empleado. Domicilio partes, reclamos Ley en mi oficina.

e. 18/04/2008 Nº 79.859 v. 24/04/2008

Rodriguez Amoedo S.A representada por Jorge O. Rodriguez, Corredor Publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Federico Hernan Ozon con domicilio en Av. Gaona 1130 CABA, vende a Angel Fernando Rosende con domicilio en Dr. Eleodoro Lobos 440 CABA, el Fondo de Comercio de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, Confiteria, sito en AV. HONORIO PUEYRREDON 1121 PB CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 16/04/2008 Nº 77.887 v. 22/04/2008

Por 5 dias. La Farmacéutica Teresa Merenlender, DNI.1.484.011, domiciliada Av. Gaona 2864, Cap. Fed, y Norberto Logiovine, L.E. 4.504.436, domiciliado Av. Rivadavia 5905, 8º piso depart. "A" Cap. Fed., Sociedad de Hecho, avisan que Transfieren el fondo de comercio de "Farmacia Fleming" de su propiedad, sita en Av. Segurola 296, Cap. Fed. (C.P. 1407) a la Farmacéutica Nélida Julia Bravo, DNI. 4.518.365, domiciliada calle Gramajo Gutierrez 333, 6to. piso "D" Villa Martelli. Pcia. Bs. As. C.P. 1603 - Oposiciones en término de Ley en Farmacia vendida.

e. 18/04/2008 Nº 78.108 v. 24/04/2008

Rodriguez Amoedo S.A representada por Jorge O. Rodriguez, Corredor Publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Egberto Enrique Bracamonte con domicilio en Boyaca 841 CABA, vende a Cristobal Villalba Pereira con domicilio en Acoyte 92 CABA, el fondo de comercio de Panaderia Mecanica, Fabrica de Masas, Elaboracion y venta de Emparedados y Anexos y Rotiseria, sito en AV. PUEYRREDON 975 CABA., tomando el comprador a su cargo el activo y el pasivo. Reclamos termino de ley nuestras oficinas.

e. 16/04/2008 Nº 77.886 v. 22/04/2008

Virginia Dillon, Abogada, T° 84, F° 504, con Of en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., rectifica edicto N° 61270 de fecha 10/05 v. 16/05/2007. La direccion completa del Fdo. de Comercio de Garage Comercial que se transfiere es Catamarca 851 Planta Baja, con capac. 24 cocheras. Rec. Ley en Of.

e. 15/04/2008 N° 111.710 v. 21/04/2008

POR 5 DIAS - Buenos Aires. El Dra. Silvana Azaretzky, abogada, tomo 95, folio 713 con oficinas en Av. Corrientes 524 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos en la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio, que ESCUADRE S.A, con sede social en Av. Corrientes 524, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, transferirá a "LA FLOTA SRL", con domicilio en Viamonte 1653, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley antedicha, libre de todo pasivo, deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio del ramo Com. Min. de helados (sin elaboración) (601.050), restaurante-cantina (602.000), casa de lunch (602.010), café bar (602.020), despacho de bebidas-wisqueria-cervecería (602.030), parrilla (602.060), confitería (602.070) sito en Av. Leandro N. Alem 428/32 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual se denomina "La Flota". En dicho acto se transferirá el siguiente personal: Silva Carlos A, 20-07963032-3, 18/06/2003, mozo de salón; Bustos Ricardo, 20-13479535-3, 18/06/2003, ayudante de cocina; López Carlos Ariel, 20-10566162-3, 18/06/2003, cocinero; Bustos Adrián Abel, 20-26643588-2, peón general; Bustos Adrián E., 20-20262557-7, 18/06/2003, sandwichero; Zurita Víctor Eduardo, 20-20898888-9, 18/08/2003, cocinero; Zurita Juan Luis, 23-16944894-9, 18/06/2003, ayudante de cocina, Galvagno Víctor Hugo, 20-14121522-2, 18/06/2003, mozo mostrador; Rodríguez Pérez Higinio, 20-93326099-6, mozo salón. Oficina a la cual deberán notificarse las Oposiciones de Ley: Dra. Silvana Azaretzky, Avenida Corrientes 524, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 16/04/2008 Nº 111.857 v. 22/04/2008

Virginia Dillon, Abogada, T° 84, F° 504, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A, avisa que Natalia Paula Gagliardini, dom. Ibera 5775, depto. 3, C.A.B.A, vende, cede y transfiere su Fdo. de Comercio de Garage Comercial sito en Jose Bonifacio 1200/1202 C.A.B.A., P.B., sotano, Planta Alta, con cap. max. (78) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal, a "CIMAFER S.A.", dom. Hipolito Yrigoyen 1350 4° "G", C.A.B.A. Reclamos de Ley: Escribano Santiago Pano, Suipacha 612 2° B, C.A.B.A.

e. 15/04/2008 N° 111.714 v. 21/04/2008

Virginia Dillon, Abogada, T° 84, F° 504, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A, avisa que "JORMA S.A.", dom. Pichincha 945, C.A.B.A, vende, cede y transfiere su Fdo. de Comercio de Garage Comercial sito en Lezica 4162/64 C.A.B.A, P.B. y 1° piso con cap. max. (95) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal, a Antonino Messina, en comisión, dom. Echeverria 2576 Loc. 2, C.A.B.A. Reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 15/04/2008 N° 111.713 v. 21/04/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito luis s. Peña 116 Cap Fed aviso n° 72552 publicado del 03/01/08 al 09/01/08 reclamos de ley ntras Of.

e. 15/04/2008 N° 77.825 v. 21/04/2008

Julio Mauricio Schindler Hecht, domicilio en Nogoyá 3099 C.A.B.A., avisa que con retroactividad al 20/12/06 transfirió fondo de comercio del local sito en MELINCUE 4754 PB UF 1 C.A.B.A, que funciona como "Taller de encuadernacion. Imprentas sin editorial. Fabr. de cuadernos, bloques de notas, libros en blanco y artículos afines", a Carlos Manuel Schraiber, domicilio Concordia 2408 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en Melincué 4754 C.A.B.A.

e. 16/04/2008 Nº 79.655 v. 22/04/2008

HUGO OMAR PALAVECINO, DNI. 10.533.264, Domiciliado en la calle JOSÉ BARROS PAZOS 1640, C.A.B.A. avisa que transfiere el fondo del comercio a ALEJANDRO ADORNO BENITEZ, DNI. 92.904.019, domiciliado en la calle DEL BAÑADO 2192, C.A.B.A., sito en la calle MOM 2558, C.A.B.A., que funciona en carácter de taller de partes y accesorios del automóvil, reparación de automóviles, excluido chapa, pintura y rectificado de motores. Reclamos de ley en la calle MOM 2558, C.A.B.A.

e. 18/04/2008 Nº 78.079 v. 24/04/2008

El Sr. Bao Xiang Nian con domicilio Ramón Lista 5325 C.A.B.A. Transfiere el fondo de comercio de autoservicio sitio Ramón Lista 5325 CABA a Haibin Wang con domicilio en Murgiondo 625 Lanús – Pcia. Bs. As. Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley Ramón Lista 5325 CABA.

e. 15/04/2008 N° 77.827 v. 21/04/2008

Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA, rectifica edicto del 24/10 al 30/10/06, siendo vendedores José Domingo Alberca y Paniagua y Patricia Mabel Alberca y Paniagua, como herederos de Engragia Paniagua Infestas de Alberca Perez y Domingo Alberca Perez, dom. Av. Scalabrini Ortiz 1668 CABA., del Hotel SSC, sito en Yapeyu 958 CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos/Ley n/oficinas.

e. 17/04/2008 Nº 77.974 v. 23/04/2008

Se complementa aviso 68752 publicado desde 9/06/2005, dejando constancia que se omitió mencionar que la transferencia de Fondo de Comercio de la actividad playa de estacionamiento de la calle Ramón L. Falcón 2387 CABA es desde enero de 2003. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Coronel Ramón L. Falcón 2387 CABA.

e. 16/04/2008 Nº 77.859 v. 22/04/2008

Tomás D. Zamparini, Contador, Tº 92 Fº 163, con oficina en T. Liberti 1160 CABA conforme al art.2º Ley 11867, hace saber que Reudcla SRL domicilio en Av. Olleros 3530, CABA, CUIT 30-70795866-5, transfiere a El Salvador SRL (en formación) representada por Marcelo F. D'alessandro, domiciliado en B. del Pari 524 CABA, CUIT 20-31896552-9, el Fondo de Comercio del restaurante sito en Bonpland 1808 CABA, libre de toda deuda. La vendedora continúa sus actividades comerciales, sin transferir su personal en relación de dependencia a la compradora. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mi oficina.

e. 18/04/2008 Nº 78.127 v. 24/04/2008

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. La Escribana Alicia M. Trezza, Uruguay 1292, 4º "D" C.A.B.A., avisa que Héctor José Pisa, LE 8.432.728, Benito Linch 4860, Ituzaingo (BA), VENDE a Sonia Rosemary FANLORD, DNI 92.901.692, Rooseveelt 5023, C.A.B.A el FONDO de COMERCIO correspondiente al Establecimiento sito en CONESA 902, C.A.B.A., rubro Servicio de Lavado de Ropa con Maquinas Automáticas, a ser usados por el publico. Reclamos de ley n/Ofic. en término legal. LA ESCRIBANA - C.U.I.T. 27-06627179-5.

e. 16/04/2008 Nº 77.895 v. 22/04/2008

Se comunica por cinco días que la Sra. MILIO Laura, DNI 29.531.308, con domicilio en la calle Salguero 1380, Piso 6, Dpto B, CABA, transfiere al Sr. BIAN 7 Shiangming, DNI 94.013.638, domiciliado en Thames 2423, CABA, el fondo de comercio del rubro: "RESTAURANTE" sito en Thames 2474/78, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en Thames 2474/78, CABA, dentro del término legal.

e. 15/04/2008 N° 77.831 v. 21/04/2008

Virginia Dillon, Abogada, T° 84, F° 504, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A, avisa que Jose Ramon Suarez, Juan Jose Suarez y Jose Manuel Suarez, dom. Virrey Cevallos 232 C.A.B.A, vende, cede y transfiere su Fdo. de Comercio de Playa de Estacionamiento Comercial descubierta sito en Virrey Cevallos 232 P.B., C.A.B.A, con cap. max. (20) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal a Alberto Ezequiel Guzman, dom. Bolivia 363, P.B. 1, C.A.B.A. Reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 15/04/2008 N° 111.711 v. 21/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMMERCIAL CARPETS S.A.

Por asamblea del 14/9/07, se resolvió aumentar el capital a $ 4.000.000.- Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia. Abogada autorizada según instrumento privado del 5/2/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 18/04/2008 Nº 112.088 v. 22/04/2008

CURCIJA S.A.

POR TRES DIAS. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que por asamblea gral. extraord. unánime del 28/12/07, "CURCIJA S.A.", con dom soc en Leandro N. Alem 1050, 8º "B" Cap. Fed, inscripta IGJ Nº 4058, el 13/7/82, se escinde. Estado sit. Patrimonial al 30/9/07. Activo $ 60997530,11. Pasivo $ 34220854,22. Soc. Escisionaria. Denom. "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS DEL SUDESTE SOCIEDAD ANONIMA". Dom soc. Marcelo T. de Alvear 1315 C.A.B.A. valuación destinada a la nueva sociedad Activo $ 3300000. Pasivo $ 0,00. Firmado. Roberto Boris Curcija. Presidente designado por asamb. gral. ord. de accionistas unánime del 6/2/08.

Presidente - Roberto B. Curcija

Certificación emitida por: Rodolfo Luis Carvallo. Nº Registro: 25, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 400. Libro Nº: 16.

e. 17/04/2008 Nº 111.925 v. 21/04/2008

"L"

LUPIER S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la ley 19.550, se hace saber que "Lupier S.A., CUIT 30-69321227-4 con sede social en la calle 25 de Mayo Nº 565 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 28-07-97 bajo el número 8027, libro 121, tomo A de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Febrero continuada el 28 de Marzo de 2008, aprobó su escisión acordada mediante compromiso previo de escisión de fecha 4 de febrero de 2008, por la cual destina la totalidad de su capital, disolviéndose sin liquidarse, para constituir con la totalidad de su patrimonio cuatro nuevas sociedades, todas con capital social de $ 12.000 cada una representado por 12.000 acciones de valor nominal un peso, a saber: a) Grupo Piero S.A., con sede social en la calle 25 de Mayo 565, piso 5º, Buenos Aires; b) Manufactura Holding S.A., con sede social en la calle 25 de Mayo 565, piso 5º, Buenos Aires; c) Acerholding S.A., con sede social en la calle Av. De Mayo 701, piso 18, Buenos Aires; d) Pilar Golf S.A., con sede social en la calle Lavalle 1547, piso 11, of. 44 Buenos Aires.- Se aprueba el Balance especial de escisión practicado al 30-11-07 del cual resulta: Lupier S.A.: Activo: $ 501.364.953 Pasivo: $ 118.392.535 Después de la escisión: El patrimonio neto total de Lupier S.A. destinado a las nuevas sociedades es de $ 382.972.418 - a) Grupo Piero S.A.: Patrimonio Neto de $ 160.620.145, Activo de $ 161.728.351; Pasivo de $ 1.108.206 .b) Manufactura Holding S.A.: Patrimonio Neto de $ 90.832.940; Activo de $ 91.447.085, Pasivo de $ 614.145 .- c) Acerholding S.A.: Patrimonio Neto de $ 81.549.974; Activo de $ 197.866.766, Pasivo de $ 116.316.792.- d) Pilar Golf S.A.: Patrimonio Neto de $ 49.969.359, Activo de $ 50.322.750, Pasivo de $ 353.391.-Oposiciones de ley: Viamonte 367 3º piso Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 18 horas. Dentro de los quince días de la última publicación de este edicto.- La firmante resulta Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 10/5/2007 y acta de directorio del 11/5/2007.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 42.

e. 18/04/2008 Nº 28.774 v. 22/04/2008

"V"

VISUALIZAR S.A.

En cumplimiento de las prescripciones del art. 204, ley 19.550, comunica que en Asamblea Extraordinaria unánime del 10.07.2006, ratificada por Asamblea Extraordinaria unánime del 03.03.2008, resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 116.500 a $ 107.500, la aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital al 31.07.2006 y modificar el art. cuarto, conforme la reducción de capital efectuada. Activo antes de la reducción: $ 107.021,78 y después de la reducción: $ 97.074,67. Pasivo antes y después de la reducción: $ 14.421. Patrimonio neto antes de la reducción: $ 92.600,78 y después de la reducción: $ 82.653,67. Las oposiciones de ley se reciben en la sede social de Álvarez Thomas 1.121, piso 3º departamento "B", Capital Federal. Leticia Barnés Castilla, autorizada por asamblea de accionistas del 03.03.2008.

Abogada - Leticia Barnés Castilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 69. Folio: 285.

e. 18/04/2008 Nº 112.054 v. 22/04/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 80 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BERMUDEZ ROSANA ALEJANDRA s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 86324/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 24 de abril 2008 a las 12 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, piso 16 UF 718 Torre IV según titulo y piso 15 dto. 1 según constatación, de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74c, Parc. 1-a Subp. 718 Polig 16-30 Matrícula 1462/718. Sup. total dpto. 43,86m2. Porc. 0,000705%.- La propiedad consta de dos ambientes, cocina, baño y living comedor.- En buen estado de conservación. OCUPADO por la titular y flia. según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de abril de 12,30 a 14,30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 40.355.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1418,94 al 14-03-08 Rentas $ 1.343,20 al 29-02-08, AYSA $ 398,44 al 14-03-08 y Expensas $ 4.172,96 al 29-02-08.

Buenos Aires, 1 de abril de 2008.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 17/04/2008 Nº 79.433 v. 21/04/2008

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 95, Sec Única sito en Talcahuano 550 6º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARABAN ALBERTO DIEGO S/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 98.831/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 24 de abril de 2008, 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la Av. Independencia 3270/74 piso 18 uf 251, dto. "A" y unidades complementarias 70 y 80 (cocheras) Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 41, Parc. 5 F. - Matrícula. 8-5778/251. Sup. UF 58,99m2. Porc. 0.590% - UC 70 sup 12.49 m2 porc 0.058% y UC 80 12.47m2 y Por 0.058% - La propiedad consta de living comedor, balcón, dos dormitorios, cocina con lavadero incorporado, baño y 2 cocheras, en buen estado. OCUPADO por la Sra. Teresa Natividad Saucedo, su esposo y su hijo según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de abril de 2008 de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 102.618 - De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 264,44 al 07-03-08; Aguas Arg. s/deuda al 07-03-08; AYSA $ 194,04 al 07-03-08 , OSN $ 1.061,54 al 10-03-08 y Expensas $ 2.634 al 10-03-08.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 17/04/2008 Nº 79.434 v. 21/04/2008

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 31 Sec Única sito en Uruguay 714 5º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/TALIBERTI FRANCISCO EMILIANO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 64.983/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 24 de abril 2008 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, piso 11 UF 80 Torre I según constatación, de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Unidad Complementaria GU (cochera). Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parc. 1-a, Subp. 80 Polig 11-08 Matrícula 1462/80/GU. Sup. total dpto. 56,40m2. Porc. 0,0879% y UC Sup. 12,35m2 Porc. 0,0137%.- La propiedad consta de tres ambientes, cocina, baño, living comedor, balcón y cochera. En buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Francisco Emiliano Taliberti según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 50.950.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se remataraSIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 242,08 al 07-03-08, Rentas $ 13,70 al 31-01-08, AYSA $ 26,02 al 07-03-08 y Expensas $ 14.582,79 y UC $ 2.402,84 al 25-02-08.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 17/04/2008 Nº 79.430 v. 21/04/2008

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 21 Sec Única sito en Talcahuano 490 piso Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/LEDESMA GUILLERMO RAMON s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. nº 113.674/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 25 de abril de 2008 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Ituzaingo, hoy 1950 entre Gral Roca Y Rivadavia, localidad de Benavides, Pdo. de Tigre, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Manz. 50, Parc. 5.- Matricula 41.276. Sup. lote 300 m2.- La propiedad consta de cocina comedor. 2 dormitorios, baño, entrada para auto y pequeño jardin al frente y fondo, buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Guillermo Ledesma según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 72.385,78.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 3.606,70 al 13-0407; Rentas $ 3.046 al 31-03-07.-

Buenos Aires, 4 de abril de 2008.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 18/04/2008 Nº 5166 v. 22/04/2008

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 24 de Abril de 2008, a las 13,00 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, UN LOTE de terreno, con todo lo plantado, y demás adherido al suelo, en la localidad de LAS ARMAS, Partido de MAIPU de la Pcia. de Bs. As., Lote 9 de la Manzana 24 (plano 66-21-96), matricula 4.713, N. C.: C. IV, S. A, M. 24, P. 9-a, partida 4.830, que mide y linda: 17,64m al N. con Avda. Los Faisanes, 15,38m al O. con calle colectora, 50m al SE con parcela 8 y 16,23 al E. con parcela 10 y una línea quebrada de 20,80m que se continua en otra que cierra la figura de 22,65m por ambos lados con la parcela 9-b, lo que hace una superficie de 1.535,20m2; que adeuda: Municipalidad $ 6.731,72 al 20/7/07 (fs. 166); Rentas $ 6.782,70 al 31/1/07 (fs. 103) y Aguas Arg. no presta servicios de agua potable y desagües cloacales; sin deuda de OSN al 12/12/06 por estar fuera de radio (fs. 77). Del acta notarial de fs. 250 surge que se verifica la existencia de tres edificios permanentes, el primero de ellos aparenta haber sido una estación de servicio, que se encuentra en total estado de abandono, con vidrios rotos lo que hubo de ser un minimercado e incorporado, al mismo con puerta de acceso del exterior, hay dos baños. Se observan también dos islas sin sus surtidores. Informa el martillero que en la actualidad este edificio se encuentra ocupado por el destacamento de bomberos voluntarios de Maipú, quienes han puesto el edificio en condiciones. En la segunda edificación, se encuentra ocupada por Daniel Ismael Loiza, su esposa e hijos menores de edad desde 1/6/97 en carácter de propietario según boleto de compraventa que exhibió de fecha 23/4/99. Se observa en una misma unidad, una gomería en funcionamiento y una casa vivienda en dos plantas, la parte superior de ellas, indica al requerido la ha construido él mismo a su costa y dice que costa de tres piezas y un baño. En la planta baja dice que existe un baño, una sala y la cocina. Dichos extremos no son constatados por esta parte. El tercer edificio, se encuentra al costado derecho del edificio de la estación. Lo conforma un salón delantero donde obra un cartel que dice Municipalidad de Maipú. El ocupante fue intimado al desalojo en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 652.352.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Las actuaciones se caratulan: "PETROLERA DEL CONOSUR S.A. c/VITALY S.A. s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 116.664/04, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 62, sito en Avda de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la propiedad a partir de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes que serán a su cargo EXHIBICION: el 21 y 23 de Abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 17/04/2008 Nº 111.929 v. 21/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 28 de fecha 14 de Octubre de 2005, en la causa caratulada: "SOSA GERARDO JULIAN S/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 377/05, respecto a GERARDO JULIAN SOSA, DNI. Nº 20.353.274 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, nacido en la localidad de Itatí, Prov. de Corrientes, el 09 de Enero de 1969, domiciliado en calle San Luis del Palmar S/N de la localidad de Itatí, departamento del mismo nombre, Prov. de Corrientes, hijo de Carmelo Sosa y Marcelina Jesús Godoy, de profesión Cabo de la Policía de la Prov. de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 28. CORRIENTES, 14 de Octubre de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GERARDO JULIAN SOSA, DNI Nº 20.353.274, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) con la agravante prevista en el art. 11 inc. d) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 2º) …3) …4º) …5º) …6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE Badaró. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 17/04/2008 Nº 576.149 v. 23/04/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,
FALLA:
I. CONDENAR a Luis Eduardo REYES MORENO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización , previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, en función del Art. 864 inc. "a" (in fine) de la Ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b)) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 04 de diciembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad, sanitaria federal.
IV. REMITIR a LUIS EDUARDO REYES MORENO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió su permanencia en el actual lugar de detención.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.042 v. 30/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
FALLA:
I. CONDENAR a Consuelo PEDRAZA CLAUDIO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de junio de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I.Bol. Nº 5886531 a nombre de Consuelo Pedraza Claudio, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPER. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 14/04/2008 Nº 575.700 v. 25/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a WILSON FIMO ARANDA FERNANDEZ, de las calidades personales mencionadas en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Junio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Wilson Fimo Aranda Fernández, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Wilson Fimo Aranda Fernández, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.259 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a MARIO RAMOS CHOQUE, de las calidades personales mencionadas en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 03 de Mayo del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mario Ramos Choque para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Mario Ramos Choque al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.258 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo. Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENAR a Aldo NEPOTE o Luciano DE ROSSI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena única de CINCO AÑOS. Comprensiva de A) La de CUATRO AÑOS Y NUEVE MESES de prisión, con más las inhabilitaciones mencionadas ut supra, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización , en grado de tentativa, previsto y sancionado por el Art. 866, 2º párrafo, Ley 22415 y sus modificatorias en función de los artículos 863 y 871 Id., con costas, impuesta por sentencia de fecha 26 de Diciembre de 2005 de este Tribunal (fs.246/248). B) La de TRES AÑOS de prisión por autor responsable de la comisión del delito de Uso de documento público adulterado destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por el Art. 296, en función del artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal, que se le imputa en el requerimiento de elevación a juicio y las costas del juicio, impuesta en la presente causa.
Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Junio del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: MANDAR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aldo Nepote o Luciano De Rossi, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Cuarto: REMITIR a Aldo Nepote o Luciano De Rossi, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Quinto: ORDENAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.261 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO A EDITH GARCIA SUAREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, en concurso real con el delito de Adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 45 y 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal y se la declare reincidente por primera vez (Art. 50 C.P.), con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR a Edith García Suarez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.260 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:
FALLA:
1º) CONDENAR a Victoria Parada Arandia, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambas condenadas el día 13 de Febrero de 2011, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-
3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 31 de Octubre de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-
5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.270 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a ROOSEVELT CONDEZO BRAVO, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del artículo 864 inciso "d", in fine, Id, engrado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.) con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas de juicio.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 01 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar, de detención de Roosevelt Condezo Bravo, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Quinto: REMITIR a Roosevelt Condezo Bravo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.254 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a JUAN CESPEDES, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) A LO SOLICITADO POR EL SEÑOR FISCAL GENERAL, respecto del testigo Gregorio Mamaní, ocurra por la vía que corresponda.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de Octubre de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.267 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROBERTO MENDOZA ESTIBARES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de DOS AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: CIENTO DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 112,50), por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5º inc. "c" de la Ley 23.737 por aplicación del artículo 29 ter de la Ley 23.737 y las costas del juicio. Excarcelándolo bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Octubre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Roberto Mendoza Estibares, para su conocimiento y demás efectos.

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.250 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a DEMETRIO CLAROS RODRIGUEZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena DE SEIS AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por cinco años, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inéquivoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 864 inciso "A", 866 segundo párrafo y 876 incisos "E", "F" y "H", del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de enero de 2013 y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 12 de Octubre de 2007, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 CPPN).-

Quinto: MANDAR que por Secretaría registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.253 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Raúl Paz Vargas y Jhony Paz Vargas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Junio de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

Tercero: DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: ORDENAR que la lecutra de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 4 de Septiembre de 2007 a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.255 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a Prudencio GUTIERREZ CHAMANI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo al nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 18 de Julio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Prudencio Gutiérrez Chamani, para su correspondiente notificación. Asimismo, la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 7.264.121 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada de los mismos.

Quinto: REMITIR a Prudencio Gutiérrez Chamani, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.256 v. 02/05/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldua, Secretaría única, a mi cargo, sito en Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753; Piso 6to, de la Ciudad y Pdo. de San Martín, hace conocer que en los autos caratulados "HORMIGONERA TESTA HNOS. S.A. S/QUIEBRA", la presentacion del informe final y proyecto de distribucion de fondos, ordenándose con fecha 06/03/08, ponerlo a disposicion de los acreedores con la prevencion de que será aprobado si no se formula oposicion dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. El presente deberá ser publicado por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nacion y de la Pcia de Buenos Aires, sin previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q.

Gral. San Martín, 28 de marzo de 2008.

Daniel Hugo Moreyra, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.351 v. 21/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría única sito en calle Talcahuano 490 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CAMMARASANA, Diego Angel c/COSSIO RIELLA, Ofelia Emma y otros S/ interrupción prescripción (art. 3986 C.C.) - ordinario" cita por el plazo de cinco días al Señor HORACIO RODOLFO RODRIGUEZ en los términos del art. 112 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 01 de abril de 2008.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 18/04/2008 N° 28.790 v. 21/04/2008

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso. 1º Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MASSOLINO MARTINEZ, Sara s/SUCESION TESTAMENTARIA", Expte. Nº 910/1999, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo. 18 de 2008. Atento lo solicitado, lo dispuesto en el Decreto-Ley 5965/63 y, lo que surge de las constancias de autos (ver fs. 274) 1, procédase a la cancelación de los certificados provisorios nro. 17 y 57 que representan la tenencia de 1667 acciones Clase A de cinco votos y 27180 acciones Clase B de un voto correspondientes a Tierras y Viviendas S.A. a cuyo fin, publíquese el presente en el Boletín Oficial por el término de 15 días. Juan Pablo Rodríguez. JUEZ".- Publíquese por quince días.-

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/04/2008 Nº 79.324 v. 30/04/2008

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70, Sec. Unica, cita y emplaza a herederos de ALEJANDRO BRUZZONE, de TOMAS BRUZZONE, de ALBINA BRUZZONE, de ADELA BRUZZONE, de HORACIO BRUZZONE, de HUMBERTO BRUZZONE, de AMERICO BRUZZONE y de FRANCISCO FERRANDO, en los autos: "Mazzoletti Esteban c/ Ferrando Francisco s/ Prescripción adquisitiva", expte: 113.958/94 para que en plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. para que lo represente en este juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 05 de febrero de 2008.

El Secretario Interino.

e. 18/04/2008 N° 79.813 v. 21/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 1, a cargo de la Dra Maria Grabriela Vassallo Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de Osvaldo Pinillos, Cuit 20-04981394-6 en la que se designó síndico a Andrea Isabel Sita con domicilio en calle Hipolito Yrigoyen 4027 2º piso D de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 18/04/2008 Nº 576.246 v. 24/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de ABRIL del 2008, se decretó la quiebra de "BOLOGNESSI RAUL RICARDO", Expediente Nro. 93607, DNI: 7660794, en la que se designó síndico al Contador Maria Susana Taboada, con domicilio en la calle Ezeiza 2641 Ed. 21 piso 2do "D" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.177 v. 23/04/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2008, en autos caratulados "SEARCH SA S/QUIEBRA" Expte Nº 090965 se decretó la quiebra de SEARCH S.A., CUIT 30-57391636-7, con domicilio en la calle ARAOZ 823 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fíjese plazo hasta el día 29 de mayo de 2008 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, TE 4813-0640/4811-3712, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina "9" de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 14:00 y de 14.30 a 18.00 los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 12 de junio de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27 de junio de 2008. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 14 de julio de 2008 y 5 de septiembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf. Art. 88 LCQ). Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 17/04/2008 Nº 576.029 v. 23/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "Toyota Credit Argentina S.A. c/ Pamos S.R.L. y otro s/ Ejecución prendaria" cita y emplaza a Carlos Alberto MUSSINI, titular del D.N.I. 17.478.571, para que dentro del décimo día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en las actua-

ciones mencionadas por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 18/04/2008 N° 112.011 v. 21/04/2008

N° 3

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3 Sec. N° 5 sito en Callao 635 Piso 6° Bs. As., comunica por 5 días en los autos "SUCESION DAYAM ABRAHAM s/ Concurso Preventivo", que con fecha 19/12/07 se ha dictado auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 05/05/08 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Sindico designado Contador Gerardo Miguel Seghezzo domiciliado en Combate de los Pozos N° 129 Piso 1° "C", el que presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 16/06/08 y 13/08/08 respectivamente. La audiencia informativa se llevara a cabo el 03/02/09 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Tribunal sito en Callao 635 P. 6°, Cap. Fed. Secr. Dra. Maria Virginia Villarroel.
e. 16/04/2008 N° 79.709 v. 22/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Callao N° 635 6° piso comunica por dos días que en los autos caratulados "MELO HORACIO FABIAN S/Quiebra (Expediente N° 105758)" se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos con fecha 22 de febrero de 2008. Asimismo, en 28 de febrero de 2008 se han regulado honorarios al letrado del cesante, a la Sindicatura y a su letrada.
Buenos Aires, 4 de abril de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 576.355 v. 21/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado; la quiebra de FABBRO, SUSANA ELSA (DNI 6.182.014) con fecha 10 de MARZO de 2008, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sánchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2008. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de junio de 2008 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de agosto de 2008. Asimismo, se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Jorge S. Sicoli. Juez.
Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/04/2008 Nº 576.358 v. 24/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicolil (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "ROCA YANINA ALCIRA s/QUIEBRA" Expte. 98.476 que con fecha 3 de marzo de 2008, se decretó la quiebra a; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 3 de junio de 2008 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de julio y 12 de septiembre de 2008 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Síndico los libros y demás documentación comercial, asimismo intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/04/2008 Nº 576.039 v. 23/04/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19.03.08 fue decretada la quiebra de "GUTIERREZ ISMAEL CLAUDIO", en los autos caratulados "GUTIERREZ ISMAEL CLAUDIO S/QUIEBRA (ex-ped. por F.A.D.A. PHARMA S.A.), Expte. Nº 076959", habiéndose designado síndico al Contador OSCAR CHAPIRO , con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 1739 PISO 14 "A" TEL 4-782-8696 y T.E.: donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.05.08. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 15/04/2008 Nº 575.778 v. 21/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Diagonal. R.S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2008 fue decretada la quiebra de "ANSELMI ORNELLA DE DEL PORTO", en los autos caratulados "ANSELMI ORNELLA DE DEL PORTO POR BANCO MERCURIO S A S/PEDIDO DE QUIEBRA, Expte. Nº 076702", habiéndose designado síndico al Contador Beatriz Rosa Mazzaferri-, con domicilio en la calle LAVALLE 1459 P. 2do. "57" y T.E.: 4.372.2499, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 15/04/2008 Nº 575.777 v. 21/04/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de PONAGRI S.R.L. designándose como síndico al contador ARZU HECTOR RODOLFO, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9 "19" TEL: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/08 y 18/08/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 18/04/2008 Nº 576.353 v. 24/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TEPERMAN NORBERTO ALEJANDRO S/QUIEBRA (ex pedido por COOP DE VIVIENDA Y CONSUMO CANNING LTDA)", expte. Nº 058497, con fecha 5 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de NORBERTO ALEJANDRO TEPERMAN (CUIT: 20-14042709-9), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO MARIA SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9º OF. 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, el primer de abril de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.027 v. 23/04/2008

POR CINCO DIAS. El Juzgado Nacional Comercial número 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, hace saber que Galería da Vinci S.A.C.I.F.I. A., ha solicitado la homologación judicial del Acuerdo Preventivo Extrajudicial alcanzado con sus acreedores (Expte. N° 058725). Este edicto se publica conforme Art. 74 de la Ley 24522, haciendo saber a los acreedores denunciados y los que demuestren haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al Acuerdo entro de los 10 días de la última publicación. Este edicto deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y diario "La Nación".
Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 18/04/2008 N° 112.110 v. 24/04/2008

N° 7

EL JUZGADO NAC. DE 1° INST. EN LO COMERCIAL N° 7, A CARGO DEL DR. FERNANDO D'ALESSANDRO, SECRETARIA N° 14, A MI CARGO, SITO EN DIAG. ROQUE SAENZ PEÑA 1211 PISO 2°, CAP. FED., HACE SABER QUE CON FECHA 10/03/08 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE ELIAGRO S.A., CUIT 30-53999889-3, DESIGNANDOSE SINDICO AL CONTADOR JUAN CARLOS CARO DOMICILIADO EN FLORIDA 470 P: 3 OF. "312", CAP. FED., ANTE QUIEN DEBERAN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 24/6/08; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 L.C.Q. LOS DIAS 20/8/08 Y 3/9/08, RESPECTIVAMENTE. SE HA FIJADO AUDIENCIA INFORMATIVA PARA EL DIA 8/4/09 A LAS 11 HS. PUBLIQUESE EL PRESENTE DURANTE CINCO DIAS.
Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/04/2008 N° 5201 v. 24/04/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, secretaría Nº 16, sito en Av. Diagonal Norte 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días que con fecha 28 de marzo de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A., inscripto en IGJ bajo el Nº 14162, Lº 23 de Sociedades Anónimas. Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 26/05/08 podrán verificar sus acreencias ante el síndico: Estudio Sadofschi y Ureña, con domicilio en Riobamba 496, piso 2º.
Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 15/04/2008 Nº 5182 v. 21/04/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "GOAMKO SRL. S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril de 2008 se decretó la quiebra de Goamko SRL (inscripta en la IGJ el 06.01.1992, bajo el n° 95 del libro 95 de SRL); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 4642-3542, 4641-0445 hasta el día 2 de junio de 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1 de julio de 2008 y 05 de septiembre de 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13.08.2008 a las 11:00 horas.
Buenos Aires, 4 de abril de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 16/04/2008 N° 575.944 v. 22/04/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha marzo 28 de 2008 se decretó la quiebra de ALEON S.R.L CUT: 30-70739028-6, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, 9º PISO CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02.05.2008 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13.06.2008 y el general el 12.08.2008 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ALEON S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 15/04/2008 Nº 575.815 v. 21/04/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AUTOMOTORES SAN TELMO S.A., C.U.I.T. N 30-51559162-8, decretada con fecha 25 de marzo de 2008. El síndico actuante es el contador DANIEL GUILLERMO CONTADOR con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-6-08. Se deja constancia que el 15-7-08 y el 9-9-08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 18/04/2008 Nº 576.350 v. 24/04/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, sito en Avda. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de "PAGLIETTINI S.A. (CUIT 30-55611358-7) se designó Síndico al Estudio de contadores "TISOCCO & ASOCIADOS", con domicilio en Viamonte 1570 "EP", (tel. 43711676) de esta Ciudad, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5/06/08. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC el 11/08/08 y 22/09/08 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 18/03/09 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/04/2008 Nº 5190 v. 23/04/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de Los Algodonales SA, Cindia SA, Estancias Norafe del Salado SA, Velidi SA y Guaribal SA; y la designación en esos concursos de la Sindicatura Estudio Stenner y Orella con domicilio en Uruguay 667 piso 10 oficinas A y B de esta Ciudad. Se trata de los juicios "Los Algodonales SA s/conc. prev.", "Cindia SA s/conc. prev.", "Estancias Norafe del Salado SA s/conc. prev.", "Velidi SA s/conc. prev." y "Guaribal SA s/conc. prev."; y el plazo para insinuar las acreencias ante el síndico vence el 4.06.08. Hágase saber que el 17.7.08 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. El Tribunal dictará la resolución prevista sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas el 14.08.08 (art. 36 L.C.). El síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 12.9.08. Fíjase audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el 9.03.09 a las 10.30 hs. Hasta el 16.3.09 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo. Publíquese por cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 5189 v. 23/04/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, cuarto piso de la Capital Federal, en los autos "ABN AMROBANK c/ FERNANDEZ, MARTIN ORLANDO s/ ejecutivo" cita y emplaza por cinco días a los herederos de Fernández Martín Orlando a fin de que comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 43 del C.P.C.C.N. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 16/04/2008 N° 77.925 v. 22/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 1 de abril de 2008, en los autos caratulados PACKAGING PAPER S.R.L., se resolvió decretar la quiebra de PACKAGING PAPER S.R.L., CUIT Nº 30-70967576-8, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009 PISO 2 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 DE JUNIO DE 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 15/04/2008 Nº 575.716 v. 21/04/2008

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso de la Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en autos caratulados "SILVINA AGUIRRE PROPIEDADES S.A. S/QUIEBRA - Expte. N° 093.007", que se ha presentado informe final de acuerdo al art. 218 L C el que podrá ser observado por los interesados dentro de los diez días siguientes a la última publicación, y en caso de ser observado el informe, la Resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad al art 273 inc 8avo Ley 24522

Buenos Aires, 11 de abril de 2008
María Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 576.356 v. 21/04/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Abril de 2008, en los autos caratulados "FRIMEN S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FRIMEN S.A. (CUIT 30-70736074-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de Junio de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de Agosto de 2008 y el 29 de Septiembre de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Alfredo Jorge Yanni con domicilio en Viamonte 1446 piso 2. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/04/2008 N° 576.160 v. 23/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DEVILAND S.A. decretada con fecha 7 de marzo de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorelik Moisés, con domicilio en Lavalle 1675 12° of. 9 y 10, hasta el día 17/6/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es 30-68830887-5.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 16/04/2008 N° 575.902 v. 22/04/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, EMPLAZA a PIÑEIRO, JOSE LUIS, DNI 12.588.434, en los términos del art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "PIÑEIRO, JOSE LUIS S/PEDIDO DE QUIEBRA por BRUNO, JOSE EMILIO Y OTROS", bajo apercibimiento de designársele a la señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 112.002 v. 21/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera Juez Subrogante, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos, con la aclaración que los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones y que los honorarios no se encuentran firmes, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo preceptuado por la Ley 24.522:218, en los autos caratulados "REYNOSO HECTOR HORACIO S/ QUIEBRA" Expte. 024.237).

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 576.290 v. 21/04/2008

N° 17

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia (juez subrogante), Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos caratulados "GREY ARMOR S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que el 22 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "GREY ARMOR S.A.", con domicilio social en calle Carlos Calvo 329, piso 5, oficina 25, Capital Federal, con estatuto original inscripto a nombre de "GUITELMAN-BEBCHIK S.A." bajo el Nro. 7179, Libro 117, Tomo "A" de Instrumentos Privados el 10 de agosto de 1995, con C.U.I.T. Nº 30-68210388-0. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura todos los bienes de ésta y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso, y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de mayo de 2008 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. piso "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 18 de junio de 2008 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 19 de agosto de 2008 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad, con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 10 días del mes de abril de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.012 v. 23/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia —Juez Subrogante—, Secretaría número 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2008 se declaró la quiebra de AMERICAN SOFT Sociedad Anónima (C.U.I.T. Nº 30-64149415-8), en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "A" "Bilenca, Ghiglione y Sabor Contadores Públicos", con domicilio en la calle Lavalle 1675, 7º piso "13", Capital Federal (Te: 4-374-1280), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2008. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 12 de junio de 2008 y 11 de agosto de 2008, respectivamente (ad. 88 in fine y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, y se previene sobre la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., como así también a dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q., y para que dentro del plazo de 48 horas constituya, domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/04/2008 Nº 575.806 v. 21/04/2008

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "VALLE JOSE LORENZO S/QUIEBRA" Expte Nº 051207, que con fecha 01 de junio de 2.007, se ha decretado la quiebra de "VALLE JOSE LORENZO o VALLE JOSE ANGEL LORENZO o VALLE JOSE ANGEL DNI 18.260.840 y CUTI 20-18260840-9"; que ha sido designado síndico el contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio constituído en Av. Santa Fé 5086 piso 1º "E" Casillero Mirco 1398 Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 07 de Julio de 2008 de lunes a viernes de 11 a 17 hs., en el domicilio de la calle Emilio Mitre 435 Piso 6º "H" de la Ciudad de Bs. As. TE 4433-2592. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 09 de septiembre de 2008 y 21 de octubre de 2008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/04/2008 Nº 575.811 v. 21/04/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "SACOM S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 14 de marzo de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Sacom S.A., CUIT 30-70704250-4, con domicilio social en Bolivia 1305 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 13 de junio de 2008 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. José L. Carriquiry con domicilio en Loyola 660 de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 8 de abril de 2009 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/04/2008 N° 5185 v. 22/04/2008

N° 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY, SITO EN LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "MEGA S.A. S/QUIEBRA EXPTE 050214", CON FECHA 17 DE MARZO DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MEIGA S.A. CUIT 30-64845351-1, DOMICILIADA EN LA CALLE TERRERO 1955 CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY, CON DOMICILIO EN LA CALLE CACHIMAYO 11. PISO 6, DTO. "E" CIUDAD DE BUENOS AIRES, Y SE FIJO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2008 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PRTINENTES AL SINDICO, EL CUAL PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 14-08-2008 Y 26-09-2008 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LA FALLIDA PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS SUS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON SU CONTABILIDAD. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE EN-

TREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA, LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE MEIGA S.A. PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO SE INTIMA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE MEIGA S.A., SEÑOR REYES GODOY DNI 6257617 A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE REFIERE EL ART. 11 LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL. PUDIENDO SER MERITUADA SU CONDUCTA POR LA SINDICATURA PARA EL EVENTUAL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 17/04/2008 Nº 576.154 v. 23/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO GABRIEL JUDELEWSKY, DNI Nº 16.975.430, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado, informándose a los acreedores que hasta el día 23/05/2008 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 15/08/2008 y 24/10/2008, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "JUDELEWSKY, ALEJANDRO GABRIEL S/QUIEBRA", expte. Nº 046033, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 7 de abril de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 15/04/2008 Nº 575.788 v. 21/04/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 42 A CARGO DEL DR. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, SITO EN LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "BRITO DEL PINO LEANDRO WALTER S/QUIEBRA EXPTE 048089", CON FECHA 5 DE MARZO DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA LEANDRO WALTER BRITO DEL PINO, DNI. 20.893.438, CUIT 20-20.893.438-6 DOMICILIADO EN LA CALLE MONTEVIDEO 681, PISO 2, DTO. "D" CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY, CON DOMICILIO EN LA CALLE CACHIMAYO 11, PISO 6, DTO. "E" CIUDAD DE BUENOS AIRES, Y SE FIJO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2008 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PRTINENTES AL SINDICO, EL CUAL PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 22-08-2008 Y 30-10-2008 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS SUS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON SU CONTABILIDAD. SE ORDENA AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DEL FALLIDO. SE PROHIBE HACER PAGOS AL FALLIDO, LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYA DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO SE INTIMA AL FALLIDO, A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE REFIERE EL ART. 11 LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL PUDIENDO SER MERITUADA SU CONDUCTA POR LA SINDICATURA PARA EL EVENTUAL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.156 v. 23/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, hace saber por cinco días que con fecha 3 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOS TACURUSES S.A. s/Quiebra" EXPTE. 55076, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 7 de abril de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 15/04/2008 Nº 575.814 v. 21/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 07 de Abril de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASA BELEN S.R.L. S/ Quiebra" Expte. Nº 54983, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 8 de abril de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 18/04/2008 Nº 576.354 v. 24/04/2008

N° 24

EL JUZGADO NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL Nº 24, A CARGO DE LA DRA. MATILDE E. BALLERINI, SECRETARIA Nº 48, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 P.B., CAP. FED., HACE SABER QUE CON FECHA 13/12/07 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DEL SR. OSCAR MARTIN GUEMBE, CUIT 20-04593155-3, DESIGNANDOSE SINDICO AL CONTADOR JORGE JUAN GERCHKOVICH CON DOMICILIO EN AV. CORRIENTES 1847, PISO 13 "B", CAP. FED., ANTE QUIEN DEBERAN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 10/6/08; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 L.C.Q. LOS DIAS 27/8/08 Y 8/10/08, RESPECTIVAMENTE. SE HA FIJADO AUDIENCIA INFORMATIVA PARA EL DIA 14/4/09 A LAS 11:30 hs. PUBLIQUESE EL PRESENTE DURANTE CINCO DIAS.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 5188 v. 23/04/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4/04/08 se ha decretado la quiebra de RINALDI DIEGO DNI 26.312.063. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico PREBIANCA, ORLANDO JUAN (TEL. 4952-9135), con domicilio en URIBURU 578 4º 19 de Capital Federal, hasta el día 30/05/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/07/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9/09/08. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 17/04/2008 Nº 576.158 v. 23/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MAXIMILIANO HAEDO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 64.508 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría nro: 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/04/2008 N° 575.949 v. 22/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 17 SECRETARIA NRO. 153

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal notifica RODOLFO PIÑEIRO del auto que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 4 de Marzo de 2008… RESUELVO: RECHAZAR el pedido de exención de prisión formulado por Rodolfo Piñeiro que se identifica con el número 9.723/2008 del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal. Tómese razón, notifíquese por cédula urgente y ARCHIVESE. …FDO: P.R.S. Jorge Adolfo López, Juez de Instrucción. Ante Mí: Gervasio Caviglione Fraga, Secretario" (sic). Secretaría 153, 4 de abril de 2008.

e. 17/04/2008 Nº 576.161 v. 21/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: "Dr. Jorge Ballestero, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en Comodoro Py 2002, piso 3º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a FABIAN CUCCI (martillero público), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.009/07 (B-10.241/07), caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 2, 09 de abril de 2008.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.348 v. 23/04/2008

EDICTO: "Dr. Jorge Ballestero, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en Comodoro Py 2002, piso 3º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a ELSA EMPERATRIZ ROBLEDO (D.N.I. Nº 20.656.600, argentina, soltera, hija de Nicolás y Dalmira Agüero, nacida el 09/01/69), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.009/07 (B-10.241/07), caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".-

Secretaría Nº 2, 09 de abril de 2008.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.166 v. 23/04/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a David Rodríguez Torrico D.N.I. 92.923.601, hijo de Flabiano y de Constancia Torrico, nacido en la ciudad de Cochabamaba República de Bolivia el día 25 de Marzo de 1973, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Hipólito Yrigoyen 2531 de la localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As., a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararselo rebelde.

Secretaría Nº 5, 13 de marzo de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/04/2008 Nº 575.784 v. 21/04/2008

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretearía Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a FABIO SCHNEIDER (DNI 17.551.599; de nacionalidad argentina, cuyo domicilio actual se desconoce) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de Capital Federal, en la causa n° 3151/07 caratulada: "Schneider Fabio s/infracción ley 11.723" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días." Fdo.: Cecilia Amil Martín, Secretaria.

Secretaría Nro. 7, 25 de marzo de 2008.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 18/04/2008 N° 576.363 v. 22/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a Joel José Lozano Urbina (Pasaporte Peruano n° 3.046.422; nacido el día 2 de diciembre de 1986; de nacionalidad peruana; hijo de José Luis Lozano Vaca y de Sofía Laura Urbina Medina, cuyo domicilio actual se desconoce) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de Capital Federal, en la causa n° 17.052/06 caratulada: "Lozano Urbina Joel José s/infracción ley 11.723" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días. Fdo.: Cecilia Amil Martín, Secretaria.

Secretaría Nro. 7, 25 de marzo de 2008.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 18/04/2008 N° 576.362 v. 22/04/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. José Ignacio Miranda, con D.N.I. n° 31.723.060, de nacionalidad argentina, nacido el 04/08/1985 en Capital Federal, de estado civil soltero, de profesión operario, hijo de José y de Rosa Gladys Bilizón, con último domicilio en la calle San Martín n° 8129 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante éste Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 13.522/06 caratulada "Santullo, Esteban Daniel y otro s/Infracción a la Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 16/04/2008 N° 575.908 v. 22/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. - cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a ROBERTO ANIBAL CRUZ, argentino, nacido el 11/2/1954, D.N.I. Nº 11.062.362 para que comparezca ante este Tribunal el día 6 de mayo de 2008, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en

caso de ausencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de abril de 2008.- …habiendo resultado infructuosas las medidas tendientes a localizar a Roberto Aníbal Cruz a efectos de recibirle declaración indagatoria cíteselo por edictos a la audiencia fijada para el día 6 de mayo de 2008, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su rebeldía y captura (art. 150 del C.P.P.N.). FDO. MARTA L. MARMISSOLLE - JUEZ SUBROGANTE - ANTE MI - AMANDA RUIZ RAMIREZ - SECRETARIA.

Buenos Aires, 4 de abril de 2008.

e. 15/04/2008 Nº 575.790 v. 21/04/2008

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA a LATIFE LANQUIN (DNI Nº 3.007.406) que con fecha 26/3/08 se resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito del art. 302 inc. 3º, investigado en autos respecto de LATIFE LANQUIN y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto de la nombrada y en la causa. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 15/04/2008 Nº 575.794 v. 21/04/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Carlos Alberto CROCCITTA y Francisco Javier MALFATTO que con fecha 25/03/08 este tribunal resolvió:… I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal relativa al delito previsto en el art. 302 del C.P.… y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de Carlos Alberto CROCCITTA (DNI Nº 12.532.887) y Francisco Javier MALFATTO (DNI Nº 23.505.720).… II) Sin Costas...III) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. …FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT.".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.

e. 15/04/2008 Nº 575.796 v. 21/04/2008

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Carlos Daniel TRACHESKI (DNI 20.060.253) la resolución de fecha 19 de marzo de 2008 que dispuso SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 9505 y respecto de Carlos Daniel TRACHESKI , en orden al delito previsto en el art. 7° de la ley 24.769 y en un caso agravado en razón del monto por el art. 8° de la ley citado, respecto a los períodos provisionales enunciados en el punto I de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y 337 del CPP). Sin Costas (art. 530 del CPP). DEJESE SIN EFECTO la declaración de REBELDIA de CARLOS D. TRACHESKI y LEVANTESE la orden de captura que se registrara respecto del nombrado. FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 17/04/2008 Nº 576.152 v. 23/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaria N° 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 4° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: MIZ LUK S.A.; para estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ MIZ LUK S.A. S/ EJECUCION FISCAL, Expte N° 28996/06, (B.D. N° 40402/2006) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 10 de diciembre de 2.007. ... publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial ... a fin que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del C.P.C.C. Susana Córdoba. Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.

Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 18/04/2008 N° 79.868 v. 21/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaria Nº 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al codemandado: POLIAK DE POCZYMOK, EMILIA FRANCISCA; para estar a derecho en los autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ ORGANIZACION TIEMPO S.R.L. Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 8430/04, (B.D. Nº 40024/2004) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 11 de diciembre de 2.007. Atento lo manifestado, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial ..., a fin de que la codemandada POLIAK DE POCZYMOK, EMILIA FRANCISCA; tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del C.P.C.C. Susana Córdoba. Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.

Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 18/04/2008 Nº 79.866 v. 21/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA TRIBUTARIA B MENDOZA-MENDOZA

Juzgado Federal 2, Secretaria Tributaria B, Mendoza en A°8793/T/B" AFIP-DGI c/CONSOLI ERNESTO O.A. p/Ejec. Fiscal". En estos autos NOTIFICA a Transáfrica Comercial y Financiera S.A. (con domicilio constituido en Hipoteca: .en calle Reconquista N° 410 Piso 10 Ciudad de Bs. As.) (ART:145 CPCCN) en su carácter de Acreedor Hipotecario (art. 575 CPCCN) que se ha fijado fecha de remate para los inmuebles inscriptos en Registro de la Propiedad a los asientos: 3044 Fs. 982, T° 17 de Tupungato y 19.707, fs.: 282, tomo: 61 "D", San Martín para el 07/05/08 a las 10 horas en los estrados del Juzgado sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza. Juez: Dra. Olga P. Arrabal. Secretaria Dra. Ruth Núñez. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nación de Buenos Aires.

Ruth Elba Nuñez, secretaria federal.

e. 18/04/2008 N° 79.848 v. 21/04/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6164, caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2008, EN LA CAUSA N° 6164, CARATULADA "DIKINIS MANTAS JONAS Y OTRA S/ AV. DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTE", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JONAS OKAM OGBUAGU (pasaporte sudafricano N° 422.683.544), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 10 de abril de 2008.- ... desígnase a los Dres. José Luis Lorenzo y Oscar Alberto Locani del Laboratorio de Toxicología y de Química Legal de la Morgue Judicial a fin de que… practiquen la pericia ordenada… Notifíquese a Jonás Okam Ogbuagu por edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)....-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.-

Secretaría, 10 de abril de 2008.-

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 18/04/2008 N° 576.300 v. 24/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	09/04/2008	JOSE LUIS POMILIO	111853
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/11/2007	CURT THANHAUSER	79715
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	09/04/2008	LOVERA CELESTINO BAUTISTA	79654
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/04/2008	DELIA RODRIGUEZ	111825
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/04/2008	TOMAS SARMIENTO LASPIUR	77846
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/04/2008	AMATO JOSE MIGUEL	79674
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/04/2008	MALENA NORMA LUISA	79682
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/2008	LANZON MARIA	79647
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/2008	MURIAS JOSE	79646
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	03/04/2008	Francisco LEVERATTO	5187
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/04/2008	Alberto Alejandro Sperandio	79660
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	09/04/2008	OSVALDO GASPAR COMPIANO	79685
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/04/2008	JORGE EDUARDO PEJCH	79659
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	07/04/2008	CELESTINA AYDE CANEVARO	79711
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/04/2008	Encarnación SANTOS	79650
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	07/02/2008	MAYOLO PEDRO y CIANCI ELEONORA CEFERINA	111850
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/04/2008	Onofrio Cullari	79681
41	U	MARIA CONSTANZA CAERIO	12/03/2008	María Nélida VALLEJOS	111833
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/04/2008	LARESE ALDO EDGAR	79702
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/04/2008	CARLOS ANIBAL NARDELLI	111784
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/03/2008	FELIX BINETTI y ANTONIA MAGRONE	111843
50	U	JUAN C. INSUA	09/04/2008	ESTRADA JOSEFINA ELENA DE, L.C. 135.850	111765
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/03/2008	MILANO SALVADOR JORGE	79661
53	U	ALDO DI VITO	03/04/2008	Gregoria GONZALEZ	79706
54	U	JAVIER SANTAMARIA	28/03/2008	REBECA PERLA PRENGLER	79673
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/04/2008	KLOSEWICZ MARIA	79667
58	U	ALEJANDRA MORALES	03/04/2008	ABDALA MANZUR SOGBE y FULCO ANA MERCEDES	79680
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/04/2008	ELVIRA MARCOPPIDO y RAUL BLANCO	79707
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/04/2008	RUBÉN ARIEL MOVIA	111815
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/04/2008	ELEUTERIO ISIDORO BRACAMONTE	79671
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/04/2008	ISABEL LONGHI	77858
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/04/2008	DON JULIO GUILLERMO MARCET	11349
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/04/2008	RICHARD WASHINGTON HERNANDEZ	111789
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/04/2008	Sergio Carlos Osés	79666
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/03/2008	MARIA DEL CARMEN LOUREIRO	79714
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	09/04/2008	LUIS ALFREDO NOCETI y JOSEFINA RENEE MARENCO	79686
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/04/2008	SARA PENAS	111766
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	09/04/2008	RUSSOMANNO PEDRO JOSUE	77889
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/04/2008	ENZO ALBERTO SALDIAS	111882
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/03/2008	Jesús Hernandez y María Liria Roman	79696
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/04/2008	DOMINGO AVENA	79717
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/03/2008	CATALINA LEREAJ DE LEVY y SALOMÓN LEVY	79703
73	U	ALBERTO UGARTE	01/04/2008	Beatriz Concepción Herminia Iorino	111886
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/02/2008	ELBIO JESUS MOREYRA	79653

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2008	JOSEFA SANCHEZ	79648
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/03/2008	RAUL VICTOR DELFINE	79683
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2008	Arturo Amadeo Trento Califano	79649
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/04/2008	DERNA EISLEN GIORGETTI	111783
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/03/2008	DAVID BAREDES	79677
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	03/04/2008	MABHEL OLGA RODRIGUEZ	111880
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/02/2008	Omar Osvaldo Sanchez	111773
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/04/2008	JULIO CESAR ARBASETTI	79675
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/03/2008	ADELINA BEATRIZ AGOSTA	79658
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/04/2008	Maria Laumann	111774
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/02/2008	ORDENES ABARCA RAQUEL LILA	79687
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/03/2008	ASTECIANO CARLOS ROBERTO	111791
94	U	EDUARDO PARODY	11/04/2008	NOELIA CATALINA DE LA TORRE HORNO y FRANCISCO GOIRI	79712
94	U	EDUARDO PARODY	11/04/2008	CONCEPCION ZAPPALA, MARIA GRAZIA ZAPPALA, LUCIA ZAPPALA y DOMINGA ZAPPALA	77935
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/03/2008	LEANDRO GERMAN ARIGANELLO	79652
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/04/2008	PESSINA LALI AURORA	111841
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/2008	ANGELA DAMIANA DI MITRIO y ESTEBAN SILVESTRI	79668
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	08/04/2008	Norma Leonor Latorre y Jacinto Sanchez	111878
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/03/2008	REPOSSI JORGE LUIS	79669
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/03/2008	RAQUEL MARIA FERNÁNDEZ GODARD	110704
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	11/04/2008	VAN THIENEN JORGE ARTURO	79710
100	U	CECILIA B. KANDUS	09/04/2008	ROSENFELD CARLOS ALFREDO	111885
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/04/2008	DORA FUKELMAN	79672
104	U	HERNAN L. CODA	26/03/2008	José Enrique Alberto SEBASTIANI	111859
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/04/2008	OSVALDO RUBEN ROSSI	79705
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/04/2008	MARCELO DANIEL de la SOTA	79678
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/04/2008	RESCALA CLARA y BRUERA JUAN OSVALDO	111879

e. 17/04/2008 Nº 1067 v. 21/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/04/2008	JOSE ALVAREZ Y MARIA ELENA SOLARI	79752
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/04/2008	LEONIDAS HORACIO PAREDES	79781
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	14/04/2008	JOSE PICO	111958
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/04/2008	ALFONSO OREJON y ELENA CUTO	111965
6	U	SILVIA CANTARINI	08/04/2008	LOPEZ MERCEDES CRISTINA	79777
6	U	SILVIA CANTARINI	11/04/2008	Ana Roitman y Peise Soiffer	111952
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/03/2008	Jose Alberto Villagran	79758
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/04/2008	LATORRE CRISTINA	111941
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/04/2008	Sara Marquesa GALLARDO	79753
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/03/2008	Humberto Jorge Sosa	79761
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/04/2008	MATILDE ELVA TARDITS	111966
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/04/2008	BLANCO FERNANDO y ARAMBARRI MARÍA ESTHER	111939
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/04/2008	LUIS MARIA CARRIZO	79740
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/03/2008	MARTA LOLA DEL VALLE	79728
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/04/2008	Nélida LENCINAS	111890
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	19/03/2008	ASUNCION GONZALEZ	79338
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	08/04/2008	ANTONIO ROEL	79775
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/03/2008	José Elías CRIVELLI y Antonia MASES	77979
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/04/2008	MARTA JOSEFA RODRÍGUEZ	79754
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/04/2008	ISOLINA PICEDA	79773
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/04/2008	SCHERB HORACIO Y GOLDBERG DORA	79746
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/04/2008	Osvaldo Miguel MASCIARELLI	111946
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2008	CARLOS BERNARDI	77963
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/04/2008	María Luisa Fermina RODRIGUEZ	111938
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/04/2008	HORACIO ALBERTO FIALLEGA y ELISA SUSANA FERRARI	28717
44	U	ANALIA V. ROMERO	05/03/2008	GUILLERMO MARTINEZ	111910
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/02/2008	MARTIN ADRIAN ALONSO	5192
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/04/2008	MERCEDES AMALIA ROBLES	111963
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/04/2008	JORGE REGINALDO CAUMONT	111961
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/04/2008	Fernando LOPEZ VAZQUEZ	79757
50	U	JUAN C. INSUA	10/04/2008	JUAN ANGEL LAMELA	79755
50	U	JUAN C. INSUA	10/04/2008	WEYERS RICARDO	79787
50	U	JUAN C. INSUA	12/03/2008	María Esther OTAEGUI	78006
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/02/2008	Nélida Teresa Berisso	79733
53	U	ALDO DI VITO	08/04/2008	LUIS MANUEL CASSINELLI	79764
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/2008	Eduardo Jorge Sigmaringo	5196
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/04/2008	Teresa ROMEO	5191
57	U	MERCEDES M.S. VILLARROEL	27/03/2008	ROBERTO CARLOS SECCATORI	79722
57	U	MERCEDES M.S. VILLARROEL	07/03/2008	NELIDO CESAR PIANAROLI	79730
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/04/2008	Juan Carlos DELORENZI	111968
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/12/2007	Raúl Alberto PARDO	77962
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	11/04/2008	JUAN CARLOS AMADEI y CLIDE INES GARDIOL CUTRO	111894
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/02/2008	Dominga Rosa Confesor	79780
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/04/2008	Flores Santiago Lorenzo	79751
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	28/03/2008	Maria Joaquina Nogueira y Juan Galli	79739
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/04/2008	Mirta Haydeé TONELLO	79727
73	U	ALBERTO UGARTE	26/02/2008	BRUNO HUMBERTO MARIANO y VERGARA ROSA HERMINIA	111900
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/04/2008	FRANCISCO SPADA E ISABEL MARIA NESSI	111955
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/04/2008	FELISA MAXIMINA ARGUELLES	111994
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/04/2008	JORGE ARMANDO BONABELLI	79762
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/03/2008	JUAN ALBERTO BIKELIS	79744
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/02/2008	Jesús Mendoza	78024
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/04/2008	Jorge Omar Novoa	77999
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/03/2008	Elisa Celdran	79771
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/03/2008	JOSE KUTTENPLAN	79785
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/03/2008	NUÑEZ EDUARDO ENRIQUE	77981
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/03/2008	FRIDA HUCZNEKER	79772
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/03/2008	MARCELINO CLARA	79759
94	U	EDUARDO PARODY	14/04/2008	Carlos Federico AYLAN	79786
94	U	EDUARDO PARODY	11/04/2008	LIDIA MANUELA GOMEZ y RICARDO GARABAN	111898
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/03/2008	MARIA DEL PILAR MUÑOZ LOBA	77982
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/04/2008	MARCELINO BENITO CAPO	111911
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	03/04/2008	ALICIA SARA L'HOPITAL	79767
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/04/2008	CONCEPCION GIOCONDA INDOMENICO	79756

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/04/2008	TERESA TROCCOLI, MARIA SANTINA TROCCOLI y ROSARIO TROCCOLI	79724
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2007	MARIA DEL CARMEN GONÇALVES NOBRE	79734
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/03/2008	NELIDA JOSEFINA BESAGLIA y JORGE BALOTTA	79774
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	03/03/2008	PARADELA JORGE PEDRO, MORFIL VICTORIA y MORFIL JUANA ESTHER	111951
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	14/04/2008	ACCARDI LUIS ANGEL	79745
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/02/2008	ROBERTO MALIAR	79729
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	15/02/2008	ALBERTO VICENTE REQUEJO y EMILIA MOLINA	111971
107	U	JAIME MENDEZ	10/04/2008	ZULEMA ESTHER ALVAREZ	79779
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/2008	IRMA CELIA MERONI	79760
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/04/2008	ANGELICA MANUELA COLLE	79784
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/04/2008	TORIBIO PASCUAL PAEZ	79737

e. 18/04/2008 Nº 1068 v. 22/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Cristina Cantarini, sito en avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "DUBINI JULIO CESAR c/ SPAGNUOLO RAUL PABLO s /DIVISION DE CONDOMINIO", expediente N° 88.948/2005, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, rematará el día 25 de abril de 2008 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., un inmueble sito en la calle BALBASTRO 5.306, (esquina Fonrouge) Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 84; Manzana: 11; Parcela: 26; Matricula: FR 1-34685. El inmueble de marras es una casa en esquina en regular estado de conservación, edificada en una planta, posee un jardín al frente, garaje y entrada por ambas calles. Adeuda: ABL $ 708,89 al 03/04/2008 (Fs. 162); AySA $ 34,71 al 03/04/2008 (Fs. 160); Aguas Argentinas $ 50,28 al 06/07/2007 (Fs. 114). Base: $ 160.000 - Seña: 30% - Comisión: 3 % más I.V.A.. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria-Ejecutivo.). Visitar el día 23 de abril de 2008 de 10:30 a 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 18/04/2008 N° 112.127 v. 21/04/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo de la Dra. Maria C. Battaini, Secretaria Unica, a cargo interinamente del Dr. Maximiliano J. Romero, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en el diario boletin Oficial y Diario La Nación en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS TEODORO GARCIA 2351/53 C/ DEBERNARDI EDUARDO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. Nº 55925/01 que el Martillero José Luis Adán, rematará en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el día 29 de Abril de 2008, a las 12:00 horas en punto, al contado al mejor postor y en dinero efectivo, el inmueble ubicado en la calle Teodoro García 2351/2353-entre Tres de Febrero y Av. Cabildo-, Unidad Funcional Nº 3, Piso 2º, y las partes proporcionales de la unidad complementaria VII, planta sótano y unidad complementaria IX, Planta Baja, matricula FR 17-1730/3. Superficie total del piso 2º 144,90m²; Porcentual: 12,73 centesimos; Superficie total de la Unidad Complementaria VII (Planta Sotano) 3,94m², Porcentual: 0,34 centésimos; Superficie total de la Unidad Complementaria IX (Planta baja parte indivisa) 39,67m², Porcentual: 3,4 centésimos.-Según constatación se trata de un Piso y consta de una entrada principal y una entrada de servicio, un palier privado, un hall de entrada, un living–comedor al frente con balcón corrido, cocina, comedor diario, (1) habitación y un baño de servicio, un pasillo de distribución con placard en forma de L, un toilette de recepción, un (1) dormitorio interno al aire luz con placard, un (1) segundo dormitorio al contrafrente con placard, y un tercer dormitorio principal al contrafrente con placard, y un baño completo. Los pisos son de parquet y alfombra. Posee además espacio guarda coche en la planta baja y en el sótano posee una baulera individual cerrada por medio de una puerta de chapa. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Debernardi Eduardo en carácter de propietario.- BASE $ 450.000; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada CSJN 24/00 0,25%) AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Se exigirá de quien/es resulte/n compradores que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código procesal (cfr. Art. 579). DEUDAS: Unidad Funcional Nº 3 Fs. 349 ABL $ 574.44 (al 12/10/07) y Fs. 350/52 ABL $ 19216.22 (al 12/10/07); Fs. 295 Obras Sanitarias no registra deuda (al 27/09/07); Fs. 236 Aguas Argentinas $ 13.599.60 (al 21/05/07); Fs. 343/345 Aysa $ 648.06 (al 04-10-07) Unidad Complementaria Nº VII Fs.355/356 ABL $ 50.43 (al 19/10/07); Fs. 295 Obras Sanitarias Sin deuda (al 27/09/07); Fs. 236 Aguas Argentinas $ 37.74 (al 21/05/07); Fs. 343/345 Aysa sin deuda (al 04-10-07); Unidad Complementaria IX Fs. 357 ABL $ 64.79 (al 19/10/07) Fs. 358 ABL $ 76.74 (19/10/07); Fs. 295 Obras Sanitarias Sin deuda (al 27/09/07); Fs. 236 Aguas Argentinas (no se encuentra registrada al 21/05/07); Fs. 343/345 Aysa (no se encuentra registrada al 05-10-07); Fs. 425/427 Expensas Valor nominal $ 39.771.62 a Marzo de 2008. informado por la administración y agregado al expediente (Capital mas intereses $ 90.714.29). Expensas Vto. Marzo de 2008 $ 830.40.-SE EXHIBE LOS DIAS 24 Y 25 DE ABRIL DE 2008, EN EL HORARIO DE 09:00 A 10:30 HORAS.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 18/04/2008 Nº 79.843 v. 21/04/2008

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Sebastián Picasso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis R. J. Sáenz, sito en Uruguay 714, Piso 1°, C.A.B.A., hace saber por 2 días en autos "DEJDEJ, ANTONIO FELIPE c/ SOTO, EDGARDO LUIS s/DIVISION DE CONDOMINIO-ORDINARIO", Expte. N° 55.470/06 que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 24 de abril de 2008 a las 11,15 hs. en punto en Tte. J. D. Perón 1233, C.A.B.A., el inmueble ubicado en la calle Rincón 233/235 entre Alsina y Moreno, Unid. Funcional. 4, Depto. 4, Piso 3° C.A.B.A. Sup. Total 79,79 m2. Porcentual 14,16%; Nom. Cat.; Circ. 10; Secc. 20, Manz. 48, Parc. 32, Matrícula FR 10-21/4. Se trata de una finca que consta de: cocina, lavadero, 3 dormitorios, living, un baño completo y un toilette, en buen estado de conservación; consta de dos balcones a la calle, ambientes amplios, con dos dormitorios con piso de madera y el resto de la casa con pisos de mosaicos. Viven en el lugar 3 hermanos mayores de edad, en carácter de inquilinos. Deudas: AySA al 30-4-07 $ 239,61 (fs. 78); Rentas: ABL al 18-4-07 $ 1.325,18.- Aguas Argentinas al 11-4-07 $ 2.601,78 (fs. 66); Expensas al mes de Marzo de 2008 $ 15.273,62. Base $ 160.000-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar dentro de los 5 días de realizado el remate (art. 580 C.P.) el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta, deberá oblarse el saldo de precio, con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago de la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. La doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabrán s/Ejec.". Hágase saber que no procederá la compra en comisión y no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados, o cualquier otro negocio que intente sustituir al comprado en subasta. Exhibición 22 y 23 de Abril de 2008, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 18/04/2008 N° 80.006 v. 21/04/2008

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "SAEZ HUGO C/ ASOCIACION MUTUAL PERSONAL Y DIRIGENTES BANCOS CO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 104.270/2000, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el dia 24 de abril de 2008 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Libertad, partido de Merlo, juridicción de la Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Barrio Nuevo de la ruta 72-3, con frente a la calle Bella Vista entre Las de Honduras y Triunvirato. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Parcela 832. Matricula: 13.793. Superficie: 9 has. 15 as. 2 ca. 33 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada en autos el predio posee cinco canchas de futbol, instalaciones para vestuarios de damas y otro de caballeros, con baños y duchas, las que se encuentran en buen estado de conservación, un sector donde se encuentra un equipo de calderas en funcionamiento, un vestuario destinado al uso de árbitros, un playon polideportivo, un sector de enfermería. En las proximidades de la entrada se encuentra un galpon donde se guardan herramientas y contiguo al mismo hay una vivienda compuesta de un dormitorio, una cocina, un comedor y un baño. En otro sector del predio hay un buffet, un sector con parrillas, mesas y sillas de cemento. También hay una pileta de natación y un sector de juegos para niños. Todo el predio se encuentra parquizado y en buen estado de conservación En la actualidad el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de bienes, encontrandose la tenencia del inmueble a cargo del señor Hugo Oscar Saez. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 600.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Merlo al 9-10-07 $ 1.884,48 Fs. 363/64. Direc. Prov. de Rentas al 30-11-07 $ 6.094,40 Fs. 377. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de abril de 2008 de 10,00 a 12,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Viviana Silvia Torello, secretaria interina.

e. 18/04/2008 N° 78.121 v. 21/04/2008

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AVDA. ASAMBLEA 1128/32 C/ ORTIZ DE MONSERRAT, MARIA DOLORES S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 18.725/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 24 de abril de 2008 a las 13.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Asamblea 1130/32 -Santander 1433/35/37/39/41 entre Parada y Victor Martinez, Unidad Funcional Nro. 23, Piso Bajo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 44. Manz. 138 A. Parc. 3 B. Matricula FR 1-19675/23. Superficie: 23 mts2. 77 dm2. Se trata de un local comercial ubicado en una galeria muy poco transitada y con la mayoría de locales en estado de abandono. El mismo consta de frente vidriado y planta libre. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Posee baño de uso general en la galería para hombres y mujeres. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.000,00. Seña. 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 6-2-08 $ 911,89. Aysa al 5-2-08 $ 670,84. Aguas Argentinas al 22-8-07 $ 0,00 Fs. 268. Expensas al 9-4-08 capital puro desde abril 1997 $ 4.519,36 (Incluida las expensas del mes de marzo). Expensas Marzo de 2008 $ 45,15. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Se hace saber que dentro del quinto dia de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina —sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S.S y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a par-

tir de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 22 y 23 de abril de 2008 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
José María Salgado, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 79.935 v. 21/04/2008

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 4°° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "MARTINEZ GUERRERO RITA C/SUSUKI KARINA ALEJANDRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. N° 78635/2005; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 25 de Abril del 2008 a las 11:45 en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la nuda propiedad del inmueble sito en la calle Aguilar n° 2858, 2862, 2866 y 2872, piso 1°, unidad funcional n° 3, matrícula 17-3024/3 de esta Capital Federal.- Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Karina Alejandra Susuki, con su pareja y un hijo menor de edad, se trata de un departamento de cuatro ambientes, baño, cocina, balcón en buen estado de uso y conservación, de acuerdo al título obrante en autos, la unidad cuenta con una superficie total de 181,79 mts2, correspondiéndole 132,27 mts2 de superficie cubierta, 9,62 mts de semicubierta y 39,90 de descubierta.- DEUDAS: (fs. 257/259) Gob. Aut. Ciudad de Bs. As $ 499,66 al 03-09-07.- A y S:A de $ 356,65 al 20-09-07.- OSN fs. 266 sin deuda.- Aguas Arg. fs. 268 de $ 605,18.- Expensas comunes a fs. 251/253 de $ 1.478,00 al 31-08-0.- La unidad a subastar posee reserva de usufructo a favor de Tsumoru Susuki y Noemí Okila de Susuki.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 160.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN 0,25 a cargo del comprador.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal.- e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos y que solo se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública, y para el supuesto de que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio se realizará por el escribano que designará el Juzgado.- Con respecto a las deudas por impuestos tasas, tasas y contribuciones y expensas, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Rolando s/ Ejec-Hipotecaria".- En el sentido que el comprador en subasta no se hará cargo de los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien, cuando el producido de la subasta no alcanzare para solventarlas.- No corresponde aplicar dicho criterio respecto de la de expensas comunes, que serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos.- Se exhibe los días 22 y 23 de Abril del 2008 de 10 a 12 hs.-
Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 78.120 v. 21/04/2008

N° 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos "MENDIVIL DE MOROY SUSANA y otro C/LEIVA PATRICIA EDITH s/División de condominio", Expte. 12256/05, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, rematará el día Miércoles 14 de Mayo de 2008, a las 11,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional Nº 14, que es parte integrante del inmueble sito en la Av. RIVADAVIA Nº 5301, con entrada por la calle COLPAYO Nº 10 Piso 8º "B" de esta ciudad. Matrícula 7-5737/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Secc. 45. Manz. 28. Parcela 20, con superficie cubierta de 49,93m2., semicub. 2,32m2., balcón 10,12m2., Superficie total funcional 62,37m2. Porcentual 3,06%. La unidad consta de living comedor; toilette de recepción; dos dormitorios; con placard; cocina equipada; baño completo, todo en muy buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupada por la demandada condómina propietaria Patricia Edith Leiva y su esposo Martín Parisi. Adeuda a Aysa $ 24,59 al 21/09/06 fs. 118/119. No registra deudas a Aguas Arg. al 14/09/06 fs. 112; a O.S.N. al 18/09/06 fs. 109; a Gob, de la Ciudad al 10/10/06 fs. 124; por expensas al 20/04/07 fs. 164; se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 7 y 8 de Mayo de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 79.853 v. 21/04/2008

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Cármen Nélida Ubiedo, Secretaría única del suscripto, con sede en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados RAMOS CARLOS ALBERTO c/TOMASINI GERALDINE ANDREA s/ Ejecución Hipotecaria, Exp. 98497/2000, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 29 de Abril de 2008 a las 11,30 hs. —en punto— en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble de la calle Pasaje IRALA 875, entre Castillo y Bulnes, de Ramos Mejía, Ptdo. La Matanza, Prov. de Bs. As., Matrícula 86483 (70), al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y en dinero efectivo, con la Base de $ 170.000 (fs. 452). Título de Propiedad (segundo testimonio), agregado a fs. 382/385. Medias del terreno 8,46 por 27,53mts. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F., Manz. 331, Parcela 8. Según informe del Martillero de fs. 450 y vta., el inmueble se compone: PLANTA BAJA: dos dormitorios, cocina, baño compleyo y living de entrada. PLANTA ALTA: tres dormitorios, un baño y hall. El bien es del tipo Chalet con frente de ladrillos y techos cerámicos. En su fondo hay un patio semicubierto, galería cubierta, pequeña pileta de plástico embutida, parrilla y jardín. El estado físico es muy bueno. Está ocupado por los padres de la ejecutada solamente y aquella no vive allí. Deudas: Fs. 334 Aguas y Saneamiento $ 28,17 al 7-8-06; Fs. 418, 436 y 334, Rentas al 28-2-07 por $ 13.692,30; Fs. 436 Municipalidad de La Matanza por $ 7.081,17 al 6-2-07; Fs. 457 Aguas Argentinas no adeuda. Al adquirente no le incumbirá el pago de las tareas, impuestos y contribuciones correspondientes al Inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo los concernientes a Expensas Comunes (conforme Doctrina Plenaria de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99, en autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria). A la firma del Boleto de Compra Venta, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar en dinero efectivo el 30% de seña, el 3% de comisión, el 0,25% (Acordada 24/2000 y el sellado Fiscal de 1%. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Visitas: 25 y 28 de Abril de 2008, en el horario de 12 a 13 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 78.119 v. 21/04/2008

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. C/ BUNGE, WENCESLAO HERNAN MARCOS Y OTROS S/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 38.514/00 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 25 de Abril de 2008 a las 10:45 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Viamonte Nº 730/40, u/f Nº 7º y azotea de Capital Federal.- Nom. Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 15, Parcela 3A, Matrícula F.R.: 14-584/7.- El inmueble consta de: Piso 6º amplia recepción de 7,50 x 5 mts. aprox., tres despachos a la calle de 5x5 dos de ellos c/ balcón, toilette y dos oficinas más de 4x4 mts. aprox.- Piso 7º se accede por escalera, interna que da a una oficina y pasillo que llevan a la cocina, office, y dos baños, otra oficina de 6x5 y dos oficinas más contiguas de 4x4 al frente que se desarrolla un gran balcón-terraza con parrilla.- Arriba Azotea y una habitación.- Existe servidumbre perpetua de paso como predio sirviente a favor de las restantes unidades.- Sup. Total 330,60m2.- Según constatación notarial obrante a Fs. 381/82 el inmueble se encuentra Ocupado con contrato de locación (fs. 383/385) que vence el 1º de Octubre de 2011.- El estado de conservación es Bueno.- Todo según constatación obrante en autos.-,, CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", al contado y mejor-postor.- BASE: $ 450.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3% mas IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (art. 580 del Cód. Procesal).- Para el caso de resultar adquirente el acreedor hipotecario exímeselo de abonar seña y autorízaselo para compensar el saldo de precio hasta el importe de su crédito a la medida que desinterese previamente a eventuales acreedores privilegiados.- DEUDA: G.C.Bs.As.: $ 24.867,55 al 17/07/07 Fs. 301/303, A. y S.A. $ 4.049 al 20/07/07,- Fs. 296/297, O.S.N.: no registra deuda al 17/07/07 Fs.307, Ag. Arg.: $ 42.035,58 al 22/11/07 Fs. 376/378, Expensas: $ 1.383,- al 22/11/07 Fs. 345.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: 21 y 22 de Abril de 2008 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, a los 17 días el mes de abril de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 18/04/2008 Nº 78.197 v. 21/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 5, Sec. N° 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BANCO MAYO C.L. S/ Quiebra S/Inc. de subasta inmueble Avda. Fuerza Aérea 2428, Barrio Parque los Naranjos, Provincia de Córdoba", expte. N° 61.816/7, que -conforme las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6, IVA Resp. Insc., TE: 011-5031-1924/5) el 29 de abril de 2008 a las 12:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, DESOCUPADO Y AD-CORPUS, el inmueble sito en Avda. Fuerza Aérea N° 2428, Barrio Parque Los Naranjos, suburbios Oeste, Depto. Capital de la Provincia de Córdoba (lote de terreno designado como lote 19 de la manzana 7; que mide 10,48 mts. de frente al Sud sobre Camino a San Roque o Carlos Paz; 10 mts. de contrafrente al Norte; 34,92 mts. de fondo en su costado Este y 38,05 mts. de fondo en su costado Oeste —sup. total 364,85 m2— y linda al Norte con parte del lote 22; al Sud con Camino a San Roque o Carlos Paz, por donde su edificación lleva el N° 2136; al Este con parte del lote 18 y al Oeste con parte del lote d, antes lote 20; NC: Circ. 8; Secc. 4; Manzana 38, Parcela 20, MATRICULA 114595). BASE: U$S 100.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION del bien puesto a subasta ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nac., Prov. o Munic.— devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes del 29/04/2008. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212).- Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: 23 y 24 de abril de 2008 de 16 a 18 hs.
En Buenos Aires, 4 de abril de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 576.360 v. 24/04/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GARIFO JULIO NESTOR s/ QUIEBRA s/ Inc. de concurso especial promovido por Racciatti Miguel José y otros", expte. 080716 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), rematará el día 28 de abril de 2008 a las 12.30 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Junin 393/5 esquina Av. Corrientes 2092/2094/2096/2100, unidad funcional 3, piso 2°, matrícula 11-566/3. NC: Circ 11, Secc 9, Manz 61, Parc 13. Sup. 232,61 m2. Porcentual 10,83%. Se vende ad-corpus y desocupado. Se trata de un piso de 6 habitaciones, salón de entrada, baño y otro baño en subsuelo. Estado regular a malo. Entrada es por Corrientes 2092. BASE: $ 220.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radia de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior, cesion del boleto que se extienda. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones –de carácter nacional o municipal– devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia (art 32, sigs. y concs. LC); las devengadas con posterioridad a la declaración de falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso (art. 240, LC), encontrándose a cargo del adquirente las deudas que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Adeuda expensas $ 38.704,10 al mes de agosto de 2007 inclusive. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. Exhibición: 22 y 23 de abril de 2008 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/04/2008 N° 77.908 v. 22/04/2008

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17; sito en la calle Marcelo T. De Alvear, Piso cuarto, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "MIGUEL CARLOS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO BANSUD"; EXP. Nº 90372; que el martillero César M Estevarena, rematará el día 25 de Abril del 2008 a las 12,45 hs.; en punto en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Palmar Nº 6722/6734 de esta Ciudad de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 1.- Sección 72.- Manzana 95ª.- Parcela 3.- Partida 16373.- Matrícula FR- 1-69154.- Según constatación del martillero obrante a fs. 231, el inmueble de dos planta se encuentra ocupado por el fallido y su familia y consta en planta baja entrada por el Nº 6734 de la calle Palmar, tiene tres habitaciones, baño, cocina y pasillo a la escalera a la planta superior con tres habitaciones, baño, todo en regular estado de uso y conservación.- Según título obrante en autos tiene 8,66 de frente por 10,50 al costado este y 11,45 al costado Oeste.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 80.000- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día hábil antes de la fecha del remate apertura el día siguiente a dicho vencimiento a las 11 hs. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Habiendo sido, debidamente el inmueble a subastar, no será admitido ningún reclamo de ninguna naturaleza.- En cuanto a las deudas de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas en relación a la proporción correspondiente al fallido (50%), del bien estése a lo dispuesto a fs. 210, punto 3, respecto al 50% restante las mismas serán exigibles con los alcances establecidos en Sede Civil en los términos del Plenario en autos: "Servicios Eficientes c/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipoc".- La posesión se cumplimentará

dentro de los diez días siguientes a la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmición dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En consecuencia la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente conf. Cod. Proc. arts 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente.- En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclarase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente.- Se visita los días 22 y 23 de Abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril del 2008.
Juan Carlos Sala, secretario interino.

e. 16/04/2008 Nº 79.855 v. 22/04/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Juez subrogante Dr. Fernando Saravia, Secretaría 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Viergue, Julián S/ Quiebra", expte. Nº 043.306, que el martillero José María García Arecha rematará el día 12 de Mayo de 2008, a las 12.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, la 1/10 parte indivisa del inmueble sito en calle Culpina 572/74 - Unidad "1", Planta Baja, Capital Federal. Se trata de Se trata de un espacio para guardar un automóvil. Actualmente lo tiene en uso su propietario. El edificio donde se encuentra la cochera es de líneas modernas y en buen estado de conservación. Condiciones de venta: base $ 10.000, al contado y al mejor postor - seña: 30% - comisión: 3% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. Se encuentra incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado. Deudas: en autos obran las siguientes deudas del bien a subastarse: Aguas Argentinas: fs. 363, no informa deuda; AYSA: a fs. 361, al 24-1-07 no registra deuda; ABL (GCBA): fs. 351, adeuda $ 279,86 al 30-10-06. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos, o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión estarán a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6º, del Reglamento del fuero). Exhibición: tendrá lugar los días 30 de abril y 5 de mayo de 2008, entre las 10.00 y las 12.00 hs.

Buenos Aires, 1 de Abril de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 78.034 v. 21/04/2008

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, de la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en el juicio "Niro S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Inmueble Av. Balbín 3536/40/46/50/54 (Unidad Funcional N° 2)", Expte. N° 48.572, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 14 de mayo de 2008, a las 10,15 hs. (en punto), el 100% del inmueble sito en la calle Ricardo Balbín 3536/40/46/50/54 —ex Avenida Del Tejar—, entre las calles Núñez y Republiquetas, la Unidad Funcional N° 2, Matrícula 16-6923/2, del primer piso, letra "B", de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 10 Parc. 6-a. La propiedad se compone de un semipiso con diferentes habitaciones, hoy utilizadas como oficinas. Al ingresar hay un hall que comunica con una habitación en L con ventanal a la calle, le siguen tres habitaciones, dos a la calle y una posterior; tiene dos toilets y una pequeña cocina; un pasillo con ventanas al patio posterior y un balcón a la calle. Todos los pisos son de parquet, el pasillo, cocina y toilet tienen pisos de cerámica; los baños con paredes azulejadas y la cocina con azulejos decorados. Atrás hay un patio al que dan las ventanas del pasillo. Tiene a la calle un portón de madera, doble hoja, que en su parte superior tiene una chapa con el N° 3546 y al costado del timbre tiene el N° 3554. Buen estado de conservación. Ocupada por el Sr. Juan Bautista Norberto Blangino, en calidad de locatario, con contrato de locación, abonando un alquiler de $ 300.- por mes. Base: $ 300.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 10/99 C.S.J.N., al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y de los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se deja constancia que todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, serán a cargo exclusivo del comprador. Superficie total: 178 m2 con 90 dm2. Porcentual: 25 enteros. Deudas: Gobierno de la Ciudad (A.B. y L.) $ 50.431,94 al 07/09/07 —fs. 99 (el porcentaje que le corresponde a la unidad asciende al 25%)— AySA: $ 72,46 - fs. 103 al 10/09/07. Atento lo informado por la Sindicatura, toda vez que la unidad funcional se encuentra registrada conjuntamente con otras tres unidades funcionales de propiedad de la fallida en una única partida municipal, las deudas registradas en concepto de rentas, serán consideradas de acuerdo al porcentual de participación de la unidad en el conjunto del inmueble –25%–. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, de abril de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 18/04/2008 N° 78.123 v. 24/04/2008

N° 21

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 21 a cargo del Dr. German PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría 41 a cargo de la Dra. Andrea REY, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840 P. 3* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "PLASTINE RUBEN EDGARDO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR ALTO PALERMO S.A." Expte. N* 51.674, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 9 de MAYO de 2008, a las 12,15 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por el fallido y su grupo familiar, la UNIDAD FUNCIONAL N* 398, (designacion interna 05) ubicada en el PISO 11 del Complejo Habitacional TORRES DEL ABASTO, con entrada por la calle LAVALLE N* 3316/20/30/50/54/82 esquina GALLO N* 606, TORRE 2 de Capital Federal, que consta de living-comedor, toilet, 3 dormitorios, cocina y baño, en buen estado físico de habitabilidad. Superficie 77,64 M2, porcentual con relación al edificio 0,207%, Se hace saber que las deudas en pendencia por impuestos, tasas contribuciones, servicios de obras sanitarias, serán asumidas en la parte proporcional del 50% de la condómino no fallido, por el comprador y en lo que atañe a Plastine Rubén Edgardo, de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el Sindico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Sindico. Los que encuadren en la norma contenida en el Art. 244 LCQ gozaran de privilegio aun sobre el crédito del acreedor hipotecario. y: c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este ultimo.- Adeuda: MCBA a fs 187 $ 4.180,04 al 6-12-07, AySA a fs 139 en forma global, Expensas $ 142.144,07 al 31-1-08.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 42, Parcela 1-a, MATRICULA FR 9-5711/398.-. BASE $ 150.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel CSJN 0.25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del CPPC. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el BANCO Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días.- No se admite la compra en comisión y es condición de venta que no podrá ceder el Boleto de compra-venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El adquirente en subasta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC.- El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de MAYO de 2008, de 14 a 15 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/04/2008 N° 576.359 v. 21/04/2008

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por cinco días en autos "ASPERSION API S.A. s/quiebra s/ Concurso Especial promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. 051808 (reconstrucción), que el martillero JORGE RAMON TORRES cuit 20-04778.218-00, rematará el día VIERNES 9 de MAYO de 2008, a las 11,45 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble con frente a la calle CONSTITUYENTES, entre calle s/nombre y Ruta Panamericana, localidad de Garín, Partido de Escobar:, próximo al Tortugas Country Club, Pcia. de Buenos Aires.- Matrícula 36.195.- Nomenclatura Catastral: Circ. IX.- Secc, Rural.- Parcela 1619 B.-Partida 41.706.- Medidas del terreno: 57,36 mts. de frente por 145 mts. de fondo.- Superficie 8.317, 20M2.- (Ver título a fs. 248/252 y certificado de dominio a fs. 207/210).- Se trata de un amplio galpón con estructura de hormigón, con techo parabólico y dividido en dos partes separadas entresí, con superficie total cubierta aproximada de 1.200 m2., con oficinas al frente y un puente grúa instalado al contrafrente.- Cada una de estas áreas se señalan con las letras "A" y "B" respectivamente.- La nave "A" según constatación se encuentra ocupada por la firma "Futuro Industrial S.A." sin acreditar el carácter de inquilina invocado y se dedica a taller de reparación y depósito de elementos y accesorios para supermercados, entre ellos, estanterias, góndolas etc.- Con respecto a la nave "B" según lo manifestado por el encargado Sr. Marcos R. Gobio está ocupada por la firma "Aguas y Riego" que regentea el Sr. Raúl Torresi sin acreditarlo con instrumento legal y dedicada a depósito y reparación de elementos de su especialidad.-Asimismo a los fondos del predio existe una vivienda precaria ocupada por caseros.- Condiciones de venta.- Al contado y mejor postor.- BASE $ 630.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN.- Sellado fiscal del boleto 1%.- El saldo de precio deberá ser reintegrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley.- Se hace constar que todos los ocupantes del inmueble a subastar han quedado anoticiados del deber de desocupar el bien en oportunidad de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de lanzamiento con las facultades de ley.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.- Se comunica al comprador en el acto de la subasta, que a partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de merituar su conducta. Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto.- b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A tal fin se procederá al levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa, sobre el fallido (al solo efecto de trasladar el dominio) y de las medidas cautelares que pesaren sobre el bien a cuyo fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna y, en caso de corresponder, conforme ley 22.172.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias etc, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico.- Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de éste último.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley.-Visitar los días 2, 5 y 6 de Mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/04/2008 N° 575.789 v. 21/04/2008

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 50, sito en la Avda. Callao n° 635 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "COTOS JOSE LUIS S/ QUIEBRA", EXP, n° 26995; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 28 de Abril del 2008 a las 10 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, cinco lotes de terreno "en block", ubicados en el Partido de Moreno, Pcia de Bs. As, en la calle Rio de Janeiro esquina Ramallo, nomenclatura catastral: lote a) Circunscripción IV.- Sección A.- Quinta 2.- Manzana 2G.- Parcela 1.- Partida 074-009357-6, con 535,50 mts2 de superficie; lote b) con las mismas características catastrales, Parcela 2, Partida 074-095441-5, con una superficie de 539 mts2 ; lote c) mismas características catastrales Parcela 10, Partida 074-095449-0 con una superficie de 400 mts2; lote d) mismas características catastrales, Parcela 12, Partida 074-095450-4, con una superficie de 800 mts2 y lote e) mismas características catastrales, Parcela 12, Partida 074-095451-7 con una superficie de 800 mts2.- Según constatación obrante en autos los lotes se encuentran baldíos y desocupados.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 30.000.- SEÑA 30%.-COMISION 3%.+ IVA.- SELLADO DE LEY.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- En caso de no haber postores en la base transcurrida media hora, se subastarán los lotes en forma singular con la base de $ 6.000 cada uno. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se encuentra, prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de compraventa.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo, entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares estarán a cargo del comprador.- El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de-posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512.- Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad de venta de los bienes raíces. Se exhiben los días 23 y 24 de Abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/04/2008 N° 79.858 v. 23/04/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada «COMPROMISO PARA EL CAMBIO», tramita ante esta sede judicial el cambio de nombre, aprobado por la Junta Promotora con fecha 24 de marzo del año 2008 por el de PROPUESTA REPUBLICANA(Expte. Nº 1007/06). En Ushuaia, a los siete (7) días del mes de abril del año 2.008. Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral Interina.

MARIA PAULA BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 18/04/2008 Nº 576.276 v. 22/04/2008